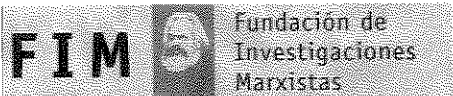




La clase trabajadora, después del Estatuto de los Trabajadores y sus reformas

papeles

de la FIM



Fundación de
Investigaciones
Marxistas

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

■ **Edita:** Fundación de Investigaciones Marxistas ■ **Coordinador:** Sergio Gálvez Biesca ■ **Consejo de Redacción:** Juan Manuel Ara-

güés / Teresa Arenillas / Pedro Chaves / Rafael Huertas / Daniel Lacalle / José M.ª Laso / Ana Lucas / Luis Martínez de Velasco / Manuel Monereo / Juan Trías ■ **Redacción y administración:** Alameda, 5. 2.º izda. 28014 Madrid. Tfno.: 91 420 13 88. Fax: 91 420 20 04 ■ **Diseño, realización y producción:** Ediciones de Intervención Cultural, S. L., Sant Antoni, 86 local 9. 08301 Mataró Barcelona Tfno.: 937550832 fax.: 937906795 ■ **Impresión:** Novagràfik, Barcelona ■ **Depósito legal:** M-31908-1980 ■ **ISSN:** 1133-0562-1993 ■ El interior de esta revista está impreso en papel ecológico. Esta revista ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas para su difusión en Bibliotecas, Centros Culturales y Universidades de España, para la totalidad de los números editados en el año 2008.

Colabora:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

Presentación. Viejas y nuevas preguntas en torno a las relaciones Capital-Trabajo <i>Sergio Gálvez Biesca</i>	7
La Transición. Entre el deseo y la realidad <i>Esperanza Yllán Calderón</i>	33
Cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo. Revisado <i>Xavier Domènech Sampere</i>	47
La «extraña» derrota del movimiento obrero <i>Sergio Gálvez Biesca</i>	83
Transformación y evolución del capitalismo español: desde los Pactos de la Moncloa a los retos de competitividad <i>Diego Guerrero</i>	117
El trabajo y su futuro en España a la luz del Estatuto de los Trabajadores <i>Luis Enrique Alonso</i>	157
La clase trabajadora veinticinco años después del Estatuto de los Trabajadores y sus reformas (1980-2005) <i>Daniel Lacalle</i>	183
Mercado de Trabajo y Derecho del Trabajo: el caso español (1977-2007) <i>Antonio Baylos</i>	205
Breve historia del Estatuto de los Trabajadores, de sus reformas y consecuencias: El déficit laboral en España <i>Agustín Moreno</i>	221
Del paro a la precariedad de larga duración: el subempleo estructural de los jóvenes en el capitalismo actual <i>Antonio Santos Ortega</i>	237

El impacto de las nuevas tecnologías en la configuración de la clase trabajadora hoy	
<i>José Sánchez Jiménez</i>	253
El concepto de clase obrera y la resistencia a la precariedad	
<i>Nicolás Iñigo Carrera</i>	267
Quaderni rossi: Entre teoría y praxis de la autonomía obrera	
<i>Fabrizio Cossalter</i>	281

Viejas y nuevas preguntas en torno a las relaciones Capital-Trabajo

Sergio GÁLVEZ BIESCA
Coordinador

A Marcelino Camacho en su noventa cumpleaños

«En los países en que no se producen conflictos en la calle, en los que no se ve pisotear las leyes fundamentales del Estado ni se ve cómo domina la arbitrariedad, la lucha de clases pierde algo de su aspereza, el espíritu revolucionario pierde impulso y se afloja. La llamada ley del mínimo esfuerzo, que es la ley de los cobardes y significa a menudo no hacer nada, se hace popular. En esos países la revolución es menos probable. Donde existe un orden, es más difícil decidirse a sustituirlo por un orden nuevo».

Antonio GRAMSCI, *Tres principios, tres órdenes*, 1917¹.

«No se debe ser marxista; lo único que tiene interés es decidir si se mueve uno o no, dentro de una tradición que intenta avanzar, por la cresta, entre el valle del deseo y el de la realidad, en busca de un mar en que ambos confluyan».

Manuel SACRISTÁN².

En la reciente historia de España se ha convertido en fenómeno generalizado la selección y promoción de una memoria histórica «oficial», que a golpe de celebraciones de aniversarios y otros eventos, ha terminado por construir un *edulcorado* relato con el que se vendría a explicar la «transición a la democracia».

**A modo de
exposición de motivos**

En este sentido, la interpretación mayoritaria ha puesto un especial empeño en la elaboración de un discurso *institucional* de la Transición en el que se ha tendido a resaltar los grandes *pactos constitucionales*, que sustentarían el actual modelo de democracia de mercado. Dis-

¹ GRAMSCI, A., *Antología*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006 [reedición de la obra publicada en 1979 al cuidado de Manuel Sacristán]. Publicado originalmente en *La Città Futura*, 11/II/1917. pp. 73-78.

² Cita tomada de MARTÍNEZ, F. J., "Reflexiones de Sacristán sobre el Marx maduro" en LÓPEZ ARNAL, S. & VÁZQUEZ, I. (Eds.), *El legado de un maestro. Homenaje a Manuel Sacristán*. Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas / Ediciones de Intervención Cultural, 2007, p. 209.

curso en el que el papel de la clase obrera o trabajadora aparece como sujeto histórico exento de relevancia a la hora de explicar la actual configuración de Sistema Español de Relaciones Laborales³.

No es cuestión baladí que en este proceso de selección no se celebraran aniversarios, por ejemplo, de acuerdos o reformas sin consenso, como el Acuerdo Económico y Social o la propia reforma del Estatuto de los Trabajadores⁴ de 1984 [Ley 32/1984], a pesar de su vital trascendencia para la evolución y desarrollo del SERL. Durante el veinticinco aniversario de la aprobación del Estatuto de los Trabajadores [Ley 8/1980, de 10 marzo] se asistió a diversas celebraciones en forma de libros o exposiciones, que además de presentar el ET como un *pacto de consenso*, obviaron sus aspectos más negativos: el notable recorte del patrimonio garantista de los derechos laborales o la implantación de las bases políticas y jurídicas para la posterior liberalización y flexibilización del SERL, entre otros. Cabe recordar, además, como a partir de ese momento se sumaron un amplio conjunto de reformas laborales (1984, 1992-1994, 1997, 2002, incluyendo la iniciada en 2005 y finalizada el año siguiente), que dan buena cuenta de las dificultades y adaptaciones por las que ha atravesado el modelo de relaciones capital-trabajo.

Un primer balance en torno a la evolución del sistema de relaciones laborales, nos permite afirmar como hoy el mundo del trabajo sigue conservando una centralidad determinante. No es este un asunto menor cuando desde no pocos ámbitos y tribunas se ha anunciado tanto el *fin* de la clase obrera y del movimiento obrero, como *verdades reveladas*, dejando su estudio en un plano inferior. En todo caso, si bien la realidad sociopolítica y laboral tiene pocos visos de semejanza con la de hace tres décadas, y necesita de una reconceptualización y adaptación notable, no es menos cierto que más que ante una nueva realidad totalmente distinta, nos encontramos ante un panorama en el que se encuentran dos generaciones de trabajadores y trabajadoras socializados en distintos momentos, y con experiencias y trayectorias laborales dispares. Precisamente lo *novedoso* del actual modelo de relaciones capital-trabajo reside en esta confluencia, entre la desaparición progresiva de la que no hace mucho se identificaba con claridad como la *clase obrera*, junto con la consolidación inestable de una nueva generación de trabajadores, que lejos de ser una clase *para sí*, se encuentra definida no tanto por la posición que ocupa en el mercado, sino por sus condiciones de empleo. Lo que de por sí supone un primer punto de enorme interés.

Aunque si bien la conflictividad laboral característica de los últimos años del franquismo se ha reconducido hacia la denominada *paz social*, marcada por la negociación colectiva entre los agentes sociales, precisamente los efectos de las reformas laborales tras la aprobación del Estatuto de los Trabajadores, han venido a mostrar la consolidación de un panorama laboral degradado y marcado por la precariedad instalada como una pauta cultural. Precisamente la llamada *cultura de la precariedad* constituye a día de hoy, después de cinco grandes reformas laborales, el escenario central en donde nos encontramos con el movimiento obrero clásico descolocado, una clase trabajadora desfigurada y unas relaciones capital-trabajo desequilibradas en favor del primero. Los problemas para el conjunto

³ Sistema Español de Relaciones Laborales [SERL].

⁴ Estatuto de los Trabajadores [ET].

de la clase trabajadora no se han resuelto sino que, por el contrario, se ha asistido a una progresiva degradación de las condiciones laborales en todos los órdenes.

Desde una visión mínimamente crítica no es posible aceptar los argumentos empleados por los diferentes gobiernos en la implantación de estas reformas, para los cuales fue la *única política posible*. Por el contrario, se ha asistido al triunfo de la estrategia del capital en la nueva configuración de las relaciones capital-trabajo en un intento por recuperar el protagonismo perdido en la década de los setenta. Sólo partiendo de este tipo de tesis podremos adentrarnos en una explicación plausible de las causas que se encuentran detrás del proceso de *dualización* y *segmentación* de la clase trabajadora, así como de la aparición de una generación de jóvenes que tan sólo han conocido la precariedad como la *norma social del empleo*.

De modo que teniendo como marco cronológico desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores hasta la actualidad, nos encontramos ante un amplio periodo histórico en el que queremos aproximarnos a algunos de los factores, hechos históricos y sucesos que han intervenido en la transformación de la sociedad asalariada española.

LA elaboración o reelaboración de un discurso crítico —y su sostenimiento— en nuestro presente histórico, que cuestione frontalmente

Retomando las grandes preguntas. Dicotomías de nuestro presente histórico

la configuración de las fuerzas dominantes, el modelo de producción vigente y los agentes económicos y sociales que representan institucionalmente las relaciones capital-trabajo, se ha visto tanto marginado de los espacios —políticos, institucionales, académicos...— de pensamiento, como de los centros de decisión. Proceso dominado por la reestructuración del capitalismo español que, desde la *transición a la democracia*, no sólo ha recuperado un protagonismo parcialmente cuestionado en los años setenta, marcados por una fuerte conflictividad política y laboral, y también por la división sindical, sino que al mismo tiempo se ha establecido como el único modelo posible. Esta última afirmación no es baladí. Si en el horizonte de los setenta, y en menor medida de los ochenta, tanto en España como en Europa, la construcción de un proyecto alternativo aún tenía vigencia, y encontraba a la par acomodo en el seno de las organizaciones políticas y sindicales, incluyendo aquí a un importante sector del «mundo de la cultura», iniciado el siglo XXI, el panorama sin ser totalmente desolador al menos cabe afirmar que no es halagüeño.

La transformación frontal de los presupuestos de los que partía —y se había formado— la generación de la izquierda anticapitalista protagonista de este periodo ha sido de tal calibre, que el «armazón» central del pensamiento crítico se ha resquebrajado en múltiples direcciones. Si a esto le añadimos la notable «deserción» de una buena parte de la «intelectualidad», reflejado en el escaso interés que el «mundo del trabajo» suscita en las disciplinas interesadas, podremos comenzar a entender y a explicar las dimensiones de la profunda crisis en la que se haya el pensamiento crítico. Amordazado éste, lo cierto es que los análisis y las respuestas ofrecidas —tanto como diagnóstico como pronóstico— a la reestruc-

turación del capitalismo español en este periodo, estuvieron dirigidas, en no pocas ocasiones, a preguntarse más por los «errores» internos y las «estrategias equívocas», que a interrogarse por la propia capacidad de readaptación del modelo capitalista en periodos de crisis en las sociedades occidentales.

Fuera como fuere, mientras que en el horizonte cercano y a largo plazo el modelo de producción capitalista se ha instalado como el único posible, la posibilidad de revertir esta situación se ha tornado cada vez más utópica⁵. Ciclo coyuntural o no, lo cierto es que el movimiento obrero y la clase obrera han pasado de ser el agente central del cambio, a convertirse, tanto para el discurso dominante como para las propias masas asalariadas —en términos generales—, en categorías cada vez más vacías y abstractas. No sólo se trata de una perversión del lenguaje habitualmente empleado, sino que inclusive las grandes preguntas que orientaban el pensamiento crítico, y su acción, se han trastocado seriamente. Revertidas la correlación de fuerzas entre capital-trabajo —hasta extremos impensables tan sólo hace dos décadas— y las estrategias sindicales y políticas de *ofensivas* a *defensivas* de los derechos y conquistas alcanzados, se ha transitado por la borrosa frontera en donde las dicotomías de ayer —conflicto capital-trabajo— se han revelado hoy en planteamientos inoperantes. Y sin embargo, y a pesar de todo lo dicho hasta el momento, lo fundamental no ha variado: el modelo de producción capitalista en España.

Al mismo tiempo, resulta paradójico que cuando las contradicciones entre capital-trabajo han tomado una dimensión exacerbada, una vez consolidada la *democracia de mercado* en España, las grandes preguntas que guiaron la acción política y sindical de las fuerzas transformadoras durante la dictadura, han dejado paso —sin contradicciones aparentes— a unos presupuestos minimalistas en donde precisamente la defensa de las conquistas alcanzadas se proyectan, a corto y medio plazo, como los objetivos inmediatos. A la vez que estos en no pocas ocasiones se confunden —intencionadamente o no— con las bases de los proyectos transformadores. El círculo «perverso» generado, ha «desarmado» teórica e ideológicamente la capacidad transformadora de la clase obrera —como sujeto histórico—, cerrando cualquier posibilidad de un análisis crítico que cuestione las bases del modelo.

En esta tesitura si ha existido un elemento que ha marcado la recomposición interna y externa de la clase trabajadora, éste ha sido la permanente modificación de las bases constitutivas del SERL, y más concretamente la sucesión de reformas del Estatuto de los Trabajadores. Muy pocos espacios de las relaciones capital-trabajo han sufrido tantas reformulaciones, siempre enfocadas a la adaptación de las nuevas «necesidades del mercado», constituyéndose en una excelente guía por la que transitar para explicar las estrategias seguidas por el capitalismo español. Reformas que más allá del efecto devastador de los principios sustentadores del Derecho del Trabajo, se evidencian como la más clara muestra, junto con los *procesos de reindustrialización* en la década de los ochenta y los *procesos de privatización* del sector público en los noventa, de los patrones

⁵ De obligada lectura, en este sentido, es la reciente obra de Francisco FERNÁNDEZ BUEY, *Utopías e ilusiones naturales* —Barcelona, El Viejo Topo, 2007—. Ahí el lector podrá encontrar no pocas claves en torno a la «vigencia» del pensamiento utópico frente al discurso del *fin* de todo proyecto transformador.

seguidos por el capitalismo español en su afán por incrementar sus tasas de acumulación.

Aunque este no ha sido el único espacio para explicar las transformaciones de la clase trabajadora, el nodo central de las relaciones capital-trabajo se han desarrollado en este marco «regularizado» en donde las «certezas» de antaño se han convertido en «incertidumbres». No sólo nos referimos a los interrogantes abiertos por la transición entre un modelo fordista incompleto y limitado del franquismo a un modelo postfordista; o la ruptura generacional en el mismo interior de la clase trabajadora, junto con la consolidación de la «cultura de la precariedad» como pauta cultural y fenómeno transversal que ha afectado hasta la misma consideración del trabajo; en este análisis del presente histórico progresivamente se han diluido, al menos, tres grandes cuestiones —como vectores centrales para explicar la naturaleza de las relaciones capital-trabajo—, que deberían sustentar cualquier acercamiento mínimamente crítico al tema.

En primer lugar, la *centralidad de la cuestión obrera* ha dado paso, a la par que la capacidad de movilización de las fuerzas sindicales declinaba, a planteamientos sobre las nuevas funciones del trabajo, o en términos más generales, en torno a la *nueva cuestión social*—las perspectivas laborales y vitales de la población asalariada—, desvirtuando la naturaleza potencialmente conflictiva de las relaciones capital-trabajo⁶.

En segundo, y en relación con lo anterior, frente al conflicto laboral, y social por añadidura, la *normalización* de la denominada «paz social», como elemento estructurador de las relaciones laborales desde hace al menos una década, ha tenido la «virtud» de pervertir no sólo la propia concepción del trabajo o del recurso a la huelga, sino de generar un microcosmos explicativo y justificativo del actual estado de cosas. Convertido el conflicto en *anomalía*, su propia «autoregulación» ha dejado sin bases «defensivas» al movimiento obrero.

En tercer lugar, y desde una perspectiva más amplia, el gran interrogante que se nos presenta, es sí podemos hablar de una «clase trabajadora» o de una «clase obrera», más allá de los presupuestos teóricos, que nos permitan vislumbrar, si bien no un grupo homogéneo, al menos un bloque —que más allá de características comunes mínimas— pueda considerarse el «sujeto histórico» del proyecto emancipatorio. Atrás quedaron los debates de la clase *en sí y para sí*. Lo que se discute, en plena ofensiva del pensamiento liberal, conjugado con el «neo», no son ya ni las contradicciones de clase, ni la lucha de clases, ni el incremento de las tasas de proletarianización de las sociedades; lo que está en el debate es la propia existencia de las propias clases sociales.

El dossier que aquí presentamos si bien no tiene como meta tratar de responder estas grandes preguntas, creemos que permitirá ofrecer una nítida fotografía del actual estado de las relaciones capital-trabajo. Desde estos humildes objetivos, esperamos que este trabajo colectivo, en donde cada autor ha tenido entera libertad a la hora afrontar su respectivo apartado, contribuya a recuperar estas pre-

⁶ El trabajo de Robert CASTEL en este campo constituye una referencia central para cualquier examen que pretenda acercarse a los parámetros en los que se circunscribe la “nueva cuestión social”. CASTEL, R., *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós, 2004 [traducción, *Les métamorphoses de la question sociale: une chronique du salariat*. Paris, Fayard, 1995].

guntas fundamentales para no dejarse atrapar por los «cantos de sirena» que emanan de los discursos predominantes⁷.

«Ideología» e instrumentos de análisis de la realidad

DERRUMBADOS los grandes relatos, los grandes paradigmas e inclusive las grandes categorías con las que hace no

mucho tiempo se transitaba en el análisis de la realidad histórica, el «mundo del trabajo» ha perdido su centralidad en los debates sociales. Al tiempo que la aparición de conceptos como «ciudadanía» y/o «consumidor» se han superpuesto, arrebatándole su protagonismo —considerado hasta no hace mucho tiempo— *indiscutible*.

De hecho, la «memoria histórica del movimiento obrero» no forma parte del sustrato mismo de la *memoria democrática* de la España del siglo XX, como un eslabón fundamental de la *historia de los vencidos*⁸. Una nota común de los textos que aquí presentamos es la mezcla entre un *pesimismo* por la potencialidad mostrada por el movimiento obrero durante los sesenta y setenta —como agente central de la oposición antifranquista— y que en pocos años quedaría diluida; y el *reconocimiento* de su papel en el desarrollo de la transición a la democracia como agente básico para la consecución de la estabilidad política y laboral. *Pesimismo* y *reconocimiento* por lo que pudo ser y no fue. Esta misma perspectiva o lectura de la historia del movimiento obrero y de la clase obrera en España ha influido considerablemente a la hora de dotarnos de las herramientas necesarias para entender los cambios habidos en las relaciones capital-trabajo.

Frente al discurso —y categorizaciones— del «fin del trabajo», «fin de las ideologías», «fin de la historia», a pesar de su debilidad teórica y metodológica, no se ha sido capaz de elaborar un discurso institucionalmente aceptado sobre dichas falacias. Precisamente la habitual transposición de las categorías y conceptos por parte del pensamiento crítico empleados desde finales de los setenta a las realidades de hoy, se encuentran entre las causas. Bien por falta de flexibilidad o un exceso de «ideologismo», la mera transposición, por ejemplo, del concepto de clase obrera se antepuso con demasiada frecuencia, primero, a los propios cambios internos por los que la población asalariada atravesó en los ochenta, para *aposteriori* buscar quienes podían o no podían formar parte de la misma. Es este un debate largo e inacabado del que sólo podemos ofrecer algunas notas. Ahora bien, el mismo nos permite vislumbrar con algo más de luz los factores que han influido en la debilidad por la que atraviesa el pensamiento crítico así como los proyectos «alternativos».

La mera superposición de conceptos o categorías, a partir de una lectura simplista de Marx, a los cambios habidos en las relaciones capital-trabajo en el últi-

⁷ De igual interés, en este sentido, es el anterior número de *Papeles de la FIM*: GIL, F., VÁZQUEZ, I. & PERIS, D. (Coords.), *El trabajo intelectual, cultura y comunicación*. Dossier monográfico *Papeles de la FIM. II Época*, nº 25, (2007).

⁸ Sobre este asunto nos remitimos a VEGA, R., «Cortocircuitos de la memoria: acerca de un proyecto de conmemoración» en *Sociología del Trabajo*, nº 50, (2004), pp. 83-100; y GÁLVEZ, S., «La reconstrucción de la memoria democrática social antifascista en España. Posibilidades y límites de las "políticas públicas de la memoria" en *mientras tanto*, nº 104-105, pp. 99-116.

mo cuarto del siglo XX, no sólo restaron «legitimidad» a estos discursos en los ámbitos académicos —en una coyuntura de «nuevas modas» e influencias— sino que rápidamente se quedaron «estrechos» para afrontar la fragmentación a la que ha asistido la clase trabajadora. Ha tenido que pasar no poco tiempo, para que de forma progresiva las «nuevas» categorías de trabajadores —lejos de la clásica concepción del obrero típico del siglo XIX y XX, leído de forma casi exclusiva en masculino— que iban ocupando espacios estratégicos en el «mercado de trabajo», fueran incorporándose, de forma reelaborada, a los eslabones que constituirían la «clase trabajadora».

En esta búsqueda del «nuevo obrero» se invirtieron no pocas energías, cuando, de hecho, el mismo estaba allí, si bien no a la espera de que se le considerara como tal, al menos, con la vaga esperanza de que sus problemas e intereses fueran interpretados —y defendidos— con el mismo ardor que los de la «vieja clase obrera». Ha sido éste un proceso de transición, indudablemente marcado por la caída del muro del Berlín y la desintegración de la URSS, y sus efectos colaterales, en donde la convivencia de lo «nuevo» y lo «viejo» no ha sido sencilla ni fácil. Aunque la transición aún no parece haber alcanzado su final, la historia del movimiento obrero comienzan a recuperar su potencialidad.

Dicho lo anterior, pudiera deducirse —nada más lejos de nuestra intención— el carácter caduco del pensamiento marxista o crítico para el estudio de las relaciones capital-trabajo. El problema surge cuando al estudio de las leyes objetivas por las que se rige el capitalismo se superponen rígidas lecturas, interpretadas éstas como fórmulas infalibles. Así cuando se plantea si tenemos que hablar de clase obrera o clase trabajadora —e inclusive de proletariado— se siguen confundiendo las categorías ideológicas con las realidades económicas. Es por ello, que en este dossier, y con el objetivo de que el mismo fuera lo más amplio posible, se decidió emplear el concepto de clase trabajadora, entendido el mismo como el conjunto de la población asalariada que depende de un trabajo/empleo —sea éste legal o ilegal, estable o precario, a tiempo completo o parcial— y de un salario para su propia subsistencia y mantenimiento vital. En todo caso con estas apreciaciones no pretendemos propiciar ningún *falso debate*. El *artificial* dilema entre emplear clase obrera o clase trabajadora para contextualizar la situación concreta de la posición *de clase* en el marco de las siempre conflictivas relaciones capital-trabajo, evidencian, muy al contrario, ciertos *esquematismos* del pasado que no se asientan en un debate fundamentado.

De modo que, si en la búsqueda del «nuevo obrero» se invirtieron no pocas energías, similares se siguen invirtiendo en el paso que hay de lo concreto a lo general y viceversa. Además en este ir y venir hemos ido dejando atrás los grandes interrogantes que deberían orientar cualquier planteamiento crítico de la realidad. Por ejemplo, ¿el movimiento obrero puede seguir considerándose el sujeto histórico central del proyecto socialista? Como principio de realidad, cabría apuntar, más aún en unos tiempos de zozobras ideológicas, como sin tener presente la centralidad de las relaciones capital-trabajo, y las contradicciones de clase, no hay posibilidad de análisis crítico con el objeto de transformar esa misma realidad.

No obstante, y retomando los porqués del uso del término de clase trabajadora, en vez de clase obrera, se hace necesario considerar las tesis esbozadas por Nicolás INÍGO CARRERA en esta misma publicación: «Hace ya mucho tiempo que

ha sido demostrado que los procesos históricos son resultantes de la confrontación entre las clases sociales, cuya base material la constituye el modo en que, en cada período histórico, los seres humanos reproducen su existencia». Y lo que no es menos importante: «Las clases sociales sólo se constituyen como tales en los procesos de confrontación con otras clases, que se libran entre fuerzas sociales, constituidas por alianzas entre fracciones de distintas clases sociales. Al analizar procesos de enfrentamientos sociales podrá conocerse cuáles de las múltiples relaciones que constituyen a los conjuntos de individuos, están en juego en un momento determinado, y, por ende, si se están constituyendo en clase social o no, y con qué conciencia de sí y del mundo que los rodea lo hacen».

Nada que objetar a esta interpretación que hunde sus raíces interpretativas en un análisis serio y fundamentado de la obra de Marx y de Gramsci, y que deja planteado, por otro lado, los mínimos denominadores que un examen que se pretenda *de clase* debería contener en su misma formulación. Otra cuestión muy diferente en donde radica lo que hemos denominado este “falso debate” —con escasas posibilidades de éxito, por otro lado—, sería que la hipotética resolución del mismo pudiera otorgar carta de naturaleza a una de las dos argumentaciones, para convertirse la resultante en una interpretación, que lejos de contaminaciones, llegara a interpretar la totalidad —como ninguna otra— de lo que acontece en las relaciones capital-trabajo. Si insistimos en esta línea, es porque esta “disyuntiva” ha solapado no pocos esfuerzos emprendidos, desde posiciones claramente marxistas, a la hora de explorar los cambios acontecidos en el interior de la clase obrera/trabajadora. Lo decíamos unas líneas más arriba: hoy no está en el tapete de las discusiones aquellos debates que concentraron no pocas atenciones en torno a la clase *en sí y para sí*, sino lo que se está llegando a poner en cuestión en este proceso de retroceso ideológico y analítico es la propia existencia de las “clases sociales”.

En este viaje de ida practicado por muchos cierto es que la siempre reclamada “centralidad del mundo del trabajo” se ha perdido, en no pocas ocasiones, por el trayecto. Pero no por ello la potencialidad del instrumentario marxista, lejos de las viejas “verdades absolutas”, ha podido ser puesto en entredicho para determinar certeramente la composición de las fuerzas sociales (y las clases) en una coyuntura socioeconómica dada. Se podrán añadir *matices* —que no *divergencias* como se han interpretado habitualmente— como los aquí trazados, pero negar la capacidad configuradora en todos los órdenes del “modelo de producción capitalista” —lejos también de determinismos económicos— y de la lucha de clases que le acompaña supone, en definitiva, ignorar el propio *motor* de la historia. Al respecto no erraba Andrés DE FRANCISCO al afirmar como «...Las relaciones sociales de producción se mantienen en la historia, tienden a perpetuarse, dejan a su paso toda una estela de naturaleza transformada, de trabajo objetivado, dejan en fin la huella del hombre en su lucha por la existencia. Mas las estructuras económicas y los modos de producción cambian también. Explicar cómo y por qué cambian los modos de producción es el principal objetivo del materialismo histórico”⁹.

⁹ DE FRANCISCO, A., «A modo de prólogo: de la centralidad del trabajo a la teoría de la Historia en Marx» en HERREROS VÁZQUEZ, F., *Hacia una reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid, Istmo, 2005, p. 14. Igualmente la tesis de Gramsci al respecto constituye una interesante contribución: «Para conocer cuáles son los objetivos históricos de un país, de una sociedad, de un grupo, lo que importa

El debate central es éste y no otro. No nos equivoquemos. Y dentro del mismo nos corresponde llevar a cabo el estudio de la formación histórica de la clase expropiada de los medios de producción en la España contemporánea. A partir de estos puntos con los que esperamos haber clarificado en parte nuestra postura, se podrá entender la artificialidad de entrar a debatir si es más o menos correcto el hablar de clase obrera y/o clase trabajadora para caracterizar el intenso proceso de *proletarización* de la masa asalariada. Sin embargo, no debería pasar desapercibido como las categorías de las que nos dotamos constituyen instrumentos analíticos de una enorme relevancia, a través de los cuales podamos llegar a explicitar de una forma más correcta una situación histórica específica.

Otra cuestión diferente que expresa el nodo medular del asunto es que en un breve lapso de tiempo hemos pasado de un conjunto bien definido de *ideas-fuerza* en el pleno sentido gramsciano¹⁰ —como representaciones sociales con un significado concreto y connotativo con las que efectuar la praxis teórica— a lo que Ulrich BECK denominó las *categorías zombis*, en donde las propias categorías procedentes de la *primera modernidad* aunque mantienen un tambaleante anclaje en la sociedad, su *significado social* ha dejado de ser relevante como vehículo de reconocimiento colectivo en el paso a la *segunda modernidad*: «Con los procesos de diferenciación e individualización se agota también la idea de una situación colectiva concreta y clara para todos. La gente se aísla, tiene que hacer elecciones, organizar su colectividad y hacerse cargo de ella. De este modo, la situación colectiva se vuelve mucho más dependiente de la autodefinición de lo individual»¹¹. Es decir, en este terreno analítico, de por sí resbaladizo, que va de clase *en sí* a la clase *para sí* —como proceso de autoreconocimiento social, de clase y colectivo—, el pensamiento crítico no ha sabido, por un lado, conceptualizar adecuadamente la complejidad de la nueva situación, al mismo tiempo que en ese viaje de ida —sin

ante todo es conocer cuáles son los sistemas y las relaciones de producción y cambio de aquel país, de aquella sociedad. Sin ese conocimiento es perfectamente posible redactar monografías parciales, disertaciones útiles para la historia de la cultura, y se captarán reflejos secundarios, consecuencias lejanas, pero no se hará historia, la actividad práctica no quedará explícita con toda su sólida compacidad», GRAMSCI, A., *Antología...*, *op.cit.*, p. 39. Publicado originalmente en "Nuestro Marx" en *El Grido del Polo*, 4/IV/1918, pp. 217-221.

¹⁰ «Las afirmaciones del liberalismo son ideas-límite que, una vez reconocidas como racionalmente necesarias, se han convertido en ideas-fuerza, se han realizado en el Estado burgués, han servido para suscitar la antítesis de ese Estado en el proletariado y luego se han desgastado... Para la burguesía eran ideas-límite, para el proletariado son ideas-mínimo», GRAMSCI, A., *Antología...*, *op.cit.*, p. 19. Publicado originalmente en "Tres principios, tres órdenes" en *La Città Futura*, 11/II/1917, pp. 73-78.

¹¹ BECK, U., *Libertad o capitalismo. Conversaciones con Johannes Willms*. Barcelona, Paidós, 2002, pp. 16-18. Unos años antes el mismo autor, a modo de ejemplo, indicaba al respecto de su país: «Esta es mi tesis: por una parte, las relaciones de la desigualdad social han permanecido *constantes* en el desarrollo de postguerra de la República Federal de Alemania. Por otra parte, han cambiado radicalmente las condiciones de vida de la población. La peculiaridad del desarrollo de la estructura social en Alemania es el *efecto ascensor*: la "sociedad de clases" es llevada *en conjunto* un piso más arriba. Pese a todas las desigualdades que se mantienen o que aparecen por primera vez, hay un *plus colectivo* de ingresos, educación, movilidad, derecho, ciencia, consumo de masas. Como consecuencia, se reducen o disuelven las identidades y vinculaciones subculturales de clase. Al mismo tiempo, se pone en marcha un proceso de *individualización* y *diversificación* de las situaciones y estilos de vida que no respeta el modelo jerárquico de las clases y capas sociales y lo pone en cuestión en su contenido de realidad», BECK, U., *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós, 1998 [1986], p. 102. Dos obras desde diferentes perspectivas pueden ayudar a comprender mejor lo aquí planteado: SENNET, R., *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama, 2000; KLEIN, N., *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona, Paidós, 2007.

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUES DEL
ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

una vuelta asegurada— no se ha sido capaz de elaborar categorías analíticas con las que englobar estos cambios civilizatorios. Buena muestra de lo aquí dicho es que mientras dedicábamos un tiempo precioso en debatir si la nueva clase de expropiados se podía considerar como clase trabajadora, nueva clase obrera o simplemente una prolongación de la clásica clase obrera, se ponía en duda, insistimos, la propia existencia de las clases sociales.

Ahora bien, realizadas estas consideraciones conviene concretar lo que de positivo puede tener este *debate* siempre inacabado. A pesar de estas disquisiciones que se deberían localizar en el meollo de los *debates* en torno a las clases sociales—desde una perspectiva marxista—, la asunción de la centralidad de las relaciones capital-trabajo nos ayuda a resituarnos en la búsqueda de lo concreto: el análisis de la formación histórica de la “clase trabajadora”. En este sentido, y para ir finalizando, Rafael DÍAZ-SALAZAR ofreció una explicación que no debería pasar desapercibida: «...el término *clase trabajadora* representa mejor esa clase obrera ampliada que el término *nueva clase obrera* que está asociado a ocupaciones en declive y a orientaciones revolucionarias anticapitalistas que son hoy minoritarias. También el término *clase trabajadora* subraya la dualización básica de la sociedad neocapitalista y marca mejor la nueva frontera con la clase media». Añadiendo: «Creo que es preferible seguir hablando de “clase” y no sólo de “trabajadores” para subrayar esa comunidad básica de intereses diferentes a los de los capitalistas y para dejar claro que la estructura social está caracterizada por la oposición de clases»¹².

De modo, que sentadas estas bases, al menos para esta ocasión, parece más que necesario buscar un consenso de máximos entre los principios ideológicos de los que se deriva esta lectura, y los instrumentos de análisis de la realidad con los que efectuar el examen de nuestro presente vivo. Porque el propio hecho de estar señalando la existencia de una clase trabajadora con sus particulares características en el marco de las actuales relaciones capital-trabajo supone ya un punto de inflexión y de ruptura en los hoy dominantes discursos sobre el “mundo del trabajo”. Así pues, parece también una buena recomendación, en una coyuntura histórica no fácil para el discurso crítico, afinar, en la medida de lo posible, en el correto empleo de los términos y conceptos a emplear para ir de lo concreto a lo general sin olvidar el camino de vuelta.

En resumen, en el proceso de retroceso de las conquistas laborales, sociales y sindicales acaecido en Europa desde los ochenta, en donde la degradación de las condiciones laborales nos están retrotrayendo incluso a las del siglo XIX en el caso de no pocos sectores socioeconómicos, nos pareció oportuno el uso de la “clase trabajadora”. Todo ello en el preciso momento en que las experiencias laborales de los nuevos colectivos que configurarían lo que en alguna ocasión hemos definido como la «generación de la cultura de la precariedad», difícilmente podrían englobarse dentro del concepto *clásico* de la “clase obrera”.¹³ Como concluye el propio Daniel LACALLE: “en el capítulo incluido en esta obra”

¹² DÍAZ-SALAZAR, R., *¿Todavía la clase obrera?* Madrid, HOAC, 1990, p. 310.

¹³ Un análisis detallado de este asunto en GÁLVEZ, S., «La generación de la «cultura de la precariedad»: una aproximación desde la historia del movimiento obrero» en GÁLVEZ, S. (Ed.), *Cultura de la precariedad, generaciones y conflicto social*. Dossier monográfico Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales, nº 29, (2007), pp. 333-336.

«La clase trabajadora española dentro del último cuarto de siglo ha estado sometida a un proceso caracterizado por la continuidad y por el cambio. La continuidad principal es estructural, se refiere a las relaciones entre las clases fundamentales de la sociedad capitalista, propietarios de medios de producción y vendedores de fuerza de trabajo, y está marcada por la existencia de las mismas, la disparidad de sus intereses y la producción de plusvalía por parte de unos, los segundos, apropiada sin contraprestación por parte de los otros, los primeros, tal como establecía Karl Marx en el libro I de "El Capital" ; lo que se mantiene a lo largo de la historia del capitalismo, incluido nuestro país en el periodo de estudio, son las clases sociales y el conflicto, la lucha, de clases. El cambio básico es el paso de la condición obrera a la de asalariado en el esquema de Robert Castel».

EN el veinticinco aniversario de la aprobación del Estatuto de los Trabajadores se asistió a toda una larga serie de celebraciones en donde no faltaron ni las

publicaciones ni las exposiciones ni los correspondientes homenajes. En un país como España, tan habituado a la celebración de efemérides, las selectivas —y parciales— políticas no oficiales de la memoria patrocinadas por los diferentes Gobiernos de la democracia¹⁴, han coincidido en resaltar aquellos elementos que encargarían en lo que se ha dado en llamar el «discurso oficial de la transición», es decir aquellos *pactos fundacionales* que ayudarían a lograr la «estabilidad», el «consenso» y la «paz social». En un esfuerzo mayúsculo la lectura de la negociación y aprobación del Estatuto de los Trabajadores tuvo su encaje. A modo de ejemplo, las palabras del Ministro de Trabajo —Jesús CALDERA— resultan reveladoras de la supuesta imagen *idílica* en la que se tramitó el ET:

«Los dos partidos políticos mayoritarios, UCD y PSOE, —el primero en el gobierno y el segundo en la oposición— recogieron el acuerdo de los interlocutores sociales, lo incorporaron al Estatuto, y mediante el *consenso* entre ambas formaciones, impulsaron su aprobación por el Parlamento. Todo un ejemplo, por lo tanto, de *funcionamiento y método democrático*: agentes sociales y fuerzas políticas trabajando conjuntamente en la legislación básica [...]. Un proceso de aproximación que responde a los deseos y anhelos que históricamente hemos mantenido los ciudadanos españoles»¹⁵.

¹⁴ Referencias centrales sobre esta cuestión en PÉREZ GARZÓN, J. S. [et al.], *La gestión de la memoria: la historia de España al servicio del poder*. Barcelona, Crítica, 2000; SEVILLANO CALERO, F., «La construcción de la memoria y olvido en la España democrática» en *Ayer*, nº 52, (2003), pp. 297-319; VALVERDE, J. M^a & NAROTZKY, S. (Coords.), *Las políticas de la memoria en los sistemas democráticos: poder, cultura y mercado*. Sevilla, Fundación El Monte, 2005; VINYES, R., «La memoria como política pública» en I COLOQUIO INTERNACIONAL MEMORIAL DEMOCRÁTICO, *Políticas Públicas de Memoria*. Barcelona, octubre de 2007 [<http://www.memoriademocratic.net>]. Igualmente es recomendable acercarse a los trabajos de GALLERANO, N. (Ed.), *L'uso pubblico della storia*. Milano, Franco Angeli, 1995; y RAMPAZI, M. & TOTA, A. L. (Ed.), *La memoria pubblica. Trauma culturale, nuovi confini e identità nazionali*. Torino, UTET Università, 2007.

¹⁵ CALDERA, J., «Prólogo» en FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO, *25 años del Estatuto de los Trabajadores (1980-2005)*. Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2005, p. 9. Subrayado del autor.

Más allá de la clase obrera: ¿reconstrucción de un nuevo movimiento obrero?

No obstante, lo que resulta más complicado de entender es que esta versión edulcorada de nuestro pasado haya sido asimilada plenamente por buena parte de la dirigencia sindical¹⁶. Por ello resulta del todo oportuno interrogarse acerca de qué realmente se celebró —o mejor dicho, qué se pretendió celebrar— en dicho aniversario. Si se repasan detenidamente las publicaciones y las notas de prensa de aquel tiempo¹⁷, el «consenso» en torno a las virtudes del ET fue la nota común. Y si bien se incidió en las diversas problemáticas —jurídicas, políticas, económicas...— derivadas de aquel momento «fundacional» por parte de los especialistas que allí intervinieron, pocas intervenciones, por no decir ninguna, tuvieron por objeto preguntarse qué fue del movimiento obrero y de la clase obrera. No es que el papel jugado por el PCE —con sus divisiones internas— y por CCOO, o las diversas manifestaciones y huelgas habidas en pleno proceso de negociación del ET, estuvieran ausentes, sino que en el mismo correlato de los hechos se dejó en un plano marginal el papel del movimiento obrero como catalizador de buena parte de los cambios acaecidos, en un sentido democratizador, tras el final de la dictadura; para privilegiar, en exclusiva, —y sin contexto histórico— su papel de *estabilizador*. En este proceso de «falso» reconocimiento, podemos localizar algunas de las «coordenadas» en las que se ha querido situar realmente el papel de la clase trabajadora en la España del siglo XX dentro del discurso institucionalmente asentado. Discurso que, con enorme fuerza y capacidad de transmisión de los valores e ideología dominante, ha borrado de un solo plumazo los episodios de lucha de clases de nuestro pasado contemporáneo reciente, legitimando y afianzando una particular historia de la clase obrera, en donde el único correlato de los hechos dignos de mención han sido, precisamente, aquellos episodios cuando dicha fuerza histórica ayudó a contribuir y afianzar el estado de cosas existentes¹⁸.

¹⁶ A modo de ejemplo consúltense las contribuciones de Nicolás REDONDO —«Desde el 30º Congreso al Estatuto de los Trabajadores», pp. 80-89— y de Cándido MÉNDEZ —«La Ley Laboral de la democracia», pp. 52-77— en FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO, *25 años del Estatuto... op. cit.* Asimismo véanse las intervenciones de históricos sindicalistas, en parecidos términos, en RUESGA, S., VALDÉS DAL-RE, F. & ZUFIAUR, J. M^a (Coords.), *Transformaciones laborales en España. A XXV años de la Promulgación del Estatuto de los Trabajadores*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005. Una cuestión que no debería pasar desapercibida es el hecho de que ningún representante del PCE y de CCOO, por no hablar de otras fuerzas políticas y sindicales «minoritarias», intervinieron en dichas celebraciones.

¹⁷ Además de las dos obras citadas —FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO, *25 años del Estatuto... op. cit.*, y RUESGA, S., VALDÉS, F. & ZUFIAUR, J. M^a (Coords.), *Transformaciones laborales en... op. cit.*, — resultaron de un cierto interés algunas publicaciones desde una perspectiva jurídico-laboral como fue el caso de ARÉVALO FUENTES, R. (Coord.), *El ET: 25 años de consenso*. Dossier monográfico *Lex Nova*, nº 40, (2005) [<http://www.lexnova.es>]; y RODRÍGUEZ-PIÑEIRO, M. (Dir.), *Veinticinco aniversario del Estatuto de los Trabajadores: un balance y perspectivas para un nuevo Estatuto*. Sevilla, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales / Mergablum, 2006, trabajo colectivo que recoge las ponencias presentadas en las *XXIX Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*. En todo caso, este aniversario pasó prácticamente desapercibido en los medios de comunicación generalistas. Tan sólo un diario de tirada nacional se haría eco de la efeméride: CALVO ORTEGA, R., «25 años del Estatuto de los Trabajadores», *El País*, 7 de marzo de 2005; MÉNDEZ, C., «25 años del Estatuto de los Trabajadores, una norma con futuro», *El País*, 9 de marzo de 2005.

¹⁸ Un interesante ejemplo de las relecturas y las «batallas» por la memoria e historia de aquellos sujetos históricos centrales en la evolución de una historia nacional puede encontrarse en el caso del permanente cuestionamiento del papel jugado por la «resistencia» italiana en la lucha contra el fascismo: FOCARDI, F., *La guerra della memoria. La Resistenza nel dibattito politico italiano dal 1945 a oggi*. Roma, Laterza, 2005. Consúltense, en esta línea, el extraordinario estudio de Michael Parenti como «desterrador» de mitos y de discursos institucionales: PARENTI, M., *La historia como misterio*. Hondarribia, Hiru, 2003.

La situación no sería del todo grave si, frente a este discurso que ha impregnado el pensamiento liberal y socialdemócrata durante el siglo XX, el discurso crítico hubiera aguantado dicha ofensiva. Aunque siempre cabe el recurso de preguntarse por las profundidades y dimensiones de la «derrota», en términos históricos, del movimiento obrero, parece necesario plantearse otras nuevas prioridades. En una coyuntura en donde, primero, se habló de la «cultura de la temporalidad» para a continuación examinar ésta en términos de «precariedad», no sólo laboral, se han minusvalorado elementos centrales de este proceso. Y si bien la profundidad de los cambios y transformaciones en el «mundo del trabajo» necesariamente nos debe llevar a preguntarnos sobre las realidades más cercanas, como es el propio fenómeno de la «cultura de la precariedad», el estudio de este aspecto se ha desconectado con frecuencia de las propias transformaciones del «modelo de producción capitalista»¹⁹. Aislado el mismo, se ha procedido a examinarlo como un fenómeno con «vida propia» en donde las contradicciones capital/trabajo han desaparecido. La tesis planteada en este mismo dossier por parte de Diego GUERRERO tiene la suficiente capacidad evocadora para no extendernos más en dicho razonamiento:

«la explotación no tiene que ver realmente con el sesgo particular de la política económica aplicada por un gobierno u otro (siempre que se trate de un gobierno capitalista) ni con ningún otro rasgo ligado a las formas de Estado y gobierno (capitalistas) de un país. La explotación es un resultado normal e inevitable del proceso de la *acumulación de capital*, es decir, del hecho de que la economía del país adopte, bajo un revestimiento político dispar, el mismo régimen económico dominado por el capital y el beneficio. Este «régimen económico» es el auténtico régimen y tiene mucha más fuerza que el régimen político: no darse cuenta de ello equivale a una forma desapercibida pero habitual de idealismo analítico, un idealismo que, por referirse a un aspecto tan esencial de la dinámica social, contribuye de manera decisiva a la incomprensión de nuestra realidad objetiva».

¹⁹ La «precariedad laboral» o simplemente la «precariedad», como fenómeno mediático, ha recabado en estos últimos años numerosas monografías. Periodistas, escritores, y otros interesados, han sabido «comprender» las oportunidades, en términos editoriales, que un tema de estas características podía tener. Dos ejemplos de esto último en GARCÍA ALLER, M., *La generación precaria*. Madrid, Espejos de Tinta, 2006; FREIRE, E., *Mileuristas. Retrato de la generación de los mil euros*. Barcelona, Ariel, 2006. No obstante, en el primer caso, se debe destacar que dicho estudio contiene hipótesis interesantes, aunque totalmente alejadas de los presupuestos que aquí venimos manejando. Este «boom» editorial ha llevado a un arrinconamiento del pensamiento crítico con un «efecto domino» que ha desplazado, a su vez, a las investigaciones de especialistas que venían trabajando desde años en la materia. Asimismo muy pocos trabajos han interconectado el fenómeno de la «precariedad» con el devenir de las relaciones capital-trabajo. En este línea véanse, entre otros pocos textos, BILBAO, A., *El empleo precario. Seguridad de la economía e inseguridad del trabajo*. Madrid, CAES, 1999; CANO, E., BILBAO, A. & STANDING, G., *Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación*. Valencia, Germania, 2000; TORRES LÓPEZ, J., *Desigualdad y crisis económica. El reparto de la tarta*. 2ª ed. Madrid, Sistema, 2000; DÍAZ-SALAZAR, R., (Ed.), *Trabajadores precarios. El proletariado del siglo XXI*. Madrid, HOAC, 2003; ARRIOLA, J. & VASAPOLLO, L., *Flexibles y precarios. La opresión del trabajo en el nuevo capitalismo europeo*. Barcelona, El Viejo Topo, 2005; BELL, J., VALENZUELA, P. & TAFALLA, J. (Coords.), *Miradas sobre precariedad. Debate y propuesta para una encuesta sobre el trabajo y la reconstrucción del sindicalismo de clase*. Barcelona, El Viejo Topo, 2006; LACALLE, D., *La clase obrera en España. Continuidades, transformaciones, cambios*. Barcelona, El Viejo Topo, 2006; GUERRERO, D., *La explotación. Trabajo y capital en España (1954-2001)*. Barcelona, El Viejo Topo, 2006; ETXEBARRETA, M. (Coord.), *Del pleno empleo a la plena precariedad*. Dossier monográfico Seminario de Economía Crítica-Taifa, nº 3, (2006) [seminaritaifa.org].

De modo que, resulta necesario, a la vez que práctico —para no verse abocado a un pesimismo fatalista sin salida—, *contemporaneizar* los términos de la derrota histórica del movimiento obrero. La lectura de las vigentes relaciones capital-trabajo no debería llevarnos a interpretar estas como el final definitivo de un periodo de la historia en donde la clase obrera y el movimiento obrero fueron sus grandes protagonistas. Al contrario una lectura de la historia contemporánea, desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días, nos revela una dinámica de ciclos del capitalismo donde la correlación de fuerzas ha sido altisonante. Aunque no han faltado en todo tiempo y lugar los análisis proféticos, al menos, nos conformaríamos si la lectura de nuestro presente tomara en cuenta los hechos históricos del pasado, no como señales premonitorias, sino como indicadores de las leyes y los principios por los que se rige el mercado capitalista.

En todo caso tampoco cabe *minusvalorar* los términos de la derrota. Desprovisto desde hace tiempo el movimiento obrero de las fuerzas y los agentes sindicales con objetivos transformadores, con capacidad de influir en la evolución las relaciones capital-trabajo, la desconexión entre la realidad y los principios ideológicos se revela como uno de los principales motivos de preocupación. Por ello resultaron significativas, no por el tono, si no por el propio autoreconocimiento, las declaraciones de una importante sindicalista cuando afirmó: «Comisiones no es un sindicato de izquierdas. Es un sindicato a secas. Desde hace muchos años. No sé qué es un sindicato de clase. Somos un sindicato de carácter general, pero no de derechas ni de izquierdas»²⁰. Y si bien se puede preguntar qué ha pasado hasta llegar a esta situación, más allá de la mera reconversión de los sindicatos de *clase* en sindicatos de *servicios*, puede resultar de nuevo más útil interrogarse no si la situación es reversible, sino cuáles serán los detonadores y factores que podrían ayudar a revertir dicha situación de parálisis y desideologización. Hasta el momento, y a pesar de la sobresaliente degradación de las condiciones laborales, y de la «normalización» de la «cultura de la precariedad», la situación tiene pocos visos de revertir.

Los diagnósticos sobre las causas y los porqués de la actual situación del movimiento obrero han sido variados, y añadiríamos para todos los *gustos*. De lo que se trata, o debería tratarse, no es por tanto de preguntarnos una y otra vez cómo hemos llegado a esta situación, como se encargan de remarcar las decenas de informes macroeconómicos publicados cada año²¹, sino de examinar las leyes que rigen el modelo para posteriormente dar un paso más allá: resituar la cuestión de la «centralidad obrera» en un primer plano.

²⁰ Entrevista con María Jesús PAREDES, ex secretaria de banca de CCOO, publicada en *El País*, 28 de diciembre de 2007.

²¹ Decenas de informes sobre el “mundo del trabajo” y la “economía española” se publican cada año por parte de Instituciones privadas, y en menor medida por parte de entidades públicas, como son los patrocinados por el Consejo Económico y Social. Los mismos, uno tras otro, revelan cifras y datos estadísticos que no dejan de apuntar la degradación de las condiciones laborales y el empobrecimiento, tanto relativo como absoluto, de la población asalariada, sin que los mismos provoquen el menor atisbo de preocupación en las esferas políticas. Si exceptuamos los datos de temporalidad y de paro, que cuatrimestralmente ofrece la Encuesta de Población Activa, y que se encuentran entre las principales preocupaciones de la sociedad como reflejan los *Barómetros de Opinión* del Centro de Investigaciones Sociológicas; el resto de cifras proporcionadas por los demás informes pasan a engrosar parte de una realidad macroeconómica con nula repercusión —más allá del efecto mediático— en las estrategias de las centrales sindicales y otros agentes relacionados con el mercado de trabajo.

LA ausencia de un conflicto sociolaboral generalizado, debido principalmente al efecto amortiguador de la familia española y a una *falsa* sensación de prosperidad económica, que a tenor de los datos pocos visos tiene de realidad, ha contribuido a configurar una mirada *consensualista* sobre nuestro presente. La ruptura del ciclo moderado de conflictos laborales desde mediados de los ochenta hasta la primera legislatura del Gobierno Popular —motivados por la reconversión industrial y los sucesivos proyectos de reformas laborales, en un sentido *precarizador* del empleo, por parte de los Gobiernos socialistas— ha dado paso a la llamada «paz social», convertida en un símbolo unívoco de nuestro modelo socioeconómico. A pesar del ligero incremento de la conflictividad laboral en los últimos años²², la propia conversión del conflicto en una *anomalía*, y su frontal transformación, tanto en sus objetivos como estrategias, han tenido un notable impacto en la capacidad de visualización de lo que aquí hemos denominado la centralidad de la cuestión obrera.

«Paz social» versus conflictividad laboral

Las consecuencias de este «modelo de concertación social» para la propia configuración de la clase trabajadora en España han sido sobresalientes. Como analiza el propio Luis Enrique ALONSO, la fragmentación del conflicto y su individualización son dos señas de identidad de la «nueva conflictividad laboral». En todo caso, hay que tener presente, tal como concluyó en un trabajo Pere JODAR, el dato de que la conflictividad en España, entre 1993 a 2004, «aún manteniéndose comparativamente más alta que la de otros países europeos y de la OCDE, sigue pautas similares a las de los países desarrollados y tiende al descenso...»²³. El verdadero cambio, por tanto, se ha situado en el paso del clásico conflicto industrial al conflicto en otros sectores productivos como el de servicios²⁴, y otros similares, en donde las fuerzas sindicales tradicionales han mostrado una incapacidad manifiesta para penetrar en los mismos. Este nuevo modelo de conflicto tiene como ba-

²² Un dato en esta dirección fue el informe sobre «conflictividad» de la CEOE correspondiente al año 2006, en donde se apuntó un incremento del número de huelgas y conflictivos con una subida notable del total de horas perdidas por huelgas. Noticia, «El número de huelgas realizadas en España se incrementó un 35% hasta octubre y superó el millar», *Agencia EFE*, 20 diciembre de 2006.

²³ JODAR, P., «Conflictividad y huelgas generales en España (1993-2004)» en *Iuslabor*, n° 1 (2006) [www.upf.edu/iuslabor].

²⁴ Escasos son los trabajos publicados en España sobre los “nuevos conflictos laborales” o las “nuevas formas de organización” de los trabajadores en el interior de las empresas, frente a la atención prestada a los conflictos clásicos. El peso de los “viejos” esquemas, excepción de trabajos de notable calidad, ha sido la regla general. Véanse, en todo caso, ANTÓN, A. (Coord.), *Jóvenes y acción colectiva. Experiencias en el marco sociolaboral*. Madrid, Fundación Sindical de Estudios, 2004; MAURI, M., CASADO, T., HERNÁNDEZ, J. M. & MORÁN, A., *La Batalla del Ramón y Cajal y otras batallas en defensa de la Sanidad Pública. Una mirada (autocrítica) desde el sindicalismo*. Madrid, Kehaceres, 2005; CALDERÓN, J. A., «Repensar la cuestión de la resistencia en el trabajo, o buscando al trabajador perdido: un estudio de caso en el sector del telemarketing» en *Sociología del Trabajo*, n° 56, (2006), pp. 33-74; CASTILLO, J. J., *El trabajo fluido en la sociedad de la información: organización y división del trabajo en las fábricas de software* Madrid, Miño & Dávila, 2007; LÓPEZ CALLE, P., *La desmovilización general. Jóvenes, sindicatos y reorganización productiva*. Madrid, Los libros de la Catarata, 2008; y concretamente SANGUINETI, W., *Los empresarios y el conflicto laboral: del cierre de la empresa a la defensa de la producción*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2006. Igualmente ha de destacarse la escasa visibilidad que han tenido la mayor parte de los conflictos laborales en los últimos años, a excepción del protagonizado por los trabajadores de SINTEL —BLANCO JIMÉNEZ, C., *Sintel: el callejero de la esperanza*. Madrid, Villasintela, 2002— o en menor medida la Huelga de Metro en la Comunidad de Madrid, a lo largo de los meses de diciembre de 2007 y enero de 2008.

se a una «clase trabajadora» con una composición social y generacional diferente a la que protagonizó las luchas centrales de la transición a la democracia.

En todo caso no deberíamos descuidar el estudio de la «nueva conflictividad», que alejada de los cauces «clásicos», y fuera del control de los grandes sindicatos, presenta una fisonomía, en muchos casos, difícil de cuantificar pero que se localiza en la propia lógica de reacción —organizada o no— contra el modelo productivo. Atrás quedaron las grandes huelgas, incluidas las de *solidaridad*, que paralizaban durante semanas e incluso meses sectores productivos y regiones enteras. Estos modelos de «organización» o de simple resistencia individual —activa o defensiva— por parte del «precariado» nos esbozan un escenario en el que si bien aparecen nuevas formas diluidas de «prácticas sindicales», los mismos carecen, hasta el momento, de la suficiente fuerza para poder constituirse en un marco adecuado en donde canalizar la conflictividad.

Así pues, en este proceso de transición, en donde lo «nuevo» y lo «viejo» confluyen, la memoria e historia, junto con las enseñanzas de lucha, de la generación obrera predecesora se ha visto «cortocircuitada», en el momento en que la transmisión y el aprendizaje de dicha «memoria histórica» ha resultado «superflua» ante las nuevas dimensiones del conflicto. Los modelos sindicales, también en transición, basados en el modelo típicamente fordista, no han sido capaces de elaborar estrategias convergentes, en donde pudieran sentirse representados *insiders* y *outsiders*²⁵. Los efectos de este proceso han conllevado una ruptura de los lazos de solidaridad colectiva, entre las diferentes capas o bloques que conformarían la «clase trabajadora». Rotos éstos, y ante la lectura de que los intereses laborales y sindicales entre estos diferentes bloques se encontrarían totalmente distanciados, al mismo tiempo que los lugares comunes en donde confluir se habrían difuminado —a pesar del prolongado proceso de *homogeneización* a la baja de las condiciones laborales y de la relación salarial—, las posibilidades de lograr una acción conjunta se han visto mermadas. Restituir estos lugares comunes —los *intereses de clase*— se presenta, por tanto, como una de las tareas centrales tanto para los sindicatos como para los agentes políticos anticapitalistas.

La propia ausencia de conflictos laborales e inclusive políticos, más allá de casos aislados u otros con alguna resonancia mediática, han proporcionado un discurso mayoritariamente aceptado, en donde la legitimación del orden social existente ha sido el objetivo prioritario. Desde una perspectiva histórica a largo plazo, si tenemos presentes los distintos ciclos de conflictividad a lo largo del siglo XX en España, la actual situación, prácticamente, no tiene parangón en nuestra contemporaneidad, si exceptuamos los tres primeros lustros de la dictadura franquista marcados por la política de terror sistemático del régimen.

La progresiva transformación y disminución del conflicto laboral —como excelente indicador de la correlación de fuerzas entre capital-trabajo— en la España contemporánea desde mediados de los noventa se ha constituido en uno de los principales elementos representativos de la «debilidad» del movimiento obrero. No obstante, esta afirmación se queda corta cuando la posibilidad de hablar de un

²⁵ Las preguntas que se planteara Agustín MORAN sobre la crisis del sindicalismo en España mantienen una notable vigencia: MORÁN, A., «Precariedad y crisis del sindicalismo: ¿Qué precariedad? ¿Qué crisis? ¿De qué sindicalismo?» en GÁLVEZ, S. (Ed.), *Cultura de la precariedad...*, op. cit., pp. 491-512.

movimiento obrero o una clase trabajadora como bloque histórico homogéneo resulta a todas luces complicada. Por este camino, lo que cabe preguntarse es hasta qué punto este cambio de ciclo histórico ha eliminado las «barreras defensivas» de la población asalariada. Incluso habría que dar un paso adelante: cuál será el límite de degradación de las condiciones laborales que suponga el punto de inflexión de este ciclo de *paz social*.

Esta situación de supuesta «estabilidad» aparece en el horizonte cercano, así como a medio plazo, como el más probable. Y lo que es más importante, la actual situación del «mundo del trabajo», en términos globales, lejos de constituir un debate central de nuestras sociedades, ha sido arrinconado. Si exceptuamos el marco de una crisis total del modelo capitalista —como hecho, por otro lado, improbable—, y eliminamos también la remota posibilidad de un cambio en las estrategias de las grandes centrales sindicales, el factor que se presenta con más probabilidades de constituir un elemento desestabilizador sería precisamente la ruptura de los mecanismos que han posibilitado, hasta el momento, la ausencia de una conflictividad generalizada. Es decir, aquellos elementos básicos —y estructurales— de nuestro Estado del Bienestar de *mínimos*, como ha sido la familia —como soporte material para frenar el proceso de desclasamiento y de exclusión social— y la propia ruptura de los mínimos protectores de la legislación laboral y social²⁶. En todo caso, y como planteamos al principio, el sistema capitalista ha mostrado una excepcional capacidad de readaptación en periodos breves, aunque para ello tenga que recomponer, por un periodo transitorio, modelos de regulación sociolaboral y políticos que relenticen —temporalmente— sus tasas de crecimiento.

En resumen, la historia de la clase trabajadora en la época contemporánea ha demostrado, frente a los discursos y categorizaciones estáticas, no sólo la posibilidad de fragmentación y ruptura del bloque histórico que constituiría la «clase obrera»; sino como en estos mismos procesos las conquistas alcanzadas pueden retroceder de tal manera, hasta el punto que de nuevo nos tengamos que preguntar, al igual que sucediera un siglo antes, por la formación de la «nueva clase obrera» en el siglo XXI.

* * *

Con el objetivo de analizar y examinar con detenimiento todos estos procesos se diseñó *La clase trabajadora, después del Estatuto de los Trabajadores y sus reformas*. Dossier formulado con el objeto de aunar, desde una perspectiva interdisciplinar —tan escasamente transitada en nuestras ciencias sociales a pesar de su permanente reivindicación—, un conjunto de trabajos realizados por muchos de los investigadores interesados en la materia, que nos permitiera conocer, razonar y explicar mejor la configuración actual de la «clase trabajadora». En esta labor, y ante la imposibilidad de abarcar todas y cada una de las facetas que se

²⁶ Entre muchos datos que se manejan habitualmente, el ofrecido por el último *Informe de la inclusión social en España 2008*, indicaba como el riesgo de desclasamiento y de exclusión social de los jóvenes trabajadores —26/35 años— es elevadísimo, en el momento en que deciden iniciar la formación de un nuevo hogar. OBRA SOCIA CAIXA CATALUNYA, *Informe de la inclusión social en España 2008*. Barcelona, Obra Social Caixa Catalunya / Fundació un Sol Món, 2008.

encuentran detrás de la formación, consolidación y transformación de la «clase trabajadora», se priorizó aquellos elementos centrales de la cuestión obrera. Desde su formación histórica en la España contemporánea, a partir de los sesenta hasta su actual estado, pasando por muchas de las cuestiones —jurídicas, económicas, sociológicas e inclusive historiográficas— que permitieran, a la postre, entender mejor el «destino» de la clase obrera.

A partir de estos presupuestos muchas de las cuestiones que aparecen centrales para explicar la configuración de la «nueva clase obrera», dadas las características y dimensiones de una publicación en papel, tuvieron que ser dejadas de lado. Es éste un «déficit» que en breve debería ser subsanado. De hecho, elementos de la trascendencia como la entrada de una abundante mano de obra de población inmigrante en la última década; los sectores productivos que se encuentran fuera de los marcos legales del Derecho del Trabajo; los «falsos autónomos»; o inclusive los efectos de la incorporación masiva de la población asalariada femenina, entre otros temas, aunque se encuentran presentes en no pocos de los trabajos que presentamos, no han sido examinados detenidamente. A estos debe de sumarse factores de la importancia de la transformación de los ciclos productivos en el interior de las empresas/fabrics; fenómenos como el *outsourcing* o la externalización; el examen de las viejas y nuevas estrategias sindicales; los efectos de la propia «cultura de la precariedad» en la conformación ideológica del nuevo «precarizado»... Igualmente, y no es un asunto menor, la publicación ha priorizado un enfoque histórico crítico en donde los elementos económicos, sociales, políticos y sindicales han sido predominantes. En breve se deberían de abordar todas estas cuestiones desde otros enfoques, que pongan el acento no sólo en aspectos cuantitativos o en el análisis de las grandes estructuras, sino en aquellos elementos de microeconomía y en aspectos culturales y de identidades, que ayuden a complementar estos estudios: ¿Qué piensa y cómo se siente representada la «nueva clase obrera»? ¿Cuáles son sus preocupaciones y perspectivas laborales y vitales? ¿Cuáles son las nuevas formas de «autoorganización» y de autodefensa en el interior de las empresas? Las anteriores cuestiones han sido tradicionalmente omitidas de los análisis críticos —al seguir predominando esquemas y categorizaciones clásicas—, a pesar de su importancia para determinar en términos cualitativos las dimensiones de los cambios producidos en el «mundo del trabajo». La confluencia entre los análisis clásicos, y lo que aquí podríamos denominar como «culturales», es necesaria, si se pretende llevar a cabo un balance completo de los retos de la «clase obrera» en el siglo XXI.

Dicho todo lo anterior se puede comprender los límites de este dossier, a la espera, como decíamos, de que próximas publicaciones vengan a cubrir estos «flancos», que carecen de estudios solventes; excepción de los estudios de género y los publicados sobre la población asalariada inmigrante, en donde se ha producido un abundante «corpus» bibliográfico en los últimos años.

Corresponde al lector de esta publicación valorar, en fin, si los trabajos que presentamos pueden ayudar a responder a muchas de las preguntas aquí formuladas sobre las relaciones capital-trabajo. Más aún cuando estamos examinando procesos históricos abiertos, en donde confluyen infinidad de factores, actores y demás aspectos que moldean día a día nuestra realidad social.

* * *

La transición: entre el deseo y la realidad es el primero de los textos que se presentan, en donde la profesora de la Universidad Complutense de Madrid, Esperanza YLLÁN traza un interesante y crítico panorama acerca de las diversas lecturas «oficiales» que han predominado sobre dicho periodo. Presentado como el periodo fundacional de nuestra actual democracia de mercado bajo un edulcorado relato de los acontecimientos, ha dejado en un plano secundario el papel del movimiento obrero. La profesora YLLÁN CALDERÓN replantea muchos de los puntos centrales de este discurso mayoritariamente aceptado: «Abordar el proceso de transición a la democracia exigiría, tal vez, determinar previamente si se trata de analizar la contribución de todo un conjunto de movimiento sociales que venía exigiendo el fin de la dictadura y una democracia sin limitaciones, o de analizar el procedimiento que se siguió para debilitar su empuje y darle cauce». Junto con la preocupación central del texto —cómo y de qué manera podemos repensar la transición sin vernos atrapados por las representaciones institucionales— termina apuntando la progresiva aparición de discursos críticos sobre la transición: «no obstante, la visión global del cambio político en España, calificado como modélico por sus resultados, ha sufrido la paradoja de que, a medio plazo... se hayan vertido no pocas críticas ya que son muchos los que consideran, desde diferentes perspectivas ideológicas, que ha producido una democracia más bien mediocre y de baja calidad...».

El especialista en movimiento obrero durante el franquismo, Xavier DOMÈNECH, por su parte, aceptó la invitación de revisar para este dossier un artículo ya publicado en *Historia del Presente*, y que fue objeto de no pocas polémicas y debates. *El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo*, se ha constituido en una referencia obligada para los especialistas. A través de un análisis riguroso esboza un esquema que cuestiona, precisamente, muchos de los puntos de partida e interpretaciones sobre los que se ha venido analizando el papel de la clase obrera en España durante el franquismo. O lo que es lo mismo, ¿cuáles fueron los actores claves para la acumulación de fuerzas necesarias que llevarían al régimen a su fin en términos históricos? Como el mismo doctor afirma en su presentación a este dossier: «En el intento de mostrar la aportación de estos sujetos al proceso de la llegada de la democracia en España se magnificaban sus victorias y se obviaba la realidad de sus derrotas, seleccionando sólo una parte de los que se quería escuchar, la que interesaba a la propia explicación, y dejando de lado las voces que nos explican también el reverso del proceso de cambio político». Trabajo historiográfico de fondo, en donde el papel jugado por el movimiento obrero y los nuevos movimientos sociales se revelan como los grandes protagonistas del antifranquismo. Por último se ha de destacar la introducción ya antológica del texto original, donde, por un lado, cuestionaba el «paradigma explicativo de la transición» —«[que] cumple, a la vez que una función "científica", una clara función normativa en la legitimación de origen del orden político actual»—, y por otro, planteaba la profunda revisión a la que ha sido sometida la historia social de este periodo: «No es que la historia social haya establecido un nuevo modelo para reconceptualizar la transición, sino que, a la inversa, la historia política —o al menos las presunciones que la apoyan— han asaltado la historia social del periodo, no sin cierta perplejidad por parte de los historiadores que provienen de esta tradición».

La «extraña» derrota del movimiento obrero cierra el primer bloque de la publicación, desde un planteamiento historiográfico. Sergio GÁLVEZ presenta una

amplia revisión del estado de la cuestión sobre la historiografía del movimiento obrero. Revisión en la que desarrolla un conjunto de tesis acerca de las causas y elementos que han intervenido en el progresivo desencuentro entre los historiadores y la historia del movimiento obrero. En esta tarea emprende un detallado repaso de la producción bibliográfica desde mediados de los setenta hasta nuestros días, a partir de la publicación de la obra maestra de Manuel TUÑÓN DE LARA —*El movimiento obrero en la historia de España*—, pasando por los efectos del conocido Manifiesto del año 1982, hasta el descrédito institucionalizado que ha alcanzado dicho objeto de estudio en los Departamentos de Historia Contemporánea. El texto, producto de una larga investigación, resitúa las dimensiones de dicha derrota. Como finaliza el propio autor: «Extraña derrota, pues, la de un ámbito de estudio que desprovisto desde hace mucho tiempo de la vigilancia que recababa en los medios académicos, de una manera más cíclica y continuada de lo que se ha estimado habitualmente, viene una y otra vez a la primera línea de nuestra historiografía social. Historia del movimiento obrero en sus términos más clásicos, que renovada teórica, conceptualmente y con un aparato crítico sometido a una interminable revisión, ha aportado, junto con la historiografía sobre la Guerra Civil y la represión franquista, ingentes cantidades de monografías y artículos científicos, como pocos temas históricos».

El economista marxista Diego GUERRERO —*Transformación y evolución del capitalismo español: desde los Pactos de la Moncloa a los retos de competitividad*—, autor de monografías esenciales y gran conocedor de la historia del capitalismo español, analiza en su texto, precisamente, la evolución del modelo de producción capitalista en España desde 1954 hasta nuestros días. A partir de un esquema conciso, y bajo unas premisas claras —«Todos los capitalismo concretos evolucionan y se transforman, pero, mientras sigan siendo capitalismo, se rigen por leyes del capitalismo que son esencialmente las mismas y trascienden las diferencias históricas particulares, coyunturales y/o contingentes, porque son sistemáticas, estructurales y “necesarias” en el contexto para el que tienen validez y del que se predicen como tales leyes»—, inicia su texto con una crítica frontal a lo que considera los «dos tipos de ideología liberal» —la liberal clásica y la de corte keynesiano y socialdemócrata—. En un completo, y vibrante, texto el autor repasa las principales características macroeconómicas del capitalismo español, ofreciendo un balance del intenso «proceso de proletarización de la fuerza de trabajo en España», para concluir con una afirmación central que puede ayudar a interpretar mejor las raíces de la nueva clase trabajadora: «...la tasa de explotación disminuye en la época franquista y crece en la época democrática [...] de los tres partidos políticos que se han sucedido en “el poder” después de Franco (UCD, PSOE y PP), el que coincide con una elevación más rápida de la explotación ha sido el PSOE (crecimiento de la tasa de plusvalor en casi un 50% durante los años de su primer gobierno, 1982-1986), seguido por la UCD (un 10% en 1977-1982) y finalmente el PP (sólo un 6% entre 1996 y 2001)».

Las aportaciones de Luis Enrique ALONSO —*El trabajo y su futuro en España a la luz del Estatuto de los Trabajadores*— y Daniel LACALLE —*La clase trabajadora veinticinco años después del Estatuto de los Trabajadores y sus reformas (1980-2005)*— examinan, desde diferentes perspectivas y enfoques, los efectos que ha tenido el permanente proceso de reformas del SERL en la «clase obrera». El catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid en el primero de los textos con una

extraordinaria precisión va diseccionando, punto por punto, todos aquellos elementos que han modificado la fisonomía de la clase trabajadora, a partir de la aprobación del Estatuto de los Trabajadores. De hecho, el trabajo del profesor ALONSO introduce no pocas categorías centrales para analizar la pluralidad de situaciones en las que se encuentra la clase trabajadora en España. Entre ellas ha de destacarse el concepto sociológico de «ciudadanía laboral» al respecto del cual indicaba: «en nuestro país esta ciudadanía ha sido tardía y deformada, incompleta y problemática, y hemos tenido que esperar a la transición postfranquista para ver constituido un régimen de derechos y deberes sociales que codifique la pertenencia a la comunidad política, esto es, un modelo de ciudadanía, en el cual los derechos y deberes son fundamentales y que pueda asimilarse a eso que llamamos modernidad...». En su examen de las distintas reformas del ET aborda los elementos definitorios de la «crisis del modelo sindical» y sus variadas respuestas, junto con el proceso de fragmentación de la clase trabajadora, aportando finalmente la interesante tesis de la «desinstitucionalización real del conflicto laboral»: el propio «conflicto laboral, pues, tiende a trasladarse —por la presión del mercado— del centro de la sociedad a la más lejana de las periferias institucionales —formales e informales— de la cultura posmoderna».

Por otra lado, el responsable de la Sección de Economía y Sociedad de la Fundación de Investigaciones Marxistas, Daniel LACALLE, se detiene en la primera parte de su artículo en un exhaustivo examen, en términos cuantitativos, de las transformaciones de la clase trabajadora en el periodo cronológico indicado en el título, dando buena cuenta del proceso —por emplear los términos del profesor GUERRERO— de la creciente proletarización de la clase trabajadora. Ya en una segunda parte, esboza una tesis, con cada día más fuerza, para sintetizar la real situación de la economía española: los hechos diferenciales que separan nuestra economía del resto de la Unión Europea. Tras la caracterización y crítica de la concepción institucional del Estado del Bienestar, concluye su intervención indicando como «La alternativa que puede solucionar esta situación del EB en nuestro país pasa por la formación de una organización de los asalariados, que tome en consideración su estructura interna, de enorme diversidad, que replantee los derechos de los asalariados, resuelva la cada vez mayor brecha entre el mundo de la legislación y el mundo de la vida y el trabajo real, ya que esa legislación casi no afecta a esa mayoría de asalariados, y a partir de ahí programe y realice la superación de las deficiencias y los retrasos que todos los datos estadísticos muestran».

MERCADO DE TRABAJO Y DERECHO DEL TRABAJO: EL CASO ESPAÑOL (1977-2007) es la contribución del profesor Antonio BAYLOS, uno de los más reputados iuslaboralistas a nivel internacional. Dos ideas centrales recorren su intervención: la *culpabilización del derecho del trabajo* y los grandes espacios —jurídicos— de *desprotección* en nuestro mercado. Al respecto de la primera tesis, tras explicar que se ha entendido comúnmente por la «ejemplaridad» del caso español, examina cual ha sido el verdadero elemento diferencial de nuestro modelo de relaciones laborales: «Junto a esta estrategia de culpabilización, el derecho del trabajo sufre en positivo un cambio en orden a su justificación como forma de regular el trabajo en la sociedad española democrática. Se escinde del significado puramente político-democrático del trabajo regulado en la Constitución, con toda su complejidad y ambivalencia en el marco de la libertad de empresa y la libre economía de mercado, y se desplaza hacia una valoración directamente relacionada con la capacidad que las normas jurídico-laborales asumen en la conformación de la situación del mercado de

trabajo. Es decir, el derecho del trabajo como conjunto normativo se legitima en la medida en que procure un nivel aceptable u óptimo de empleo en el país». Desde estos presupuestos, y tras analizar de forma brillante las consecuencias de cada reforma laboral, se interna en el examen de sus efectos más visibles: los grandes espacios de desprotección de nuestra legislación. El territorio de la precariedad —como condición transversal— y el trabajo no subordinado son en opinión del catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, los principales retos a abordar por el Derecho del Trabajo en los próximos años.

El artículo de Agustín MORENO —*Breve historia del Estatuto de los Trabajadores, de sus reformas y consecuencias: el déficit laboral en España*— aporta desde una visión nítidamente sindical, y complementaria a la anterior, un balance de las luchas sindicales y políticas llevadas a cabo durante las tres últimas décadas. El principal representante del Sector Crítico de Comisiones Obreras, y protagonista histórico de los acontecimientos narrados, elabora un relato de los hechos que no sólo rompe con el discurso canónico de la transición, sino que esboza una visión rara vez escuchada. De hecho, su conclusión con respecto al resultado final del ET es clarificadora: «es el fruto de las movilizaciones, de la correlación de fuerzas existente y de la división sindical y política». En su balance de las sucesivas reformas del ET, en donde la del año 1994 aparece como el punto de inflexión determinante del rumbo actual de las relaciones laborales, la valoración del autor no deja espacio a dudas: «Con el paso del tiempo, el ET ha acabado por revalorizarse. Ha pasado lo mismo que con la Constitución..., porque, como sucede muchas veces con los paradojas de la política, no hay por mal o insuficiente que esté que no sea susceptible de empeorar. Normas consideradas flojas y débiles, sin que se correspondieran con las expectativas y las esperanzas de los trabajadores y de las fuerzas progresistas, se han tenido que defender y exigir su simple cumplimiento». Agustín MORENO concluye su trabajo incidiendo —junto con un planteamiento abierto sobre las necesarias tareas para la reestructuración de un sindicalismo de clase— en el “déficit laboral” del mercado de trabajo español como categoría sintetizadora del progresivo empeoramiento de las condiciones laborales.

Del paro a la precariedad de larga duración: el subempleo estructural de lo jóvenes en el capitalismo actual—Antonio SANTOS ORTEGA— y *El impacto de las nuevas tecnologías en la configuración de la clase trabajadora hoy*—José SÁNCHEZ JIMÉNEZ— abordan dos temas clásicos en los análisis sobre el “mercado de trabajo”: los jóvenes precarios y el impacto de las nuevas tecnologías en el Estado del bienestar hoy existente en España. El profesor de la Universidad de Valencia, SANTOS ORTEGA, uno de los críticos más concisos sobre el «contexto laboral juvenil», retoma en este trabajo una de sus principales preocupaciones: la situación de prácticas de los jóvenes universitarios en empresas privadas. Su diagnóstico principal es contundente: «El paro y la precariedad en el empleo que los jóvenes han sufrido en las últimas dos décadas son el resultado directo de la dinámica de rejuvenecimiento del capitalismo a escala global que se ha vivido en este periodo. Esta dinámica se ha dirigido a recuperar una tasa de rentabilidad alta y a lograr una posición de fuerza en el conflicto capital/trabajo. Con los datos en la mano, caben pocas dudas de que los jóvenes han sido la llave que ha abierto las puertas de una flexibilidad laboral para la empresa, extendida, posteriormente, a todos los sectores de la población». Desde una perspectiva a largo plazo lleva a cabo un balance de los efectos de la implantación de la flexibilidad laboral en el mercado de trabajo español,

con especial atención a los sectores de población juvenil desde la transición: «los datos presentados confirman en esta última década el paso de la juventud marcada por el paro de larga duración a una juventud marcada por la temporalidad y la precariedad de larga duración... En un modelo laboral que reclama una fuerte flexibilidad, cualquier retroceso puede acentuar el carácter de pieza de recambio de los jóvenes». Bajo el atractivo título: «Las prácticas en empresa: la proletarización de los instruidos», SANTOS ORTEGA, a través de un estudio comparativo con la situación de los *stage* en Francia, analiza el proceso de remercantilización de la universidad española a través de la progresiva «externalización» de las prácticas en el mercado de trabajo privado. Ejemplo este último de la implantación de las estrategias (neo)liberales en todos los sectores productivos. Como concluye el autor: «El problema social que generan las prácticas en empresa no es meramente que los padres tengan que pagar el salario que las transnacionales no pagan a sus hijos. Este tipo de situaciones son un revelador de precariedades más graves y de cambios sociales profundos».

El profesor de la Universidad Complutense de Madrid, José SÁNCHEZ JIMÉNEZ, parte de la nueva dinámica que han adquirido los «nuevos conflictos» «que explicitan, y cada vez con mayor gravedad, las consecuencias de una exclusión social más grave que la habitualmente sojuzgada en forma de desempleo, pobreza...». El mismo autor se detiene a continuación en examinar las consecuencias del cambio de modelo fordista al actual, incidiendo en sus repercusiones tanto en el «modelo de política de empleo» como en las «políticas públicas de trabajo». Frente a la idealización y el pragmatismo del modelo neoliberal, como bien destaca el autor, las grandes cuestiones sin resolver en nuestro mercado de trabajo son prácticamente idénticas a las clásicas reivindicaciones del movimiento obrero: «El “puesto de trabajo”, mejor dicho, la dificultad para encontrarlo y disfrutarlo en condiciones dignas, prometedoras o aseguradoras del futuro, continúa siendo una de las preocupaciones, de los miedos, de los interrogantes y exigencias de una sociedad como la nuestra, que lleva cerca de treinta años acusando y padeciendo reconversiones industriales, cierres de empresa... Hoy por hoy, pese a las “idas” y “venidas” en la reducción del desempleo, resulta evidente que paro, desempleo, carencia de trabajo, formas plurales de considerar y de vivir la amenaza del despido, devienen en uno de los motivos más importantes de preocupación y angustia en la sociedad actual». Todo ello en una coyuntura en donde los referentes y los valores más cercanos han quedado seriamente dañados ante la «irrupción de lo precario» y la economía de la “inseguridad”, que han anulado «con el tiempo los viejos “compromisos sociales institucionalizados”». El examen del devenir de la población salarial y del Estado del bienestar en España se revelan como los más claros indicadores de los costes sociales y económicos de la implantación del modelo neoliberal.

Finalmente, el dossier se cierra con dos aportaciones sobresalientes, en torno a lo que hemos definido como las nuevas y las viejas preguntas sobre las relaciones capital-trabajo. Los textos de Nicolás IÑIGO CARRERA —*El concepto de clase obrera y la resistencia a la precariedad*— y de Fabrizio COSSALTER —*Quaderni rossi: Entre teoría y praxis de la autonomía obrera*— resitúan los principales debates acaecidos en Argentina y en Italia en las últimas décadas en torno a la cuestión de la «centralidad obrera».

La aportación de Nicolás IÑIGO CARRERA es el resultado de una colaboración especial con el profesor de la Universidad de Buenos Aires, que por segunda vez

es publicada en España. Colaboración con uno de los mejores conocedores de la Historia Contemporánea Argentina, que en esta ocasión plantea un detallado análisis, a partir de la relectura de la obra original de Carlos Marx, en torno a las interpretaciones que desde los setenta han venido decretando el fin de la clase obrera. «Hace ya mucho tiempo que ha sido demostrado que los procesos históricos son resultantes de la confrontación entre las clases sociales, cuya base material la constituye el modo en que, en cada período histórico, los seres humanos reproducen su existencia». Ensayo en donde se repasa, desde una visión abierta e inteligente, los factores que determinan la existencia de una clase social, examinando a la par no sólo la conformación de una amplia clase obrera hoy, sino su intenso proceso de proletarización en el país latinoamericano como consecuencia de la implantación del proyecto neoliberal, primero de la mano de la dictadura y, posteriormente, continuado por los gobiernos de la democracia. Los 7643 hechos de rebelión registrados por el autor entre diciembre de 1993 a diciembre de 2001 son un botón de muestra del permanente conflicto social en Argentina.

Quaderni rossi es un capítulo central de la historia de la clase obrera en Italia desde los sesenta. El doctor COSSALTER aborda de forma brillante el proceso de reelaboración del pensamiento marxista a partir de la publicación de los *Quaderni rossi*, que supondría un punto de inflexión tanto en los debates teóricos como en la praxis sindical. Como bien destaca el autor, sin duda alguna, la relectura de las estrategias sindicales y de las nuevas realidades en el interior de las fábricas en este periodo, llevó a que la cuestión de la «centralidad obrera» recuperara un lugar primordial: «significaba por lo tanto atención propedéutica a la organización de los ciclos productivos, y expresaba la exigencia de reformular las coordenadas de la identidad y el antagonismo de la clase justamente a partir de las relaciones de los trabajadores con los recursos, ritmos y condiciones materiales de su trabajo; de alguna manera constituyó el resultado de una estrategia que se desplazó lentamente del “solidarismo” nacional al “corporativismo” obrero, anteponiendo la realidad de la fábrica a la sociedad...». Los conflictos en el interior del Consejo de Redacción de la revista —con notables «escisiones»—, ante los objetivos perseguidos y las estrategias de acción e investigación, se nos revelan como un excelente ejemplo para comprender las diferentes dinámicas sindicales —y políticas— en la lucha por redefinir las principales cuestiones en torno a las relaciones capital-trabajo. El texto de Fabrizio COSSALTER, revela, en fin, la capacidad teórica del movimiento obrero italiano ligada a la fuerte conflictividad laboral desatada en el otoño caliente, que es cuando «pareció que la potencia revolucionaria de la clase obrera estuviese naciendo dentro de la fábrica para enseguida trasladarse fuera de ésta e implicar a toda la sociedad».

* * *

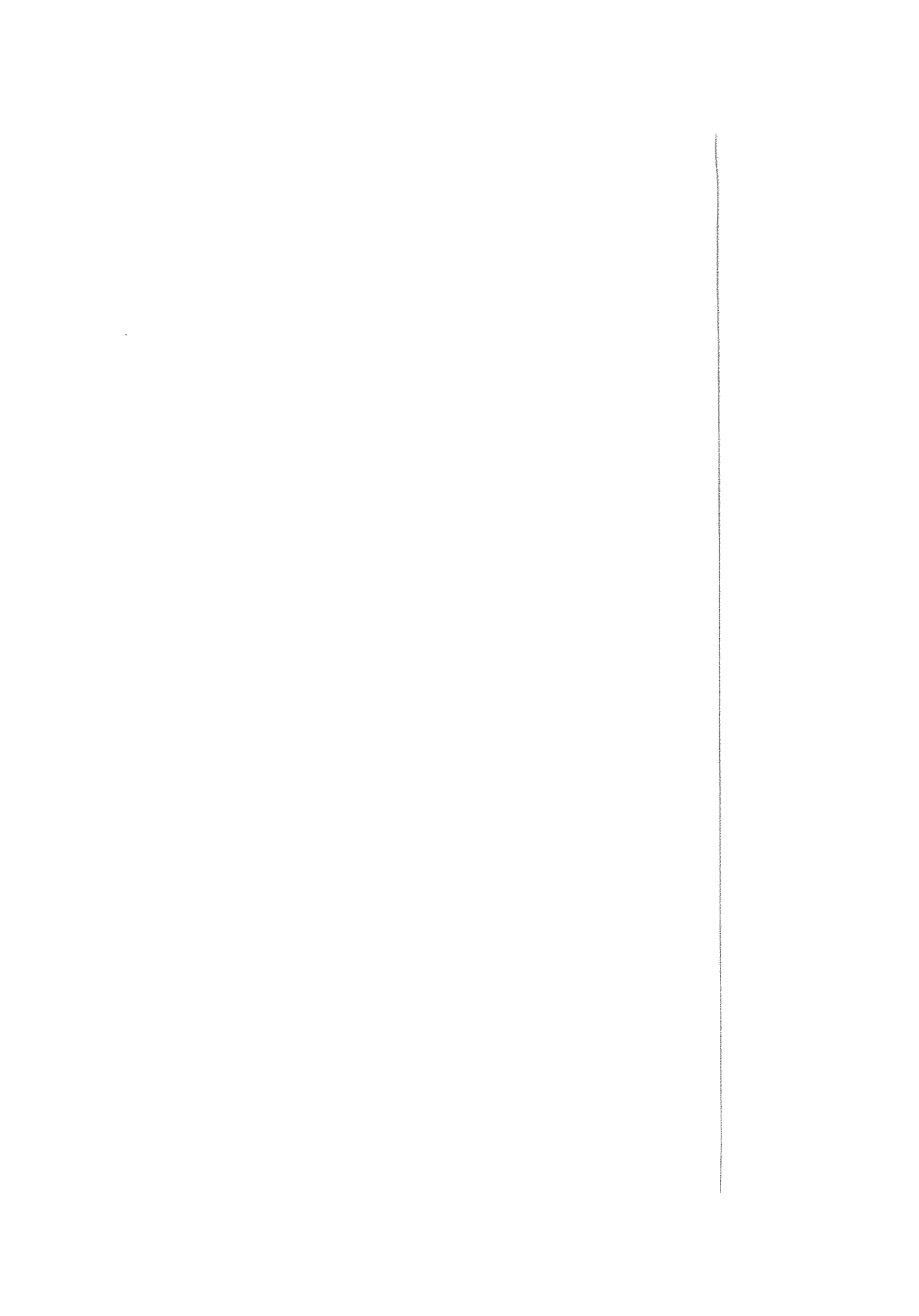
No sería justo finalizar esta introducción sin agradecer a quienes con su trabajo y dedicación permiten presentar este dossier monográfico. Primero, vaya este agradecimiento a todos los autores que han colaborado en la publicación. Con la disculpa añadida por el retraso acumulado en la finalización de este dossier. De hecho, algunos de los textos que ahora presentamos fueron entregados hace un largo tiempo, pero la vigencia de los mismos no ha hecho más que reforzarse. Segundo, a la Fundación de Investigaciones Marxistas, quien me otorgó su entera

confianza en esta empresa. Y especialmente a Paloma Vázquez quien siempre confió en este proyecto. Por último, este agradecimiento estaría incompleto sin nombrar a aquellos autores que finalmente no pudieron participar, por la habitual sobresaturación de trabajo, como fue el caso de Emma Cerviño, José Babiano, Julio Aróstegui, Esteban Agulló Tomás, entre otros. Y finalmente este agradecimiento debe hacerse extensivo a Elisa Avilés y a Miguel Íñiguez, por su ayuda en la lectura y revisión de muchos de los textos que aquí presentamos.

Madrid, enero 2008.



LA CLASE TRABAJADORA, DESPUES DEL
ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS



La Transición. Entre el deseo y la realidad

Esperanza YLLÁN CALDERÓN*

EN la historia del siglo XX, que ahora parece iniciar una revisión a fondo con la apertura de nuevos archivos e investigaciones, la *guerra de España* y la *transición de la dictadura franquista a la democracia*, siguen ocupando un lugar propio, despertando interés y abundancia de bibliografía. Frente a la secular «diacronía» respecto a la historia de Europa, ambos procesos sintonizaron por primera vez con su tiempo en una confluencia inédita de aspiraciones: la sociedad española y la europea coincidían en su lucha común contra el fascismo de los años treinta, que acabó triunfando en España con la dictadura de Franco. La historiografía seguirá generando sus propios tejidos multicolores con aportaciones y controversias múltiples, pero sobre el tema de la Transición y desde la perspectiva de los más de treinta años transcurridos existe, al menos, una percepción inicial ampliamente compartida: fue un proceso lento, esencialmente tardío, que ponía en evidencia el profundo anacronismo de la dictadura franquista en el contexto de Europa y su notable *desfase* respecto a las peculiaridades y valores dominantes en la sociedad española de su tiempo.

Pero este desfase era más profundo en el tiempo y en la forma que la consabida ausencia de libertades en cualquier dictadura. Además de su larga duración, o tal vez por eso, el régimen de Franco era mucho más que el gobierno personal de un solo hombre; se había organizado e instituido como una estructura de poder *específica* y se había impuesto como *reacción* a la última experiencia democrática de la Segunda República, brutalmente interrumpida por un golpe de Estado y una Guerra Civil. Esta secuencia encadenada de acontecimientos está ligada, necesariamente, por la historia misma y por una *memoria republicana* que el franquismo cortó de raíz, como si no hubiera existido nunca ni volviera a renacer y que la transición se encargaría de mantener en el olvido, o acomodarla a la nueva restauración monárquica. En estos menesteres acomodaticios, la historia contemporánea de España ha contado con no pocos precedentes. La primera experiencia republicana durante el Sexenio Democrático, acabaría con un golpe de Estado militar que daría paso a la restauración canovista de Alfonso XII en 1875, una fecha

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE
LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

* Esperanza YLLÁN CALDERÓN (Universidad Complutense de Madrid) eyllanca@ghis.ucm.es

que por azares del destino vendría a coincidir, un siglo más tarde, con la proclamación de Juan Carlos I.

Desde la muerte de Franco hasta la convocatoria de las primeras elecciones generales pasaron casi dos años en los que España parecía instalada en un tiempo «intransitivo» donde suelen aparecer los monstruos, en ese claroscuro en que lo viejo no muere y lo nuevo no acaba de nacer. Las cosas se sucedían pero no se sabía muy bien hacia dónde ni cómo. Para la oposición antifranquista que venía de lejos, sería un tiempo interminable, de luchas renovadas e incertidumbres colectivas, de asaltos y violencia fascista y cargado de amenazas involucionistas. Los mismos rostros con sus huecos discursos y los viejos usos y modos de gendarmaría seguían imperando por doquier. Para quienes venían ejerciendo el poder de la dictadura, fue sin duda un período inquietante envuelto en cábalas, pero sería el tiempo suficiente para abordar el goteo de unas reformas previstas con la máxima cautela y su adaptación a las nuevas circunstancias, bajo el manto protector de la monarquía. Había que salir de la dictadura sin romperla ni mancharla, «de la ley a la ley», y para lograr ese *tránsito* se comenzó a elucubrar sobre los trabalenguas jurídicos acostumbrados: «los principios fundamentales del Movimiento son inmutables pero no irreformables», «hay que hacer la reforma sin reformar los principios», «una reforma dentro de la continuidad», «una reforma sin aire revisionista», etc.. Lo importante era calcular los pasos para no perder las riendas del poder y su hegemonía. En realidad, desde julio de 1974, en que ya estuvo claro que el franquismo iba a tener un final «hospitalario», los signos de alarma empezaron a señalar peligros muy cercanos: la caída de la dictadura en Grecia y la proclamación *por referéndum* de una República; el triunfo de la revolución de abril en Portugal con el predominio de la izquierda en su desarrollo inicial; mientras en España iba tomando cuerpo una oposición interna organizada en torno a la Junta Democrática, auspiciada por los comunistas del PCE, con un programa de *ruptura democrática* como alternativa política.

La idea de «evolución» en los nueve meses que precedieron a la *Ley para la Reforma Política* era que hacía falta «integrar» a la izquierda sin potenciarla y que sólo se integraría si se sentía débil. El instrumento para llegar a una cosa tras otra sería la represión de siempre, aunque ahora más *selectiva* respecto a las diferentes actividades de los grupos políticos. Pero esta estrategia se reveló más difícil de lo previsto. El gobierno «aperturista-autoritario» de Arias-Fraga tuvo que hacer frente a los continuos problemas de orden público, a una oposición democrática que se manifestaba para hacerse oír y a la eclosión de un entramado social formado por asambleas de barrio, asociaciones vecinales fraguadas en parroquias, estudiantes, colegios profesionales, trabajadores del campo, jueces, intelectuales, artistas, grupos feministas, manifestaciones continuas por la *amnistía* y los *estatutos de autonomía*, conciertos y recitales masivos, comités de solidaridad y ayuda a los presos y sus familias, etc. y por si fuera poco, también en el Ejército se había creado una disidencia interna de oficiales demócratas en torno a la UMD. Pero lo más grave para el régimen y sus «familias» y con el telón de fondo de una maltrecha economía que se venía arrastrando desde 1973, era impedir el avance, mediante la represión más dura, de un incontrolable *movimiento obrero* que venía protagonizando una oleada de huelgas sin precedentes, que comenzó en enero de 1976 hasta culminar en los trágicos *sucesos de Vitoria* en marzo de ese mismo año, con un balance de cinco muertos.

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL
 ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS TRANSFORMACIONES

Hace ahora treinta años los españoles recuperaban a duras penas su condición de ciudadanos. El 15 de junio de 1977 fueron convocados a unas primeras elecciones democráticas, desde las últimas celebradas en febrero de 1936. Tras largos años de silencio y erradicación de todo lo que tuviera relación con partidos políticos y democracia, se pasó a una inflación de siglas y apelaciones «al pueblo» para animarle a «hablar». La campaña electoral se celebró en un clima de libertad inusitado y con gran expectación para la mayoría de la población, inexperta en urnas. Se disfrutaba de aquella fiesta colectiva, coloreada por las banderas de los viejos y nuevos partidos, y los ciudadanos acudían masivamente a los actos públicos para ver y oír a sus líderes, especialmente los organizados por comunistas y socialistas. España entera parecía celebrar el fin de una cuaresma a los sones de un himno en forma de canción coral que se hizo famosa por su estribillo: *Libertad, libertad, sin ira / libertad / guárdate tu miedo y tu ira, porque hay libertad / y si no la hay, sin duda la habrá*. Al margen de la campaña oficial quedarían de momento algunos partidos de extrema izquierda y los más fieles republicanos, cuyas siglas propias no habían sido todavía legalizadas.

Abordar el proceso de transición a la democracia exigiría, tal vez, determinar previamente si se trata de analizar la contribución de todo un conjunto de movimientos sociales que venía exigiendo el fin de la dictadura y una democracia sin limitaciones, o de analizar el procedimiento que se siguió para debilitar su empuje y darle cauce. Sobre lo primero, se trataría de rescatar su existencia de los márgenes de una historia «institucional» para entender cómo se pudo construir la democracia sin excluir de ella a sus más directos constructores y trabajadores anónimos. No todos los españoles lucharon por la democracia ni todos por igual, aunque fueron muchos; tal vez una *inmensa minoría* de corazón inquieto e intranquila la cabeza, dispuesta a dedicar su vida al rechazo tenaz de la dictadura y sus abusos. La reciente publicación de una obra de investigación de más de ochocientas páginas, sustentada en una copiosa documentación extraída de las honduras del poder y con una metodología «a contrapelo», sitúa en primera fila aquellos «patios traseros de la Transición», que cuando salieron al centro de la calle en 1976-1977, incidieron notablemente en el desarrollo de los acontecimientos¹. En cuanto a lo segundo, se ha ido consolidando una valoración casi unánime sobre la excelencia de un tránsito felizmente recorrido, pero esta percepción deja en la penumbra unos años decisivos en los que la figura de Franco seguía siendo alargada, sin contar la de otros poderes menos visibles o los ya tradicionales... En torno a dichas opciones metodológicas, aparentemente simples, se han ido gestando las muy diversas aportaciones historiográficas de distintas escuelas y subescuelas hasta conformar una intrincada exégesis sobre la «vía española» a la democracia y de otras muchas transiciones que tuvieron lugar en el mundo impulsadas, al parecer, por una *nueva ola* democratizadora a finales del siglo XX².

Durante los años setenta y primeros ochenta, la *guerra fría* seguía condicionando las relaciones internacionales, pero su fin estaba próximo. Para entonces, los laboratorios expertos en ingenierías políticas planetarias, dedicarían sus es-

¹ SARTORIUS, N. & SABIO, A., *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España. Noviembre de 1975-Junio de 1977*. Madrid, Temas de Hoy, 2007.

² HUNTINGTON, S. P., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona, Paidós, 1994.

fuerzas en crear nuevas «hojas de ruta» para un *nuevo orden de capitalismo global* y organizar el tránsito de las dictaduras en democracias liberales. La idea esencial era entonces la *modernización*, un amplio concepto que todo lo cubre, a cuya divulgación la sociología y la ciencia política de corte anglosajón contribuyeron de modo decisivo, configurando un marco explicativo que se trató de aplicar, con mayor o menor fortuna, al estudio de tales procesos. El esquema diseñado tuvo una considerable repercusión entre la comunidad académica nacional e internacional al coincidir con las interpretaciones más difundidas en esos años sobre la naturaleza de la transición política desde regímenes autoritarios³. En líneas generales, el modelo español quedaría asociado a «negociaciones y pactos entre élites y a un amplio consenso entre la ciudadanía que elude los actos de venganza, la confrontación violenta y la guerra civil»⁴. Esta interpretación, en la que se incluyen jalonadamente las palabras clave que todavía hoy son objeto de disertaciones más o menos interesadas, ha sido considerada por algunos científicos sociales como paradigmática. Gozó también de amplia difusión entre otros muchos países en transición, primero en América Latina y posteriormente en la Europa del Este. En cualquier caso, no se tuvo en cuenta que, probablemente, no existe ningún esquema de «transitología» en la evolución de las sociedades y, en consecuencia, difícilmente se puede desarrollar un modelo de transición democrática con validez universal.

A *grosso modo* en el modelo de transición propuesto subyacen dos orientaciones de análisis: el enfoque *funcionalista* y el llamado *decisionista* más atento al protagonismo de los actores o gestores políticos. No obstante, la aplicación de sus métodos para el caso español estuvo mediatizada por el peso de una sociología crítica que hacía especial hincapié en la relevancia del conflicto social y que mantenía en un primer plano la incidencia de los factores estructurales internos en la explicación del proceso⁵. Los modelos clásicos funcionalistas del cambio político explican la transición como un mero ajuste de la *superestructura política* a una sociedad previamente *modernizada* en sus dimensiones fundamentales. La democratización, en sus visiones más simplistas, se puede entender como la *coyuntura* en que se realiza una revisión o puesta al día de un sistema político desfasado que ha de responder a las nuevas demandas socioeconómicas de mayor especialización, eficacia e institucionalización. En cuanto a las resistencias a la democratización, se interpretan como el inevitable proceso de crisis, quiebra o destrucción del viejo sistema autoritario que ya no satisface las demandas de una modernización prioritaria, acorde con las previsiones del Fondo Monetario Internacional, aunque esto último quede soslayado. Estas interpretaciones se basaban en que la *modernización* en el momento de la muerte de Franco ya había afectado de forma muy notable a los valores y estilos de vida de amplios sectores de la población. De hecho, durante las últimas etapas del franquismo, se habían operado cambios

³ Una de las obras de referencia profusamente citada para este tipo de análisis, O'DONNELL, P. H., SCHMITTER, Ph. C. & WHITEHEAD, L. (Comps.), *Las transiciones desde un gobierno autoritario*. Tomo I, *Europa Meridional*; Tomo II, *América Latina*; Tomo III, *Perspectivas comparadas*. Barcelona, Paidós, 1988.

⁴ COLOMER, J. M^a, *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona, Anagrama, 1998.

⁵ CASANOVA, J., «Modernización y democratización: reflexiones sobre la transición española a la democracia» en CARNERO, T. (Ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*. Madrid, Alianza, 1992, pp. 247-269.

de gran intensidad que asentaron unas bases materiales y culturales que *garantizaran*, en buena medida, el éxito de un cambio democrático en España. Desde esta perspectiva era fácil concebir una transición «predeterminada», de la que han participado sociólogos e historiadores de muy diverso signo ideológico, incluyendo a reconocidos dirigentes socialistas⁶. Pero este *determinismo* implícito (que nada tiene de marxista) se podría asemejar a unos ejercicios prácticos de marxismo vulgar mediante la demostración por la vía de los hechos del carácter «superestructural» de lo político y su dependencia de la «estructura» económica: cuando el desarrollo capitalista llega a un punto, el cambio político se impone como una simple acomodación a la economía liberal de mercado: una Constitución, ciertas modificaciones legislativas, la sanción de algunas libertades formales ciudadanas, una ampliación de la élite política y aquí no ha pasado nada, el orden de base tradicional con sus oligarquías y el poder económico con sus normas continúan sin alteraciones convulsivas. Algo hubo de todo esto a la hora de proceder con *pragmatismo* al consenso de la transición española, tan denostado por tios y troyanos y que ahora se reclama por parte de la derecha política como un retorno a los buenos viejos tiempos donde se gestó, al parecer, el acto fundacional de la democracia española...

Conviene sin embargo adoptar ciertas cautelas ante la aparente novedad de ciertas teorías acordes con la posmodernidad y el *pensamiento débil*. En muchos de los planteamientos funcionalistas se suele hablar del franquismo, desde ciertas categorías liberales, como régimen «autoritario» y se elude calificarlo como fascista o totalitario, que resultan malsonantes. Incluso se acaba encontrando rasgos de «pluralismo político limitado» y hasta una especie de «teleología» hacia la democracia cuyos orígenes se encontrarían en los conflictos universitarios de 1956 o en el «contubernio de Munich» de 1962, como si la dictadura se hubiera ido diluyendo en democracia desde entonces. Estudios muy recientes, presentados como novedosos, siguen atribuyendo a los políticos de la dictadura la exitosa singladura de la transición. Apoyado en las biografías existentes, libros de memorias y prensa de la época, *Sobrevivir después de Franco* aborda el período de 1964-1977 para rastrear los orígenes de la reforma democrática y sus vectores que no son otros que los políticos franquistas que por su moderación, gradualismo, posibilismo y pacto hicieron posible una reforma legal para salvar a España de una amenazante ruptura: en primer lugar el rey Juan Carlos y Manuel Fraga, y en torno a ellos Adolfo Suárez, Torcuato Fernández Miranda, pasando por José María de Areilza, los democristianos del grupo *Tácito*, etc.⁷

Interesa sobre todo evitar el mecanicismo de que el incremento ostensible de unas clases medias educadas en el apoliticismo y alérgicas a la radicalización, la existencia de una estructura social «preparada», el aumento de la renta per cápita o las nuevas pautas de consumo, hicieran de por sí *inevitable* el paso a la democracia y acabaran con las «disfunciones» dictatoriales. Sin duda alguna, los

⁶ En 1989, en el curso de unas conferencias en la Universidad de Verano de El Escorial, el entonces vicepresidente del gobierno socialista, Alfonso Guerra, vino a afirmar que ellos ya habían previsto cada una de las fases de la transición a la democracia desde el Congreso de Suresnes —octubre de 1974— hasta la victoria electoral de 1982.

⁷ PALOMARES, C., *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo de la Reforma, 1964-1977*. Madrid, Alianza, 2006.

avances desarrollistas incidieron en el proceso (industrialización, éxodo rural, movilidad social, mayor acceso al consumo, etc.) pero en ningún caso se contemplaba por parte de los «tecnócratas» de entonces ni después la alteración de la estructura política vigente. Al contrario, el llamado «milagro español» fue instrumentalizado desde la propaganda franquista para legitimar y continuar una dictadura que inició su apertura económica para no descarrilar en la política⁸. Por otro lado, todavía esta por demostrar que modernización y democracia hayan de caminar juntas. La historia y el presente están llenos de ejemplos que ponen en duda dicha equiparación. En el caso de España, la eclosión aludida de presiones sociales de todo tipo que tuvieron lugar antes y después de la muerte de Franco, tenían su origen no tanto en la modernización *sui generis* del país, sino más bien en la necesidad de conquistarla; de conseguir la *modernidad social* que se negaba y que estaba simbolizada en los países que entonces integraban la Europa comunitaria. Mientras tanto, siguieron las protestas y manifestaciones en las calles (que no eran de Fraga) hasta conseguir la destitución del presidente Arias Navarro, cuyo mandato lo había recibido de Franco (tras el atentado mortal contra Carrero Blanco) y ratificado después por el nuevo Jefe del Estado.

El paso siguiente, con un estimable asesoramiento interno y *externo*, lo daría el propio Juan Carlos a primeros de julio de 1976 (tras su viaje triunfal a Washington) al designar como nuevo presidente a Adolfo Suárez, ministro Secretario General del Movimiento en el anterior gobierno. Su vocación reformista le acompañó siempre, pero hubo de afrontar primero la difícil tarea de proceder a una *ruptura* desde dentro con los sectores más recalcitrantes de la ultraderecha franquista. Por su parte, los partidos de la oposición siguieron a la espera de ser llamados para plantear sus requerimientos democráticos, pero tal cosa no se produjo. La *Ley para la Reforma Política*, pieza clave para el tránsito, fue aprobada por unas Cortes todavía *orgánicas*, en noviembre de 1976. Ni el rechazo de la oposición (que había sido excluida de su elaboración) ni una huelga general convocada por los sindicatos y rigurosamente controlada desde el Ministerio de Gobernación, pudieron impedir la tramitación de la Ley y su posterior referéndum al mes siguiente. El salto reformista resultó todo un éxito para el gobierno y su presidente, y desde esta posición, «refrendada por el pueblo», se comenzaron las negociaciones y *transacciones* con los dirigentes de los partidos.

El gobierno marcaría las pautas de la nueva andadura y el pasado franquista se fue arrinconando al desván de la historia. Se caminaba de prisa para encajar el futuro político en una Constitución Monárquica, como si nada hubiera pasado, explicando lo que se iba a hacer desde la más pura asepsia. La dictadura de Franco pasaría a denominarse *el régimen anterior* y no se volvía la cabeza atrás con la más mínima frase condenatoria. El pragmatismo se impuso como filosofía a ras de suelo, y la ideología (preguntarse de dónde y a dónde) se convirtió en un concepto anticuado pasado de moda, cuando no impertinente. Lo más inmediato era celebrar las elecciones, como si fueran *ordinarias*, puesto que no serían convocadas como *constituyentes* ni consideradas como tales, hasta que el resultado de las votaciones adquirió forma y fondo en el nuevo Parlamento.

⁸ YSÀS, P., *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, Crítica, 2004.

Pero la senda constitucional estuvo marcada por nuevos y amenazantes peligros. A medida que se avanzaba, la ofensiva de la extrema derecha se fue acrecentando. En las antípodas geográficas y semánticas de lo que había ocurrido en el vecino Portugal, las Fuerzas Armadas de Argentina se hicieron dueñas del poder el 24 de marzo de 1976, inaugurando una dictadura de terror que se añadía a la de Chile y a otras varias del Cono Sur americano. En España, dos meses después, tuvieron lugar en Montejurra (Navarra) los sangrientos enfrentamientos entre carlistas, donde aparecieron significados fascistas argentinos. Posteriormente, las jornadas y manifestaciones del 27 de septiembre, primer aniversario de las cinco ejecuciones con las que Franco finalizó su dictadura, alcanzaron su momento más trágico en Madrid, donde un manifestante fue asesinado por un grupo de «jóvenes airados» de la extrema derecha impune. Pero no sería un caso aislado. En el año transcurrido desde la muerte de Franco, la prensa había registrado más de treinta personas muertas en la calle de forma violenta, muchas de ellas en enfrentamientos con la policía. Las actuaciones indiscriminadas de la extrema derecha darían paso a un intento bien orquestado de desestabilización, siguiendo las reglas de la *estrategia de la tensión* con que solían actuar las *tramas negras* de la extrema derecha internacional: una escalada de atentados, secuestros y provocaciones continuas, a cargo de grupos y siglas de incierto origen.

Los últimos días de enero de 1977 culminaron en la *matanza de Atocha*: un comando de tres pistoleros asaltaba un despacho de abogados laboristas pertenecientes a Comisiones Obreras, asesinando a sangre fría a cinco de los allí reunidos e hiriendo gravemente a otras cuatro personas. La noticia se propagó por Madrid acompañando al aullido de las ambulancias en aquella noche tenebrosa. La tensión era máxima. Había que hacer frente a una ofensiva calculada que amenazaba no sólo al Partido Comunista, sino a toda la oposición y al propio gobierno. El presidente Suárez compareció en televisión para calmar al país y señalar que el proceso de reforma seguiría adelante a pesar de los ataques sufridos. Sin duda, las acciones terroristas constituyeron una amenaza continua durante esta primera etapa de transición. Pero los zarpazos del terrorismo, que coincidían puntualmente con los avances democráticos, procedían tanto de la ultraderecha, como de la más antigua y continuada violencia de la organización ETA. Su última actuación había tenido lugar el 4 de octubre de 1976, con la muerte del presidente de la Diputación de Guipúzcoa. Y a los pocos días de celebrarse las elecciones, el industrial vasco Javier Ybarra fue ejecutado el 22 de junio, tras permanecer secuestrado desde el 20 de mayo.

No obstante, y de acuerdo con lo ya anunciado, el calendario de la reforma seguirá adelante. En febrero de 1977 se puso en marcha el proceso de legalización de los partidos políticos, modificando la restrictiva Ley de Asociación propuesta por Manuel Fraga en junio del año anterior. El mayor escollo lo representaba el PCE, cuya posible y discutida legalización se convirtió en piedra de toque para una democracia creíble. La legalización de los partidos políticos sin exclusiones, había sido una de las condiciones exigidas por la oposición democrática integrada en la *comisión de los nueve*, pero no todos estaban dispuestos a condicionar el proceso electoral a dicha cuestión. Entre las muchas y variadas entrevistas, pactos secretos y negociaciones que jalonaron la salida del franquismo, el presidente Suárez hubo de entender que ni la reforma política, ni las elecciones generales podrían acreditar su carácter democrático si se excluía a un partido de la importancia y capacidad política del PCE.

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL
ESTRATUO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

Por su parte, Santiago Carrillo, a cambio de la legalización de su partido aceptaría la reforma y sus puntos intocables que ya venían *predeterminados*: la Monarquía como forma de Estado (sin veleidades republicanas ni refrendos), la bandera roja y gualda (de infausta memoria para muchos de sus militantes) y la unidad de España (sin desviaciones nacionalistas). No obstante, la legalización de los comunistas suscitó muchas y previsibles reacciones en contra, hasta provocar una de las más serias crisis por las que atravesó la transición. Algunos Ministros, disconformes con el procedimiento del Decreto-Ley asumido por su Presidente, amenazaron con dimitir pero no se atrevieron a dar el paso al considerar las consecuencias de una crisis de gobierno en aquellos momentos: el 15 de abril concluía el plazo establecido para convocar las primeras elecciones generales. Pero el malestar en el ejército se hizo más ostensible y el ruido de sables comenzó a sentirse en los cuarteles. El ministro de Marina, almirante Pita da Veiga, se atrevió a dar el paso al frente, presentando su dimisión ante la medida adoptada. En instancias más altas, el rechazo militar quedaría plasmado en una reunión del Consejo Superior del Ejército, en cuyo comunicado se hacía constar su repulsa por la legalización de los comunistas, aunque acataban la medida con reticente disciplina. La hostilidad de importantes mandos del ejército hacia el presidente Suárez se mantendría latente hasta adquirir su forma más dramática en el confuso Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Los españoles pasarán entonces por la vergüenza de estar siendo gobernados e intervenidos.

No obstante, la visión global del cambio político en España, calificado como modélico por sus resultados, ha sufrido la paradoja de que, a medio plazo, y como consecuencia del propio método de negociación, se hayan vertido no pocas críticas ya que son muchos los que consideran, desde diferentes perspectivas ideológicas, que ha producido una democracia más bien mediocre y de baja calidad. De hecho, si bien la bibliografía sobre el proceso de la transición política es ingente, no lo es tanto (o ha sido más tardía) la destinada a evaluar la calidad de la democracia efectiva que se ha venido institucionalizando. Todo ello fue derivando en el denominado «desencanto democrático» o «descrédito institucional»⁹.

Esta percepción podría explicar que pasados los años se renovara el debate sobre la transición que, por otra parte, parece hallarse condicionado por una perspectiva ideológica y comprometida políticamente en una doble dirección¹⁰. De una parte, coincidiendo con la situación vivida en España a mediados de la década socialista, los portavoces de la derecha política y los medios de comunicación afines, suscitaron la polémica sobre la necesidad de *revisar* la transición como si las reglas del juego hubieran resultado inconvenientes y hubiera que volver a repartir los naipes. El ex-presidente Aznar, entonces en la oposición, introdujo el concepto de la «segunda transición» en su campaña electoral para referirse a una necesaria reconversión democrática que favoreciese un acercamiento de los ciudadanos a la política, y una mayor transparencia y honradez en las Instituciones, propósi-

⁹ Cf. MORÁN, G., *El precio de la transición*. Barcelona, Planeta, 1991; LAPORTE, F. & ÁLVAREZ, S., *La corrupción política en España*. Madrid, Alianza, 1997; PÉREZ DÍAZ, V., «La emergencia de la España democrática» en *Claves de razón práctica*, nº 13, (1991), pp. 62-80; NAVARRO, V., *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*. Madrid, Anagrama, 2002.

¹⁰ MESA, R., «De nuevo la transición» en *Sistema*, nº 160, (2001), pp. 3-14.

to que, una vez conseguido el poder en 1996, arrinconó por completo a un lado. De otra parte, desde sectores del pensamiento progresista se ha venido denunciado las condiciones en que se había realizado la transición a favor de la derecha, que habría hegemonizado aquel proceso, condicionando la democracia que le siguió, y haciendo tabla rasa con la memoria, es decir, el recuerdo de la Guerra Civil y la dictadura¹¹.

La reactualización del tema de la transición estuvo relacionada en buena medida con la aparición a finales de la década de los noventa de balances más o menos complacientes sobre su ejecutoria y que se centraron después, no tanto en analizar su génesis y posterior evolución, sino en el estudio y reflexión sobre sus resultados efectivos en todos los ámbitos: desde el Estado y la Constitución, la administración pública, las autonomías, la integración en Europa o los medios de comunicación, entre otros¹². Ello supuso un replanteamiento del marco cronológico y ritmos del proceso para situarlo entre 1975-1982, una vez superado el Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 y el siguiente triunfo electoral de los socialistas en 1982. No obstante, y ante el interés de integrar en los análisis las fases de *pretransición*, *transición*, *consolidación* y *normalización* se adoptaría una mayor perspectiva histórica considerando tendencias de mayor duración y ampliando la nómina de actores y factores que incidieron hasta concluir el proceso. En este sentido, aunque las diferentes cronologías responden a la metodología de cada autor, los estudios posteriores suelen prolongar la secuencia integrando en ella el mandato del primer gobierno socialista (1982-1996) en el que se producirán avances de mayor calado: la conclusión del estado de las autonomías, la definitiva integración en la Unión Europea y la incorporación de España en la OTAN.

En resumen, podría decirse que las críticas a la transición proceden de dos enfoques distintos: de una parte las que se dirigen al proceso en sí; de otra, las que cuestionan el pacto fundacional por el producto conseguido, es decir, la democracia misma, lo que se justifica con el argumento de que el producto estaría mediaticado por el proceso mismo. La denominada *transición vía transacción*, requiere el pacto entre las élites existentes y la intervención de dos estrategias: de un lado la reformista (desde arriba); y de otro, la de presión (desde abajo) ejercida por los partidos políticos de izquierda y los sindicatos que reclamaban la ruptura con el franquismo. La crítica a este modelo de *transacción* se basa en la idea de que en el caso español la transición sería otorgada desde arriba y amañada desde abajo. En este sentido, se trataría de una especie de enmienda a la totalidad que pone en cuestión la noción clave del *consenso político* y del *pacto constitucional*, al no haberse producido éste en igualdad de condiciones. Se valora, pues, de forma negativa la inexistencia de ruptura y sus derivaciones de toda índole. Por otro lado, la continuidad de la clase política a través de una monarquía impuesta, habría dificultado la deslegitimación simbólica del régimen de Franco. Además, la no-ruptura sería incompatible con la depuración de los aparatos represivos de la dicta-

¹¹ AGUILAR, P., *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid, Alianza, 1996; REIG TAPIA, A., *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la Tribu*. Madrid, Alianza, 2000; NAVARRO, V., «La dictadura de Franco» en *Claves de razón práctica*, nº 103, (2000), pp. 80-82.

¹² TUSELL, J., LAMO DE ESPINOSA, E. & PARDO, R. (Eds.), *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*. Madrid, Alianza, 1996.

dura (fuerzas armadas, policías, jueces y funcionarios) y la *amnistía* no sería más que el acto simbólico de un velado pacto de *amnesia colectiva* impuesta por los vencedores a los vencidos en una magna operación de política lampedusiana¹³.

En cuanto al producto de la transición y a su rendimiento institucional, las críticas apuntan a un resultado ambivalente: hay unas relaciones paradójicas entre la transición (inicial) y la democracia (resultante). Puede comprenderse así la unidad de las dos caras de la política española en el último cuarto del siglo XX.

«Por un lado, una transición que, por el predominio de la negociación y el pacto y la escasez de violencia, es contemplada como ejemplar. Por otro lado, una democracia que, como resultado de las mismas precauciones contra la inestabilidad y la misma propensión al pasteleo por arriba que inspiraron la transición, restringe el número de actores relevantes y aleja a los ciudadanos de los lugares de decisión. Lo que en una fase fue fecundo y modélico para un cambio continuado y sin confrontación, en la otra produce exclusiones y desinterés. Las virtudes de la transición se han convertido en vicios de la democracia»¹⁴.

En esta misma línea se destacan también, desde el campo de la sociología, otras *disfunciones* de la democracia y sus reglas electorales: se prima el bipartidismo, se favorece a los partidos territoriales (o nacionalistas periféricos) y se penaliza a los partidos minoritarios con base de representación a escala estatal. Tales reglas tendrían su origen en las reglas preconstitucionales acordadas antes de las primeras elecciones libres y refrendadas después por la mayoría absoluta socialista. De la misma forma, las *reglas pactadas por abajo*, contenidas en la Constitución de 1978, crean un sistema político rayano en el *presidencialismo* porque, una vez obtenida su investidura en la Cámara Baja del órgano parlamentario, el jefe del poder ejecutivo puede hurtarse en buena medida al control del legislativo, dada la moción de censura constructiva. Y después crean un *sistema de partidos* de naturaleza oligárquica y excluyente, con financiación sólo pública a cargo del Estado y listas electorales cerradas. Otra de las consecuencias derivadas habría afectado también al desarrollo del estado autonómico que daría lugar a un federalismo bilateral competitivo sin que todavía existieran instituciones de coordinación multilateral¹⁵.

La separación de la ciudadanía española de la vida política y las altas cotas de desmovilización social son otros aspectos no menos importantes a poner en la balanza de débitos de la transición. Y no han faltado reflexiones más críticas que apuntan hacia los partidos de la izquierda como responsables de esta desmovilización, ya que entre 1977 y 1979 desactivaron intencionadamente a sus bases por temor a que una movilización excesiva y en progresiva tendencia reivindicativa pudiera entorpecer un proceso económico que se intentará estabilizar con los Pactos de la Moncloa y la posterior Constitución.

Pero estas atribuciones merecen ser matizadas y establecer las responsabilidades y estrategias de los diferentes grupos. En efecto, tras los graves sucesos de Vitoria, se llegaría a la formación de la Coordinación Democrática (Platajunta) a fi-

¹³ Un análisis pormenorizado sobre la supuesta tergiversación de estos argumentos fue realizado por JULIÁ, S., «El franquismo: historia y memoria» en *Claves de razón práctica*, nº 159, (2006), pp. 4-13.

¹⁴ COLOMER, J. M^a, *La transición a la...*, op. cit., pp. 180-181.

¹⁵ GIL CALVO, E., «Crítica de la Transición» en *Claves de razón crítica*, nº 107, (2000), pp. 9-17.

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL
ESTRATUO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

nales de marzo de 1976. Sin embargo, esta nueva alianza de las fuerzas políticas no sirvió para fortalecer a la oposición en su lucha común, ni a los movimientos populares que se venían desarrollando. Los partidos políticos liderados por el PSOE en la Plataforma de Convergencia Democrática, creada un año después de la Junta —en junio de 1975— llegarían al acuerdo de que era necesaria la *unanimidad* de todos los componentes de la nueva *Platajunta* para realizar cualquier movilización o iniciativa política. De este modo, se neutralizó al movimiento obrero y popular desplazando su protagonismo de toda capacidad negociadora y otorgando ésta a los principales dirigentes de los partidos como «profesionales de la política». A partir de aquí, las consecuencias serían bien distintas: quienes venían luchando por la ruptura acabaron cumpliendo la función de legitimadores de las propuestas reformistas del gobierno, y el capital democrático acumulado por el PCE sería utilizado como contribución fundamental al consenso de todos los partidos. Para los historiadores y estudiosos en general, resulta siempre oportuno recordar las reflexiones de Karl Marx al escribir *El Dieciocho Brumario de Luí Bonaparte*: «Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado». En el caso que nos ocupa, la Transición viene de donde viene y las críticas e interpretaciones son parte indispensable del debate historiográfico.

Tal vez el presente está hecho en buena medida de aquello que no llegó a suceder en el pasado, sobre todo para aquellos que puedan sentirse «perdedores» y que vivieron de cerca el lado más oscuro de la dictadura y sus carencias materiales y espirituales. En cualquier caso, desde percepciones individuales o colectivas, la Transición parece no tomar asiento en la historia, zarandeada a diestra y siniestra, sin acabar de ser liberada de la tiranía del presente¹⁶. Los sustratos de las memorias más conflictivas permanecieron soterradas durante mucho tiempo, en esos espacios geológicos de la historia a la espera de nuevas excavaciones. Los historiadores tradicionales ya sabían que la «historia» como tal no existe hasta que *escreada*. Y que el pasado no se nos aparece «narrado»: debe ser traído a la existencia.

A principios del verano de 2002, unos pocos jóvenes voluntarios decidieron realizar un trabajo de campo inusitado en un intento por localizar los lugares olvidados donde yacían centenares de desaparecidos españoles durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra. La iniciativa, surgida entre diversas asociaciones que reivindican la recuperación de la memoria y de los familiares «eliminados» por la revancha fascista, permitió entonces el hallazgo e identificación de decenas de republicanos enterrados clandestinamente en diversas fosas de la zona de El Bierzo (León). La penosa tarea está lejos de haber concluido, pero semejante iniciativa provocó enconados debates que trascendieron desde el campo de los historia-

¹⁶ Cf. BARROS, C., «Inacabada transición de la historiografía española» en *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne*, nº 8, (1996), pp. 469-493. Sobre posteriores balances historiográficos de la transición, RUIZ, D., *La España democrática (1975-2000). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2002, en concreto véase «Debates interpretativos y "estados" de la cuestión», pp. 183-222; ORTIZ HERAS, M., «Historiografía de la Transición» en *Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha*, nº 8, (2004), pp. 223-243; RAMÍREZ, M., *España de cerca. Reflexiones sobre veinticinco años de democracia*. Madrid, Trotta, 2003.

dores y publicistas, hasta las alturas del Parlamento, donde recientemente se ha probado una polémica ley de la Memoria Histórica.

Ciertamente, la memoria es una construcción del pasado y tiene por tanto un carácter histórico, es decir, está sujeta a cambios, transformaciones y fracturas acordes con los cambios políticos y culturales o a la modificación de la sensibilidad social en momentos específicos. La llamada «ola del recuerdo» que se ha venido extendiendo por todo el mundo, ha vuelto a poner de actualidad nuevos conceptos como «lugares de la memoria», «culturas del recuerdo», «memoria social» o superación del pasado y se han convertido en temas centrales en los debates científicos, tanto para la crítica literaria como para la historiografía¹⁷. En muchos casos, la re-emergencia de la memoria está profundamente ligada a la construcción de futuros democráticos que han sufrido la imposición de una memoria dictatorial. No obstante, olvidos y silencios son parte central de la memoria, pero en cuanto reinterpretación del pasado, es una narrativa selectiva, arbitraria y fragmentada. Pero los olvidos pueden ser también resultado de una expresa voluntad política para desarrollar estrategias que impidan la recuperación de la memoria en el futuro. Existe también un olvido «evasivo», es decir, un intento por no recordar lo que puede herir, y que es frecuente en situaciones históricas posteriores a traumas sociales colectivos (guerras, masacres, genocidios, etc.). Pero los olvidos tienen además otra faceta: el *silencio*. Silencios obligados, frente a la humillación y el sometimiento como fueron aquellos años de impostura vividos por los perdedores bajo la dictadura franquista¹⁸.

Creo oportuno traer a colación lo ocurrido en el Congreso de los Diputados en diciembre de 2003, sobre la opinión que le mereció al portavoz parlamentario del Partido Popular la petición de un homenaje a las víctimas de la represión franquista: «No sé cómo definirlo, son esas cosas de IU, con su lenguaje antiguo que suena un poco a *revival* de naftalina. Están empeñados en hacer un homenaje a no se sabe quién»¹⁹. Su intervención habrá quedado registrada en el Diario de Sesiones para quien quiera consultarlo. La prensa recogió en sus páginas semejante indignidad cívica que «volvía a poner de relieve el sentido de la memoria histórica en un país en el que la institucionalización de la desmemoria fue un déficit de la transición a la democracia»²⁰. Es indudable que el tema de la «desmemoria» ha sido y sigue siendo un asunto controvertido para determinados sectores partidarios de «no tocar el pasado». Pero se podría convenir al menos en las razones que pudieron justificar tal ausencia. La urgencia por iniciar las reformas y asegurar la restauración de la monarquía con una llamada a la «reconciliación nacional», dejaba en un olvido, digamos «evasivo», cualquier referencia a la Guerra Civil, no ya como la división de España entre vencedores y vencidos, sino en su senti-

¹⁷ ARÓSTEGUI, J. (Ed.) *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid / Fundación Francisco Largo Caballero, 2007.

¹⁸ RICHARDS, M., *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999.

¹⁹ Noticia, «El PP tacha de “revival de naftalina” el homenaje a las víctimas de Franco», *El País*, 26 de noviembre de 2003. Las declaraciones fueron realizadas por Luis de Grandes, portavoz parlamentario del Grupo Popular en aquella legislatura (*Nota del editor*).

²⁰ CARRILLO, M., «¿Un “revival” de naftalina?», *El País*, 2 de diciembre de 2003. El autor es catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra.

do más genuino: el de haber sido la primera batalla europea contra el avance del fascismo.

Los más de treinta años transcurridos desde la muerte de Franco, han estado acompañados de sucesivas conmemoraciones, homenajes, reportajes, exposiciones, aniversarios, etc., que han ido abarcando la secuencia histórica de la España contemporánea desde la II República hasta la Transición, con una Guerra Civil y una larga dictadura de por medio. La cosecha historiográfica, incentivada por las efemérides, ha sido ingente y seguirá aumentando, pero corresponderá a los historiadores separar el trigo de la paja, y la mucha cizaña que ha venido ahogando a las más vigorosas plantas.

En octubre de 2005 tuvo lugar en Barcelona un Congreso sobre *La Transición de la Dictadura franquista a la democracia* con el loable propósito de revisar aquel proceso a la luz de nuevos conocimientos e interpretaciones, que permitieran contribuir a la superación de los tópicos más extendidos por tierra mar y aire. Los organizadores eran conscientes de que «existe demasiada distancia entre el conocimiento académico y el conocimiento socializado y que los historiadores, ya sea trabajando en el ámbito de la política, de la cultura o en cualquier otro terreno social, deben forzarse por conseguir que las conclusiones de los estudios lleguen a los sectores interesados en el conocimiento de nuestro pasado reciente, contrastando en lo posible el ruido mediático y las lecturas interesadas»²¹.

Coincidiendo con las primeras elecciones de junio de 1977, se publicó un libro del historiador francés Jean Chesneaux cuyo título —¿*Hacemos tabla rasa del pasado?*— respondía a una profunda y provocadora reflexión «a propósito de la historia y de los historiadores»²². Estaba escrito, según advertía su autor, «por un profesional (in)confortablemente instalado en su cátedra y su situación» y desde esta situación fronteriza se disponía a plantear preguntas como estas: ¿qué lugar ocupa el saber histórico en la sociedad?, ¿actúa a favor del orden establecido o contra él?, ¿es un producto jerarquizado, que desciende de los especialistas a los «consumidores» de historia a través del libro, la televisión o el turismo? Todas estas cuestiones son *políticas*, decía también, «he tratado, pues, de abordarlas en términos directamente políticos, a partir de una reflexión de conjunto fundada en el rechazo del capitalismo».

No son muy abundantes los historiadores que se permitan sugerir este tipo de cuestiones; que se preocupen por investigar no sólo sobre el pasado (o el presente), sino también sobre su propio oficio y la transmisión de sus saberes. Les parece evidente, decía Chesneaux, que se dirigen en primer lugar «a sus iguales» y después al público «culto» en disponibilidad, con buena voluntad y respeto para instruirse con los que «hacen historia».

Han pasado treinta años desde la publicación de aquel ensayo, pero las preguntas sugeridas siguen siendo pertinentes, tal vez más necesarias que nunca. Su propuesta era esencialmente metodológica y respondía a la necesidad de romper con muchas de las coordenadas que han condicionado la más común interpreta-

²¹ MOLINERO, C., «Treinta años después. La transición revisada» en MOLINERO, C. (Ed.) *De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*. Madrid, Península, 2006, pp. 9-23.

²² CHESNEAUX, J., ¿*Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*. México, Siglo XXI, 1977.

ción del pasado, del presente y del futuro. Bajo el utilitario y socorrido concepto de *modernización* se viene justificando la supuesta lógica «natural» del enriquecimiento, de la propiedad, de la economía de mercado, del progreso industrial y tecnológico, de la libre competencia y de la explotación salvaje. La historiografía y los historiadores han contribuido también a legitimar esta dialéctica del capitalismo y es aquí donde cabría introducir una llamada de atención sobre la teoría y la práctica de una disciplina social que no rompa con unos supuestos ideológicos cuyas contradicciones están en la base misma del sistema económico que lo sustenta. Desde el siglo XVIII la lógica burguesa del progreso y la industrialización irrumpió en la historia como alternativa revolucionaria y racionalista frente a la «irracionalidad feudal» del Antiguo Régimen, y este origen histórico ha condicionado no solo los comportamientos colectivos, las formas de comprender la sociedad, la familia, el hombre y la cultura, sino también la forma de pensar y de concebir la historia, incluso la supuestamente «progresista». Como en su día señaló Fontana en un pionero y controvertido ensayo, «confundir el capitalismo con el desarrollo de las fuerzas productivas ha hecho olvidar que su esencia no reside en la maximización del producto, sino en la del beneficio, de modo que las crisis de producción no tienen por qué amenazarle, con tal que consiga mantener el orden social y evitar los riesgos de subversión interior»²³.

Pero la tarea no es fácil. En los tiempos que vivimos, al malestar en la cultura de la que hablaba Freud, se ha venido a añadir una especie de *contra-utopía* perversa y penetrante, un malestar más oscuro y difuso: el de no saber cómo ni por dónde alumbrar los razonamientos, las ideas, el pensamiento y los saberes no rentables. Las sofisticadas armas del miedo y la coacción hacen que la razón se ocultee, como se lamentaba Voltaire.

Antes de la caída del muro de Berlín y lo que vendría después, la deriva teórica de la *posmodernidad* ya había dejado en la cuneta a sus primeros maestros para ser relevados por epígonos de toda condición. Sus barcos veleros arreciaron los vientos con la fragmentación del conocimiento, la ausencia de «sujeto», el privilegio de lo «particular» y un relativismo rampante, hasta proclamar que la historia no era más que un texto, un «relato» que había llegado «a su fin». La gran meta era ya una realidad. En el futuro, la evolución de las sociedades habría de ajustarse a las normas y señales de las grandes «redes» y autopistas de un capitalismo global sin fronteras, como última etapa del desarrollo humano y el comienzo de un mundo nuevo sin comunismo ni lucha de clases. Una vez liberados de cualquier tipo de «intervencionismos», el hombre podría ya realizarse como humano, disfrutando de su individualismo y de todo tipo de libertades, divertimentos teóricos y consumos insaciables. Y para aquellos otros pueblos sometidos a la «tiranía», se estudiarían las estrategias adecuadas desde los laboratorios pensantes de la posmodernidad: ingenierías políticas, ideológicas, mediáticas, acosos lacerantes a las economías «dependientes», y si todo esto no fuera suficiente, se impondría la democracia capitalista *manu militari*, inventando guerras...



²³ FONTANA, J., *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, Crítica, 1982.

El cambio político (1962-1976)

Materiales para una perspectiva desde abajo.

Revisado**

Xavier DOMÈNECH SAMPERE*

EL artículo que se publica de nuevo aquí, por indicación y petición de Sergio Gálvez tiene unos años siete años de antigüedad ya. Son los años que van, entre muchas otras cosas, de la publicación de mi trabajo de tesina el 2002, del que este artículo sólo era la presentación de algunos de sus resultados, y la redacción de la tesis doctoral en el 2006. Entre estas dos fechas me ocupé centralmente de la relación entre movimientos sociales, sociedad civil y cambio político. El conjunto de ese trabajo, que espero que pueda ser publicado en breve, intentaba mostrar esa relación partiendo de una perspectiva desde abajo y una mirada construida a partir de la realidad catalana. En este sentido si volviera a escribir el artículo que se presenta de nuevo aquí muchas cosas deberían cambiar. Otras, de todas formas, no.

Aviso a lectores

Sustancialmente, en lo que se refiere a su interpretación de fondo, hay un desarrollo en él que puede llevar directamente a la construcción de una interpretación que establezca, frente a una historia de tipo economicista más o menos sofisticada u otra que ve en la acción de la elites el principal activador del cambio político, una narrativa populista del cambio político español durante el tardofranquismo y el período que se ha convenido llamar transición. En el texto se afirmaba que la relación entre sujetos sociales y cambio político se extendía durante este período en un primer momento que se gestaría, como mínimo, a partir de los años sesenta con la irrupción de los movimientos sociales en el escenario público; un segundo que se iniciaría con la muerte de Franco y llegaría hasta el referéndum de la reforma política, donde la aportación de estos mismos movimientos sería central en el proceso de cambio político; y un tercero en el que, una vez establecidos los ejes básicos del cambio político, la historia de estos movimientos sería más consecuencia que causa del proceso conocido como transición. En este sentido se concluía que

«La(s) teoría(s) de la transición han privilegiado el tercer momento en detrimen-

* Xavier DOMÈNECH SAMPERE (Universitat Autònoma de Barcelona) xavier@drac.com

** El texto fue publicado originalmente en *Historia del Presente*, nº 1 (2002), pp. 46-67 (*Nota del editor*)

to del primero y el segundo. Esto, que se entiende por su funcionalidad dentro de la propia teoría, ya que es la etapas de consenso, han eliminado las etapa más activas de la relación entre movimientos sociales y cambio político. Las reflexiones que presentamos aquí, por el contrario, nos hablan del primer y segundo momento de esta relación»¹.

Nada que objetar por mi parte a esta opción, más que nada porque era mía, sino fuera porque al privilegiar el análisis de la relación entre movimientos sociales y cambio político hasta 1976 también estaba haciendo en parte un ejercicio de funcionalidad dentro de la propia teoría. No tanto por el hecho de no aproximarme al tercer momento de esta relación, sino más bien por no tenerlo en cuenta en toda su significación.

En el intento de mostrar la aportación de estos sujetos al proceso de la llegada de la democracia en España se magnificaban sus victorias y se obviaba la realidad de sus derrotas, seleccionando sólo una parte de los que quería escuchar, la que interesaba a la propia explicación, y dejando de lado las voces que nos explican también el reverso del proceso de cambio político. No se trata, de todas formas, de optar por una narrativa u otra. Cualquiera de las dos sería insatisfactoria en el acercamiento a la realidad de este proceso histórico. Es decir, no se trata de ver desde una parte de esos sujetos el proceso de cambio político como una gran traición de las elites políticas, interpretación que en el fondo es perfectamente complementaria a aquellas que, desde laderas ideológicas completamente diferentes, sitúan a las elites en el mismo corazón del cambio, salvando la diferencia que donde unos ven un acto constante de confabulación y traición, otros ven bondad y perspicacia; como tampoco se trata de entender que la aportación de esos sujetos al cambio político conllevó la llegada de lo que se *quería* y por lo que se luchaba. Se trata, como afirmé en otro lugar, donde desarrollaba más ampliamente estos temas, de que

«a la historia lineal desde abajo —una historia que rompa con la línea establecida actualmente y permita repensar el presente desde nuevas latitudes— habrá que añadir, articular, una historia no lineal desde abajo, escuchando los susurros que el ruido de mando nos ha impedido oír. Sólo en este sentido podremos construir, combinando las dos perspectivas, una historia no populista de nuestro presente, una historia que no sea un *happy end* sin más, una historia desde abajo que no traicionará a los sujetos que pretende historiar. Enterradas parte de sus esperanzas en el proceso histórico, ninguna falta les hace que, en aras de una historia de los más, las enterremos nosotros de nuevo. Haremos así una historia que nos mostrará la complejidad del proceso histórico, donde las derrotas son victorias y las victorias derrotas, donde se mostrará cómo nuestro presente está construido tanto desde los sueños de nuestro pasado como desde sus cenizas. Nos centraremos así no tan sólo en lo que fue, en lo que es, sino también en lo que podría haber sido, en lo que aún podría ser. Sólo así haremos significativa toda la experiencia histórica»².

¹ DOMÈNECH, X., "El cambio político desde abajo (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo" en *Historia del Presente*, nº 1, (2002), pp. 48.

² DOMÈNECH, X., "El cambio político desde abajo (1962-1976). Una perspectiva teórica y metodológica" en *mientras tanto*, nº 90, (2004), pp. 53-70.

En este marco me extrañó que se ubicase lo que se decía en este trabajo con la afirmación de que en el mismo sobraba, emparentando la tesis del mismo con las de Vicenç Navarro, «un poco de hipércritica también de moda en los últimos tiempos que corren y que se pueden resumir en una valoración más negativa de aquel proceso hasta calificar de deficiente nuestra democracia»³. Supongo que el problema debía venir del tono, ya que tal como explicaba el mismo autor que me atribuía este parentesco, en otro lugar, el artículo se caracterizaba por su «radicalismo verbal»⁴. Decía Thompson que los tonos siempre importan, en ese sentido nada más que añadir: seguramente equivoqué los mismos. A pesar de ello me sorprendió esta asociación precisamente porque el artículo venía a sostener que el desarrollo democrático español era impensable sin la aportación de los movimientos sociales. Si algo se podía deducir de esta tesis (deducir ya que no había en el texto ninguna valoración de la calidad de nuestra democracia actual) es que la llegada del nuevo sistema político era debida a las luchas de los más y no a la de los menos y que por tanto su patrimonio histórico es deudor directo de la conflictividad social y política protagonizada por el antifranquismo. Y es aquí donde se podía encontrar el disenso, y no en el tono o las supuestas parentelas.

En este sentido lo que puede parecer que no compartimos Manuel Ortiz y yo (y en eso es saludable que él lo haya señalado en referencia al tipo de historiografía a la que pertenezco en un dialogo al que estamos poco habituados en nuestra historiografía) es aquello que afirma de que «...se plantea una tesis que tal vez no acabe de asentarse bien: la caída del régimen se produjo gracias a la presión de la calle. Si hablamos en términos generales, no parece todavía demostrada la tesis contraria a la formulada, entre otros, por Álvarez Junco: no fueron los sindicatos, ni los movimientos sociales, sino los partidos políticos, quienes pilotaron la reforma política»⁵. Pero de hecho entre una tesis y otra, tal como la formula en su texto Ortiz, no hay contradicción. Ninguno de los historiadores que él cita, entre los que me encuentro, ha planteado que los movimientos sociales pilotaran la reforma política. Dejando de lado que según la mayoría de ellos no hubo «reforma política» sino ruptura —es decir que no se puede considerar la conversión de las

³ ORTIZ HERAS, M., «Relación de comunicaciones: Política: el régimen y la oposición» en ORTIZ HERAS, M. (Coord.), *Memoria e historia del franquismo*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 48.

⁴ ORTIZ HERAS, M., «Historiografía de la transición» en VI JORNADAS DE CASTILLA-LA MANCHA SOBRE INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS, *La transición a la democracia en España*. Guadalajara, ANABAD, 2004, p. 239. En este segundo texto el artículo se emparentaba, por lo que se ve la cosa tiene muchas ramificaciones familiares, con las tesis mantenidas por Foweraker. La verdad, y a temor de equivocarme, es que las aportaciones de este último autor no han sido incorporadas por la historiografía del antifranquismo catalán que es de donde bebe directamente mi artículo, y no de Vicenç Navarro ni de Foweraker. Hay ciertos elementos, más allá de la cualidad indiscutible de la obra de Foweraker, que lo pueden explicar. Si su análisis de la construcción de redes sociales por y para la militancia es brillante, su concepción de la sociedad civil, y de la importancia de la misma en el desarrollo de la democracia, conecta directamente con Rousseau. Es decir no separa sociedad política de sociedad civil, y así entiende a la OSE como sociedad civil por ejemplo, situando la contradicción central de su análisis entre el *pueblo* —entendido como sociedad civil— y el estado, desdibujando las diferencias entre política, conflictividad y clases sociales. Ver FOWERAKER, J., *La democracia española*. Madrid, Arias Montano Editores, 1990.

⁵ ORTIZ HERAS, M., «Movimientos sociales y sociabilidad en Castilla-La Mancha durante el segundo franquismo» en MATEOS, A. & HERRERÍN, A. (Eds.), *La España del presente: de la dictadura a la democracia*. Madrid, UNED, 2006, p. 309.

Cortes después de las elecciones de 1977 en Cortes Constituyentes como un elemento contenido en la Ley para la Reforma política y menos aún la Constitución española de 1978 como una reforma del franquismo—, lo que plantean estos historiadores⁶ es que los movimientos sociales condicionaron la agenda del cambio político en un sentido democrático imposibilitando la continuidad del régimen, no que ellos «pilotaron» el proceso de cambio.

Otra cuestión, que nada tiene que ver con la confrontación de estas dos tesis así formuladas, es considerar, como hace el mismo Ortiz en otro lugar, que durante el período conocido como transición «tampoco el movimiento obrero tuvo tanto protagonismo en las movilizaciones sociales ya que pesaban más las clases medias profesionales o intelectuales/funcionarias, los estudiantes, el distanciamiento de la Iglesia católica o los nacionalismos periféricos...»⁷ o bien que «Parecen suficientemente demostradas las dos afirmaciones siguientes: primero que las huelgas de 1962 marcaron el final de los sindicatos verticales falangistas...»⁸. En este tipo de afirmaciones si que hay desacuerdos. Desacuerdos que no dejan de guardar interés en lo que se refiere a poder abrir debates sobre las tesis sostenidas por las diversas interpretaciones sobre la relación entre movimientos sociales y cambio político

Hay en este sentido otra observación de Ortiz más tangencial que me parece interesante abordar porque sí que toca el núcleo interpretativo defendido en el artículo. En ella se hace referencia a que, pudiendo tener una base las tesis sostenidas en el texto en lo que afecta a los centros industriales del área metropolitana de Barcelona, «no parece que eso puede generalizarse al conjunto del país»⁹. Esta es una objeción ampliamente extendida desde dos perspectivas diferentes. En lo que se refiere a la historia del movimiento obrero bajo el franquismo propiamente, y no de sus relaciones con el cambio político, en un interesante artículo de Francisco Cobo Romero y Teresa María Ortega López ya se objetaba que

«En la historiografía reciente surgida en torno al análisis de la conflictividad laboral y la oposición sindical aparecidas en la última etapa del régimen franquista, han prevalecido ciertas afirmaciones, así como determinados paradigmas interpretativos, excesivamente contaminados del predominio alcanzado por los estu-

⁶ Entre otros títulos ver BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1994; MOLINERO, C. & YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998; MOLINERO, C. & YSÀS, P., «Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo» en *Historia Contemporánea*, nº 8, (1992), pp. 269-279; YSÀS, P., *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, Crítica, 2004; MARAVALL, J. M^a, *La política de la transición (1975-1980)*. Madrid, Taurus, 1984; MARAVALL, J. M^a & SANTAMARÍA, J., «El cambio político en España y las perspectivas de la democracia» en O'DONNELL, G., SHMITTER, P. & WHITEHEAD, L. (Comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Tomo I: *Europa Meridional*, Barcelona, Paidós, 1994, pp. 112-164; PRESTON, P., *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*. Barcelona, Plaza & Janés, 1982.

⁷ ORTIZ HERAS, M., «Historiografía de la transición» en VI JORNADAS DE CASTILLA-LA MANCHA SOBRE INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS, *La transición a la...*, op.cit., p. 234.

⁸ ORTIZ HERAS, M., «Trasapal: La consigna de la huelga en Puertollano» en VEGA GARCÍA, R. (Coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*. Oviedo, Ediciones Trea S.L., 2002, p. 337.

⁹ ORTIZ HERAS, M., «Historiografía de la transición» en VI JORNADAS DE CASTILLA-LA MANCHA SOBRE INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS, *La transición a la...*, op.cit., p. 239.

dios focalizados en aquellas regiones, provincias o espacios económicos más intensamente industrializados de nuestro país»¹⁰.

Nada que decir. Tienen razón. De hecho, la falta de una perspectiva amplia de la historia del movimiento obrero que no se limite a los principales centros industriales del país constituye también una limitación para la comprensión del mismo en sus espacios centrales. Así fenómenos que se han atribuido sin más a los efectos de la modernización económica en el campo de la generación de una nueva clase obrera, cuando se contrastan con fenómenos homologables en áreas que vivirán durante los años sesenta un fuerte subdesarrollo económico toman un sentido interpretativo claramente diferente¹¹. Pero a veces esta realidad se lleva más allá en la comprensión ya no sólo del movimiento obrero sino de la dinámica del antifranquismo en estas áreas centrales en relación al cambio político.

En primer término porque se considera que si el antifranquismo no era mayoritario socialmente en toda España, como en efecto no lo era (aunque se debería empezar a relativizar mucho esta afirmación¹²), carecía de fuerza para presionar sobre el cambio político. Se toman en este sentido percepciones actuales, forjadas en la dinámica mayorías-minorías para explicar la capacidad de cambio político, por pasadas. En situaciones de dictadura, e incluso en situaciones de democracia no estabilizada (e incluso en ellas, pero esto sí que nos llevaría por un camino demasiado largo), ser mayoría no es determinante para explicar la capacidad de incidencia política. De hecho incluso los factores que explican la incapacidad de hacer caer el régimen y formar un gobierno provisional poco tienen que ver con la capacidad de ser mayoría en todo el país o no. Que en Portugal se produjese una revolución y aquí una transición poco tiene que ver con que la oposición a la dictadura portuguesa fuera más mayoritaria que la española. No lo era. Los factores se deben buscar entonces en otras latitudes que no en las dinámicas mayorías-minorías y la capacidad de incidencia del antifranquismo no puede ser juzgado por esta vara de medir, sino por otras que en este mismo artículo se traen a colación.

¹⁰ COBO ROMERO, F. & ORTEGA LÓPEZ, T. M^a, «La protestas de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protestas laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía oriental, 1951-1976» en *Historia Contemporánea*, n° 26, (2003), p. 113. En un trabajo más reciente Ortega López, que destaca junto con Cobo Romero por su reflexión teórica, ha ido más allá en su articulación interpretativa de la historia social bajo el franquismo tomando el camino de la historia postsocial. En ese salto ha calificado gran parte de las interpretaciones sobre el movimiento obrero actual de mecanicistas, calificación que creo que no se ajusta a la realidad de que ninguno de los autores citados han defendido una correspondencia directa entre realidad económica y movilización social. Probablemente esto refuerza la “necesidad” de entrar en la historia postsocial, pero a ésta, en mi opinión, aún le queda mucho para demostrar su superioridad respecto a la “vieja” historia social. Sobre esto último ver ORTEGA LOPEZ, T. M^a, «Redes, cultura e identidad. Una propuesta metodológica para el análisis del tardofranquismo y la transición política a la democracia en Andalucía» en MATEOS, A., & HERRERIN, A. (Eds), *La España del presente...*, op. cit., pp. 289-308.

¹¹ Ver para esto DOMÈNECH, X., *Pequeños grandes cambios. Movimiento obrero y cambio político*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2006, pp. 41-94.

¹² Sólo como botón de muestra de esa “debilidad” se debería empezar a analizar las primeras elecciones “democráticas” de junio de 1977, en las que no pudieron presentarse las antiguas siglas republicanas y en las que el partido gubernamental partía con ventajas evidentes. Como las que fueron, la demostración que después de 40 años de dictadura, exilio y represión, los partidos antifranquistas fueron capaces de recoger unos 9 millones de votos frente a los casi 8 millones dados a los herederos del franquismo.

Sin embargo hay otra línea muy arraigada interpretativamente que también apunta a la desvalorización de la fuerza real del antifranquismo en el proceso de cambio político.

En esta última se establece una curiosa relación entre centro y periferia donde la primera, como no podría ser de otra manera, es central y la segunda marginal. En un libro excelente de Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano¹³, se desarrollaba, en gran parte integrando los trabajos que se estaban realizando en esos momentos sobre la relación entre antifranquismo y cambio político, una descripción exhaustiva y completa de los diferentes fenómenos de protesta social que se estaban viviendo en el tardofranquismo. Un análisis impoluto que incluía a obreros, estudiantes, curas y entidades de la sociedad civil, en gran parte basado en la experiencia catalana. Pero una vez terminado el desarrollo narrativo con una explicación sobre el papel de los colegios profesionales en Catalunya en el antifranquismo, apostillaba: «Pero el caso de Madrid resulta mucho más representativo de lo que fue la tendencia general de la sociedad española»¹⁴. No dejaba de ser significativo. Incluso uno de los historiadores que mejor conocimiento de la historiografía catalana ha demostrado, consideraba que todo esto era posible, pero lo era en Barcelona. Es una tendencia muy marcada, tanto de una parte de los historiadores catalanes, como de otra de historiadores no catalanes, tratar la realidad de la historia de Catalunya, como una historia autónoma. Unos no la incorporan en una mirada que construya la historia de España desde Catalunya, los otros la obvian o bien, si no lo hacen, la incorporan como si fuera una historia propia sin una relación directa con el resto del Estado, sino es en el problema del encaje catalán en el mismo.

¿Debemos entender que en la historia del franquismo el centro es el modelo paradigmático y la periferia el contramodelo marginal? ¿Y de qué centro hablamos? ¿Un centro que es la síntesis de la realidad política —entendiendo aquí la política, como la política de las elites— española o del Madrid real? Porque si miramos a lo primero nos encontraremos con una realidad estancada, pero si miramos a lo segundo veremos un centro industrial con una fuerte dinámica social y política, fuertemente marcada por la capitalidad del Estado, es cierto, pero no completamente ahogada por ella. En realidad lo que se sucedía en el Madrid real estaba sucediendo con mayor o menor intensidad en los grandes centros industriales del País Vasco, Asturias, Galicia o Catalunya. Una geografía hecha de excepciones es cierto. La geografía del antifranquismo era en este sentido de excepciones. Frente ella se alzaba la nunca tan mentada mayoría silenciosa (nunca tantos hablaron tanto por tan pocas palabras). Mayoría silenciosa que lo era más que nada porque no había oportunidad de expresarse políticamente en unos años donde eso estaba prohibido, ni mecanismo constitucional que asegurase su representación. En este sentido lo que se convino en llamar franquismo sociológico seguramente fue amplio y extenso, como también lo fueron ciertas fidelidades que, a pesar de 40 años bajo una de las dictaduras más feroces de Europa, renacieron pronto electoralmente con la llegada de la democracia. Es cierto que el antifranquismo era limitado, no era una opción de mayorías, sino de mi-

¹³ TUSELL, J. & QUEIPO DE LLANO, G., *Tiempo de incertidumbre*. Barcelona, Crítica, 2003.

¹⁴ TUSELL, J. & QUEIPO DE LLANO, G., *Tiempo de incertidumbre...*, *op.cit.*, p. 15.

norías. Minorías que encontraban su principal resguardo en la periferia —exceptuando el caso de Madrid ciudad—, de los principales centros industriales del país. Allí donde, cuando la sociedad está en silencio y no hay forma de saber lo que realmente piensa, se decide usualmente —al menos en las sociedades occidentales— la suerte del cambio político. Es por eso que en los momentos finales del franquismo el problema de la calle —el problema del espacio público— devino central. En un tiempo y un lugar donde ninguno de los actores sabía con qué mayoría contaba, lo importante no era la mayoría sino la capacidad de controlar o desafiar el espacio público. En este sentido no tiene nada de extraño que el Ministro de Gobernación del primer gobierno de la monarquía, aún en pleno franquismo, hiciese del control de la calle uno de sus principales cometidos y que la oposición respondiese al mismo intentando ocuparla y, ocupándola, bloquear el país. No todo el país, es cierto, sino la geografía de las excepciones, una geografía hecha de los principales centros económicos. En este sentido, el caso catalán, es probablemente uno de los más intensos y, por tanto, singulares, pero no se puede apelar a su singularidad para conjurarlo del escenario histórico español. Su desarrollo tuvo incidencia en el cambio político español precisamente desde su singularidad.

Pero saliendo de estos debates, y volviendo concretamente al artículo que presentamos de nuevo, sólo señalar, finalmente, que desde mi perspectiva actual, más allá de las insuficiencias ya señaladas, hay en él interpretaciones más concretas que ahora me parecen insuficientes. Por un lado en el mismo falta una buena caracterización del papel jugado por el espacio político, y no tan sólo social, del movimiento obrero como metabolizador y sostenedor de la acción social a lo largo de la década de los sesenta y setenta; por el otro, la caracterización del surgimiento de un nuevo movimiento obrero a partir de las huelgas de 1962, sobre todo en lo que se refiere como mínimo al ámbito catalán, se basa demasiado en una lectura deudora de la idea de la aparición de la modernización en las relaciones laborales, implantación de convenios colectivos a nivel de empresa, formación de comisiones de fábrica más o menos estables para negociar los mismos y, con todo esto, surgimiento de un nuevo modelo organizativo de la clase, cuando un acercamiento más cuidadoso a la realidad de estos cambios nos permite vislumbrar una secuencia completamente diferente: la formación de un nuevo movimiento obrero en origen tiene que ver más con la defensa de lo que parece una reacción patronal en toda regla después de 1962. Reacción que utiliza la extensión de los convenios colectivos como arma a partir de la cual deshacer las conquistas obreras anteriores, que no con las posibilidades que abrió la negociación colectiva. No obstante, desarrollar ampliamente estos dos temas nos llevaría demasiado lejos de lo que no quiere ser sino una presentación de un texto escrito en el 2002. En realidad las consideraciones hechas hasta aquí no afectarían en demasía a la mayoría de afirmaciones que se hacen en este texto, si acaso debería impregnarse de ciertas consideraciones generales y cambiar algunas interpretaciones concretas. Es desde esta última perspectiva que he aceptado el requerimiento de Sergio Gálvez para publicarlo de nuevo. De todas formas, como se suele decir la responsabilidad es sólo mía y el agradecimiento para él.

* * *

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL
ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REPERCUSIONES

Introducción

LA historia social —tradicionalmente ocupada más en la historia de los de abajo que en la historia desde abajo—, se ha preocupado poco de interpretar la transición política, mientras que la historia política se ha ocupado aún menos de explicar la historia social de la transición. Y si lo primero es realmente sorprendente, ya que entre las mejores obras sobre el franquismo y el período de la transición se pueden contar las monografías de historia social, lo segundo no lo es tanto a juzgar por la calidad de la mayoría de historias políticas de la transición al uso.

Esta formación en paralelo de la historia social y política tiene una explicación fundada. Y es que el paradigma explicativo de la transición cumple, a la vez que una función «científica», una clara función normativa en la legitimación de origen del orden político actual. Lo que pasó durante las oscuras horas de la dictadura y confusos años de la transición es fuente de legitimación política para instituciones —como la monarquía o la democracia tal como la conocemos— y discursos dominantes —la moderación, el centrismo como valor clave o la retórica de la modernización— que a pesar de su aparente solidez actual se movieron desde sus inicios en una gran debilidad real. Para poderse consolidar se realizó una operación de grandes implicaciones para la memoria histórica: se convirtieron estas instituciones y retóricas en los ejes claves de la transición. Emergió así una explicación histórica en la cual las élites se convirtieron en el motor explicativo del proceso que trajo las libertades políticas en España. Y en este proceso la historia social, sino contaba cosas de una mayoría que se ve que era silenciosa —a lo cual se prestaban gustosamente algunos sociólogos—, fue expulsada de la historia política.

Pero más allá de esto, surge un problema aún más grande, un problema de cariz pre-político y pre-científico para afrontar la transición desde la historia social. El carácter genético del período de la transición ha determinado su distorsión hasta el punto de hacer imposible verlo como un período propio, autónomo en relación a su pasado y preñado de líneas de futuro. Fijémonos tan sólo en la denominación del período, *transición: Acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto* (Diccionario de la Real Academia). La palabra misma evoca su principio, el franquismo, y su fin, la democracia, pero nada nos dice sobre el mismo; es más, se considera que la única importancia del período se deriva por lo que devino, no por lo que pasó y menos aún por lo que podía haber pasado. No deja de ser curioso que en una ciencia con tantas prevenciones contra la teleología y el presentismo, este término se haya impuesto sin merecer ni una línea de reflexión. La transición es probablemente, más que ninguna otra etapa de nuestra historia, una construcción ideológica en la que se han confundido consecuencias —la monarquía, la supervivencia de élites políticas y sociales, la moderación, el centrismo— con causas; se ha construido una línea ascendente y única de un punto de partida a un punto de llegada, vaciándola de toda aquello que no indicaba su rectitud; y, en el proceso, el paradigma dominante ha eliminado, o ha subsumido como meras anécdotas, gran parte de las experiencias de la generación que la protagonizó en la memoria publicada, confundida a menudo con la memoria colectiva.

La necesidad de presentar la transición como un gran acto de reconciliación de las «dos» Españas nos ha llevado a una necesaria reinterpretación-deformación de nuestro pasado. Toda noción de conflicto colectivo, de lucha de fuerzas e imposiciones, fue abandonada para explicar el pasado y presente de España. Si la

transición había sido posible fue desde el libre convencimiento racional de las partes —se diría que desde la república de las ideas puras, donde la realidad no llega a manchar—, régimen y oposición, que evolucionando a lo largo del tiempo habrían abandonado los maximalismos anteriores. El régimen vio en la llegada de un nuevo Jefe de Estado de talante demócrata contrastado la necesidad de avanzar hacia una democracia moderna; y la oposición abandonó las posiciones rupturistas desde la comprensión de su futilidad y aceptó el necesario entendimiento con unas autoridades con voluntad democrática, yendo hacia el pacto entorno a la ruptura pactada. Este es el núcleo central de la teoría o teorías de la transición, extremadamente reducido al intentar insertar en las elites de dos actores sociales (régimen y oposición) la complejidad de fenómenos que llevaron la democracia a España. Con el paso del tiempo, se han visto las limitaciones explicativas de este paradigma y se han establecido tres modelos que permiten ampliar sus prestaciones, uno se atrevería a decir que con un poco de *zilitione*. No es que la historia social haya establecido un nuevo modelo para reconceptualizar la transición, sino que, a la inversa, la historia política —o al menos las presunciones que la apoyan— ha asaltado la historia social del período, no sin cierta perplejidad por parte de los historiadores que provienen de esta tradición. Así se ha intentado, sin tocar el núcleo central del paradigma de la transición, establecer como mínimo tres modelos explicativos, y un cuarto posible que se empieza a vislumbrar en el horizonte, que aquí sólo mencionaremos brevemente, dado que no es nuestra intención realizar un artículo historiográfico. a) La transición por modernización económica¹⁵: según ésta, la triada mercado capitalista, Mercado Común y democracia es inseparable para explicar el cambio político. El desarrollo del mercado capitalista habría integrado en una solidaridad casi mecánica —en el sentido durkheimiano del concepto— lo que en la república era una convivencia imposible entre clases sociales. La demostración de esta integración, y su mayor garantía, era el anhelo de la gran mayoría de la población de entrar en el Mercado Común, como plasmación madura de una realidad que se empezaba a vivir en España. Y como resultado de todo lo anterior habría llegado la democracia; b) La transición por omisión del sujeto social¹⁶: en este caso se postularía que la máxima contribución que hicieron los sujetos sociales, los de abajo se entiende, al cambio político, fue precisamente no hacer nada. Ante la amenaza que la movilización obrera podía suponer para la llegada de la democracia, su principal virtud radicó en su capacidad de autocontrol; c) La transición de los de abajo es igual a los de arriba¹⁷: según es-

¹⁵ Su representante más destacado, desde una reflexión prolífica y fecunda, ha sido Santos Juliá. Su texto clásico sobre el tema JULIÁ, S., «Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición» en TUSELL, J., ALTED, A. & MATEOS, A. (Coords.), *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación: Actas del Congreso Internacional, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED*. Madrid, UNED, 1990. Para ver los problemas que le ha traído su interpretación, al dejar una puerta abierta por dónde se la han colado los que defienden el carácter democratizador del franquismo: JULIÁ, S., «Un fascismo bajo palio en uniforme militar», *El País*, 18 de julio de 1998. Problema que ha cerrado más congruentemente —negando el determinismo económico y apostando por la centralidad del lenguaje democrático como factor del cambio— en uno de sus últimos trabajos: JULIÁ, S., «La sociedad» en GARCÍA DELGADO, J. L. (Coord.), *Franquismo. El juicio de la historia*. Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 57-114.

¹⁶ Uno de los mejores análisis en este sentido FISHMAN, R., *Organización obrera y retorno de la democracia en España*. Madrid, Siglo XXI / Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

¹⁷ Esta tendencia que está bastante extendida y parece ser la moda a venir, ha tenido su encarnación

ta muy reciente línea de interpretación, no sólo la «mayoría silenciosa» quería una transición tal como finalmente se dio —resguardo último de la legitimidad de toda teoría de la transición, y de la transición misma—, sino que los movimientos antifranquistas contenían en su seno y aspiraciones los mismos preceptos; d) Todo fue una cuestión de giro lingüístico¹⁸: esta última línea no reproduce, tiempo al tiempo, los análisis propios del giro lingüístico que han hecho furor en otros campos de la historia, pero mantiene algunos parecidos con ella: la centralidad del problema del lenguaje en la explicación del devenir histórico. De hecho esta línea, si es que de momento se puede catalogar ya como tal, emerge como consecuencia necesaria de todas las anteriores: si lo central que hizo la oposición y el régimen fue olvidarse —o *echar al olvido*— de un pasado tortuoso y establecer el consenso como valor supremo de la dinámica política, necesariamente lo realmente significativo para el cambio político de la historia de los movimientos de oposición no son sus luchas, ni las consecuencias de las mismas que en sí no llevaron a nada, sino cómo aprendieron el «lenguaje de la democracia» que les enseñó a comportarse de una forma diferente a como lo habían hecho en el pasado. Ni que decir tiene que en absoluto estas líneas son contradictorias, ya que emergen del mismo tronco común, si acaso algunas podrán ser elaboradas —y algunas realmente lo son con brillantez— con más fortuna que otras.

En este artículo intentaremos ofrecer, en sintonía con las interpretaciones que han venido desarrollando autores como Sebastian Balfour¹⁹ o Carme Molinero y Pere Ysàs²⁰, entre otros, materiales interpretativos —basados en investigaciones realizadas para la área metropolitana de Barcelona, con lo que ya se comprueban todos sus alcances y límites— que pueden ayudar a entender de una forma diferente la relación de los movimientos sociales, específicamente el movimiento obrero²¹, con el cambio político. Partimos de la presunción que esta relación va más allá del corto período donde ha sido encerrado por el paradigma de la transición y que tiene mucho que decir sobre el marco real en que se realizó. Se pueden delimitar, como mínimo, tres grandes períodos de esta relación: a) Un primera etapa que se iniciará con el renacimiento que vivirán los movimientos sociales, y especialmente el movimiento obrero, durante la década de los sesenta. Fue en este momento cuando una renovada acción colectiva habría hecho inviable la conti-

con la interpretación de los movimientos a favor de la amnistía como máxima realización de los contenidos fundamentales de la transición. Parece ser que las campañas por la amnistía política se realizaban con el mismo ardor tanto para el preso político, como para el torturador de la político-social. Ver AGUILAR, P., «La amnesia y la memoria: las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia» en PÉREZ LEDESMA, M. & CRUZ, R. (Eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Universidad, 1997, pp. 327-257; LARAÑA, E., *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid, Alianza Universidad, 1999.

¹⁸ Ver MAINER, J. C. & JULIÁ, S., *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986*. Madrid, Alianza, 2000, especialmente, pp. 31-51.

¹⁹ BALFOUR S., *La dictadura, los trabajadores...*

²⁰ MOLINERO, C. & YSÀS, P., *Productores disciplinados y... op. cit.*; MOLINERO, C. & YSÀS, P., «Movimientos sociales y... op. cit.».

²¹ No incluiremos en este análisis al movimiento estudiantil. Aunque éste fue básico para situar el problema de la reproducción de las elites políticas, sociales y económicas franquistas, y para el inicio de un nuevo ciclo de los movimientos sociales, tiene una cronología muy determinada bajo el franquismo. De hecho el movimiento estudiantil español, al igual que el iraní o el chino, toma importancia política debido a la falta de sujetos políticos y sociales que cuando se desarrollan lo resitúan, en los sesenta, en un ámbito muy secundario.

nidad del régimen a largo plazo y redefinido los espacios y las posibilidades de la acción política bajo el franquismo; b) Un segundo momento, como etapa diferenciada y autónoma —en el sentido de un marco de acciones alternativas abiertas por la especificidad del período aunque construidas con los materiales del pasado reciente— que se iniciaría con la muerte de Franco y se cerraría con el referéndum para la reforma política. Es en este corto espacio de tiempo donde el movimiento obrero tendrá un papel activo, crucial, en el devenir de la historia española; c) Habrá aún un tercer momento, en el cual, una vez determinado el modelo de transición, el movimiento obrero dejó de tener una influencia determinante en el proceso político y de hecho su propia conformación pasó a ser más consecuencia que causa del mismo. La(s) teoría(s) de la transición han privilegiado el tercer momento en detrimento del primero y el segundo. Esto, que se entiende por su funcionalidad dentro de la propia teoría, ya que es la etapa de consenso, ha eliminado las etapas más activas de la relación entre movimientos sociales y cambio político. Las reflexiones que presentamos aquí, por el contrario, nos hablan del primer y segundo momento de esta relación.

1962 fue un año extraordinario, a todas luces uno de esos raros años en la his-

Pequeños grandes cambios

toria que marcan un antes y un después, que señalan tanto la muerte de lo viejo, como el nacimiento de lo nuevo. Fue en ese momento cuando salió a la luz la novela de Martín Santos, *Tiempo de silencio*, mientras en París un grupo de exiliados publicaban un grueso volumen, con la inestimable voluntad de un José Martínez²² siempre injustamente olvidado, que bajo el título de *España Hoy* mostraba que el exilio también estaba cambiando con las nuevas generaciones de estudiantes provenientes de la conflictividad política de los años cincuenta y principios de los sesenta; también fue el año de la detención de Julián Grimau, último ajusticiado por delitos de la Guerra Civil, que un recién llegado Ministro de Información y Turismo, Fraga Iribarne, tuvo que afrontar como una de sus primeras batallas informativas con la prensa extranjera; hasta el tiempo parecía que se detenía un instante, justo para coger fuerzas y volver a empezar, durante las nevadas que emblanquecieron la ciudad de Barcelona. Cómo no, también fue el año del «contubernio» de Munich, pero especialmente para la gente común de las principales zonas industriales del país fue el año de las huelgas.

Efectivamente durante ese año, después de casi cuatro lustros de sequía para la oposición antifranquista, una nueva oleada de huelgas parecía reiniciar el ciclo huelguístico característico de los años cincuenta. Ya desde 1961 se había empezado a detectar el despertar de una renovada conflictividad, pero fue en Asturias —¿podía ser en otro lugar?— donde empezó la ola de conflictos que acabó rompiendo en los principales centros industriales del país, específicamente en el País Vasco y Cataluña, pero también en Galicia, Madrid o la minería de León, en 1962. Realmente esa nueva oleada de huelgas, que afectó entre 200.000 y 650.000 tra-

²² Ver sobre la extraordinaria trayectoria de este editor, FORMENT, A., *José Martínez: la epopeya de Ruedo Ibérico*. Barcelona, Anagrama, 2000.

bajadores según estimaciones aproximativas²³ cogió por sorpresa a la oposición antifranquista, y a su partido principal. De hecho el PCE, desde los fracasos de la Jornada de Reconciliación Nacional de 1958 y la Huelga Nacional Pacífica del año siguiente, vivía en un interregno de bandazos estratégicos y políticos que acabaría con la crisis de su dirección en 1964²⁴.

Inicialmente el retorno de la conflictividad por motín de los años cincuenta —tal como la ha caracterizado S. Balfour²⁵—, hizo suponer a esta misma oposición que de nuevo era posible intentar reeditar la estrategia de la Huelga Nacional Pacífica —ahora llamada Huelga Nacional Política debido a los giros tácticos y estratégicos del interregno—. De esta manera, cuando en julio de 1963 los mineros asturianos volvieron a retomar el camino de la huelga, el PCE intentó por todos los medios que se encontraban en su mano provocar una nueva oleada huelguística que «pueda movilizar a la gran masa y prepararla para la huelga política»²⁶. Pero la realidad fue otra y en 1963 no se reeditó la esperada oleada que 1962 parecía haber anunciado. En agosto de ese año, un mes después de que los mineros asturianos hubieran anunciado «el camino», Dolores Ibárruri mostraba su inquietud por las ondas de la REI: «Con el pulso tenso, el coraje en el alma y los labios resecaos de las hieles del largo combatir, los mineros de Asturias preguntan a los trabajadores y a todos los antifranquistas españoles: «¿QUÉ HACÉIS? ¿A QUE ESPERÁIS?»»²⁷. Y aún en septiembre los amaneceres de la Ciudad Condal descubrían en la calle unas hojas volantes que, bajo el significativo título de «¿A qué esperamos?»²⁸, parecían constatar la perplejidad comunista. En el Pleno ampliado del Comité Central de noviembre de 1963, el PCE finalmente tuvo que aceptar la dura realidad de unos hechos que no se terminaban de comprender: «Hay también otra explicación, en ciertas regiones, que se resume así: “todavía no hemos recorrido el camino de Asturias”. Para algunos sitios es justo, pero en otros sitios ¡se ha recorrido el camino de Asturias! En Vizcaya, en general se ha recorrido “el camino de Asturias”; en Cataluña, “grosso modo”, también se ha recorrido “el ca-

²³ No hay datos oficiales para 1962, de hecho no se empezaron a computar hasta 1963, por este motivo cualquier estimación es aproximativa y se tiene que basar en las fuentes de la propia oposición las cuales usualmente están sobrestimadas. Jordi Blanc (Manuel Castells), reproduciendo los datos de *Nueva Bandera* —número 42-43, marzo/abril de 1965—, da un total de 659.360 obreros participantes en las huelgas de 1962; Carme Molinero y Pere Ysàs, reducen esta estimación y la sitúan entre 200.000 y 400.000 obreros participantes —MOLINERO, C. & YSÀS, P., *Productores disciplinados y...*, op. cit., p. 143—. Ver BLANC, J., *Las Huelgas en el movimiento obrero español en Horizonte español 1966*. París, Ediciones Ruedo Ibérico, 1966, p. 274. Para una argumentación en el sentido de que en 1962, contrariamente a lo sucedido en otros casos, los datos de la oposición no sólo no estaban sobrestimados sino que de hecho minusvaloraban la conflictividad real, VEGA, R. & SERRANO, B., *El movimiento obrero en Gijón bajo el franquismo (1937-1962)*. Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 1998, pp. 227-228.

²⁴ CLAUDÍN, F., *Documentos de una divergencia comunista*. Barcelona, Viejo Topo, 1978.

²⁵ BALFOUR, S., «Conflicte social i mobilització política» en BENAULT, J. M^a, CÀLVET, J. & DEU, E. (Eds.), *Indústria i ciutat: Sabadell, 1800-1980*. Barcelona, l'Abadia de Montserrat, 1994, p. 314. El origen del concepto se puede encontrar en HOBSBAWN, E., *Trabajadores. Estudios de la historia de la clase obrera*. Barcelona, Crítica, 1979, pp. 16-35.

²⁶ Arxiu Nacional de Catalunya [ANC], Fons PSUC, caja 68. Informe del Comité Ejecutivo del PSUC al IV pleno del Comité Central del PSUC de enero de 1963, *Hacia la preparación de la Huelga General Política*, p. 36.

²⁷ Discurso reproducido en ANC, Fons PSUC, Comité Local del PSUC, caja 230, *En pie de ayuda de los mineros asturianos*, 20 de agosto de 1963.

²⁸ ANC, Fons PSUC, Comité Local del PSUC, caja 230.

mino de Asturias". Sin embargo no hubo huelga general»²⁹.

Realmente la primavera de 1962, a pesar del efecto óptico que podía proyectar, no fue el inicio de un nuevo ciclo de conflictividad como el que inauguró 1956, sino la transición de un modelo de conflictividad expansiva y con un *tempo* marcado, a otro de carácter policéntrico y sostenido en el ámbito regional que aún se encontraba en sus albores. En el primero, el conflicto iba de la dinámica general al caso particular dónde se formulaban las reivindicaciones concretas según llegaba la ola; en el segundo, la dinámica de la conflictividad se iniciaría en el caso particular y sólo en algunos casos se proyectaría más allá del espacio de incidencia local —a un modelo correspondería la huelga general entendida como una convocatoria en un día determinado, propia de la estrategia política de los cincuenta—; al otro, la huelga general entendida como una mancha de aceite que se iba extendiendo de la empresa a la localidad, de la localidad a la región y de la región al estado. En efecto, cuando la ola de 1962 fue retrocediendo dejó al descubierto una nueva realidad que no se había dado en los anteriores ciclos: la constitución de núcleos militantes en las empresas³⁰. En las principales plantillas del país, significadamente en las del metal, se iban a iniciar nuevas prácticas para desarrollar el conflicto obrero. Bajo la forma de comisiones obreras de empresa³¹, y en algunos casos con formas organizativas o de interlocución que llegaban a superar este ámbito (Comisión Obrera Provincial de Vizcaya o comisión de negociación en Asturias), se estaba gestando un nuevo modelo de protesta obrera, que tenía como marco el cambio en el modelo de relaciones laborales. En efecto, los cambios en la negociación colectiva que de hecho inicialmente sólo afectaban a las grandes empresas, producto de la nueva ley de convenios colectivos aprobada en abril de 1958, abrieron la oportunidad para estos nuevos núcleos militantes de iniciar una conflictividad sostenida en el tiempo, entorno a reclamaciones de la propia empresa, con pequeñas victorias que garantizaban su continuidad. Más allá de tener que depender de una lucha global que permitiera romper los decretos salariales

²⁹ ANC, Fons PSUC, Documentación del Comité Central, caja 37, *Pleno ampliado del CC*, noviembre de 1963.

³⁰ La clave, pero, de la formación de estos nuevos núcleos militantes, más que en la propia conflictividad obrera, la tenemos que buscar en la conformación de las nuevas comunidades obreras de los años cincuenta y sesenta que, producto de una emigración no debida exclusivamente a motivos económicos, conformaron redes de solidaridad internas opacas al control policial. De esta realidad emergió una nueva militancia política y social en un medio que permitía una acción política renovada desde las redes de confianza previas a la acción política. La relación fábrica-comunidad obrera es la mayor parte de las veces una de las claves explicativas de la aparición de estos nuevos núcleos de militancia obrera. El cambio en la militancia obrera de los años sesenta es un fenómeno más complejo de lo que el lugar común sobre el recambio generacional y la aparición de una militancia que no había vivido la Guerra Civil permite suponer. Desarrollar esta línea aquí desbordaría los límites de este artículo. Para ver un estudio sobre el carácter no meramente económico de los núcleos fundacionales de las nuevas comunidades obreras, PUIG, A., *De Pedro Martínez a Sabadell: l'emigració una realitat no exclusivament econòmica, 1920-1975*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1990. Para un estudio sobre las relaciones entre comunidad obrera, renovación de las prácticas políticas y conflictividad laboral DOMÈNECH, X., *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell. (1966-1976)*. Tesina, Universidad Autónoma de Barcelona, 2001.

³¹ Hay que tener en cuenta que el modelo de comisión obrera es anterior, pero es en este momento cuando se difunde en las principales empresas del país y inicia una línea de continuidad que constituye la base de la organización de las comisiones obreras en los años sesenta. Para la historia de las CCOO, ver RUIZ, D. (Dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1993.

del gobierno, ahora se había abierto una nueva estructura de oportunidades en las grandes fábricas, que sería el marco para la generación de modelos locales de conflictividad obrera.

Así, en 1962 se gestó una de las piezas nucleares del movimiento obrero de la década de los sesenta y setenta: el papel de las fábricas referentes en el ámbito local³². Siempre, a lo largo de la historia del movimiento obrero bajo el franquismo, ciertas fábricas con grandes plantillas y tradición de lucha habían jugado un papel esencial en la dinámica de la protesta obrera, pero este papel se vinculaba a los nodos de los ciclos huelguísticos por oleadas propios de los años cincuenta. La diferencia con el período anterior residiría ahora en la capacidad de estas concentraciones obreras para sostener una conflictividad propia proyectada sobre el movimiento obrero de su ámbito de influencia.

Pero todo esto no nos puede llevar a pensar que los cambios acontecidos en 1962 inauguraron por sí solos el modelo de conflictividad obrera propio de los años sesenta y setenta. La aparición y generalización de las nuevas formas de organización obrera, como las comisiones obreras, la generación de un nuevo modelo de conflictividad en núcleos determinados y la consecución de victorias parciales, no garantizaban la continuidad y el crecimiento de la conflictividad obrera por sí solos. Quedaron, como mínimo, dos interrogantes en el aire después de los hechos de 1962. El primero hacía referencia a la posibilidad de que la nueva conflictividad se extendiera más allá de estas fábricas referentes, llegando a constituir la base de la formación de un movimiento obrero nuevo bajo la España de Franco. El segundo, que es el que nos interesa especialmente aquí, hacía referencia al papel que jugaría el nuevo movimiento obrero en el cambio político español, sobre todo después de la frustración que supuso la no realización de una gran huelga general en 1963. El primer interrogante nos acerca al problema de la constitución del movimiento obrero como sujeto social, el segundo a su papel como sujeto político. Y uno no puede ser contestado sin el otro.

Si bien en los años que siguieron a 1962 la conflictividad en las principales empresas del país iba cosechando éxitos parciales, muy pronto se evidenciaron también sus límites. Así, por ejemplo, en el conflicto de la Siemens, en el Bajo Llobregat, en 1962, o en la ODAG en el Valles Occidental en 1965-1966, o en la ENASA de Barcelona se reproducía siempre un modelo de conflictividad parecida³³: se inician pequeños conflictos —paros a pie de máquina, reducción de ritmos, etc.— por reivindicaciones de tipo laboral; en el proceso se constituye una comisión obrera representativa de los diferentes talleres o secciones de la fábrica que acaban convocando el paro de la fábrica; los jurados y enlaces de la empresa o bien son desbordados por la dinámica de los acontecimientos, quedando apartados de la gestión

³² El modelo de fábricas referentes estuvo bastante extendido durante el franquismo, sobre todo en los movimientos obreros que estaban fuertemente cohesionados a escala local. Casos como el de la Siemens en el Baix Llobregat, la CAF en el Gohierri, o la UH en Sabadell son ejemplos de los que estamos hablando. Ver GARMENDIA, J. M^º, «El movimiento obrero, el caso del Gohierri guipuzcoano» en *Estudios de Historia local*, Bilbao, 1987; BOTELLA, J. & RIERA, I., *El Baix Llobregat: 15 años de luchas obreras*. Barcelona, Blume, 1976.

³³ Para ver el desarrollo de este modelo en los tres ejemplos mencionados, RIERA, I. & BOTELLA, J., *El Baix Llobregat...*, pp. 25-35; PALOMERO, D., *Los trabajadores de ENASA durante el franquismo*. Barcelona. Sírius, 1996, *op. cit.*, pp. 112-114; para el caso de la ODAG, ver Archivo Histórico del Gobierno Civil de Barcelona [AHGCB], *Informes laborales*, 1967-1968, caja 274, Carpeta ODAG.

del conflicto y la posibilidad de una negociación, o bien toman partido por la dirección; hay intentos de llevar la acción colectiva fuera de la empresa que las más de las veces no va más allá de la propia salida de los trabajadores en manifestación; la empresa decreta el despido colectivo de los trabajadores y cierra las puertas en espera de una readmisión individualizada; finalmente el conflicto acaba por el agotamiento de los recursos de los trabajadores, que son readmitidos en el puesto de trabajo, con el despido de los miembros más destacados de la comisión obrera. A pesar de los logros parciales de este modelo de conflictividad, lo que explica su reproducción a lo largo de estos años, los costes represivos producen un movimiento obrero sincopado, sin capacidad de desarrollar una conflictividad sostenida y organizada. La falta de un centro organizador fuera del propio espacio de la fábrica que recabé apoyos y amplifiqué el conflicto, la falta de apoyo del resto de empresas —vía solidaridad material o paros parciales de la producción y manifestaciones que conviertan el conflicto en un problema público— y la falta de enlaces y jurados representativos que garanticen la cobertura legal de parte de la representación obrera y a su vez faciliten los procesos de negociación, eran los principales *handicaps* para este tipo de conflictividad obrera. Tipología de conflictividad que, a su vez, sólo tenía utilidad para la clase obrera que trabajaba en las grandes empresas del país y que difícilmente, más allá de marcar una referencia de condiciones laborales como modelo a seguir, daba respuesta a la problemática obrera que se desarrollaba en las medianas y pequeñas empresas.

Fue la formación de las CCOO en las principales áreas de desarrollo económico del estado —especialmente en el contexto de mayor libertad que abrieron las elecciones sindicales de 1966, con la victoria de las candidaturas de la oposición obrera allí donde había condiciones para presentarse— la que puso las bases para la instauración de un modelo de conflictividad realmente sostenido. En el período que siguió a las huelgas de la primavera de 1962, hasta las elecciones sindicales de 1966, la militancia política y social antifranquista, y las organizaciones en que ésta estaba encuadrada, fue metabolizando los cambios acaecidos en su entorno. Dando como respuesta organizativa, en el marco del movimiento obrero, la formación de las CCOO fuera del ámbito de la empresa para intentar superar los déficits de la movilización obrera del momento.

Las CCOO, con sus especificidades territoriales producto del marco donde nacieron³⁴, consiguieron articular una militancia obrera de diferentes procedencias ideológicas y organizativas —desde cristianos hasta comunistas— en una nueva forma organizativa que se incardinó en el centro de los problemas del movimiento obrero. Consiguió (siguiendo la táctica comunista de finales de los cuarenta de infiltración en los órganos del régimen, pero también la práctica ya iniciada por militantes obreros de diferentes tradiciones) conquistar importantes posiciones en la primera línea de mando formada por los enlaces y jurados, y en

³⁴ RUIZ, D., *Historia de Comisiones...*, op. cit.. De hecho, un estudio comparativo, que sería de un extraordinario interés, aún no ha sido abordado. Para un precedente, MIGUÉLEZ, F., «Los orígenes del nuevo movimiento obrero en España. Algunas hipótesis de interpretación» en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALUQUER, J. & DE RIQUER, B. (Eds.), *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos. Actas del I Coloquio Vasco-Catalán*. Barcelona, Servei de Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona, 1985, pp. 597-610.

algunos casos en las mismas UTT, del Sindicato Vertical³⁵. De esta manera ofreció una mayor cobertura legal a la ascendente conflictividad obrera y en algunos casos consiguió que el contacto entre la vanguardia organizada y los trabajadores se realizara desde los mismos locales de la CNS. A su vez, esta representación legal permitió que los enlaces y jurados pudieran incidir en las negociaciones de los convenios locales, comarcales y provinciales que afectaban a las pequeñas y medianas empresas, antes ajenas a cualquier participación en la negociación de sus propias condiciones laborales. Pero más importante que todo esto, en los ámbitos locales puso en relación los problemas de las fábricas referentes con los del resto del movimiento obrero, y en esa relación se llegó a dilucidar la dinámica que seguiría el movimiento obrero en los siguientes años.

En efecto, la existencia de una organización de carácter sindical, aunque no fuera un sindicato *stricto sensu*, sino un movimiento sociopolítico como se vino a nombrar entonces, permitió que los conflictos de las grandes empresas encontrasen una forma de extender la solidaridad entorno a sus reclamaciones, aumentó su capacidad de resistencia y consiguió el interés de las autoridades en evitar la extensión de un conflicto de la empresa, al sector y del sector a la localidad. Si el conflicto que la empresa ODAG de Sabadell vivió en 1965, antes que irrumpieran las CCOO en la ciudad, terminó con el despido final de sus principales organizadores y la derrota de los trabajadores, en 1967 se consiguió después de casi un año de conflictividad enhebrar un resultado claramente diferente. La diferencia residía en que en esta ocasión la nueva militancia de las CCOO, gracias a la organización del conflicto, pero también a los enlaces que la oposición había ganado en 1966, coordinó la conflictividad de una de las principales empresas del metal de Sabadell, como era la ODAG, con el desarrollo del convenio colectivo del metal de la comarca. De esta manera, a medida que se estaba negociando el convenio de la ODAG, que marcaría las pautas de negociación del convenio comarcal, se producían concentraciones de trabajadores de diferentes empresas ante el Sindicato. A su vez, cuando se producía la negociación del convenio comarcal, concentraciones de trabajadores, se manifestaban públicamente —acción colectiva que una pequeña o mediana empresa sola no podía abordar—, reuniendo como recogía un informe de las autoridades: «Entre los componentes del referido grupo 30 o 40 eran enlaces sindicales, se hallaban también *productores de otras ramas de la producción y consiguientemente, que en nada les afectaba el convenio que se está celebrando*»³⁶. El resultado de esta forma de acción, que llevaba a realizar paros coordinados, a ocupar los locales del Vertical para realizar las asambleas e incluso a actuar a trabajadores de ramos que no estaban afectados por las diferentes negociaciones, fue la aprobación del convenio del metal de esa ciudad con incrementos del orden del 30% y la consecución de las reivindicaciones en la ODAG, sin que esta vez, a diferencia de 1965, hubiera despidos colectivos, ni individuales³⁷.

³⁵ Aún no hay un estudio completo de las elecciones sindicales bajo el franquismo, ni siquiera sobre las del 1966. Para Cataluña se pueden ver los trabajos de ESTIVILL, J. & DE LA HOZ, J. M^a, *La cultura política dels treballadors a Catalunya. Estudi de les eleccions sindicals (1944-1987)*. Barcelona, Magrana, 1988. Para las elecciones sindicales de 1966 en el caso catalán BALFOUR, S. *La dictadura, los trabajadores y la ciudad...*, *op.cit.*, pp. 99-108.

³⁶ AHGCB, Informes laborales, caja 279, Nota Informativa, Sindicato del Metal: Convenio Metalúrgico de Sabadell, 25 de enero de 1967. El subrayado es mío.

³⁷ Todo este proceso se puede seguir en AHGCB, Informes laborales, caja 270 y 279; AHGCB, CCOO, caja 121.

Este proceso fue menos consciente de lo que se puede suponer y esta basado en la aparición de una red de solidaridades entre los trabajadores de un mismo espacio urbano que reconocían la diversidad de sus reivindicaciones como propias. Pero a su vez, para que esta solidaridad tuviese continuidad en el tiempo tenía que mostrarse efectiva en el terreno práctico, y realmente lo llegó a ser. La aparición de la nueva conflictividad centrada en reclamaciones propias de cada fábrica, y de las nuevas formas organizativas como CCOO que le dieron forma, estabilizó finalmente la realidad de un movimiento obrero integrado —por redes de solidaridad y por los repertorios de acción colectiva que desarrollaba— en el ámbito local. Pero si el movimiento obrero de los sesenta abandonaba el ámbito estatal como espoleta de su conflictividad, ahora este nuevo modelo le permitía robustecerse e implicar a conjuntos cada vez mayores de trabajadores. De forma que cuando en los setenta vuelvan las huelgas de solidaridad por hechos acaecidos lejos de su área natural de influencia, estas afectaran a muchos más trabajadores y conllevaran una erosión para el régimen mucho mayor de lo que pudieron suponer las huelgas de los cincuenta³⁸. Pero el dato esencial a retener fueron las consecuencias que para la acción política tuvo la aparición del nuevo movimiento obrero y sus formas organizativas en la década de los sesenta, ya que nada fue igual a partir de entonces para el régimen y la oposición antifranquista.

Cuando el 23 de octubre un centenar de trabajadores, movidos entre la curiosidad y la sorpresa de ver cómo en un país y en un tiempo donde tres personas juntas podían ser conminadas a la dispersión se conseguía reunir a tantas gentes de diversa procedencia, fundaron las CCOO de Sabadell³⁹, se dijo una frase que vale la pena retener. Un joven de 17 años, José Lara Aranda, afirmó allí que «Aquello era público, que allí podía ir todo el mundo y que iban a tratarse las cosas de los trabajadores»⁴⁰. Frase que nos puede parecer obvia en los tiempos actuales, pero que en esos momentos suponía una afirmación extraordinaria. Significaba el fin de todo un período que había durado un cuarto de siglo para la oposición anti-

³⁸ Es evidente que hablamos de un modelo significativo y dominante para la conflictividad laboral de los sesenta y setenta. Lo cual no significa que este modelo fuera único, o que no sufriese retrocesos. Así, por ejemplo, para Balfour en sitios centrales para el movimiento obrero, como Barcelona, las fábricas referentes no tenían influencia en su comunidad circundante, argumento contestado parcialmente por las afirmaciones de Palomero. En otros casos el ritmo de la fábrica referente no se acoplaba con el resto, caso que se dio claramente, por ejemplo, en el conflicto salvaje de la SEAT de 1974-1975, perdido por la falta de solidaridad. De la misma manera, la huelga del *petit metall* de 1976 acabó fracasando al no contar con la participación de las fábricas referentes. Para la opinión de Balfour sobre el movimiento obrero de la ciudad de Barcelona, BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores...*, *op. cit.*, p. 148; la afirmación de Palomero sobre que sí que se estableció una relación fábricas-comunidad obrera en el caso de la Segrera, PALOMERO, D., *Los trabajadores de ENASA...*, *op. cit.*, p. 131; sobre la huelga de SEAT, MIGUÉLEZ, F., *SEAT la Empresa modelo del régimen*. Barcelona, Dopesa, 1977, p. 193; sobre la huelga del *petit metall*, Arxiu Històric de CC.OO. de Catalunya [AHCONC], Proyecto de Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978), Entrevista Teresa Buigues Poveda; también FABREGÁS, D. & GIMÉNEZ, D., *La huelga y la reforma: Sabadell, metal, otoño 1976*. Madrid, 1977.

³⁹ La formación de las CCOO de Sabadell se puede seguir a partir de las entrevistas a Alvaro García Trabanca, Antoni Farrés Sabater, Francisco Morales, Ginés Fernández Pérez, Antonio González Merino y Antonio González González en AHCONC, Proyecto de Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978); también en el documento-informe de las CCOO de Sabadell, en AHGCB, Comisiones Obreras, 1968, caja 121; y AHGCB, Informes laborales, caja 274, NI, DGGC, 22 de octubre de 1966.

⁴⁰ AHCONC, Proyecto de Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978), Entrevista a Ginés Fernández Pérez.

franquista; el fin de la disidencia a la dictadura ejercida entre las reuniones clandestinas en las casas de los militantes, las voluntariosas convocatorias de huelgas políticas y las pintadas en las oscuras noches del franquismo; el fin de la política tan sólo practicada desde las organizaciones aisladas. Sustituyendo el ámbito privado de la lucha clandestina por la organización y movilización pública, ya no importaba tanto si uno era comunista, el otro frentista y, aún el último, cristiano. Ahora la gente que quería luchar para cambiar sus circunstancias vitales —laborales, urbanas o políticas— ya no tenía que comulgar con una ideología, una organización y una práctica partidista concreta, se abría el espacio de la militancia antifranquista hasta hacerlo ilimitado. A la vez, las organizaciones de la oposición veían ampliado infinitamente su espacio potencial de influencia: «Hasta entonces el partido había sido totalmente hermético, pero en ese momento nos conocíamos y nos conocieron»⁴¹. La politización seguiría ahora otros caminos que permitían diferentes grados de compromiso y, lo que es más importante, se realizaba desde la cotidianidad de los problemas del día a día, donde el trabajo de los militantes era demostrar sus implicaciones políticas:

«El arte de los dirigentes del nuevo movimiento obrero para organizar a los trabajadores va a probarse precisamente en este terreno [...] debemos demostrar la trabazón existente entre la lucha económica y la lucha política. La experiencia facilita esta labor [...]. Cuando los obreros hemos comenzado a reclamar aumentos de salario, al oponernos a la brutal explotación, hemos comprendido rápidamente que estas reivindicaciones debían ir ligadas a la lucha por un sindicato democrático [...]. Por ese camino los obreros hemos experimentado la necesidad de reclamar el derecho a huelga [...]. Así los trabajadores hemos pasado de la lucha económica a la lucha política [...]. Aprovechar las posibilidades legales, hay que hacerlo. Y por ese camino conseguir que lo que hoy es todavía ilegal, sea legal mañana»⁴².

La práctica de ocupar el espacio público —la calle tradicionalmente controlada por el régimen— y organizarse en un primer momento a la luz del día, iniciada por la CCOO, amplió el ámbito de lo posible para el resto de actores sociales. De esto se dio cuenta un viejo militante del Movimiento Socialista de Cataluña que después de años luchando en la clandestinidad más absoluta, no pudo reprimirse las lágrimas cuando invitado por los nuevos activistas a un espacio público para realizar una charla, comprobó, a pesar de la lluvia de aquella tarde de 1967, que no sólo la podía realizar sino que además había un público dispuesto a escucharlo⁴³. No tan sólo los viejos militantes de los años cuarenta gozaban de la oportunidad, abierta por las nuevas generaciones, de utilizar otra vez el espacio público, también nuevos movimientos aparecieron a raíz de este cambio. La aparición de las CCOO había reducido, en abierta confrontación con el régimen, los costos represivos de la acción pública, posibilitando que otros movimientos sociales con

⁴¹ AHCONC, Proyecto de Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978), Entrevista a Francisco Morales.

⁴² AHGCB, Comisiones Obreras, caja 121, NI, DGCC, 19 de agosto de 1968, *Informe de las Comisiones Obreras de Sabadell*, julio de 1968.

⁴³ Arxiu Històric de Sabadell [AHS], Entrevista Álvaro García Trabanca.

una base social más débil eclosionasen. El movimiento vecinal, pero también ya entrados los años setenta los trabajadores de cuello blanco, las movilizaciones por los derechos nacionales —la mayor parte de las veces iniciadas por el propio movimiento obrero—, o por la amnistía política, utilizaron los espacios por donde habían transitado inicialmente los trabajadores. La normalización de la conflictividad se imponía en el día a día gracias a la acción constante de los trabajadores y las trabajadoras. El intento continuado de «por ese camino conseguir que lo que hoy es todavía ilegal, sea legal mañana» pronto empezó a dar sus frutos. En el verano de 1967 ya se podían comprobar sus efectos en las propias jerarquías del régimen cuando, en un debate sobre el derecho a huelga, no reconocido legalmente, uno de los representantes del Consejo de Trabajadores de Barcelona afirmó que: «Teniendo en cuenta que los trabajadores utilizan la presión de la huelga tantas veces como crean necesario en defensa de sus intereses sin necesidad de que nadie los aconseje, no existe ninguna necesidad de seguir insistiendo sobre este tema»⁴⁴. A su vez, la eclosión del movimiento obrero proporciona un amplio repertorio de acciones colectivas que ulteriormente serían utilizadas por el resto de movimientos ciudadanos. Así durante estos años se inician acciones que a corto plazo se van a convertir en medios habituales para los movimientos de oposición: la recogida de firmas, posicionamientos públicos, plantadas, ocupaciones, recursos legales, etc. Acciones que poco a poco articulan un nuevo ámbito de posibilidades y generan cambios en los mismos aparatos del estado que, como en el caso de las Magistraturas de Trabajo durante los años setenta, se flexibiliza ante las nuevas demandas sociales. De hecho el movimiento obrero amplió el significado de lo posible bajo el régimen franquista.

El éxito que cosechaba este modelo de intervención, tanto en el campo laboral, como en el político, llevó al régimen a intentar desarticularlo ya en una fecha muy temprana. La voluntad de conquistar el espacio público se puso en juego durante el bienio negro de 1967-1969. Pero a pesar de la represión más indiscriminada, que en el caso catalán empezó con las detenciones del día de San Esteban de 1966 en Sabadell⁴⁵, ya no se volvió atrás. Aunque esto último significase graves enfrentamientos con las fuerzas del orden, como los que hubo el 1 de mayo de 1967 en Sabadell y Barcelona⁴⁶, en Terrassa el 27 de octubre del mismo año⁴⁷, o el estado de excepción en Vizcaya⁴⁸. De hecho este nuevo ciclo inaugurado por la actitud del régimen ante la naciente fuerza del movimiento obrero, empezó con la ilegalización formal de las Comisiones Obreras por el Tribunal Supremo en mar-

⁴⁴ AHGCB, Informes laborales, 1753-II, NI, JSPB, 23 de agosto de 1967.

⁴⁵ AHGCB, Comisiones Obreras 1968, caja 121, documento interno del 9 de enero de 1968; AHCONC, Fondo Albert Fina-Montserrat Avilés, *Relación de detenidos de Sabadell*, 1966; AHCONC, Expediente Ángel Rozas.

⁴⁶ AHCONC, Proyecto de Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978), Entrevistas Sabadell; AHCONC, Fondo Francesc Casares, Expediente Sabadell, mayo de 1968; DÍAZ, J. A., *Luchas internas en Comisiones Obreras de Barcelona 1964-1970*. Barcelona, Bruguera, 1977, p. 30.

⁴⁷ GARCÍA, C., «El model de Terrassa» en GARCÍA, C., *Una lluita permanent dels drets dels treballadors, les llibertats nacionals i la democràcia. Miscel·lània d'homenatge i relació d'escrits (1970-1988)*. Barcelona, Fundació Cipriano García / Arxiu Històric de CC.OO. de Catalunya, 1995. El año del texto es 1986, pp. 79-91.

⁴⁸ BRICE, F. & GARCÍA PIÑEIRO, R., «La reconstrucción de la nueva vanguardia obrera y las comisiones de Asturias (1958-1977) en RUIZ, D. (Dir.), *Historia de Comisiones...*, op. cit., p. 121.

zo de 1967, ya que, como se recordó en uno de los primeros juicios a militantes obreros se consideraban la nueva organización obrera como «un instrumento tendente a dirigir la lucha política y revolucionaria contra el poder constituido»⁴⁹; siguió con la congelación salarial de noviembre de 1967 que cortaba de raíz el sentido de la negociación colectiva y tuvo su momento cumbre con el estado de excepción de enero-marzo de 1969. En estos pocos años se jugó la supervivencia de la oposición antifranquista.

Período crucial en la constitución del movimiento obrero tuvo un papel determinante en su devenir posterior⁵⁰. Y es que, a pesar de la sectarización política, el grupusculismo y el replegamiento en los debates internos, a pesar de que la represión y la suspensión de la negociación colectiva rompía en su espina dorsal el modelo de conflictividad que integraba las dinámicas de las grandes, medianas y pequeñas empresas, las innovaciones que se introdujeron en este período permitieron no sólo sobrevivir al movimiento obrero, sino además poner las bases para su extensión y consolidación en la década siguiente. Podemos observar este período a la luz de las polémicas internas de una organización diezmada y ensimismada por la represión, pero abstrayéndonos de estas tensiones también podemos observar la función histórica que para el movimiento obrero y el antifranquismo en general tuvieron los cambios introducidos a veces de forma contradictoria, a veces de forma contrapuesta. Durante este período se crearon unas formas organizativas —COJ, CCOO de zonas— capaces de integrar a una nueva militancia desconocida por la policía, que protagonizará la lucha en la siguiente década. De hecho en estos años el movimiento obrero, y sus organizaciones, articuló a una nueva generación de militantes que las más de las veces no procedían estrictamente de una base obrera⁵¹, constituyendo un ámbito para la regeneración y organización de la militancia antifranquista más allá de la propia clase obrera. A su vez se generó una forma de acción colectiva —las manifestaciones relámpago— que permitió que el ámbito de la lucha por el espacio público no fuera abandonado; se profundizó en el trabajo y la organización dentro de la propia fábrica y por ramos, debido a la represión sí, pero que permitió conservar una conflictividad que al final del período acabó rompiendo con los topes salariales, haciendo inútil la acción del Gobierno en este campo; se produjo una clandestinización de la organización que le permitió sobrevivir esperando tiempos mejores; y, finalmente, en el sector central de este movimiento obrero, se maduró en las formas organizativas y en los ámbitos de coordinación, con la creación de órganos que como las Reuniones Generales de Comisiones Obreras, la Coordinadora Nacional Gallega o la CONC en Cataluña, permitieron afrontar de una manera renovada la relación entre movimiento obrero y la sociedad civil.

Es más, en este período se estaba produciendo, paralelamente a lo que hemos mencionado, un doble fenómeno que de forma relacionada, a la vez que provocaba las iras de las autoridades, impedía la desarticulación real de la oposición antifran-

⁴⁹ AHCONC, Expediente Ángel Rozas.

⁵⁰ Como se puede ver en VV.AA., «Debat. Comissions Obreres, 1968-1969: Repressió i crisi» en *Qua - derns*, nº 1, (1981).

⁵¹ Así, por ejemplo, en una caída de las COJ de abril-mayo de 1968 sólo 5 de los 16 detenidos eran obreros industriales, siendo la mayoría de procedencia estudiantil. Ver AHGCB, CCOO, caja 121, NI, JSPB, 7 de mayo de 1968.

quista y tenía importantes implicaciones para su futuro: la sustitución constante de los militantes caídos por nuevas personas, a pesar de que estas no pertenecieran a la clase obrera, y la solidaridad que en la espiral de acción-represión —de otro lado característica de toda la izquierda europea de este mismo período— iba tejiendo lazos cada vez más fuertes entre el movimiento obrero y la sociedad civil.

A diferencia de períodos anteriores, la determinación de actuar a la luz del día, de que los nuevos dirigentes de la oposición en cada fábrica y ciudad fueran conocidos públicamente, cambiaba la consideración social de la represión. Si en otros tiempos esta represión afectaba a militantes desconocidos de organizaciones clandestinas, ahora se arrojaba encima de personas conocidas más allá de los reducidos núcleos del antifranquismo organizado. A la vez que la acción se realizaba públicamente, la represión también se visualizaba públicamente cuando afectaba a la asistente social que ayudaba en el barrio⁵², o a la persona que había batallado para mejorar la condición obrera, y esta nueva situación decantaba las actitudes de parte de la población en dos sentidos: la militancia o la solidaridad. Así después de una importante caída en 1968 antes del 1 de mayo que se tenía que realizar en Sabadell —que afectó a 8 militantes de un total de 118 caídos en el período 1967-1969⁵³— las autoridades se encontraron con que la manifestación fue capitaneada por ocho curas de la ciudad, lo que al ser detenidos provocó la lectura de una homilía airada en todas las iglesias contra la actuación del régimen y a favor de la causa obrera⁵⁴.

De la misma forma, los militantes caídos ya no se encontraban abandonados a su suerte en las prisiones franquistas, cada vez más sectores de profesionales liberales, pequeños tenderos y sectores de las clases medias en general, colaboraban materialmente en el mantenimiento de sus familias⁵⁵: «La gente participaba mucho en la solidaridad (...) y eso no es sólo el dinero, en si, sino el hecho que participaban de alguna manera en la lucha (...). Eran de profesiones liberales: abogados, médicos, arquitectos (...)»⁵⁶. Esta realidad tenía las actitudes sociales de un color más cálido para la militancia antifranquista, más allá de la ayuda material. Tal como nos dice otra destacada militante de Badalona de esos años:

«Los compañeros, la gente desconocida, yo creo que todos tenemos una deuda de gratitud impresionante con el pueblo de aquel tiempo y de aquella época. El peligro, las situaciones complicadas, tienen menos importancia que lo que significaban las muestras de solidaridad, de compañía, de saber que podías confiar tu vi-

⁵² El caso de la detención de una asistente social que había colaborado con el movimiento obrero de barrio implicó, por ejemplo, el compromiso político de una parte de la promoción de las asistentes sociales del Gremio de Fabricantes de Sabadell. Ver AHCONC, Proyecto de Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978), Entrevista Remei Bona Puigvert.

⁵³ AHS, Fondo Municipal. Registros Policía Municipal; AHS, Fondo Municipal. Informaciones Clandestinas. AMH 4.3.1.; AHCONC, Fondo Albert Fina-Montserrat Avilés; AHGCB, CCOO, caja 121; AHGCB, ACR, caja 120.

⁵⁴ AHGCB, CCOO, caja 121, NI, JSPB, 7 de mayo de 1968.

⁵⁵ En un solo mes se podían recoger cantidades extraordinarias en esos tiempos. En el caso de Sabadell en noviembre de 1969 se llegaron a recoger 176.000 ptas para los presos. Ver AHGCB, ACR, caja 120, documento de la comisión pro-presos de Sabadell, 12 de diciembre de 1969.

⁵⁶ AHCONC, Proyecto de Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978), Entrevista Francisco Morante.

da a un compañero o a una compañera [...]. Nunca he sentido la solidaridad, como la sentí en aquel momento y ésta sí que es una palabra importante: solidaridad [...]. Sin ella no hubiésemos podido hacer nada. Sin gente comprometida en el sentido más amplio, no hubiésemos podido hacer nada, no hubiésemos durado ni cuatro días. El antifranquismo no fue una exclusiva de la gente que tomamos una postura, fue un tema de millares y millares de personas que lo hicieron posible»⁵⁷.

De hecho, sin que la oposición antifranquista abandone la voluntad durante estos años de convocar acciones en el ámbito estatal como las del 17 de febrero y el 27 de octubre de 1967 —fuente de polémicas constantes dentro del movimiento obrero a causa de los costes represivos que conllevaba lo que se dio a conocer como *jornalismo*⁵⁸—, frente a la estrategia de una acción directa —*guerra de movimientos* la llamaba Gramsci— contra el régimen, se irá imponiendo gracias a las aportaciones del movimiento obrero como sujeto político una lucha entorno a los espacios de hegemonía social y cultural —la guerra de trincheras del filósofo de la praxis— entre el régimen y la oposición. Ésta tendrá su campo de batalla central y simbólica en la calle, pero de hecho se estará *librando* en el mismo seno de la sociedad civil. Así el dilema político de 1962 se resolverá en la práctica de los movimientos sociales generados a lo largo de los años sesenta.

La conquista de la solidaridad

«HA cambiado de década. Y además es que ha cambiado todo (...).

Es que yo cuando entré en la cárcel ganaba 8.000 o 10.000 pesetas. Pero es que cuando salí, en el mismo puesto me dieron 24.000. Yo no entendía nada. Cuando entré en la cárcel llevaban faldas hasta media rodilla, y cuando salí iban en minifalda (...). El régimen no había cambiado, era el mismo, pero de hecho se vivía una explosión de desarrollo intelectual, de creación artística, de todo»⁵⁹.

Las experiencias que vivieron los militantes al salir de la prisión a principios de los años setenta, encarcelados a finales de los años sesenta cuando sucedieron los cambios que hemos relatado más arriba, nos vienen a confirmar que por una vez, cosa rara en el tiempo histórico, el inicio de una década por convención numérica vino a coincidir con su nacimiento real. Pero el cambio no afectó sólo al tamaño de las prendas de vestir. Las movilizaciones que se desarrollaron en torno al Juicio de Burgos y los muertos en Granada redescubrieron la posibilidad de realizar concentraciones amplias en lugares públicos, abandonándose ya la práctica habitual de las manifestaciones relámpago. Esto vino a confirmar, lo mismo que las rupturas de los topes salariales y la aparición de conflictos largos y endurecidos, que la oposición antifranquista podía retomar los ritmos que la represión sistemática de finales de los años sesenta había pretendido interrumpir.

⁵⁷ AHCONC, Proyecto de Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978), Entrevista, Teresa Buigas Poveda (Eneida). La traducción del catalán es mía.

⁵⁸ SANZ OLLER, J., *Las Comisiones Obreras de Barcelona. Entre el fraude y la esperanza*. París, Ruedo Ibérico, 1972, pp. 124-128.

⁵⁹ AHCONC, Proyecto de Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978), Entrevista Ángel Abad Silvestre. Esta experiencia es compartida por otros militantes entrevistados. Ver por ejemplo AHCONC, Proyecto de Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978), Entrevista Ginés Fernández; Entrevista Antonio González Merino.

El movimiento obrero de los años setenta fue extendiéndose a lo largo y ancho de España, llegando a muchas zonas donde la conflictividad obrera prácticamente no había estado presente hasta entonces. Uno de los cambios más notorios que sufrió a lo largo de estos años, capital para entender la popularización del conflicto en los setenta, vino de la incorporación de los sectores de servicios, como la enseñanza, la sanidad, la banca, etc., a la protesta obrera⁶⁰. La popularización de la protesta, la incorporación laboral de militantes que se habían formado en el movimiento estudiantil o juvenil (COJ) de los años sesenta y la creencia, sustentada en realidades, de que la única forma de conseguir mejoras en las condiciones de vidas pasaba por la movilización colectiva, explican este fenómeno nuevo en los setenta, que en el caso de algunos sectores como la banca ya había empezado a finales de los sesenta. Este fenómeno acabó de consolidar entre amplios sectores de la población una imagen nueva de la protesta obrera.

Por ese camino, que incluyó huelgas generales de tipo regional como las del Ferrol, o el Baix Llobregat, que llevaron en el caso por ejemplo de Vigo a afirmar al PCE que «se produjo algo que se acerca a lo que podría ser la Huelga Nacional, el paro masivo de toda la población con los obreros del Bazán (...). Paro apoyado desde la iglesia (...). De este modo el Ferrol estuvo prácticamente varias horas liberado»⁶¹, el movimiento obrero consiguió ser el único sujeto social, antes de la muerte del dictador, que produjo una ruptura política y social en el ámbito sindical con la victoria de las candidaturas de la oposición obrera en las elecciones de junio de 1975⁶². De hecho esto rompía uno de los pilares básicos que el franquismo, como régimen político y social, ofrecía a sus bases sociales —el control y encuadramiento de la clase obrera a partir de la OSE⁶³—, y erosionaba parte del apoyo social que había delegado en él su representación política a cambio del control social. Más cuando la nueva cultura antifranquista ya no ponía sólo en cuestión al régimen político, sino a las propias clases sociales que lo sustentaban. Como nos hacen notar Carme Molinero y Pere Ysàs⁶⁴, en el tardofranquismo la identificación entre empresario y franquista empezaba a ser preocupante. La conflictividad había llevado al empresario, y al resto de elites sociales, al aislamiento social y cultural, con poca capacidad de convencimiento más allá de sus filas en un contexto donde, además, durante la coyuntura de 1974 a 1976 los salarios crecieron tres veces más que la productividad, recortando la tasa de beneficios⁶⁵. Todo esto provocó que los sectores de vanguardia empresarial (empresarios del metal, entidades como el *Cercle d'Economia*, etc.) observasen que el cambio político era la única forma de intentar recomponer su hegemonía social en un momento de crisis econó-

⁶⁰ Los estudios sobre la conflictividad en los sectores de servicios en el franquismo son un desierto más de nuestra historiografía. Para un estudio pionero, YSÀS, P. (Coord.), *Treball, treballadors i sindicalisme*. Barcelona, Columna/CONC, 1998.

⁶¹ MORÁN, G., *Miseria y grandeza del PCE, 1939-1975*. Barcelona, Planeta, 1986, p. 471.

⁶² BOIX, I. & PUJADES, M., *Vota la Candidatura Unitaria obrera y Democrática*. Barcelona, Avance, 1975; MOLINERO, C. & YSÀS, P., *Productores disciplinados...*, *op.cit.*, pp. 248-258.

⁶³ Organización Sindical Española [OSE] (*Nota del editor*).

⁶⁴ MOLINERO, C. & YSÀS, P., *Els industrials catalans durant el franquisme*. Vic, Eumo, 1991, pp. 123-126.

⁶⁵ BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores...*, *op.cit.*, p. 235.

mica⁶⁶. Tal como afirma Linz «la legitimidad de un régimen democrático puede asegurar la estabilidad y el desarrollo (...) la experiencia española de los años setenta muestra que la legitimación del orden político democrático quizás sea un prerequisite para la reestructuración económica»⁶⁷.

Pero en el campo de los movimientos sociales durante los setenta, seguramente el que aportó más novedades fue el movimiento vecinal⁶⁸. A diferencia del movimiento obrero, su base de organización y de protesta se encontraba en el espacio, y no en la clase, lo que le permitía organizar en torno al ámbito vivencial una forma de oposición hasta cierto punto interclasista. El movimiento vecinal permitirá la incorporación de profesionales liberales, salidos de las luchas del movimiento estudiantil, en un trabajo de asesoramiento y apoyo sobre los aspectos urbanísticos, sanitarios y económicos, que afectaban a su realidad, pero también de pequeños tenderos, funcionarios, etc. De la misma manera, se mostró tremendamente eficaz en la conexión de los sectores que protagonizaban la protesta obrera en los servicios públicos con la articulación de propuestas alternativas al desarrollo social del estado franquista. De esta manera, su composición y las alternativas concretas que elaboraba en el campo de la sanidad, la enseñanza, los servicios sociales, la planificación urbanística, etc., implicaran que la oposición encuentre en este campo una forma de elaboración de alternativas concretas al régimen. Articulado entorno a alternativas a la gestión de la vida cotidiana, más allá de propuestas políticas abstractas, conseguía realizar una forma de oposición integral, por concreta, al régimen, que iba del problema del agua en un barrio concreto a la falta de democracia que no permitía discutir ese problema en un pleno municipal.

Este mismo desarrollo de la oposición antifranquista en los años setenta, acabó de confirmar la principal característica que ya se había destacado en el caso del movimiento obrero en los sesenta: su desarrollo como una oposición que tenía su ámbito natural de actuación en lo local. Es en esta escala donde sus denuncias, campañas y suma de voluntades, encontraran su máxima expresión, ayudada por unos medios de comunicación que, si no podían ejercer la libertad de información a escala territorial o nacional, en el ámbito local encontraban el camino más libre para explicar lo que realmente estaba sucediendo. Como no dejaba de indicar un informe del Gobierno Civil de Barcelona en 1969:

«El Correo Catalán dedica una edición especial a Sabadell, Terrassa y comarca, cuyo estilo informativo es de inspiración demagógica, cultivando especialmente la problemática sociológica y urbanística de la población (...) sin dejar de aprovechar cualquier circunstancia que pueda provocar disconformidad o descontento en la clase productora»⁶⁹.

⁶⁶ Esta recomposición de las estrategias empresariales se puede observar, por ejemplo, en Centro Metalúrgico, *Boletín de Información*, números 1974-1976.

⁶⁷ FISHMAN, R., *Organización obrera...*, op.cit., p. XIV.

⁶⁸ Hay pocos trabajos aún sobre el movimiento vecinal. Para el caso catalán existe el estudio clásico de ALABART, A., *Els barris de Barcelona i el moviment associatiu veïnal*. II vols., Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1981. También recientemente MARTÍNEZ, R., *El moviment veïnal a l'àrea metropolitana de Barcelona durant el tardofranquisme i la transició: el cas de Sabadell (1966-1976)*. Tesina, Universidad Pompeu Fabra, 1999.

⁶⁹ AHGCB, CCOO, Propaganda, 1968-1974, caja 302, Informaciones ODI, 15 de mayo de 1969.

Todos estos factores —el desarrollo de los movimientos sociales como movimientos de escala local, la capacidad de la oposición antifranquista para concretar alternativas y el papel que en este sentido jugaron los medios de comunicación permitidos— dieron como resultado que la crisis de hegemonía del régimen franquista también tuviera su máxima expresión en el ámbito local, donde el régimen pasaba a depender cada vez más de los sectores ultras para reclutar su personal político, ante la desafección de sectores que antes se habían situado en su órbita⁷⁰.

Aún así, este proceso era general, e iba de los movimientos sociales al campo de la cultura, pasando por las tomas de postura de los colegios profesionales de abogados, médicos, arquitectos⁷¹, la organización de grupos democráticos de periodistas⁷², cineastas⁷³, de intelectuales⁷⁴. De hecho, que la oposición antifranquista andando los años era cada vez más plural social y culturalmente se empezaba a reflejar políticamente, y no sólo con la aparición de nuevas organizaciones o en la diversificación de la militancia del PCE y del PSUC durante estos años, también en las propuestas que se realizaban. Muy pronto, en el año 1967, el Secretario General del PCE en una carta dirigida a Dolores Ibárruri formulaba una primera aproximación a la articulación de una política acorde con las nuevas realidades

«En la discusión del Comité Ejecutivo hemos convenido en la necesidad de esbozar en la próxima reunión la perspectiva de lo que llamamos un *frente de las fuerzas del trabajo y la cultura* [...] [que] puede irse creando a través de los contactos de la Comisiones Obreras, el movimiento campesino, los estudiantes y las diversas formas de organización de los intelectuales. En un momento determinado, cuando la coordinación haya llegado a un grado de madurez, y cuando la coyuntura política lo aconseje, puede aparecer formalmente constituido en la escala nacional y provincial por representantes de las diferentes capas sociales. Una de las originalidades de este frente, en el que los artesanos y los comerciantes e industriales podrían encontrar también lugar, es que sería no un partido, sino una especie de frente laboralista amplísimo»⁷⁵.

A pesar de esta formulación —la *Alianza de las Fuerzas del Trabajo y de la Cultura* que debía de producir la Acción Nacional dirigida por el *Pacto por la Libertad* de todos los partidos políticos que se oponían al régimen⁷⁶—, el proceso de articular conscientemente esta realidad informal y difusa que era la sociedad civil antifranquista, sólo tuvo cierto éxito en el caso catalán donde la constitución de la

⁷⁰ MARTÍ, M., *Franquisme i poder local: L'Ajuntament de Sabadell, 1939-1979*. Tesina, Universitat Autònoma de Barcelona, 1990, pp. 204-205.

⁷¹ No hay prácticamente estudios sobre el papel de estas entidades en el proceso de maduración del antifranquismo. Para el caso del papel de los colegios de abogados se tienen que seguir las memorias o testimonios de época FALCÓN, L., *Memorias políticas (1959-1999)*. Barcelona, Planeta, 1999; AVILÉS, M. [et al.], *Albert Fina*. Barcelona, Los libros de la factoría, 2001.

⁷² Ver, por ejemplo, ROGLAN, J., *El grup democràtic de periodistes (1966-1976)*. Barcelona, Diputació de Barcelona, 1992.

⁷³ TRENZADO, M., *Cultura de masas y cambio político: El cine español de la Transición*. Madrid, Siglo XXI / Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999.

⁷⁴ Ver, por ejemplo, sobre el compromiso intelectual y sus formas de acción colectiva BATISTA, A. & PLAYÀ, J., *La gran conspiració. Crònica de l'Assemblea de Catalunya*. Barcelona, Empúries, 1991, pp. 69-85; o la novela de MUÑOZ, J. M^a., *La Gran Tancada*. Barcelona, Columna, 1999.

⁷⁵ MORÁN, G., *Miseria y grandeza...*, op. cit., p. 431.

⁷⁶ CARRILLO, S., *Libertad y socialismo*. París, Éditions Sociales, 1971.

Assemblea de Catalunya en 1971, con sus asambleas locales, que reunía desde una organización excursionista hasta un partido político, pasando por entidades culturales, organizaciones vecinales o grupos cristianos, supuso la plasmación de esta línea política. De la misma forma, la constitución de mesas unitarias de los partidos políticos de la oposición, que en el ámbito de estado no llegó hasta el año 1974 cuando se constituyó la Junta Democrática, a la que pronto le salió un competidor bajo el nombre de la Plataforma de Convergencia Democrática, contaba ya en Cataluña con una larga tradición desde la primera *Taula Rodona* hasta la constitución del *Consell de Forces Polítiques de Catalunya*. Los límites de la socialización de esta sociedad civil antifranquista, más allá de los principales núcleos industriales y urbanos del país, y las diferencias entre estos mismos núcleos, marcaba los límites de la extensión de un tejido social opositor al régimen y, en cierto sentido, también determinará finalmente los límites del mismo cambio político. Aún así esta misma sociedad civil, formada por el compromiso de personas, entidades y movimientos, mostró una innegable capacidad de actuación en las campañas que conseguían reunirla bajo un objetivo común. Tal fue el caso de las declaraciones, conciertos, tomas de postura, las presiones en los plenos municipales, recogidas de firmas y movilizaciones a favor de la amnistía política⁷⁷. Los recursos que la sociedad civil concentró hacia esta reivindicación consiguieron marcar la agenda política del régimen. De hecho el grado de asunción de la amnistía política se acabó convirtiendo en un verdadero termómetro del cambio político en España. No es extraño, entonces, que el primer Gobierno Suárez tuviera la prioridad de aprobar un primer decreto para la amnistía política en junio de 1976 (diferente al indulto, ya que en ese contexto el primero significaba perdón del delito, mientras que la amnistía suponía la inexistencia de tal delito⁷⁸), para mostrar su voluntad real de cambio ante una agenda política que era marcada claramente por la movilización social.

Y es que, de hecho, en los setenta fueron madurando los elementos que se habían ido gestando en el período anterior, produciendo la aparición de un tejido social emergente en los principales centros urbanos e industriales del país. Y es precisamente en este proceso de articulación de una sociedad civil antifranquista donde encontramos la genética de la relación entre los movimientos sociales, la acción colectiva abierta, y el cambio político que de forma soterrada, pero profunda, acaecía en la realidad de lo setenta. Los movimientos sociales generaban espacios de libertad, objetivos comunes para la oposición y programas alternativos de sociedad, la sociedad civil relacionada con estos movimientos metabolizaba y amplificaba estos planteamientos creando una cultura alternativa a la oficial, que se extendía por los diferentes sectores sociales y, finalmente, el poder político se veía obligado a abandonar espacios sociales para irse recluyendo detrás del control que le garantizaba la coerción cada vez más descarnada. Era una lucha por el control del espacio y el poder público en términos de hegemonía social, cultural y finalmente política, el campo de batalla soterrado se encontraba precisamente

⁷⁷ Un relato de estas campañas y su significado, aunque estoy en profundo desacuerdo con su enfoque en AGUILAR, P., *La amnesia y la memoria... op. cit.*, para una reflexión aguda sobre el significado político de la amnistía en la transición CASTELLS, M., *Los procesos políticos*. Madrid, Fundamentos, 1976. Más recientemente para el caso de Barcelona BALLESTER, D. & RISQUES, M., *Temps d'amnistia*. Barcelona, Edicions 62, 2001.

⁷⁸ AGUILAR, P., *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 263.

en los vasos comunicantes que establece toda sociedad compleja y su corazón principal residía en los movimientos sociales. En el movimiento obrero como principal agente de acción y cambio social y en el movimiento vecinal como principal nucleador de diferentes clases sociales (obreros, profesionales, tenderos, pequeños empresarios, etc.) y articulador de alternativas concretas de gestión de la vida cotidiana. Pero fue con el «hecho biológico», cuando los ritmos de la dinámica social, cultural y política que en la historia siguen tiempos diferentes, y a menudo alejados, se ensamblaron en un solo espacio temporal en el cual todas las esferas participaban y se veían afectadas por él: el tiempo del cambio político. Si éste se había gestado a lo largo de los años sesenta, fue en este momento cuando se pusieron en juego todos los recursos de la oposición antifranquista y de nuevo, como no podía ser de otra forma, el movimiento obrero —reforzado gracias a los recursos organizativos, solidarios, materiales y culturales que le suministraba esta sociedad civil antifranquista— jugó un papel determinante en el cambio que se gestó en el primer semestre de 1976.

Pero, ¿de quién era la calle?

«YO estuve pendiente toda la noche de la radio y cuando me tuve que levantar a las cinco de la mañana y supe que había muerto, lloré. Algo importante terminaba»⁷⁹. Pero el fin del dictador, percibido como el fin de todo un período de su vida para algunos militantes antifranquistas, también fue un principio. Otro activista, temeroso de que el régimen muriese matando, como había hecho durante su lenta agonía biológica, tomó una determinación diferente: «Yo tenía miedo que hubiese una represión muy fuerte. Me voy hacia la Modelo (...) y me la encuentro rodeada de Guardias Civiles. Se temían que hubiese un asalto (...). Los primeros momentos eran un compás de espera. A ver si nos ponen en prisión, y los otros: que no nos asalten la prisión»⁸⁰. La muerte de Franco no supuso la muerte del régimen, el poder del cual estaba garantizado en última instancia por sus órganos represivos, pero sí la muerte de su poder simbólico. El desconcierto se apoderó de una dictadura que, bañada de su propio imaginario lleno de fantasmas, se temía la emulación del asalto a la Bastilla en la prisión Modelo de Barcelona. Cuando la larga noche se retiraba para dejar paso a las primeras luces de la aurora de un nuevo día, una pintada quedó grabada en una calle: «El viejo se muere ¿Quién mandará ahora?»⁸¹. Era, de hecho, lo que todo el mundo se preguntaba en esas extraordinarias jornadas de nuestra historia.

Para el Ministro de Gobernación —es una ironía, y de hecho una metáfora, que el máximo representante de la opción reformista dentro del régimen fuera precisamente el que tenía que garantizar el orden público— del primer gobierno de la monarquía, aún en pleno franquismo, la cosa era clara. Los dos temas claves del primer Consejo de Ministros del nuevo gobierno eran la amnistía y las elecciones

⁷⁹ AHCONC, Proyecto de Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978), Entrevista a Ginés Fernández Pérez.

⁸⁰ AHCONC, Proyecto de Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978), Entrevista Antoni Farrés Sabater. Traducido del catalán.

⁸¹ AHS, Fons Municipal, Registres Policia Municipal, 29 de octubre de 1975.

municipales⁸² y su resolución, conjuntamente con el control de la calle que tan famoso le hizo desde el celebre exabrupto —exabrupto que reflejaba realidades— «¡La calle es mía!», tenía que garantizar la continuidad del régimen político.

Nos puede resultar extraño pensar que el problema de las elecciones municipales fuera un tema central en aquella coyuntura crítica de 1976, sobretudo sabiendo que la estrategia de la oposición mayoritaria pasaba durante esos años por la realización de una Huelga General de trabajadores que, continuada por la Huelga Nacional o la Acción Nacional Democrática, provocaría la caída del régimen, pero si no acercamos un poco más a los espejos de aquellos tiempos entenderemos su importancia. Y es que las fuerzas en pugna tenían pocos referentes sobre lo que estaban haciendo. En unos momentos cruciales, los políticos de la oposición y de la dictadura se giraron hacia la única experiencia real que conocían de cambio político de una dictadura a la democracia: la II República. A pesar de todos las transformaciones, a pesar de los «olvidos» del pasado que impuso finalmente la transición, la República seguía estando presente como modelo o antimodelo, según los casos, por excelencia. La obsesión por el «plebiscito de la calle»⁸³ que afectaba tanto al primer gobierno de la monarquía, como a la oposición, o el espejismo de que la proclamación de una República en Cataluña podría forzar a la realización de la misma en el resto del estado⁸⁴, así lo demuestran. Pero donde más patente se hizo este espejismo, fue en el caso municipal. El cambio político en los años treinta no había llegado con la realización de una huelga general, sino por unas simples elecciones municipales que demostraron que los principales centros industriales y urbanos del país estaban contra el gobierno monárquico. La realidad que en el último franquismo eran estos mismos centros los principales medios de la oposición y la certeza que unas elecciones municipales podían ser el prolegómeno de la caída de la dictadura, estaba demasiado presente como para que frente a la Huelga General y la Huelga Nacional no emergiese la alternativa local. Y eso no obsesionaba solamente a un gobierno que, según la *Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local* del 21 de noviembre de 1975, tenía que dejar elegir por sufragio universal a los regidores de la mitad de consistorios de cada provincia exceptuando los alcaldes de Madrid y Barcelona⁸⁵, sino que también era un tema central para la oposición. Así no era extraño que la *Assemblea de Catalunya* aprobase en esos momentos la campaña para la consecución de los ayuntamientos democráticos, que fue una de las campañas centrales después de la muerte de Franco, ya que «rondaba por la cabeza de muchos asistentes de aquella reunión de la Permanente (...) el recuerdo de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y sus contundentes efectos»⁸⁶. Como no podía ser de otra manera estas elecciones fueron paralizadas, ya que «pesaba el fantasma de las elecciones de abril de 1931»⁸⁷, aunque de hecho la oposición, que finalmente ganó las elecciones municipales en

⁸² FRAGA, M., *En busca del tiempo servido*. Barcelona, Planeta, 1977, p. 25.

⁸³ Tal como lo ha formulado Ucelay da Cal, citado en CASANOVA, J., *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*. Barcelona, Crítica, 1997, p. 14.

⁸⁴ Sobre esto último ver SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco a la Generalitat*. Barcelona, Planeta, 1988, p. 30.

⁸⁵ SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco...*, *op.cit.*, p. 42.

⁸⁶ COLOMER, J. M^a, *Assemblea de Catalunya*. Barcelona, L'Avenc, 1976, p. 86. Traducción del catalán.

⁸⁷ FRAGA, M., *En busca...*, *op.cit.*, p. 25.

los principales centros del país cuando estas se realizaron, significativamente, al final de todo el ciclo de elecciones en abril de 1979, nunca se dejó de plantear durante este tiempo la posibilidad de asaltar los Ayuntamientos⁸⁸. Finalmente todos los problemas que planteaban estos centros de atención —el problema de quién controlaba la calle, el problema de quién hegemonizaba los principales núcleos de población del país y el problema de la amnistía política— fueron resueltos en el espacio que provocativamente había señalado el régimen. Lo que había empezado en los años sesenta como una acción por el espacio público, ahora tomaría unas dimensiones inesperadas.

En estos primeros momentos de confusión después de la muerte de Franco, cuando el gobierno Arias intentaba llevar a cabo una reforma dentro de la continuidad, la política se convirtió en un plebiscito de la calle, como única forma de saber con quien o para qué estaba la gente en un país donde la inexistencia de mecanismos democráticos no permitía saber lo que realmente pensaba la población. En este contexto, la conflictividad social y obrera se disparó de una forma desconocida hasta entonces⁸⁹. Si en el año 1975 se habían perdido a causa de la conflictividad 10 millones de horas de trabajo, en el año 1976 la pérdida se disparó hasta 110 millones con 3,5 millones implicados, por medio millón en 1975⁹⁰.

Barcelona, País Vasco, Navarra, Madrid y Asturias serán los grandes protagonistas de esta explosión de la conflictividad que llegará también a ciudades como Valladolid, con una huelga que afectó a 40.000 trabajadores⁹¹ o Badajoz⁹². En el norte de España la movilización obrera tendrá su momento explosivo en marzo, a partir de las huelgas de solidaridad generadas por los sucesos de Vitoria que pararon a 150.000 trabajadores en Vizcaya⁹³, 150.000 en Guipúzcoa⁹⁴ y toda Navarra, especialmente Pamplona, durante 4 días en los que se produjeron fuertes enfrentamientos con la policía⁹⁵. Pero a pesar de la gran campaña que galvanizó la movilización solidaria con Vitoria en marzo de 1976, cada región siguió sus propios ritmos. En Vizcaya el momento álgido de la movilización, en un año donde se contabilizaron trece huelgas generales en esa provincia, se registró durante la gran huelga general de septiembre, causada por la muerte de un trabajador, que ter-

⁸⁸ URÍA, L., «La conquesta dels ajuntaments» en BASSETS, L., CULLA, J. B. & DE RIQUER, B. (Eds.), *Memòria de Catalunya: del retorn de Tarradellas al pacte Pujol-Aznar*. Barcelona, Taurus, 1997, p. 177.

⁸⁹ De hecho el descenso de la conflictividad que se había producido en 1975, a causa de los primeros efectos de la crisis económica y la represión de la dictadura, se rompe claramente no en 1976, sino ya en el mismo noviembre de 1975, en una onda que dura hasta mayo de 1976 cuando caera el primer gobierno de la monarquía. Se produjo en esos momentos un cambio en la estructura de las oportunidades políticas que, más allá de la siempre señalada incidencia de la negociación colectiva que por sí sola no explica nada, fue percibida correctamente por parte de los trabajadores como la oportunidad de desarrollar nuevos conflictos con éxito.

⁹⁰ MOLINERO, C. & YSÁS, P., *Productores disciplinados...*, *op. cit.*, pp. 120-124.

⁹¹ ORTIZ HERAS, M. & SÁNCHEZ, I., «Comisiones Obreras en Castilla-La Mancha: Puertollano como tomo (1962-1978)» en RUIZ, D. (Dir.), *Historia de Comisiones...*, *op. cit.*, p. 356.

⁹² SÁNCHEZ MARROYO, F., «Las comisiones obreras en Extremadura: tardía presencia y problemática consolidación» en RUIZ, D. (Dir.), *Historia de Comisiones...*, *op. cit.*, p. 415.

⁹³ IBARRA, P., *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987, p. 522.

⁹⁴ GUINDAL, M. & GIMÉNEZ, J. H., *El libro negro de Vitoria*. Madrid, Ediciones 99, 1976, p. 104.

⁹⁵ IRIARTE, J., *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977)*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, pp. 283-284.

minó el 27 de septiembre con 250.000 trabajadores en huelga por la amnistía, la demanda de entrar en un período constituyente, la legalización de los partidos políticos, trabajo y salarios justos⁹⁶. En Navarra la lucha se inició a principios de año por el Convenio Provincial de Navarra, superando el ámbito de empresa y de sector para tratar de unificar los intereses dispersos de todos los trabajadores, que movilizó a 35.000 personas el 22 de febrero de 1976⁹⁷. Transversalmente a la lucha por el convenio, hubo una constante movilización a favor de la amnistía que paralizó totalmente Pamplona y la zona norte de Navarra también el 27 de septiembre de 1976, justo un año después de la muerte de los últimos cinco presos políticos ajusticiados por el franquismo; ya antes en esta política de tomar la calle se habían manifestado más de 10.000 personas durante los sanfermines⁹⁸. En estos mismos instantes Asturias revivía de nuevo, después de años de conflicto amortiguado, con el conflicto de Duro-Falguera y Endesa, empresas metalúrgicas que llevaron a la paralización total de Avilés, y con la nueva conflictividad generada en Hunosa después de años de retroceso. Conflictos que llevaron el 15 de julio a la manifestación de 20.000 personas por la amnistía⁹⁹. Galicia no quedaba al margen de esta situación, concentrándose la agitación en las huelgas de la construcción y el metal en Vigo y A Coruña y el conflicto durísimo de Astano en el Ferrol que duró todo el año¹⁰⁰.

Aún así la movilización no era patrimonio del norte, en estos momentos en la capital del estado, sin declararse una huelga general abiertamente, durante enero de 1976 la ciudad estuvo absolutamente paralizada por 300.000 huelguistas de diferentes sectores, en servicios tan sensibles y visuales como el metro¹⁰¹. Fue, además, una explosión de conflictividad politizada que pedía de hecho el desmantelamiento del régimen con «reclamaciones abiertamente políticas —fundamentalmente, la amnistía para los presos y exiliados y los derechos civiles—, cuya satisfacción implicaba el desmantelamiento del sistema político franquista»¹⁰². En la otra gran metrópoli del estado y capital de la conflictividad durante los últimos años del régimen, Barcelona, la huelgas en el sector servicios se extendían (bomberos, funcionarios municipales, etc.) a la vez que la conflictividad crecía exponencialmente¹⁰³ y se producían movilizaciones que como las de la SEAT llevaban a 30.000 manifestantes a marchar sobre Barcelona¹⁰⁴. En el caso catalán, pero, a veces la iniciativa podía llegar a ser más ciudadana que obrera, un buen indicador de hasta donde había llegado el antifranquismo en Cataluña, como en la gran movilización del

⁹⁶ IBARRA, P., *El movimiento obrero...*, op.cit., pp. 495-500.

⁹⁷ IRIARTE, J., *Movimiento obrero...*, op.cit., pp. 275-278.

⁹⁸ IRIARTE, J., *Movimiento obrero...*, op.cit., p. 287.

⁹⁹ ERICE, F. & GARCÍA PIÑEIRO, R., «La reconstrucción de la nueva vanguardia obrera y las comisiones de Asturias (1958-1977)» en RUIZ, D. (Dir.), *Historia de Comisiones...*, op.cit., pp. 179-182.

¹⁰⁰ GÓMEZ ALÉN, J., «Las comisiones obreras en Galicia y la oposición al franquismo» en RUIZ, D. (Dir.), *Historia de Comisiones...*, op.cit., p. 284. Y también GÓMEZ, J. & SANTIDRIÁN, V. M., *Historia de comisiones obreras de Galicia nos seus documentos*. A Coruña, Edición do Castro, 1996, pp. 309-387.

¹⁰¹ DÍAZ CARDIEL, V. [et al.], *Madrid en huelga. Enero de 1976*. Madrid Ayuso, 1976.

¹⁰² BABIANO, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas*. Madrid, Siglo XXI, 1995, p. 136. También para la conflictividad en Madrid, SOTO, A. (Dir.), *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical. Evolución socio-laboral de Madrid. 1939-1991*. Madrid, Ediciones GPS-Madrid, 1994.

¹⁰³ BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores...*, op.cit., p. 234.

¹⁰⁴ ARROYO, F. & VALLS, F., «Una transición peculiar» en BASSETS, L., CULLA, J. B. & DE RIQUER, B. (Eds.), *Memòria de Catalunya...*, op.cit., p. 43.

1 de febrero que reunió a 40.000 manifestantes y la del 8 del mismo mes, convocada por la *Assemblea de Catalunya*, donde ya aparecían abiertamente los líderes políticos de la oposición mientras la policía quedaba paralizada por la acción de los automovilistas. Pero si alguna cosa destacó en aquellos instantes fueron las grandes huelgas locales de enero y febrero en el Baix Llobregat y Sabadell que significaron la visualización de la ruptura política en el ámbito local.

De hecho el gran ciclo movilizador de 1976 afectó a casi todo el estado, en muchos lugares significó la aparición del conflicto laboral abierto por primera vez y también se incorporaron sectores a la conflictividad nunca vistos¹⁰⁵. Pero hubo dentro de estas movilizaciones, conflictos más o menos aislados con un carácter cualitativamente diferente al resto. Hablamos de esas huelgas generales políticas locales o regionales que comportaron la aparición de elementos que de *facto* llevaban a la ruptura política. En cierto sentido estos conflictos incorporaron un elemento más de presión del movimiento obrero y de la oposición antifranquista en el decurso político del régimen, ya que a pesar de ser fenómenos localizados y delimitados mostraban lo que podría suceder en un futuro no muy lejano en el resto de España en caso de no sucederse cambios políticos sustanciales.

Seguramente el caso más espectacular del tipo de conflictos a los que nos estamos refiriendo, fue la huelga general de Vitoria en marzo de 1976¹⁰⁶. Iniciada a partir de la conflictividad que se estaba desarrollando en diversas empresas de la ciudad, en un proceso bastante común en el resto de la península, se radicalizó a causa de los detenidos y despedidos en el mismo proceso huelguístico. En una primera huelga general el 6 de febrero se consiguió liberar a los presos, lo que llevó a una segunda huelga general el 3 de marzo por la readmisión de los despedidos. En esta segunda huelga las fuerzas gubernamentales atacaron a los manifestantes con armas de fuego, el resultado fueron 5 muertos en las calles de Vitoria. A partir de este hecho se iniciará la movilización en todo el norte de España, antes explicada, con un fuerte contenido de denuncia política. El modelo de Vitoria, interpretado a menudo como un modelo impulsado por la izquierda radical¹⁰⁷, fue acompañado de otras huelgas locales como la de Córdoba, que ha sido explicada, debido a las negociaciones que hubo para intentar evitar su extensión y radicalización, como una realización de la ruptura pactada desde abajo¹⁰⁸, pero dónde también estos procesos fueron especialmente intensos fue en Cataluña. En efecto los casos

¹⁰⁵ En la extensión y radicalización de la conflictividad en esa coyuntura la construcción jugó un papel clave. Sector que tenía presencia incluso en los sitios donde el tejido industrial era muy débil, a causa de la crisis económica, la cual tenía un efecto más inmediato en este sector que en otros, se radicalizó en 1976, jugando un papel muy similar al de los trabajadores de la construcción durante la II República. Ver RUIZ, D. & BABIANO, J. (Eds.), *Los trabajadores de la construcción en el Madrid del siglo XX*. Madrid, Akal, 1994; también para el papel que jugaron para la extensión de la conflictividad en áreas relativamente alejadas de ella SÁNCHEZ MARROYO, F. «Las comisiones obreras en Extremadura: tardía presencia y problemática consolidación» en RUIZ, D. (Dir.), *Historia de Comisiones...*, *op. cit.*, pp. 391-427.

¹⁰⁶ VV. AA., *Vitoria-Gasteiz: De la huelga a la matanza*. Paris, Ruedo Ibérico, 1976; GUINDAL, M. & GIMÉNEZ, J. H., *El libro negro...* *op. cit.*; ABÁSOLA, J. A., *Vitoria 3 de marzo. Metamorfosis de una ciudad*. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1987.

¹⁰⁷ MORALES, R., «La transició des de baix: la vaga de la construcció de Còrdova l'any 1976» en *L'Avenç*, nº 207, (1996), pp. 8-13.

¹⁰⁸ MORALES, R., *Transición política y conflicto social. La huelga en la construcción de Córdoba en 1976*. Córdoba, Ediciones de La Posada, 1999.

del Baix Llobregat y de Sabadell, especialmente el segundo, escenificaron a pequeña escala el camino que la oposición había imaginado para realizar la ruptura política. La comarca del Baix Llobregat había sido durante los últimos años del franquismo de las más, sino la más, conflictivas de España, con una gran diversidad y riqueza en recursos organizativos y estratégicos¹⁰⁹. A inicios de 1976 el conflicto por los despedidos de Laforsa llevó a la «Intersindical», organización de inspiración portuguesa que había llegado a una hegemonía total dentro del movimiento obrero de la comarca, a preparar una semana de lucha del 19 al 29 de enero contra los toques salariales, a favor de los puestos de trabajo y por la amnistía, con una espectacular manifestación de 25.000 personas hacia el Gobierno Civil de Barcelona, que llevó a la readmisión total de los despedidos. Que esta huelga se produjese, sin mediar ningún acto represivo policial, como en los otros casos, nos puede dar la medida de la colosal fuerza de un movimiento obrero que sólo mantuvo tensiones internas para decidir cuando se debía volver a trabajar. Ochenta mil personas se movilizaron en este conflicto y con razón se decía de boca a oreja durante aquel invierno en el Baix: «Escucha amigo: Laforsa ha vencido».

El caso de Sabadell fue, dentro de los imaginarios estratégicos de aquel entonces, lo más parecido a lo que tenía que llegar a ser la Acción Democrática o la Huelga Nacional que tenía que derrocar al régimen¹¹⁰. A diferencia de las otras huelgas, la huelga general de Sabadell aparecía como la huelga de una comunidad, no de una clase, contra un régimen aislado socialmente personificado en el Ayuntamiento. La huelga, provocada por la represión de una manifestación por la escuela pública, que llevó a niños de 4 a 14 años al hospital, y por los heridos graves que se registraron en una manifestación posterior de repulsa a los hechos acaecidos, en el marco de un conflicto creciente para la dimisión del alcalde, la dimisión del consistorio y la asunción de la amnistía por parte de la entidad municipal, paralizó completamente la vida ciudadana de Sabadell. Taxistas, pequeños comerciantes, transportes... la inmensa mayoría de la ciudad se sumó a la huelga, que llegó a afectar a 45.000 trabajadores y consiguió neutralizar el consistorio franquista, imponer una nueva legalidad *de facto* con la liberación de los detenidos en la propia huelga y la realización de una gran asamblea pública como forma de representación simbólica, y de hecho, de la crisis de hegemonía del régimen —agudizada con la marcha final del alcalde— y su recomposición en torno a la izquierda.

Todas estas huelgas, a pesar de su heterogeneidad, mantienen unos trazos que les son comunes en la mayoría de los casos: profundización en la democracia de base fuera de la fábrica; la superación de los convenios de empresa o sector para desarrollar luchas generales en el marco de convenios locales o provinciales; superación del marco de la OSE, o control absoluto del mismo, sustituida por organizaciones propias como la Coordinadora de Fábricas de Vizcaya, Consejo de Trabajadores en Navarra, Intersindical en el Baix Llobregat, Interramos en Sabadell, Comisión de los Quince en Asturias, Asamblea de representantes en Córdoba, Co-

¹⁰⁹ RIERA, I. & BOTELLA, J., *El Baix Llobregat... op.cit.*

¹¹⁰ Esta huelga ha generado una amplia bibliografía. Específicamente, BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores... op.cit.*, pp. 237-245; BALFOUR, S., *Conflicte social... op.cit.*, pp. 307-326; GIMÉNEZ, D., *Sabadell: el pueblo unido... op.cit.*; VINADER, X. & BENAUL, J. M^a, 1976. *Una semana de Huelga General Política*. Inédito, 1976.

ordinadora de Fábricas en Basauri¹¹¹, etc.; inicio de la huelga por motivos laborales politizados o directamente por motivos políticos, seguido de despedidos, heridos o muertos por la acción represiva; lucha solidaria y política contra la represión que en ciertos momentos se convertía en un desafío directo al régimen; fin de la huelga, con el retorno de los detenidos y la readmisión de los despedidos, con una gran escenificación pública de la fuerza de los movimientos que las autoridades tienen que aceptar, demostrando que ya no controlan la calle. Y de hecho, en un marco de conflictividad generalizada, este plebiscito de la calle escenificó la ingobernabilidad del país. Si bien es verdad que el antifranquismo no había llegado ni mucho menos a difundirse a lo largo y ancho del estado con el modelo que aquí hemos presentado —y ese es el principal motivo, conjuntamente con la actitud que (no) tomaron las fuerzas armadas, de que la estrategia rupturista pura no tuviese finalmente salida—, también lo es que en los principales centros urbanos e industriales llegó a poner en jaque al régimen. Cabe preguntarse, en este contexto, qué gobierno o régimen político puede, en medio de una crisis económica, sobrevivir a medio o corto plazo sin controlar zonas enteras como Navarra, Asturias, Madrid, País Vasco, Cataluña o Galicia, más allá de la represión, teniendo en cuenta que como dice E.P. Thompson: «Muy pocas veces en la historia —y en este caso sólo por intervalos cortos— una clase dominante ejerce la autoridad por medio de la fuerza militar, o incluso económica, directa y sin mediación»¹¹². Fue la acción de esta conflictividad política y social la que consiguió marcar los márgenes por donde pasarían los futuros gobiernos de la transición, haciendo caer al primer gobierno de la monarquía y obligando a que el segundo, si es que quería sobrevivir, asumiera la agenda política de la oposición —empezando por el primer Decreto de Amnistía del 30 de julio de 1976 e incorporando la legalización de los partidos políticos, las elecciones libres y finalmente las constituyentes democráticas—. Esto último permitió sobrevivir al personal político del régimen, pero el régimen en sí murió. Lo que vino a pasar durante estos meses fue un empate técnico entre la oposición y la dictadura que marcaba el final de la última. Como afirma Gramsci:

«Cuando la fuerza progresiva A lucha con la fuerza regresiva B, no sólo puede ocurrir que A venza a B o viceversa; puede ocurrir también que no venza ninguna de las dos, que se debiliten recíprocamente y que una tercera fuerza C intervenga desde el exterior dominando a lo que resta de A y B [...].

Puede existir un cesarismo progresista y uno regresivo; y el significado exacto de cada forma de cesarismo puede ser reconstruido, en última instancia, por medio de la historia concreta y no a través de un esquema sociológico. El cesarismo es progresista cuando su intervención ayuda a las fuerzas progresivas a triunfar aunque sea con ciertos compromisos y temperamentos limitativos de la victoria; es regresivo cuando su intervención ayuda a triunfar a las fuerzas regresivas, también en este caso con ciertos compromisos y limitaciones, las cuales, sin embargo, tienen un valor, una importancia y un significado di-

¹¹¹ En el caso de Guipúzcoa la diferenciación entre acciones laborales y políticas había cobrado la suficiente entidad como para que esta coordinadora se estableciese exclusivamente para movilizaciones políticas contra el régimen. Ver IBARRA, P., *El movimiento obrero... op.cit.*, p. 494.

¹¹² THOMPSON, E. P., *Agenda para una historia radical*. Barcelona, Crítica, 2000, p. 26.

ferente que en el caso anterior [...]. Se pueden dar soluciones cesaristas aun sin un Cesar, sin una gran personalidad "heroica" y representativa»¹¹³.

De esta manera se tiene que entender el papel del segundo gobierno de la monarquía, que con un presidente venido de las mismas filas del régimen, y no precisamente de sus sectores reformistas, inició una política en sentido progresivo. La autonomía que mostró este gobierno, incluso en aspectos tan críticos como la legalización del PCE, tan sólo se puede entender a partir de una situación de empate técnico, que neutralizaba las fuerzas más reaccionarias, donde la agenda política era marcada por las gentes que ocupaban la calle. En este contexto la oposición y el régimen empezaron a actuar en un marco de preinstitucionalización democrática y el papel de la calle cambió de signo, pasando de ser el elemento principal para provocar la ruptura política, a un recurso de presión para avanzar la negociación indirecta con el régimen¹¹⁴. Es por eso que si bien las huelgas del primer semestre de 1976 consiguieron importantes victorias, las que se producen después de la formación del gobierno Suárez en el mismo año 1976, como la segunda huelga de la construcción de Navarra¹¹⁵, la huelga del metal en Sabadell o las huelgas en Madrid¹¹⁶, se perderán¹¹⁷, en un contexto en el cual la patronal percibe, correctamente, que el gobierno ha ganado un espacio de legitimidad y los partidos y organizaciones antifranquistas han pasado a primer término la preocupación por saber quien llegará con mejores cartas a la democracia y la negociación con el gobierno, aunque ésta en un primer momento sea indirecta. Pero, en todo caso, éste ya es otro momento de la relación entre movimientos sociales y cambio político, un momento donde estos en su conformación pasan a ser más consecuencia que causa del cambio político, lo que nos importa retener aquí es que: contrariamente a lo que apuntan la mayoría de historias al uso, la transición tomó la forma que tomó gracias a las movilizaciones que imposibilitaron cualquier proyecto de continuidad del régimen y condicionaron los principales puntos de la agenda del cambio político; que este camino empezó mucho antes que el Rey o un joven llamado Suárez, camisa azul para más señas, supieran siquiera que iba a suceder algo parecido a la llegada a la democracia; que estos cambios tampoco tienen su fundamento único en el cambio económico y social generado en los años sesenta, sino en las gentes que interactuando con él decidieron actuar contra el franquismo y consiguieron establecer un modelo de lucha contra el régimen que les permitió pasar de la resistencia a una oposición

¹¹³ GRAMSCI, A., *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid, Ediciones Nueva Visión, 1980, p. 71.

¹¹⁴ Así, por ejemplo, el principal partido de la oposición antifranquista ante la huelga del metal de septiembre-octubre de 1976 de Sabadell, pide que no se diluyan las fuerzas en conflictos intensos y extensos en el tiempo y que se guarden para acciones puntuales, como la huelga general convocada en noviembre de 1976. Consejo que difícilmente se hubiera dado en el primer semestre de 1976. Ver AHS, Fons Municipal. Informacions clandestines, AMH 4.3.1., D. 19-62, *Declaración del PSUC sobre la huelga del metal*, octubre de 1976.

¹¹⁵ IRLARTE, J., *Movimiento obrero...*, op.cit., p. 295.

¹¹⁶ BABIANO, J., *Emigrantes, cronómetros...*, op.cit., pp. 325-326.

¹¹⁷ Nota aparte será la conflictividad que se mantendrá en el País Vasco, donde las grandes movilizaciones por la amnistía se realizaron en septiembre de 1976. Pero esto tiene su explicación en las peculiares condiciones en las que se dio la transición en el País Vasco. Ver UGARTE, J. (Ed.), *La transición en el País Vasco y España*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL
 ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

que comenzaba a cosechar éxitos. Pequeños en sus inicios, pero que andando el tiempo fueron cruciales para la historia de nuestro país. En cierto sentido, el último ciclo huelguístico del franquismo, durante el primer semestre de 1976, cerraba finalmente las incógnitas cargadas de esperanza que había abierto la oleada huelguística de 1962.



ESTATUTO DE LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL
DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

La «extraña» derrota del movimiento obrero

Sergio GÁLVEZ BIESCA*

«Toda visión global de la historia constituye una genealogía del presente. Selecciona y ordena los hechos del pasado de forma que conduzcan en su secuencia hasta dar cuenta de la configuración del presente, casi siempre con el fin consciente o no, de justificarla. Así el historiador nos muestra una sucesión ordenada de acontecimientos que van encadenándose hasta dar como resultado "natural" la realidad social en que vive y trabaja, mientras que los obstáculos que se opusieron a esta evolución se nos presentan como regresivos, y las alternativas a ella, como utópicas...»

Josep FONTANA *Historia: Análisis del pasado y proyecto social*.

QUE el movimiento obrero, junto con su compañera de viaje, la clase obrera, tras protagonizar durante más de un siglo las principales luchas y conflictos en el seno de las sociedades capitalistas, comenzaban a finales de los setenta a perder capacidad de influencia y visibilidad, fue un hecho, aunque escasamente observado, si apuntado por algunos analistas. «Una fase de nuestra historia social debe cerrarse definitivamente, la fase religiosa del proletariado», escribía Michael Croizer a fines de los cincuenta².

Si por estas alturas el proletariado como el sujeto que encabezaría la revolución socialista emprendía su lento camino al *basurero de la historia*³; durante los se-

Introducción

*Sergio GÁLVEZ BIESCA (Universidad Complutense de Madrid / Fundación de Investigaciones Marxistas), segalvez@ghis.ucm.es

En la elaboración del presente artículo se han contraído numerosas deudas. Agradezco a José Sánchez Jiménez, Julio Aróstegui, Elisa Avilés, José Babiano, Pablo López Calle, Santiago Castillo, Rubén Vega, José Hinojosa, Manuel Bueno y Xavier Domènech, Carlos Forcadell, Ángela Barrios, Manuel Pérez Ledesma, entre otros, sus comentarios y observaciones al mismo.

¹ FONTANA, J., *Historia: Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, Crítica, 1982, p. 9.

² CROIZER, M., «Qu'est-ce que la classe ouvrière française» en *Arguments*, número especial, (1959), p. 33, citado en CASTEL, R., *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós, 2004 [traducción, *Les métamorphoses de la question sociale: une chronique du salariat*. París, Fayard, 1995].

³ Véase en torno a esta cuestión GORZ, A., *Adieux au prolétariat: au-delà du socialisme*. Paris, Galilée, 1981. Como en su día indicara el profesor José Sánchez: «La "profecía" proletaria, que a fines del siglo pasado continuaba asegurando el final del sistema capitalista en favor de una sociedad igualitaria, falló rotundamente una vez que el capitalismo supo transformarse y demostrar su capacidad de articular una *integración social*...», SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., «Movimiento obrero y sindicalismo en la sociedad contemporánea» en *Documentación Social*, nº 82, (1992), p. 31.

tenta y ochenta con el inicio de la crisis económica a nivel mundial algunos autores se interrogarían en torno al destino del movimiento obrero: *¿Crisis de la conciencia obrera?*⁴, *¿Ha muerto la clase obrera?*⁵. En la siguiente década las preguntas girarían en torno a los porqués y las causas: *¿Todavía la clase obrera?*⁶, *¿Por qué la clase obrera ha perdido la partida?*⁷. En estos últimos años confirmadas buena parte de las anteriores previsiones, y aunque cada vez con una menor atención, no pocos han continuado interrogándose en torno a *¿Qué fue de la clase obrera?*⁸, así como otros «irredentos» han venido insistiendo en las *Continuidades, transformaciones y cambios en La clase obrera en España*⁹.

A la derrota histórica del movimiento obrero le ha acompañado, en paralelo, un claro desinterés en el estudio de su formación y desarrollo. «Dado que parece cada vez menos probable que la clase obrera organizada asuma el papel liberador que le asignaban tanto los discursos revolucionarios como reformistas, el estudio de la historia de la clase obrera ha perdido parte de su apremio», concluía acertadamente W. Sewell¹⁰.

En este desplazamiento del antaño sujeto central de la historia contemporánea han intervenido múltiples factores. Algunos de carácter estructural, no pocos de naturaleza ideológica, y la mayor parte responden a nivel historiográfico a un proceso de mera adaptación a los tiempos, una vez desechados los grandes metarrelatos y paradigmas, y abandonado cualquier «caduco» análisis crítico¹¹.

De *obreros a ciudadanos*¹² o *Del «obrero consciente» al «currante posmoderno»*¹³ constituyeron algunos de los títulos a través de los cuales se pretendió sintetizar los cambios habidos en el movimiento obrero durante las tres últimas décadas. Periodo en donde el trabajo ha sido redefinido profundamente en las sociedades

⁴ TEZANOS, J. F., *¿Crisis de la conciencia obrera?* Madrid, Mezquita, 1982.

⁵ RÍO, E. del, *¿Ha muerto la clase obrera?* Madrid, Revolución, 1989.

⁶ DÍAZ-SALAZAR, R., *¿Todavía la clase obrera?* Madrid, HOAC, 1990. En esta línea BABIANO, J. «Argumentando, una vez más, sobre si existe la clase obrera» en DELGADO, S. & VÉLEZ, A. J. (Eds.), *El futuro del sindicalismo*. Granada, Diputación Provincial, 1996, pp. 75-84.

⁷ CASTEL, R., «¿Por qué la clase obrera ha perdido la partida?» en DÍAZ-SALAZAR, R. (Ed.), *Trabajadores precarios. El proletariado del siglo XXI*. Madrid, HOAC, 2003, pp. 169-179.

⁸ RECIO, A., «¿Qué fue de la clase obrera?» en *mientras tanto*, nº 93, (2004), pp. 25-43. El balance del autor era concluyente: «Más que una clase social compacta la población asalariada forma hoy un continuo heterogéneo de personas, que si bien tiene en común cosas muy fundamentales..., difiere en otros aspectos sustanciales de índole objetiva... y subjetiva en función de su situación de genero, nacionalidad, nivel educativo alcanzado, entorno local, etc.», p. 39.

⁹ LACALLE, D., *La clase obrera en España. Continuidades, transformaciones y cambios*. Madrid, El Viejo Topo/FIM, 2006.

¹⁰ SEWELL, W., «Toward a Post-Materialist Rhetoric for labor History» en BERLANSTEIN, L. R. (Ed.), *Rethinking Labor History. Essays on discourse and class analysis*. Urbana, University of Illinois Press, 1993, p. 15, citado en SILVER, B. J., *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*. Madrid, Akal, 2005 [traducción, *Forces of Labor. Worker's Movements and Globalization since 1870*. Cambridge, University of Cambridge, 2003].

¹¹ La profundidad de esta crisis ya fue advertida en su día por ARÓSTEGUI, J., *La investigación histórica: Teoría y método*. Barcelona, Crítica, 1995, en el apartado titulado «Las crisis de los grandes paradigmas».

¹² BILBAO, A., *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*. 2ª ed., Madrid, Trotta, 1995.

¹³ RUIZ, D., «Del «obrero consciente» al «currante posmoderno». Las clases trabajadoras en el siglo XX» en MORALES MOYA, A. (Coord.), *Las claves de la España del siglo XX. La modernización social*. Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 407-419.

postindustriales¹⁴, con cada vez una menor capacidad para generar una identidad común como vehículo para la construcción de un *nosotros colectivos*. Desregulación, desindustrialización, deslocalización, reformas laborales, flexibilidad, modernización, y un largo etcétera son algunos de los conceptos ideológicos más repetidos desde la transición a la democracia en adelante, y tras de ellos como consecuencia más visible, se encuentra la pérdida de la *centralidad del mundo del trabajo* para cada vez una mayor parte del conjunto asalariado.

Lo anterior no significa, ni mucho menos, que la explotación, la miseria, la precariedad... hayan desaparecido (al contrario han crecido exponencialmente). De hecho, es la propia *degradación* global del trabajo —observado de forma creciente desde sólo su perspectiva salarial— una de las claves que dificultan la conformación de un *nuevo* movimiento obrero. Fragmentación, rupturas, dualización... se localizan en la base misma de la creciente pluralidad de experiencias y trayectorias laborales de las clases trabajadoras. Lo que a su vez ha generado en su seno «fronteras excluyentes», como indicara B. J. Silver¹⁵, a través de la defensa de intereses particulares en el propio conjunto asalariado —*insiders/outsiders*¹⁶—. A lo que se suma una clara fractura generacional en el proceso de transmisión de una memoria histórica colectiva común, que ha terminado por finiquitar una unidad y una capacidad de acción (que nunca fue completa ni total), ampliamente reflejada en la disminución de la conflictividad social en las sociedades occidentales¹⁷.

Por este camino no pocos autores han venido a afirmar como nos encontramos ante una crisis terminal del movimiento obrero como producto histórico. Lo cual si bien por un lado puede ser discutible no nos explica, por otro, como este proceso histórico con un actor central definido ha dejado de ser objeto de atención para los historiadores. Precisamente en el momento en que su estudio podría ser abordado con un mayor rigor. Así analistas desde posiciones francamente progresistas, han venido a indicar como «la clase obrera y el movimiento obrero ya son historia. Una historia de aproximadamente sesenta o setenta años,

¹⁴ Un balance global en BOLTANSKI, L. & CHIAPPELLO, E., *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, Akal, 2002 [traducción, *Le nouvel esprit du capitalisme*. Paris, Gallimard, 2000]; y CASTILLO, J. J. (Dir.), *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España*. Madrid, Miño y Dávila, 2005.

¹⁵ SILVER, B. J., *Fuerzas de trabajo...*, *op.cit.*, pp. 33-38.

¹⁶ En torno al proceso de dualización y segmentación en el interior de la clase obrera española, GARCÍA DE POLAVIEJA, J., *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España*. Madrid, Siglo XXI, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2003. Asimismo consúltense, entre otros, los siguientes trabajos, RECIO, A., «Precariedad laboral: reversión de los derechos sociales y transformación de la clase obrera», pp. 273-292; GÁLVEZ, S., «La generación de la "cultura de la precariedad": una aproximación desde la historia del movimiento obrero», pp. 333-366; GUERRERO, T., «La precariedad temporal-salarial y sus efectos en la formación familiar», pp. 313-330. Todos estos trabajos en GÁLVEZ, S. (Ed.), *Cultura de la precariedad, generaciones y conflicto social*. Dossier monográfico *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, nº 29, (2007).

¹⁷ Entre los escasos estudios que han venido dando cuenta del descenso de la conflictividad social y laboral en España desde la transición a la democracia véanse SOTO CARMONA, A., «El ciclo largo de conflictividad social en España (1868-1986)» en *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, nº 2, (1991), pp. 57-82; BABIANO, J. & MOSCOSO, L., «Los conflictos sociales en fase depresiva ante la adopción de políticas de ajuste: El caso español» en *Zona Abierta*, nº 56, (1991), pp. 121-173; y MARCO ALEDO, M., «El conflicto laboral en España durante el periodo 1986/1994» en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 21, (2000), pp. 209-234.

entre el fin de la segunda década y los años ochenta»¹⁸.

No es baladí esta cuestión, dado que el *fulminante* entierro de la tradicional historia del movimiento obrero, se realizó no sólo desde interpretaciones de corto alcance y coyunturales; sino que además estas mismas disquisiciones estuvieron influidas por el *acontecimiento histórico*, después de siglo y medio de protagonismo, de que este agente dejara de ocupar el lugar central en el desarrollo de las sociedades capitalista avanzadas¹⁹.

Por el contrario, otro numeroso conjunto de autores a «contracorriente» han venido insistiendo como este *entierro*, probablemente, haya sido precipitado. Razonan que ni el trabajo, la explotación, y el conflicto —por obvio que resulte decirlo— han desaparecido sino que se han transformado, canalizándose por nuevas vías. Los mismos estiman que nos encontramos, o bien con una redefinición de la «cuestión social», o ante una crisis coyuntural del movimiento obrero. De ahí que Robert Castel, primero, planteara como debíamos ser cautos y entender que aunque «El edificio se agrieta precisamente en el momento en que esta “civilización del trabajo”, parecía imponerse de modo definitivo bajo la hegemonía del salariado... no se trata del eterno retorno de la desdicha sino de una metamorfosis completa, que hoy día plantea de manera inédita la cuestión de enfrentar la vulnerabilidad *después de las protecciones*»²⁰. Y un tiempo más adelante Beverly J. Silver apuntaba como a pesar de que la clase obrera ha sido la gran derrotada en la nueva fase del capital, un balance histórico que tenga en cuenta lo acaecido en las convulsiones del modelo capitalista durante fines del siglo XIX y la actual configuración global de las relaciones capital-trabajo, viene a mostrarnos como «las crisis de los movimientos obreros a finales del siglo XX es coyuntural y será probablemente superada con la consolidación de nuevas clases obreras “en formación”»²¹.

A partir de esta larga reflexión introductoria queremos contribuir a situar adecuadamente cuál es la situación de la historiografía en torno al movimiento obrero a día de hoy. Centrando nuestra atención en la producción bibliográfica española desde la década de los setenta hasta la actualidad con respecto a los periodos históricos de la dictadura franquista y la transición a la democracia.

Tres cuestiones intervienen en dicha resolución. Primero, porque nos ayuda-

¹⁸ CRUZ, R., «El órgano de la clase obrera. Los significados de movimiento obrero en la España del siglo XX» en *Historia Social*, nº 53, (2005), p. 174.

¹⁹ Marcel van der Linden apunta como esta *crisis* debe circunscribirse a los países de *la región del Atlántico Norte*, coincidiendo en el tiempo con la crisis económica de los años setenta y la transición al nuevo modelo económico de acumulación capitalista. El contrapunto de esta situación sería la *historiografía obrerista* desarrollada en regiones concretas de Sudamérica, África y Asia, a lo largo de los años ochenta y noventa, caracterizada por una *gran cantidad de publicaciones e iniciativas institucionales* en este ámbito. La conclusión *optimista* del profesor quedaba resumida al afirmar: «Estos ejemplos demuestran de manera amplia que la historia obrera y de la clase trabajadora, se ha convertido gradualmente en tema de investigación en todo el mundo. Soy, por lo tanto, de la opinión que no se puede hablar realmente de una “crisis” en nuestra disciplina, si no que hay que diferenciar entre los distintos continentes y subcontinentes», VAN DER LINDEN, M., «La “globalización” de la historia del trabajo y de la clase obrera y sus consecuencias» en SANZ, V. & PIQUERAS, J. J. (Eds.), *El nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 345-346. Al respecto consúltese, GARZA, E. de la, «Los estudios laborales en América Latina al inicio del siglo XX» en *Sociología del Trabajo*, nº 61, (2007), pp. 125-152.

²⁰ CASTEL, R., *Las metamorfosis de...*, *op.cit.*, p. 465.

²¹ SILVER, B. J., *Fuerzas de trabajo...*, *op.cit.*, p. 192.

rá a acercarnos a los principales parámetros por donde la *Historia Social* ha transitado en estos últimos años. Segundo, un análisis de este tipo nos permite abordar con rigurosidad la tesis que durante la década de los setenta y principios de los ochenta se asistiría a una «saturación» de la historiografía obrerista en España. Tercero, más allá del papel mitificado otorgado al movimiento obrero durante la dictadura franquista²², de lo que trata, en definitiva, es de conocer si la tan mencionada historia tradicional del movimiento obrero desde mediados del siglo XX se encuentra asistida por estudios fiables, y su profundización resultaría superflua.

Así pues nos interesa interrogarnos acerca de las causas, dimensiones, porqués y demás circunstancias que han intervenido en el progresivo desencuentro entre los historiadores y la historia del momento obrero. En este objetivo, primero, se plantearán los usos y abusos cometidos en torno a la historia del movimiento obrero durante la década de los sesenta y setenta, periodo al que comúnmente se ha denominado la «edad de oro» de dicha historiografía²³. Para a continuación examinar, con una perspectiva de un cuarto de siglo, que ha sido de esta historiografía después de la publicación del conocido *Manifiesto* firmado en su día por Álvarez Junco y Pérez Ledesma²⁴. En dicha labor se lleva a cabo un balance historiográfico de las monografías y tesis doctorales publicadas durante los últimos treinta años. Así como se ha procedido a un vaciado bibliográfico de más cincuenta revistas de historia y ciencias sociales, para contextualizar las dimensiones de esta crisis. El texto finaliza interrogándose acerca de los motivos de la inexistencia de una escuela propia sobre el movimiento obrero en España al cumplirse diez años del fallecimiento de Manuel Tuñón de Lara.

«El típico historiador de la clase obrera es un investigador o profesor universitario... Como tal, el historiador

se encuentra en un punto en el que confluyen la política y los estudios académicos, el compromiso práctico y la comprensión teórica, la interpretación del mundo y el deseo de cambiarlo»²⁵. De esta forma Hobsbawm definía a la altura de los setenta el prototipo de investigador interesado en el conocimiento del movimiento obrero, al que por cierto buena parte de los historiadores españoles se adscribían. Sin embargo, el mismo autor trazaba un crítico panorama del esquematismo, determinismo y rigidez con los que estos historiadores afrontaban sus estudios. Así denunciaba la fácil identificación entre «clase trabajadora» y «movimiento obrero» e incluso con alguna organización, partido o ideología²⁶. En segundo lugar plan-

1. Primeras grietas en la historia del movimiento obrero

²² Al respecto Rafael Cruz señalaba no sin intención polémica: «Los religiosos más próximos al mundo del trabajo dotaron, a la vez, de un nuevo significado al término, al convertirlo en sujeto social —antifranquista—, animador del mundo laboral... La expresión del movimiento obrero se equiparó —y sustituyó— de manera definitiva a la "clase obrera"», CRUZ, R. «El órgano de la...», *op.cit.*, p. 165.

²³ GARCÍA CALAVIA, M. A., «La "edad de oro" de las relaciones industriales: una interpretación teórica» en *Papers*, nº 75, (2001), pp. 11-33.

²⁴ ÁLVAREZ JUNCO, J. & PÉREZ LEDESMA, M., «Historia del movimiento obrero ¿Una segunda ruptura?» en *Revista de Occidente*, nº 12, (1982), pp. 19-42.

²⁵ HOBBSAWM, E. J., «Historia de la clase obrera e ideología» en *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y la clase obrera*. Barcelona, Crítica, 1987, p. 11.

²⁶ HOBBSAWM, E. J., «Historia de la clase obrera e ideología» en *El mundo del trabajo...*, *op.cit.*, p. 13.

teaba el riesgo de la excesiva importancia dada al movimiento obrero, y «que nadie más parecía dispuesto a concederle»²⁷, lo que estaba conduciendo a «una versión esotérica de la historia»²⁸. Para, en tercer lugar, cuestionar como «la historia clásica del movimiento obrero era propensa a dar al mismo tiempo un modelo y una versión aceptada de la historia»²⁹. Y finalizaba con lo que para él era el cuarto punto de crítica: «la historia tradicional del movimiento obrero era bastante ortodoxa en lo que se refiere a su técnica y a su metodología»³⁰.

Los estudios sobre esta cuestión venían publicándose a grandes dosis, en un momento en que la clase obrera como sujeto histórico se identificaba como alternativa política al modelo capitalista. No obstante, más que ante una visión académica o científica, de lo que se trataba en muchos casos era de una *historia militante*. Este interés que llegaría a confundir la historia de un movimiento social —tal como se define hoy mayoritariamente³¹— con el deseo de transformar la sociedad, tenía

²⁷ HOBBSAWM, E. J., «Historia de la clase obrera e ideología» en *El mundo del trabajo...*, *op.cit.*, p. 13.

²⁸ HOBBSAWM, E. J., «Historia de la clase obrera e ideología» en *El mundo del trabajo...*, *op.cit.*, p. 14.

²⁹ HOBBSAWM, E. J., «Historia de la clase obrera e ideología» en *El mundo del trabajo...*, *op.cit.*, p. 14.

³⁰ HOBBSAWM, E. J., «Historia de la clase obrera e ideología» en *El mundo del trabajo...*, *op.cit.*, p. 15.

Este análisis se producía unos años después de que la obra maestra de Edwar P. THOMPSON [*The Making of the English Working Class*. New York, Vintage Books, 1963] marcara un antes y un después en la historiografía británica. En todo caso, al igual que sucediera con la obra de E. P. Thompson [la primera traducción se llevaría a cabo en 1977, *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra (1780-1832)*. Barcelona, Laia] los debates surgidos en dicha historiografía llegarían con enorme retraso a España. Y si la monografía de Harvey J. KAYE [*The British marxist historians*. Oxford, Polity Press, 1984] se publicaba cinco años más tarde [*Los historiadores marxistas británicos*. Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 1989], aportaciones fundamentales en dicho debate llegarían con igual tardanza, y gracias, en la mayor parte de los casos, a la labor de la revista *Historia Social*: FOX, E. & GENOVESE, E., «La crisis política de la historia social. La lucha de clases como objeto y sujeto» en *Historia Social*, nº 1, (1988), pp. 77-114 [publicado en *Journal of Social History*, vol. 10, (1983)]; MCDONELL, L. T., «Sois demasiados sentimentales»: Problemas y sugerencias para una nueva historia del trabajo» en *Historia Social*, nº 10, (1997), pp. 71-100 [publicado en *Journal of Social History*, vol. 17 (1984)].

³¹ Un recorrido desde esta perspectiva en ALVAREZ JUNCO, J., «Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad post-franquista» en LARAÑA, E. & GUSFIELD, J. (Eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS, 1994, pp. 413-442. No deja de resultar paradójico e incluso contradictorio, la amplia atención que han recabado los llamados «nuevos movimientos sociales» en la última etapa del franquismo, como vector y actor clave para explicar la conflictividad, e inclusive gran parte de la resistencia antifranquista —como elemento de desgaste del régimen—, en contraposición con el papel que ahora se suele otorgar al movimiento obrero. Sin duda, este debate vivo —origen de no pocas controversias—, se encuentra marcado tanto por los *nuevos vientos* historiográficos —e ideológicos, añadimos— como por las hipótesis que venimos manejando. Véase, por un lado, la reciente contribución de PÉREZ LEDESMA, M., «Nuevos y «viejos» movimientos sociales en la transición» en MOLINERO, C. (Ed.), *La transición, treinta años después*. Barcelona, Península, 2006, pp. 117-152; y ORTIZ HERAS, M., «Movimientos sociales y sociabilidad en Castilla-La Mancha durante el segundo franquismo» en MATEOS, A. & HERRERÍN, A. (Eds.), *La España del presente: de la dictadura a la democracia*. Madrid, UNED, 2006, pp. 309-322; y por otro, DOMÈNECH, X., «El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo» en *Historia del Presente*, nº 1, (2002), pp. 46-67. En todo caso, y tal como planteó en su momento, Ramón García Piñeiro, resulta difícil de sostener el papel central de los «nuevos movimientos sociales» en tanto: «Ante la explicitud del conflicto de clase y la prioridad del cambio político, los nuevos movimientos sociales carecieron de atractivo. En un marco represivo, las mutaciones experimentadas durante la etapa *desarrollista* fueron insuficientes para propiciar el arraigo de valores «postmaterialistas», propios de las sociedades desarrolladas y, por supuesto, democráticas. La debilidad de las clases medias ilustradas, la escasa incorporación de la mujer al trabajo y la acuciante necesidad del aparato ideológico del régimen, preservaron a España del flujo de corrientes de opinión y movimientos sociales como el feminismo, el pacifismo o el ecologismo», GARCÍA PIÑEIRO, R., «El obrero ya no tiene quien le escriba. La movilización social en el «tardofranquismo» a través de la historiografía más reciente» en *Historia del Presente*, nº 1, (2002), pp. 113.

los días contados. La llegada de la crisis económica de los setenta, la propia institucionalización de la clase obrera, a través de sus organizaciones y sus luchas en lo que se llegó a denominar el «capitalismo domesticado»³², conseguiría poner en *jaque* no sólo la propia existencia de esta *clase social* sino su papel transformador.

Contemporáneamente en España una nueva generación de historiadores había encontrado en la Historia del Movimiento Obrero, un espacio común desde el que luchar contra la dictadura en el seno de las Universidades, y reivindicar la *historia de los vencidos* de la Guerra Civil. Bajo la influyente figura del profesor Tuñón de Lara³³ se asistiría a una auténtica *explosión* de estudios sobre los orígenes de la clase obrera y la conformación del movimiento obrero durante los siglos XIX y XX, que aportaría una notable bibliografía sobre el asunto. Aunque no es este el espacio adecuado, se puede destacar como muchos de los errores, falsas identificaciones y determinaciones que habían caracterizado a la literatura sobre la historia de la clase obrera, formarían parte de instrumental teórico y metodológico de estos autores.

La nueva etapa en la Historia de España que representó la llamada *transición a la democracia*, marcada por el cambio más que por la ruptura, por el *prudente* silencio respecto al pasado, por la continuidad de una clase de funcionarios y empresarios, así como por el no cuestionamiento del modelo económico, llevaría pronto a la historiografía a replantearse nuevos focos de interés. Todo ello en una coyuntura en la que el movimiento obrero, de la mano de los sindicatos, conquistaría derechos históricos, y alcanzaría una representación institucional clave en el juego político y económico en el nuevo modelo democrático de mercado³⁴.

LOS estudiosos de la historia de la historiografía de este periodo han coincidido a lo largo de estos años en la elaboración de un diagnósti-

co, no así en el pronóstico, en torno a las deficiencias y los retos de la historiografía obrerista clásica³⁵. Aunque pudiera parecer que poco más cabe añadir a este

2. La historia del movimiento obrero, un cuarto de siglo después del *Manifiesto*

³² CASTEL, R., *Las metamorfosis de...*, op.cit., p. 393.

³³ La obra clásica de Manuel TUÑÓN DE LARA [*El movimiento obrero en la historia de España*. II vols., Barcelona, Laia, 1977, cuya primera edición sería del año 1972, publicada por Taurus] constituiría todo un hito en la historiografía obrerista española. Un claro antecedente en esta línea de trabajo en MARTÍ, C., *Los orígenes del anarquismo en Barcelona*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1959.

³⁴ Un ejemplo de lo dicho hasta el momento, como se insistirá más adelante, se refiere al estudio de la *transición sindical*, ámbito poco transitado por los historiadores españoles, sin ninguna monografía destacable, si exceptuamos el trabajo parcial de MARIN ARCE, J. M^a, *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición, 1976-1982*. Madrid, CES, 1997; y el texto de SOTO CARMONA, A., «Conflictividad social y transición sindical» en TUSELL, J. & SOTO CARMONA, A., *Historia de la transición, 1975-1986*. Madrid, Alianza, 1996, pp. 363-408. Las principales referencias al respecto, FISHMAN, R.M., *Organización obrera y retorno a la democracia en España*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas / Siglo XXI, 1996 [traducción, *Working-class organization and the return to democracy in Spain*. Ithaca, Cornell University Press, 1990]; OLIET PALA, A., *La concertación social en la democracia española: crónica de un difícil intercambio*. Valencia, Tirant lo blanch, 2004.

³⁵ Jordi Ibarz, uno de los historiadores que con mayor asiduidad ha venido reflexionando, desde una perspectiva generacional, en torno al "destino" de lo que hemos denominado la *historiografía clásica*

debate, en torno a lo que escasamente se ha reflexionado ha sido sobre la persistencia de una historia del movimiento obrero que atesora en sí misma una capacidad evocadora y una resistencia al paso del tiempo indudables. De hecho, y a pesar de todas las elucubraciones planteadas sobre el cercano final de la historia del movimiento obrero como materia de análisis, y el paso a nuevos campos o conceptos más amplios —la *historia del trabajo* o las *relaciones laborales*³⁶— este ámbito historiográfico se ha mostrado más resistente de lo pensado en un principio. Asimismo, no puede obviarse como muy pocos espacios de la historia social realizada en España durante los treinta últimos años han estado sometidos a tales grados de observación y crítica, hasta el punto de ser «considerara un todo indiferenciado, y [convertirse] en una especie de coco a quien se debía evitar y rechazar»³⁷. Así pues, y a pesar de las numerosas esquelas publicadas durante los últimos veinticinco años, la referencia a la «extraña derrota del movimiento obrero», pretende sintetizar la continuidad y la permanencia de una forma de entender y hacer historia, la cual sigue conservando un considerable *atractivo* para nuevos y veteranos investigadores³⁸. Cabe pues afirmar como en esta mezcla entre objeto de estudio *venerable* y *atravente*, la historia del movimiento obrero en sus términos más clásicos contiene en sí misma suficientes elementos de interés para que su estudio no se dé por finalizado.

La propia historia del debate sobre la historia del movimiento obrero se sitúa, precisamente, en el tránsito entre el final de la dictadura y el periodo de la consolidación de la democracia. En plena salida de la dictadura, y con la consiguiente superación del «exilio interior» para la inmensa mayoría de los historiadores, se

del movimiento obrero, al respecto de dicho término consideraba: «Bajo esta etiqueta, tan errónea como cualquier generalización, puede incluirse a la práctica totalidad de la historiografía del movimiento obrero producida durante los años setenta... Utilizo [esta etiqueta] con fines expositivos y no como una categoría cerrada y definida rigurosamente», IBARZ, J., «De lo concreto y lo general. Un estudio de caso del movimiento obrero y su práctica historiográfica» en ARENAS, C., FLORENCIO, A. & MARTÍNEZ RUIZ, J. I. (Coords.), *Mercados y organización del trabajo en España: siglo XIX y XX*. Sevilla, Atril, 1998, pp. 391, *nota 1*. Compartiendo el fondo de la reflexión, en este trabajo sí consideramos útil para *nuestros fines expositivos* emplear dicha categoría para contextualizar a aquellos autores que han continuado trabajando en la historia del movimiento obrero en sus términos clásicos, desde los setenta hasta la actualidad, con los matices aquí esgrimidos.

³⁶ Para la defensa del primer término —*Historia del Trabajo*— véanse las obras aquí citadas de José Babiano; en segundo lugar, en lo que se refiere a la posición que ha defendido la necesidad tanto de superar los *esquemas rígidos* de la historia del movimiento obrero, como de apostar en *exclusiva* por el estudio de las relaciones laborales, consúltense los trabajos de Ignacio Olábarri también reseñados en este texto.

³⁷ IBARZ, J., «De lo concreto y lo general. Un estudio de caso del movimiento obrero y su práctica historiográfica» en ARENAS, C., FLORENCIO, A. & MARTÍNEZ RUIZ, J. I. (Coords.), *Mercados y organización...*, *op. cit.*, pp. 391; al respecto añadía el autor: «Como todo aquello que deviene pasado de moda, la historiografía clásica del movimiento obrero sufría el inconveniente de ser indefendible. No se pretendía el diálogo crítico, sino el arrinconamiento y olvido. Era injusto», pp. 392.

³⁸ El historiador australiano Verity BURGAMM a principios de la década de los noventa titulaba un artículo de la siguiente forma: «The strange death of labour history» en CARR, B. [et al.], *Bede Fair and labour history*. Sydney, Pluto Press, 1991, pp. 69-81 [traducción, «La extraña muerte de la historia obrera»] en términos parecidos a los aquí referidos; sólo ocho años después publicaría un texto con el título de «The revival of labour history» en SHANAHAN, R. & SHANAHAN, M. (Eds.), *Australian labour history reconsidered*. Adelaida, Australian Humanities, 1999, pp. 240-244 [traducción, «El renacimiento de la historia obrera»], al constatar el mismo historiador la capacidad de renovación y atracción de la historiografía obrerista. Las referencias han sido tomadas de VAN DER LINDEN, M., «La "globalización" de la historia del trabajo y de la clase obrera y sus consecuencias» en SANZ, V. & PIQUERAS, J. A. (Eds.), *El nombre del oficio...*, *op.cit.*, pp. 348.

entraría en una fase de revisión de la historiografía española³⁹. El desolador panorama que había caracterizado a la historia social durante el franquismo fue sintetizado de forma clarificadora por Casanova a principios de los noventa: «no había tradición histórica que reivindicar y la edad contemporánea era, con la excepción de algunos oasis dispersos, un desierto inexplorado. Se abrió un proceso de rápida y desordenada asimilación de modas y corrientes surgidas en otros países...»⁴⁰.

Entretanto, el gran activo de buena parte de esta joven generación de historiadores —la historia del movimiento obrero— comenzaba a ser cuestionado desde diferentes perspectivas. Lo que sucedería en los siguientes años, en pleno proceso de reconsideración de la historiografía obrerista, no puede entenderse sin tener en cuenta lo que acertadamente denominó el profesor Cabrera como el «Tuñón's model»⁴¹. A través de las obras de Tuñón, influidas por autores marxistas como Albert Saboul o Ernests Labrousse, y por la entonces dominante escuela de Annales, la historia del movimiento obrero que se realizaba en España tomaría como modelo, en gran medida, *El movimiento obrero en la historia de España*, a partir del cual se trazarían, en nuestra opinión, los cánones clásicos de la historiografía obrerista⁴². Con sus insuficiencias y limitaciones, vistas ahora con la claridad que procura el paso del tiempo, el *Tuñón's model* influiría de forma relevante en los investigadores del momento. En todo caso, esta misma influencia sería limitada en el tiempo y en el espacio, hasta el hecho de considerarse diez años después como un enfoque obsoleto, y que necesariamente debía ser reactualizado y superado. Modelo éste que en términos generales otorgaría una importancia decisiva al contexto socioeconómico en el que se daban las relaciones de producción, y en donde el sujeto central del relato lo constituían el estudio de las organizaciones obreras y de sus líderes, dedicando además una especial atención a la conflictividad tanto política como socio-laboral, a través de una metodología en donde se privilegiaban los argumentos cuantitativos en detrimento de los aspectos sociales y culturales. Esta notable influencia se vería reforzada por la publicación, en este breve lapso de tiempo, de diversas obras de Tuñón de Lara tanto las referidas al análisis de periodos concretos del pasado contemporáneo de España, como las dedicadas a planteamientos teóricos y metodológicos⁴³. Asimismo la aparición de

³⁹ MARÍN GELABERT, M. A., *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004; y PASAMAR, G., «La profesión de historiador en la España franquista» en PEIRÓ, I. & FORCADELL, C. (Coords.), *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, pp. 151-165.

⁴⁰ CASANOVA, J., *La historia social y los historiadores. ¿Centenaria o princesa?* Barcelona, Crítica, 1991, p. 160.

⁴¹ CABRERA, M. A., «Developments in Contemporary Spanish Historiography: From Social History to the New Cultural History» en *The Journal of Modern History*, vol. 77, nº 4, (2005), pp. 995.

⁴² Cabe recordar como desde un primer momento la obra de Tuñón de Lara en España tuvo una acogida dispar recibiendo numerosas críticas: FUSI, J. P., «Algunas publicaciones recientes sobre la historia del movimiento obrero español» en *Revista de Occidente*, nº 123, (1973), pp. 358-368; y la reseña de OLABARRI, I., «El Movimiento Obrero en la Historia de España» en *Nuestro Tiempo*, nº 225, (1973), pp. 136-142, quien al respecto de la obra de Tuñón no dudaría en tildarla de simple "manual". Un balance marcadamente diferente en MARTI, C., «Panorama de los estudios monográficos recientes sobre el movimiento obrero español» en TUÑÓN DE LARA, M. & BOTREL, J.-F., *Movimiento obrero, política y literatura en la España Contemporánea*. Madrid, Edicusa, 1974, pp. 27-52. Volumen que recogía el *Coloquio del Seminario de Estudios de los siglos XIX y XX* (4º, 1973. Pau, Gerona).

⁴³ Desde la obra clásica *La España del siglo XX* publicada durante los años 1975 y 1976 [Barcelona,

algunos textos procedentes de los Coloquios de Pau, y otras obras de homenaje al historiador⁴⁴, ayudarían a introducir, de paso, los primeros estudios deudores del materialismo histórico, que cuestionable en sus mismas bases, en el contexto histórico de nuestro país supondrían una aportación interesante. Aportación que en todo caso no tendría una continuación definida.

En el tránsito de que esta historia pasara de gran activo a convertirse en una «herencia incómoda» intervinieron, no sólo las nuevas corrientes historiográficas que llegaban a raudales a España, sino un replanteamiento general en la forma de entender, hacer y llevar a cabo una nueva historia (social). Entre mediados de los setenta hasta principios de los ochenta, a través de múltiples debates en foros académicos, revistas y congresos, se produciría un cuestionamiento frontal sobre lo realizado y el qué hacer con la historiografía obrerista española⁴⁵. Durante este «periodo de revisión», entre los años 1979 a 1982⁴⁶, la tensión a la que estaría sometida la historiografía social española en esta ocasión no se diferenciaría en sus trazos principales con la situación de otras historiografías extranjeras, aunque tendría sus propias particularidades derivadas del contexto histórico en que se producía⁴⁷.

Laia] a la aparición de estudios como *Metodología de la historia social de España* [Madrid, Siglo XXI, 1974], con varias reediciones en los años siguientes, hasta títulos como *Claves de Historia Social* [Barcelona, Salvat, 1984] son algunos de los libros que se convertirían en referencias, prácticamente, obli- gadas en aquel periodo.

⁴⁴ Un ejemplo de la viveza de dichos debates en TUÑÓN DE LARA, M. [et al.], *Historiografía española - la contemporánea: X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen*. Madrid, Siglo XXI, 1980; y CASTILLO, S., FORCADELL, C., GARCÍA-NIETO, M. C. & PÉREZ GARZÓN, J. S. (Coords.), *Estudios de Historia de España: Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*. III vols., Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981. Dentro de este volumen véase IZARD, M., «Orígenes del movimiento obrero en España», pp. 295-314. El propio Cabrera destacaría de los *Coloquios de Pau*: «They constituted another one of the fundamental motors of the renovation process in Spanish historiography and provided a forum where the reinterpretation of the history of Spain according to a social perspective was intermingled with political criticisms of Franco's regime», CABRERA, M. A., «Developments in Contemporary...», *op.cit.*, p. 996.

⁴⁵ Una síntesis de estos debates en BARRIO ALONSO, A., «A propósito de la historia social, del movimiento obrero y los sindicatos» en RUEDA, G. (Ed.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*. Santander, Universidad de Cantabria, 1991, pp. 41-68. No deja de ser notorio como tras la publicación del *Manifiesto* no habría ni contestaciones ni debates en las principales revistas del país. Al contrario la fuerza de las nuevas corrientes renovadoras se harían sentir mayoritariamente por aquellas fechas en el célebre dossier monográfico de la revista *Debats* [nº 2/3, (1982), pp. 89-136], dedicado a los *Movimientos Sociales*, y coordinado por Javier Paniagua. El mismo recogía las conclusiones de una mesa de debate de historiadores sobre los movimientos sociales celebrada en el Centro de Alzira de la UNED (Valencia) en 1981, en donde participaron: José Álvarez Junco, Juan José Castillo, Santiago Castillo, Carlos Forcadell, Pere Gabriel, Santos Juliá, Manuel Pérez Ledesma, Josep Termes, Aurora Bosch, Manolo Cerdá, Salvador Corner, José Antonio Piqueras y Javier Paniagua.

⁴⁶ Un primer encuentro, que a la postre sería central para la apertura del proceso de revisión de la historia del movimiento obrero, sería el Seminario celebrado en la ciudad de Barx (Valencia), organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, y coordinado por Javier Paniagua. Véase al respecto: «20 años del Encuentro de Barx» en *Historia Social*, nº 34, (1999), pp. 157-160. E igualmente, y a pesar del ámbito regional del encuentro, cabe destacar como otro interesante antecedente el *Coloqui d'Historiadors catalanes* realizado en 1974, y cuyas conclusiones serían publicadas tiempo después en *Estudios de Historia Social* [nº 1, (1977), pp. 145-240].

⁴⁷ En paralelo a este proceso de transición, tanto historiográfico como político, se produciría la progresiva entrada de una nueva generación de historiadores en el mundo universitario, que a la postre cuestionaría, y transformaría a posteriori, las estructuras y los métodos del gremio establecidos en décadas anteriores. Unos apuntes críticos al respecto en PIQUERAS, J. A. & SANZ, V., «The social History of Work in Spain: From the Primitive Accumulation of Knowledge to Offshoring» en *International Review of Social History*, vol. 50, nº 3, (2005), p. 474.

Estos debates girarían entre las posiciones que entendían esta historiografía como desenfocada, por la clara influencia del marxismo, y por tanto, como un elemento rígido a superarse⁴⁸. A la par que otros cuestionaban como la *inflación* de la historia del movimiento obrero, junto con su escaso rigor metodológico y teórico, habían terminado por convertir a la historiografía obrerista en el sustituto de la *vieja y desechada* historia política⁴⁹.

De ahí que a la publicación del conocido *Manifiesto* de Alvarez Junco y Pérez Ledesma, aunque el tiempo que mediara fuese corto, el paso dado fue de considerables proporciones. Su importancia residió, precisamente, en que el contenido de su propuesta caló de forma extraordinaria en los investigadores dedicados al mundo del trabajo, y en concreto, a los *movimientos sociales*. La *centralidad* del *Tuñón's model* tocaba a su fin. Al respecto los mismos autores afirmaban: «Pero su mismo apogeo anunciaba, como en la visión cíclica de la historia, una cercana decadencia. Y esta rápida y relativamente fácil conquista de un puesto central en la historiografía contemporánea ha acabado produciendo, entre algunos, cierto desasosiego y un esbozo, todavía tímido, de actitudes críticas»⁵⁰. Aunque no pocos historiadores a lo largo de esta década habían criticado duramente los contenidos de *El movimiento obrero en la Historia de España*, su principal punto de atención había resido en el propio modelo —¿podríamos hablar de *paradigma*?— y estructura que con aquella obra se implantaría en adelante en los estudios dedicados a la historia del movimiento obrero. Críticas que tendrían su punto de inflexión con la publicación de este *manifiesto*. O sería al menos, cuando se pasaría de las críticas a un planteamiento, que con bases firmes y coherentes, superaba el mero análisis crítico a la elaboración de una propuesta, que sin renunciar a las aportaciones valiosas de la historiografía clásica obrerista, propugna su superación al abrir este tipo de estudio a nuevas preocupaciones e interrogantes. El *de-sideratum* de Alvarez Junco y Pérez Ledesma al final del texto era claro:

«Se ha escrito que “cada generación debe repensar la historia”. La nuestra ha sido precoz: ya lo hizo. Pero de forma apresurada, semi-clandestina y con una utilidad en gran medida política. ¿Quedaron ya —tan pronto— fijadas nuestras posiciones ideológicas? ¿No habría que pensar en una segunda ruptura, orientada ahora fundamentalmente por preocupaciones científicas? Ser infieles a nuestra juventud parece, en este caso al menos una buena recomendación intelectual»⁵¹.

Los mismos autores planteaban, tras repasar de forma crítica la trayectoria de su generación, la necesidad de ampliar los estudios del movimiento obrero, a la

⁴⁸ En esta línea consúltese la tesis doctoral de FUSI, J. P., *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*. Madrid, Turner, 1975; y OLABARRI, I., «Introducción» en *Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936*. Durango, Leopoldo Zugaza, 1978.

⁴⁹ «La denominación de “historia social” ha servido para cubrir las más distintas mercancías. Se ha usado, impropriamente, para designar los estudios de historia del movimiento obrero, pero su empleo más frecuente ha sido para nombrar una historia “con la política fuera”...», FONTANA, J., *Historia...*, *op.cit.*, p. 171. Véase asimismo TERMES, J. “Prólogo” en BONAMUSA, F., *Andreu Nin y el movimiento comunista en España (1930-1937)*. Barcelona, Anagrama, 1977, pp. I-VIII. En una línea similar HOBBS-BAWN, E. J., «De la historia social a la historia de la sociedad» en *Historia Social*, nº 10, (1991), pp. 5-25.

⁵⁰ ÁLVAREZ JUNCO, J. & PÉREZ LEDESMA, M., «Historia del movimiento obrero...», *op.cit.*, p. 21.

⁵¹ ÁLVAREZ JUNCO, J. & PÉREZ LEDESMA, M., «Historia del movimiento obrero...», *op.cit.*, p. 41.

vez que apostaban por una renovación en sus aspectos teóricos y metodológicos⁵². La supuesta *institucionalización* de la historiografía obrerista aconsejaba, pues, esta llamada a las conciencias. Pero advirtiéndolo, al mismo tiempo, que las alternativas deberían respetar «la centralidad de las luchas obreras... [y] relacionarlas con los demás sectores de la sociedad»⁵³ e indicando que «todo estudio de los movimientos sociales parte de la consideración del conflicto como un elemento central de la vida social, cuyo análisis resulta de especial importancia para conocer la estructura íntima de la sociedad y los mecanismos de dominación y coacción existentes en su seno»⁵⁴. En este juicio, además, iban implícitas varias acusaciones hacia la producción bibliográfica que antecedía a esa misma generación: historia militante, excesiva ideologización, hiperinflación de movimiento obrero e institucionalización de la historiografía obrerista.... Visto con perspectiva, si bien el *Manifiesto* sirvió como revulsivo, la producción bibliográfica de aquellos momentos, con sus defectos y sus virtudes, nos merecía hoy un juicio más sereno⁵⁵. En esta misma línea Francisco de Luis Martín concluía:

⁵² «...creemos que ha llegado la hora de intentar comprender la evolución de las sociedades humanas en toda su complejidad, renunciando a todo esquematismo, así como a todo redentorismo y teleología... De ahí que creamos que se puede seguir haciendo historia del movimiento obrero, pero con nuevas orientaciones. Más que en la intensificación de los estudios tradicionales, se debería probablemente insistir en una ampliación del campo de estudio y en la multiplicidad de enfoques. Para ello tal vez resulte pertinente la denominación "historia de los movimientos sociales", cada vez más extendida entre sociólogos e historiadores, y que pretende englobar todos los fenómenos de lucha colectiva, todas las actitudes de protesta contra el poder —tanto económico como social o político—, todos los intentos colectivos de cambio social», ÁLVAREZ JUNCO, J. & PÉREZ LEDESMA, M., "Historia del movimiento obrero...", *op. cit.*, p. 39. Unos años después el propio Tuñón de Lara, a quien la publicación del artículo disgustó profundamente, en uno de sus escasos comentarios en torno al *Manifiesto*, no dudaría en tildar dicha propuesta como propia de la *posmodernidad* que como *nueva moda intelectual* llevaba implícita en su formulación una lectura de la historia del movimiento obrero, que conducía a su «liquidación y su sustitución por una historia de la clase obrera —que a veces incluye también a los marginados sociales— en la que se van difuminando los perfiles de los militantes obreros y, desde luego, se suprime la historia de los dirigentes, los congresos, etc., expulsados airadamente del paraíso de Clío». De hecho, el propio Tuñón de Lara se mostraba convencido de la vigencia del método de análisis histórico que planteara en *El movimiento obrero en la historia de España*: «pienso que no es una simple historia de "dirigentes, congresos, conferencias, resoluciones y prensa" de las organizaciones obreras (y ya no está mal si se consigue hacer bien todo eso), sino que precisa de un estudio serio de la estructura y de las coyunturas económicas, de los salarios, los precios y los beneficios de tal modo que se pueda comprender el conjunto histórico en que ese movimiento está inmenso [...]. En una palabra, aquí lo que se está reclamando es la historia de la mayoría silenciosa y no sé si en su nombre se pide silencio para la historia de las vanguardias». Finalmente su balance era concluyente: «Fácil es comprender que lo que nos propone esa "ruptura" es, ni más ni menos, que la supresión de la historia de los partidos y organizaciones obreras (pero no, curiosamente, la historia de los restantes partidos y organizaciones) y su sustitución por una antropología social u obrera», TUÑÓN DE LARA, M., «Prólogo» en MIRALLES, R., *El socialismo vasco durante la II República. Organización, ideología, política y elecciones, 1931-1936*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988, pp. 11-12.

⁵³ ÁLVAREZ JUNCO, J. & PÉREZ LEDESMA, M., "Historia del movimiento obrero...", *op.cit.*, p. 38.

⁵⁴ ÁLVAREZ JUNCO, J. & PÉREZ LEDESMA, M., "Historia del movimiento obrero...", *op.cit.*, p. 41.

⁵⁵ En torno a este cliché, como lo ha definido acertadamente Pere Gabriel, «si repasamos aquella genéricamente denostada historiografía de los sesenta, setenta y primeros ochenta nos encontraremos con más caminos abiertos que puertas cerradas», GABRIEL, P., «A vueltas y revueltas con la historia social obrera en España. Historia obrera, historia popular e historia contemporánea» en *Historia Social*, nº 22, (1995), p. 51. El mismo autor no erraba al afirmar como a partir de ese momento: «Quedan claros los elementos fundamentales de la imagen estándar sobre la historiografía social obrera española: una excesiva ideologización y politización quizás justificable en su momento, en tiempos de luchas anti-franquistas, pero obsoleta y crepuscular en la actualidad: la incapacidad de superar el institucionalismo y el descriptivismo: el uso y abuso de métodos de análisis de historia más tradicional, identificada

«El militantismo ideológico pudo condicionar o forzar algunas de las tesis expuestas —en ocasiones, se deslizaba una visión demasiado hagiográfica de los protagonistas de esta nueva historia—, pero, en conjunto, cabe afirmar que se impuso un tratamiento historiográfico pormenorizado y riguroso que, al tratar de emular lo que en otras historiografías europeas habían realizado y al compás de la renovación de los estudios históricos en nuestro país en aquellos años de la transición, permitió conocer en detalle aspectos esenciales de la configuración y desarrollo del movimiento obrero en España»⁵⁶.

Veinticinco años después de la publicación del *Manifiesto* la historiografía sobre el movimiento obrero no sólo se encuentra en *vías de extinción*, sino que ha abandonado por completo la centralidad del mundo del trabajo, y el análisis del conflicto como compañero inseparable del cambio de la sociedad. El resultado, exceptuando algunos *restos del naufragio*, ha conducido «...al notorio desinterés que... viene caracterizando a la historiografía española» interesada en el movimiento obrero⁵⁷.

Hoy por el contrario gusta a los historiadores e investigadores los análisis de los movimientos sociales, en el mejor de los casos, a través del giro lingüístico, la historia de las mentalidades y más profusamente la historia cultural. «Cuando se habla de “historia cultural de la sociedad” o de la “historia socio-cultural”, en el fondo de este acercamiento lo que se encuentra es una idea central: que los “hechos sociales”, antes considerados como datos objetivos, como sólidas estructuras anteriores a los sujetos, son más bien el resultado de “construcciones” realizadas por estos»⁵⁸.

La principal línea de flotación de la *historiografía obrerista* hoy, ha dado paso, como bien analiza Pérez Ledesma, a ser interpretada como una *creación cultural*⁵⁹, en donde las estructuras económicas, las relaciones capital-trabajo y los

ésta con un historicismo político trasnochado», p. 44. Una reflexión en términos parecidos, y que a la postre vendría a cuestionar el excesivo tono crítico de aquellos años en MARTÍ, C., “Historia e historiografía del movimiento obrero: mi experiencia” en CASTILLO, S. & ORTIZ, J. M.^a (Coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales: actas del III Congreso de Historia Social de España, Vitoria-Gasteiz, julio de 1997*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 517-524.

⁵⁶ MARTÍN, F. de L., “De estrella rutilante a secundario ilustre” o de la historiografía reciente sobre el socialismo en España» en *Ayer*, nº 50, (2003), pp. 268.

⁵⁷ URÍA, J., “Sociología e historia. Una década de historia social en *Sociología del Trabajo*” en *Sociología del Trabajo*, nº 31, (1997), p. 165.

⁵⁸ PÉREZ LEDESMA, M., «Presentación» en CRUZ, R. & PÉREZ LEDESMA, M. (Eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza, 1998, p. 10. Para un aporte teórico de los objetivos perseguidos con este enfoque, véase en el mismo volumen la contribución de CRUZ, R., «La cultura regresa al primer plano», pp. 13-34.

⁵⁹ PÉREZ LEDESMA, M., «La formación de la clase obrera: una creación cultural» en CRUZ, R. & PÉREZ LEDESMA, M. (Eds.), *Cultura y movilización... op.cit.*, pp. 201-233. En esta misma línea PORCAR REBOLLAR, F., *Una historia de liberación. Mirada cultural a la historia del movimiento obrero*. Madrid, HOAC, 1999. Un análisis crítico de estos planteamientos en FORCADELL, C., «Sindicalismo y movimiento obrero: La recuperación historiográfica de las clases trabajadoras» en ORTIZ, M., RUIZ, D. & SANCHEZ, I. (Coords.), *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Cuenca, Universidad Castilla-La Mancha, 2001, pp. 243-264. El mismo autor, no son ironía, planteaba al final de su texto: «Podríamos imaginar un escenario en el que un grupo de trabajadores, sindicados o no, de los años veinte o treinta, o de los setenta reunidos en el tajo, en la taberna, en la casa del pueblo, o en la sede del sindicato, se enteraran por boca de un historiador —del mismo que puede utilizarlos, como fuentes orales— que estaban sumidos en unas redes informales de solidaridad, participando en acciones de protesta institucionales o informales, posiblemente en el mismo día y lugar, que estaban ordenando lingüísticamente sus experiencias, o aprendiendo nuevos códigos lingüísticos cuando leían *El Socialista, Tierra y Libertad* o

ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, DESPUES DEL LA CLASE TRABAJADORA, DESPUES DEL

conflictos han sido suplantados por la voz de los sujetos —convertidos ahora en los principales protagonistas—, los espacios de sociabilidad⁶⁰, las condiciones de vida, las identidades, los contextos militantes, las culturas populares y obreras, la creación de mitologías y símbolos, y en fin por la impronta de un paisaje que poco o nada nos dice sobre los factores socioeconómicos de la evolución del capitalismo español⁶¹. Desplazado el movimiento obrero al amplio abanico en el que se engloban los movimientos sociales, como uno más, el propio concepto de conflicto —con toda la carga que conlleva— es sustituido por el más difuso de la *acción colectiva* como vehículo para la explicar la movilización social⁶². No se equivocaba, por tanto, Ángeles Barrio cuando afirmaba como dichos conceptos procedentes de la sociología se han constituido en *las tablas de salvación* para los estudiosos de los movimientos sociales⁶³. De modo que desterrados los grandes metarrelatos o paradigmas como fenómenos históricos de un pasado lejano:

«...la historia social clásica..., procede a la reivindicación de la ciudadanía como agente y sujeto histórico principal, en sustitución de la clase trabajadora, ante la evidencia de que son muchos, histórica y políticamente, los movimientos sociales que han conquistado derechos civiles y políticos, no solo desde y para los trabajadores, sino desde y para las mujeres, las minorías radicales o sexuales, etc... La clase obrera organizada fue un agente histórico y social importante en la conquista de derechos políticos, y luego sociales, pero las raíces de la ciudadanía de los derechos son más amplias y plurales»⁶⁴.

Mundo Obrero a la vez que construían una nueva identidad cultural mediante su participación en acciones colectivas... Las categorías analíticas e historiográficas son necesarias, siempre con la condición de que nos aproximen a la realidad, pero perfectamente prescindibles, o cuando menos dudosas, si el resultado de su aplicación es enajenarnos, por la vía de la ascensión a los cielos académicos y gremiales, de la realidad histórica concreta», pp. 262-263.

⁶⁰ Un buen ejemplo sobre las posibilidades que ofrece esta interpretación en NAVARRO NAVARRO, J., «Mundo obrero, cultura y asociacionismo: Algunas reflexiones sobre modelos y pervivencias formales» en *Hispania*, vol. LXIII/2, nº 214, (2003), pp. 467-484.

⁶¹ «La clase obrera —y lo mismo se podría predicar de las demás clases sociales— no es el resultado automático de las relaciones de producción o de la evolución económica: más bien se trata de una identidad forjada por los propios protagonistas a lo largo del tiempo», PÉREZ LEDESMA, M., «La formación de la clase obrera: una creación cultural» en CRUZ, R. & PÉREZ LEDESMA, M. (Eds.), *Cultura y movilización...*, op. cit., p. 202. Asimismo hay que destacar como estos enfoques renovadores han estado centrados, principalmente, en el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. El giro, que antes mencionábamos, de lo económico a lo que bien podría definirse como cultural —como concepto sintetizador de esta línea de trabajo— ha recolectado monografías de gran peso, entre las que se pueden destacar las siguientes: PIQUERAS, J. A., *El taller y la escuela*. Madrid, Siglo XXI / Alfons el Magnànim, 1988; Díez, F., *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1990; LLORENÇ PRATS, A., *La Catalunya rànica. Les condicions de vida materials de les classes populars a la Catalunya de la Restauració segons les topografies mèdiques*. Barcelona, Alta Fulla, 1996; GIL ANDRÉS, C., *Echarse a la calle: Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000; RÚZAFÁ, R., *Antes de la clase. Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión (1841-1891)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998; así como el ya texto clásico de URÍA, J., *Una historia social del ocio: Asturias, 1898-1914*. Madrid, Comisión Ejecutiva Confederada de la Unión General de Trabajadores / Centro de Estudios Históricos, 1996.

⁶² Véase al respecto CRUZ, R., «El mitin y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del Siglo XX» en *Historia Social*, nº 31, (1998), pp. 137-152. E igualmente, sobre las «virtudes» y los «defectos» de dicho enfoque consúltese el monográfico sobre *Acción Colectiva* publicado en *Política y Sociedad*, vol. 42, nº 2, (2005), y concretamente LATORRE, M., «Los movimientos sociales más allá del giro cultural: apuntes sobre la recuperación de las emociones», pp. 37-48.

⁶³ BARRIO ALONSO, A., «Historia obrera en los noventa: Tradición y modernidad» en *Historia Social*, nº 37, (2000), p. 146.

⁶⁴ FORCADELL, C., «La historia social, de la “clase”, a la “identidad”» en HERNÁNDEZ SANDOICA,

La propia evolución de nuestro presente corroboró este cambio de intereses de la historiografía. La *extraña derrota del movimiento obrero*, en términos académicos, se vio confirmada parcialmente en los primeros noventa. La expresión de los *desiertos y secanos*, tan utilizada en aquellos años, reflejó los escasos réditos de la renovación de la historiografía española⁶⁵. Si en esos momentos la reivindicación —como novedad— fue la apuesta por la *sociología histórica*, Forcadell era contundente al afirmar como en la *esquizofrénica situación* en la que se encontraba la historia social de España *pendiente* de la llegada de últimas novedades, debería concluirse que «ni desierto, ni siquiera seco, cultivos desiguales que en cualquier caso han producido más frutos en España de los que haya podido producir la sociología histórica...»⁶⁶. Análisis éste que se ratificaría durante la siguiente década. Así en la compleja, y no siempre fácil relación entre sociología e historia, el resultado observable en las publicaciones sobre el movimiento obrero y la clase obrera, ha sido una «externalización de funciones» en el estudio de estas materias por parte de la historiografía en favor de la sociología⁶⁷.

Mientras tanto la «normalización» de la historia social no llegaba. La disciplina no se había renovado ni adaptado a las tendencias predominantes de la historiografía británica y francesa⁶⁸; la(s) nueva(s) teoría(s) y metodologías seguían ancladas en conceptos caducos, y para colmo, el debate entre los historiadores continuaba

E. & LANGA, A. (Eds.), *Sobre la Historia actual. Entre la política y la cultura*. Madrid, ADABA, 2005, p. 28.

⁶⁵ Un balance razonado y razonable sobre dicha cuestión en FORCADELL, C., «Sobre desiertos y secanos: Los movimientos sociales en la historiografía española» en *Historia Contemporánea*, nº 7, (1992), pp. 101-116. Texto en el que repasa la trayectoria historiográfica de los años ochenta con una visión más *optimista* que la planteada en su momento por JULIÁ, S., *Historia social, sociología histórica*. Madrid, Siglo XXI, 1989; y CASANOVA, J., *La historia social...* No obstante, otros autores han planteado otra cronología radicalmente diferente. Por ejemplo, García Piñeiro, señaló que la *herencia* del selecto grupo de investigadores que iniciaron sus trabajos en pos de «la recuperación de la memoria histórica de los más desfavorecidos en un ejercicio de disenso», aún bajo el régimen franquista, y que posteriormente sería continuado por otros grupos de investigadores, «quedaron reflejados en el Congreso Internacional sobre *La oposición al Régimen de Franco* celebrado en 1988 [TUSELL, J., ALTED, A. & MATEOS, A. (Coords.), *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación: Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED*. Madrid, UNED, 1990]. Este encuentro demostró la riqueza de las líneas de investigación en curso, pero, a la par, marcó el cenit de un objeto de estudio que, a partir de esta fecha, fue perdiendo capacidad de seducción entre los investigadores y, al tiempo, receptividad social», GARCÍA PIÑEIRO, R., «El obrero ya...», *op.cit.*, p. 104. Evidentemente, y tal como se ha venido planteando en el presente texto, no podemos compartir esta opinión.

⁶⁶ FORCADELL, C., «Sobre desiertos y secanos...», *op.cit.*, p. 115.

⁶⁷ Uno de los escasos balances al respecto en URÍA, J., «Sociología e historia...», *op. cit.* Como muestra de lo anterior, la mayor parte de los estudios citados en las páginas anteriores sobre la trayectoria de la clase obrera en las dos últimas décadas corresponden a sociólogos.

⁶⁸ Como apuntábamos en la *nota 30* a la «obligada cita» de E. P. Thompson — junto con otros nombres del calibre de Eric Hobsbawm, Perry Anderson, Charles Tilly... — por parte de los historiadores dedicados al *mundo del trabajo* se tiene la impresión de que tan sólo se queda en eso, en una cita. La ansiosa influencia de la historiografía británica, francesa, alemana, italiana con su metodología, debates, teorías, apenas, y exceptuando las lógicas excepciones, continúan teniendo una repercusión menor en nuestra historiografía. Un dato significativo son las muy escasas reflexiones o reseñas —por no hablar de debates inexistentes— suscitadas en el gremio a raíz de obras publicadas durante la última década de enorme valía — R. Castel, B. J. Silver, L. Boltanski y E. Chiapello, Revelli — REVELLI, M., *Más allá del siglo XX: las políticas, las ideologías y las asechanzas del trabajo*. Madrid, Ediciones de Intervención Cultural / El Viejo Topo, 2002 [traducción, *Oltre il Novecento. La politica, le ideologie e le insidie del lavoro*. Torino, Einaudi, 2001] —; o en torno a recientes reediciones de monografías que supusieron en su día un renovador enfoque para el estudio de las culturas obreras — WILLIS, P. E., *Aprendiendo a trabajar: cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de la clase obrera*. Madrid, Akal, 2005 —.

LA CLASE OBRERA, DESPUES DEL ESTALLIDO DE LOS TRASTORNOS Y SUS REFORMAS

siendo exiguo. A todo esto se sumaba la pobre cosecha de estudios sobre la historia de la clase obrera y el movimiento obrero.

Si a esto le añadimos el impacto tanto ideológico como simbólico que supuso la caída del Muro de Berlín, y poco tiempo después de la URSS, sumado a la aparición de tesis como el «fin de la historia» y el «fin del trabajo», el panorama comenzaba a ser desolador. La clase obrera y el movimiento obrero iniciaban su lento destierro de los Departamentos de Historia Contemporánea, y el *sujeto histórico* central de antaño, pasaba a la segunda división de la historiografía. Los análisis críticos, *de clase*, emprendían, en paralelo, un disimulado retiro sin grandes auto-críticas, y como fenómeno de adaptación a los nuevos tiempos. Visión crítica hoy reducida a la de mero espectador conservando algunas pequeñas parcelas más por cortesía académica, que por las lecturas y críticas que levantan dichas obras.

«No hay duda ahora, desde hace ya bastantes años, que la historiografía del movimiento obrero tiene muy mala prensa», resumía Pere Gabriel⁶⁹. Desde aquel momento hasta la actualidad las tendencias, usos e inclusive síntomas han continuado por la misma senda. Lo publicado en congresos, tesis doctorales, monografías, artículos muestra un claro desinterés no sólo por la historia del movimiento obrero durante los siglos XIX y XX en sus términos clásicos, sino el arrinconamiento de un discurso histórico global, a la par que un descafeinamiento del debate teórico y metodológico. De modo, que a diferencia de lo que ocurría en las dos anteriores décadas, el afluente de obras traducidas, empresas editoriales y cuotas de mercado se han visto reducidas a su mínima expresión⁷⁰.

En la producción historiográfica de los noventa, y los primeros años de esta década, lo que se ha visto es un despunte de la historia social en clave local. Así pues, si bien la *travesía por el desierto* ha encontrado algunos manantiales en donde reposar, más que ante una nueva historia renovada lo que nos encontramos es con un cambio en la graduación de las lentes del historiador. Llegados a este punto, al menos, hubiera podido esperarse un mayor interés en torno al estudio de las élites económicas, el análisis de las culturas obreras, los conflictos en el interior de las empresas e inclusive una profundización en la desconocida historia empresarial de nuestro país⁷¹. Asimismo hay que tener en cuenta que la *historia cultural* sobre el movimiento obrero, la más seria y fundamentada alternativa, no ha terminado por despuntar definitivamente, y tampoco ha sabido o querido conjugarse con la historiografía obrerista clásica. Igualmente los pocos análisis que han intentado reducir la historia del movimiento obrero y de la clase obrera, al mero es-

⁶⁹ GABRIEL, P., «A vueltas y revueltas...», *op. cit.*, p. 43.

⁷⁰ Es notorio, en este sentido, la nula presencia de aportaciones de la escuela norteamericana sobre relaciones laborales en nuestra historiografía, a pesar de su trascendencia. De hecho, obras como las ya citadas de BERLANSTEIN, L. R. (Ed.), *Rethinking Labor History... op. cit.*, junto con otras —REGINI, M. (Ed.), *The future of Labour Movements*. Newbury Park (SA), Sage, 1992; o JOYCE, P. & HALL, J. R., *Re-working class*. Ithaca, Cornell University Press, 1997— no han tenido una traducción al castellano. Parecida trayectoria, por ejemplo, reviste los contenidos de algunas revistas como es el caso de la también norteamericana *Internacional Labor and Working Class History* aparecida hace ya unos años. Igual balance se obtiene cuando se comprueba la bibliografía empleada por los historiadores *hispanos* en sus estudios a la hora de incluir las aportaciones publicadas en revistas anglosajonas ya clásicas como *Journal of Social History*, *Social History*, *Past and Present*...

⁷¹ Escaso seguimiento ha tenido la interesante línea de investigación abierta en su día por CABRERA, M. & REY, F. del, *El poder de los empresarios. Política e intereses económicos en la España contemporánea*. Madrid, Taurus, 2002.

tudio de las condiciones de vida y otras cuestiones más profanas, hasta extremos impensables dos décadas antes, han fracasado en el intento⁷². En esta multiplicidad de enfoques que se nos presentan, si hoy la historia del movimiento obrero es mucho más *social* y compleja, como han afirmado Piqueras y Sanz, parece aún lejano el tiempo en que estas dos perspectivas, tan distantes en la manera de observar un mismo objeto pero a la vez interesadas en un ámbito de estudio concreto, puedan simultanearse superando las contradicciones inherentes a ambos planteamientos⁷³.

El «oficio del historiador»⁷⁴ y los «usos públicos de la historia»⁷⁵ caminan por nuevas vías una vez desechada la *utópica* esperanza de que el *movimiento obrero* pudiera alcanzar su sueño emancipador⁷⁶. Todo ello ha tenido como correlato el desplazamiento del *mundo del trabajo* en los estudios historiográficos, a pesar de que precisamente las mal llamadas hoy relaciones laborales han constituido, desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad, un canal privilegiado a través del cual explicar y comprender la transformación de nuestro pasado más cercano.

A pesar de lo dicho, todavía hoy cualquier acercamiento hacia la materia sigue siendo interpretado como una lectura interesada y militante⁷⁷. Entretanto no pue-

⁷² Un ejemplo de lo aquí comentado fue la obra sin apenas repercusión de OLABARRI, I., *¿Lucha de clases o conflictos de intereses? Ensayos de historia de las relaciones laborales*. Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, 1991. Con respecto a esta monografía que en su momento se presentaría como ejemplo de renovación, e inclusive como modelo a seguir en la reformulación de una *nueva* historia del movimiento obrero, el examen crítico de Miguel Ángel Cabrera fue contundente: «... This critical reaction has even led some historians to declare that the working-class movements is not a relevant object of study, since it is not an effect or expression of the existence of the working classes but an artificial phenomenon unconnected to them, derived from the external influence of ideologies such as Marxism. For these historians, the only worthwhile history is the history of labor relations», CABRERA, M. A., «Developments in Contemporary...», *op.cit.*, p. 1023.

⁷³ Una visión también *optimista* en torno a esta cuestión en PIQUERAS, J. A. & SANZ, V., «The social History...» *op.cit.*, pp. 483. Los mismos autores planteaban las inmensas posibilidades que se abren en un futuro cercano si de una vez por todas se consiguen superar estos marcos de interpretación, más o menos cerrados, y entendemos que junto con el estudio de las relaciones de producción «... at the same time, it is understood that the life of the worker and his *raison d'être* is not confined to the world of work, but neither is it placed outside the productive area and, when this is the case, it converts the workers into a citizen, as if his or her condition disappear when the siren sounds or when he or she clocks off at the end of the day», *op.cit.*

⁷⁴ Véase una reciente visión crítica sobre la cuestión en CAPISTEGUI, F. J., «Más allá de su oficio, el historiador en sociedad» en PEIRÓ, I. (Ed.), *La(s) responsabilidad(es) del historiador*. Dossier monográfico *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, nº 1, (2006), pp. 63-93.

⁷⁵ Un claro ejemplo del cambio de estos usos es el mal denominado «proceso de recuperación de la memoria histórica». En donde se recupera, por vía distinta, una parte sustancial *la historia de los vencidos*, acompañándola de un debido y necesario reconocimiento histórico y ético. Sin embargo, y a diferencia de lo que sucedió con la *historia del movimiento obrero*, es esta una labor historiográfica *no conflictiva*, en tanto no cuestiona las bases centrales del sistema. Un balance general en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*. Dossier monográfico *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 6/7, (2006-2007) [<http://hispania-nova.rediris.es/>]; y GÁLVEZ, S. (Coord.), *La memoria como conflicto. Memoria e Historia de la Guerra Civil y el Franquismo*. Dossier monográfico, *Entequeia: revista interdisciplinar* nº 7, (2008) [<http://www.eumed.net/entelequia/>]. E igualmente consúltese el ensayo crítico de Rubén VEGA —«Cortocircuitos de la memoria: acerca de un proyecto de conmemoración» en *Sociología del Trabajo*, nº 50, (2004), pp. 83-100—, quien al respecto indicaba como en este proceso la historia y memoria del movimiento obrero han sido las grandes *olvidadas*.

⁷⁶ PÉREZ LEDESMA, M., «Historia del movimiento obrero. Viejas fuentes, nueva metodología» en *Studia Historica*, vols. VI-VII, (1988-1989), p. 8.

⁷⁷ «La conservación y recuperación del viejo y venerable concepto del movimiento obrero no es un

de obviarse como nos encontramos en unos tiempos en que predomina lo *políticamente correcto* y el debate académico es propenso a conservar más las formas que a introducir críticas⁷⁸. Así pues, parece más que apropiado retomar un debate interesante, que no interesado, asumiendo críticas y errores del pasado, pero sin rechazar el trabajo como criterio historiográfico y como elemento inseparable del ser humano⁷⁹. Se puede aceptar que un tipo y una etapa del movimiento obrero terminaron. No seremos nosotros quienes lo refutemos. Otra cuestión muy diferente es que el desinterés por el estudio del *movimiento obrero*, o como queramos denominarlo, haya llevado a su vez a un alejamiento de la centralidad del mundo del trabajo en los estudios historiográficos.

3. La historia de las clases trabajadoras: datos para un balance

IRREDENTOS, restos del naufragio, investigadores a contracorriente han sido algunos de los términos empleados para referirnos a aquellos historiadores, quienes han tenido

por objeto de estudio la Historia del Movimiento Obrero en sus términos más clásicos, tras decretarse su *entierro*. Investigadores cuya labor no ha resultado fácil ante la dicotomía establecida entre movimientos sociales —renovación/novedad— e historia del movimiento obrero —caduco/antiguo—, por no hablar de aquellos que además insisten por transitar por la «desfasada» senda del materialismo histórico, los grandes paradigmas... Todo lo anterior ha tenido como consecuencia más visible la progresiva desaparición y anulación de los *aparatos críticos* en las publicaciones dedicadas al mundo del trabajo, reducidos a la mera enumeración de tendencias o corrientes interpretativas.

En todo caso, en este apresurado balance, no puede olvidarse como ha sido a lo largo de estos años cuando el sistema archivístico español ha comenzado el largo recorrido de su modernización⁸⁰. Modernización que no sólo ha puesto a disposición del investigador nuevas fuentes —aún hoy poco empleadas—, sino que ha abierto múltiples posibilidades para profundizar y ampliar con detalle la propia historia de las clases trabajadoras en España⁸¹.

asunto por el que circule la moda historiográfica, y quienes intentan practicar su revisión como objeto histórico real y significativo, por mucho que renueven sus marcos teóricos, metodológicos e interpretativo, corren el riesgo de acabar siendo sospechosos de tercos e irredentos militantes anclados en un pasado ficticio o inventado...», FORCADELL, C., «Sindicalismo y movimiento obrero: La recuperación historiográfica de las clases trabajadoras» en ORTIZ, M., RUIZ, D. & SÁNCHEZ, I. (Coords.), *Movimientos sociales y...*, *op.cit.*, p. 244.

⁷⁸ Los comentarios, una vez más, de Pere Gabriel apuntaban en esta dirección: «Nos es cómodo porque nos permite actuar sin excesivo esfuerzo como simples y superficiales receptores de una historiografía hegemónica, de origen francés y anglosajón fundamentalmente. Y la comodidad esconde también, por qué no decirlo, una cierta cobardía. Es obviamente más fácil hablar en general, y el cliché nos permite a todos hablar en general, que intentar una discusión concreta desde el análisis del libro o trabajo del amigo y conocido», GABRIEL, P., «A vueltas y revueltas...», *op.cit.*, p. 45.

⁷⁹ De los riesgos que se corren ya aviso Ángeles Barrio: «Los peligros que acechan a la historia obrera no son los derivados de la diversidad, de los intercambios con otras ciencias sociales o de la pervivencia de la historia de las organizaciones, sino los de liquidación o pérdida de su cultivo, su desaparición como objeto de conocimiento...», BARRIO ALONSO, A., «Historia obrera en...», *op.cit.*, p. 144.

⁸⁰ Nos referimos a los cuatro principales archivos para el estudio del movimiento obrero en España: Archivo Histórico del PCE; Archivo Histórico de la Fundación Francisco Largo Caballero; Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias; Archivo de Historia del Trabajo.

⁸¹ A modo de ejemplo los fondos del Archivo General de la Administración [AGA] siguen siendo poco

Líneas de investigación, en definitiva, que no han contado ni con cuotas de mercado ni otorgado glorias o réditos académicos. Así pues, cabe preguntarse ¿qué queda y qué se ha hecho de nuevo en torno a la historiografía obrerista? ¿Las nuevas obras del movimiento obrero se han renovado teórica y metodológicamente? ¿Dichas publicaciones han sido capaces de superar *el mero relato* de las glorias y desdichas del movimiento obrero?

En este objetivo se ha llevado a cabo una exhaustiva búsqueda de lo producido a nivel historiográfico, desde mediados de los setenta hasta la actualidad, a través de monografías, tesis doctorales, publicaciones en revistas científicas, congresos... enfocados mayoritariamente al periodo cronológico de la dictadura franquista hasta nuestros días⁸². De este modo, tratando de abarcar de una forma abierta y plural el mayor número de aportaciones, se han tenido en cuenta las obras referidas no sólo a la historia del movimiento obrero desde la implantación de la dictadura franquista hasta hoy, sino que además se ha ampliado, dentro de este marco cronológico, a aquellas relacionadas con el estudio de los sindicatos; análisis sobre la conflictividad; debates historiográficos, y toda cuestión o cuestiones que, de forma directa o indirecta, tuvieran relación con dicho ámbito de análisis.

UN primer punto para calibrar el termómetro de las líneas de investigación

Tesis doctorales

en las universidades españolas se encuentra en las tesis doctorales leídas desde 1976 hasta la actualidad, referidas al movimiento obrero, primero, y a la clase obrera desde el final de la Guerra Civil. Una búsqueda detallada en TESEO nos ofrece los siguientes resultados: en estos últimos treinta años tan sólo aparecen doce tesis sobre el movimiento obrero y seis sobre la clase obrera, bajo los parámetros aquí establecidos⁸³. En claro contraste con lo sucede cuando se lleva a cabo la misma búsqueda por *movimientos sociales*.

Un primer apunte en torno a las tesis sobre el Movimiento Obrero refleja como la mayor parte han sido leídas en estos últimos diez años, y se encuentran cir-

transitados para estudiar el movimiento obrero durante la segunda mitad del siglo XX. Véase el Censo-Guía de Archivos de la Subdirección General de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura en http://aer.mcu.es/sgae/index_censo_guia.jsp.

⁸² La búsqueda realizada entre mayo-junio de 2007 se llevó a cabo en las siguientes bases de datos: *Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid* [<http://cisne.sim.ucm.es/>], *Dialnet* [<http://dialnet.unirioja.es/>], *Biblioteca Nacional* [<http://www.bne.es/>], *Base de datos de Tesis Doctorales* [TESEO] [<http://teseo.mec.es/>]. Toda la documentación obtenida en dicha búsqueda se encuentra a disposición del lector interesado.

⁸³ Entre estas tesis cabe destacar: YSÀS, P., *Los trabajadores bajo el franquismo: El sindicalismo vertical y la nueva legislación laboral. Estudio de las condiciones de trabajo en el área de Barcelona (1939-1951)*. Universidad Autónoma de Barcelona, 1982; BENITO DEL POZO, C., *La clase obrera asturiana durante el franquismo. Empleo, condiciones de trabajo y conflicto, 1940-1975*. Universidad de Oviedo, 1989; GARCÍA PIÑEIRO, R., *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*. Universidad de Oviedo, 1989; BABIANO, J., *El mundo del trabajo durante el franquismo: Madrid, 1951-1977*. Universidad Autónoma de Madrid, 1991; VEGA, R., *Crisis industrial y conflicto social: Gijón, 1975-1995*. Universidad de Oviedo, 1996; RODRÍGUEZ LÓPEZ, E., *Autonomía y capital. Recomposición y crisis de la clase obrera como sujeto político. Madrid, Barcelona, Euskadi, Asturias (1956-1986)*. Universidad Complutense de Madrid, 2002; FERNÁNDEZ SEGURA, J., *La participación de los católicos en el movimiento obrero de Barcelona, 1946-1978*. Universidad de Barcelona, 2005; y DOMÈNECH, X., *Pequeños grandes cambios. Movimiento obrero y cambio político*. Universidad Autónoma de Barcelona, 2006.

cunscritas a espacios regionales concretos: Cataluña, Asturias, Madrid y en menor medida el País Vasco. En lo que respecta a sus ámbitos de análisis y de estructura responden a los patrones clásicos de la historiografía obrerista. No obstante, al evaluar su temática destaca la importante atención prestada al movimiento obrero católico representado por la HOAC. El estudio de los grandes sindicatos —CCOO y UGT⁸⁴— y de los partidos políticos tradicionalmente identificados con la clase obrera —PCE y PSOE⁸⁵— apenas han recabado atención.

En el amplio espectro en el que se ha incluido las tesis de la *clase obrera* (mundo del trabajo, condiciones de trabajo, contestación laboral) prácticamente se repiten las mismas características. Estudios locales, parámetros tradicionales y escasa atención a los nuevos focos de interés suscitados por la historiografía obrerista cultural.

Así pues, si exceptuamos las tesis de Pere Ysàs, José Babiano, Carmen Benito del Pozo y el excelente trabajo de Ramón Piñeiro García que fueron publicadas, las restantes apenas han tenido repercusión en la historiografía contemporánea. Del mismo modo un notable núcleo de las mismas proceden de departamentos universitarios de historia contemporánea concretos: Universidades de Oviedo, Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona.

Monografías

¿EXISTE en España —nos preguntamos— una monografía comparable con el clásico *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra* de Thompson? Incluso la siempre mencionada obra de Tuñón de Lara —*El movimiento obrero en la Historia de España*— en momento alguno lograría tal *status*. Con lo que tenemos que concluir constataando, a pesar de la notable bibliografía acumulada, en la orfandad de nuestra historiografía en lo que se refiere a la existencia de una obra de referencia al modo de *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra*. No obstante, como pauta que se mantiene en la historiografía española, ha sido común como desde el propio gremio se ha tendido a minusvalorar lo realizado dentro de nuestras fronteras. En esta impresión ha pesado todo tipo de elementos, desde aquel *Spain is different* que como metáfora del endémico retraso español parece mantenerse en no pocos, hasta cierto complejo de inferioridad ante las historiografías británicas francesa... Sin embargo, y si de una vez por todas superamos nuestro *hipercriticismo*, como señaló Jorge Uría, lo escasamente publicado en España sin generar

⁸⁴ La tan denostada historia del movimiento obrero y sus organizaciones ha constituido, a excepción de la HOAC, un ámbito de estudio que no ha despertado la atención de los nuevos investigadores. Así, por ejemplo, para los casos de UGT y CCOO no hay tesis monográficas a nivel nacional, contando con algunas aportaciones a nivel autonómico —SELLES, E., *Moviment obrer, canvi polític, social i cultural. Comisiones Obreras en Catalunya 1964-1978*. Universidad de Barcelona, 2005—. Parciales referencias en este ámbito pueden encontrarse en los trabajos de los politólogos: ASTUDILLO, J., *Los recursos del socialismo: Las cambiantes relaciones entre el PSOE y la UGT (1982-1993)*. Universidad Autónoma de Madrid, 1997; y CERVIÑO, E., *Políticas de representación sindical: UGT y CCOO ante el empleo temporal (1977-1997)*. Universidad Autónoma de Madrid, 2002.

⁸⁵ En torno a esta cuestión véanse respectivamente, GÁLVEZ, S., «Del socialismo a la modernización: los fundamentos de la "misión histórica" del PSOE» en *Historia del Presente*, nº 8, (2006), pp. 199-218; y BUENO, M. & GÁLVEZ, S., «Apuntes en torno a la bibliografía sobre la Historia del PCE» en BUENO, M. & GÁLVEZ, S. (Coords.), *Estrategias unitarias y políticas de alianza en la Historia del PCE*. Dossier monográfico *Papeles de la FIM*, nº 24, (2006), pp. 335-345.

ninguna escuela ni tradición historiografía relevante, contiene sus obras notorias.

En lo que puede considerarse una dinámica general cabe afirmar que más que ante una escuela, lo que se puede hallar en el caso de la historiografía obrerista española es un conjunto bien definido de autores dedicados al asunto. Estos autores *post-Manifiesto*, aunque tienen tras de sí una larga trayectoria, ésta no se ha focalizado ni en ningún Departamento universitario ni un tema, periodo o aspecto destacado en la historia del movimiento obrero. De modo que, la producción bibliográfica se ha caracterizado por su diversidad temática y cronológica, y por sus amplias simpatías hacia las aportaciones de otras historiografías. Tan poco parece que la influencia «nociva» de la producción historiográfica de los sesenta y setenta anulara por completo su juicio crítico e influyera en el mantenimiento de un dogmatismo y acriticismo, hoy desaparecidos. Así pues, la historia del movimiento obrero más clásica presenta una selecta cosecha de títulos, que junto con nuevos ámbitos de interés, ha retomado *viejos* temas desde visiones renovadas.

Si para el siglo XIX hasta la Guerra Civil se pueden reseñar un limitado conjunto de obras que mostraron interés por la historia de las clases trabajadoras, y que constituyen hoy referencias básicas⁸⁶, lo mismo sucede con la historiografía del movimiento obrero desde la dictadura franquista. El conjunto de autores al que antes nos referimos estaría representado —sin ánimo y posibilidad de ser exhaustivo— por: Pere Ysàs, Carme Molinero, Álvaro Soto Carmona, Manuel Pérez Ledesma, Ramón García Piñeiro, Carlos Forcadell, Ángeles Barrio, José Babiano, David Ruiz, Manuel Redero San Román, Abdón Mateos, Rubén Vega, entre otros pocos.

Productores disciplinados y minorías subversivas de Ysàs y Molinero⁸⁷ nos parece que es la obra más representativa de todo este grupo de autores. En ella se condensa una visión global de la evolución del movimiento obrero durante el franquismo, y constituye una referencia obligada para el resto de las obras publicadas en adelante. En esta línea hay que incluir las aportaciones de Álvaro Soto Carmona, autor que ha venido examinando el devenir del movimiento obrero desde una perspectiva a largo plazo, y donde el estudio de la conflictividad obrera ha constituido unos de los ejes centrales de su obra⁸⁸.

Tema este de la *conflictividad* cuya atención ha registrado una notable reducción desde los años ochenta en oposición, como ya se indicó, al interés despertado por el estudio de la acción colectiva. De modo, que a excepción de la pequeña aportación de Santos Juliá en torno a la Huelga del 14-D⁸⁹, tenemos como princi-

⁸⁶ Entre otras muchas: PÉREZ LEDESMA, M., *El obrero consciente: dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*. Madrid, Alianza, 1987; SIERRA ÁLVAREZ, J., *El obrero soñado: ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid, Siglo XXI, 1995; CASANOVA, J., *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*. Barcelona, Crítica, 1997; IBARZ, J., *Treballar a ciutat: sindicalismo i relacions laborals dels estibadors del Port de Barcelona*. Lleida, Edicions de la Universitat, 2000; CASTILLO, S., *Trabajadores, ciudadanía y reforma social en España: Juan José Morato (1864-1938)*, II vols., Madrid, Siglo XXI, 2005; SÁNCHEZ PÉREZ, F., *La protesta de un pueblo: Acción colectiva y organización obrera: Madrid 1901-1923*. Madrid, Cinca, 2006.

⁸⁷ YSÀS, P. & MOLINERO, C., *Productores disciplinados y minorías subversivas: clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998.

⁸⁸ SOTO CARMONA, A. (Dir.), *Clase obrera, conflicto social y representación sindical (evolución sociolaboral de Madrid, 1939-1991)*. Madrid, GPS/Madrid, CCOO-Madrid, 1991.

⁸⁹ JULIÁ, S., *La desavenencia. Partidos, Sindicatos y Huelga General*. Madrid, Aguilar, 1989. Asimismo véase YSÀS, P., "Huelga general y huelga política. España 1939-1975" en *Ayer*, nº 4, (1991), pp. 193-212.

pal referencia uno de los dos volúmenes coordinados por Rubén Vega en su amplio estudio sobre las *Huelgas de 1962 en España* para la etapa del franquismo⁹⁰. Aspecto éste al que deben sumarse, entre otros muy pocos trabajos, los textos recogidos en el III Congreso de la Asociación de Historia Social —*Estado, protesta y movimientos sociales*⁹¹—. Lo que nos muestra que es este el terreno menos atendido, junto con el vacío de estudios monográficos a nivel de las Comunidades Autónomas.

En esta línea si llevamos a cabo un mapa a nivel territorial⁹², el panorama quedaría configurado de la siguiente forma: para el caso de Madrid, y abarcando buena parte del franquismo, encontramos la obra clave de José Babiano —*Emigrantes, cronómetros y huelgas*⁹³—; para el caso catalán en donde el impacto del *Manifies-to* sería notablemente menor, junto con obras ya clásicas como la de Balfour⁹⁴, de nuevo un estudio de Ysàs y Molinero —*Patria, Justicia i pa*⁹⁵— constituye la monografía de referencia; en lo que se refiere al País Vasco, y más concretamente al caso de la industria del acero en Bilbao, se encuentra la aportación central de José Antonio Pérez —*Los años del acero*⁹⁶—. En este mapa el caso asturiano ha concentrado un buen número de estudios. Los trabajos de Ramón García Piñeiro —*Los mineros asturianos bajo el franquismo*⁹⁷— y Carmen del Pozo Benito —*La clase obre-*

⁹⁰ VEGA, R. (Coord.), *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*. Oviedo, Ediciones Tres / Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002. Este último estudio aunó un variado y completo elenco de trabajos de los más reputados especialistas en torno a la conflictividad obrera en los años setenta en buena parte del Estado, que hasta el momento no ha sido superado.

⁹¹ CASTILLO, S. & ORTIZ, J. M^a (Coords.), *Estado, protesta y... op. cit.*

⁹² Un completo estado de la cuestión sobre este aspecto en GARCÍA PIÑEIRO, R., «El obrero ya...» *op. cit.*, pp. 105-106.

⁹³ BABIANO, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas: un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*. Madrid, Siglo XXI / Fundación 1º de Mayo, 1995. Un trabajo en línea con el anterior en MARTINI ARGMEGOL, G., *Sobre Taylor y Marx, la implantación de la organización científica del trabajo y la respuesta de los trabajadores en la fábrica de Plata (Madrid, 1950-1982)*. Madrid, Consejo Económico y Social, 2000; y CAPRARELLA, M., *Madrid durante el franquismo. Crecimiento, Económico, político de imagen y cambio social*. Madrid, Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid, 1999.

⁹⁴ BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1994 [traducción, *Dictatorship, workers and the city: labour in greater Barcelona since 1939*. Oxford, Clarendon Press, 1989].

⁹⁵ YSÀS, P. & MOLINERO, C., *Patria, justicia i pa. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya (1939-1951)*. Barcelona, La Magrana, 1985.

⁹⁶ PÉREZ PÉREZ, J. A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001 [publicación de la tesis doctoral, *La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao: 1958-1977. Trabajadores, convenios y conflictos*. Universidad del País Vasco, 1999]. Consúltese la reseña de Jordi IBARZ [*Historia Contemporánea*, nº 26, (2003), pp. 411-414], quien destacaba la importancia de esta obra, tanto por su valor estrictamente historiográfico como ser por una aportación que llegaba en un momento crítico para la *historiografía clásica del movimiento obrero*, indicando al respecto: «Su autor pertenece a esa nueva hornada de investigadores del movimiento obrero y de las relaciones laborales surgida en los últimos años y que por motivos generacionales pero sobre todo por su práctica historiográfica están ya muy alejados de las aportaciones militantes... No obstante, y sin menoscabo del rigor científico que también derrocha la obra, ese distanciamiento de la historiografía militante no aleja al autor del compromiso y la pasión que tan necesarios son para acercarnos a nuestro pasado si tenemos algo interesante que transmitir», pp. 411. Igualmente véase IBARRA, P., *El movimiento obrero en Vizcaya, 1967-1977: ideología, organización y conflictividad*. Leioa, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1987.

⁹⁷ GARCÍA PIÑEIRO, R., *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1990.

ra asturiana⁹⁸— permiten aproximarnos con exactitud, a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación, a la historia del movimiento obrero en Asturias. Estado de la cuestión al que hay que sumar el trabajo colectivo *Las huelgas de 1962* en Asturias coordinado también por Rubén Vega, que tomando como punto de partida este hito clásico de la historia de la conflictividad franquista, plantea, a través de los diferentes trabajos que contiene el volumen, un detallado *mapa* del movimiento obrero asturiano⁹⁹. Un último ejemplo de este incompleto plano lo ofrece el caso de Andalucía, región clave para entender y explicar el desarrollo del obrerismo español, en donde tan sólo el caso de Sevilla, a través de la interesante y novedosa obra coordinada por Leandro Álvarez Rey y Encarnación Lemus —*Sindicatos y trabajadores en Sevilla*¹⁰⁰—, junto con el trabajo colectivo editado por Carlos Arenas —*Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del Siglo XX*¹⁰¹— ha recibido una mayor atención. Trabajos a los que habría que sumar los llevados a cabo en otras provincias como Córdoba¹⁰² y Granada¹⁰³, productos de tesis doctorales, que en todo caso no dejan de evidenciar el amplio vacío de estudios a nivel regional para esta Comunidad. Aunque no se acaba aquí la producción de monografías de carácter autonómico en torno al movimiento obrero¹⁰⁴, cabe concluir como las citadas obras constituyen las principales referencias.

El universo de los sindicatos, sus dirigentes, sus actuaciones han tenido un tratamiento desigual. Si para el caso de Comisiones Obreras gracias a la labor de la Fundación 1º de Mayo, contamos desde hace bastante tiempo con el libro coordinado por David Ruiz —*Historia de Comisiones Obreras*¹⁰⁵—, sería a partir de su publicación cuando se asistiría a un constante goteo de monografías del sindicato a nivel regional e inclusive local, en lo que constituye un ejemplo a seguir de planificación para el estudio histórico de una organización política o sindi-

⁹⁸ BENITO DEL POZO, C., *La clase obrera asturiana durante el franquismo: empleo, condiciones de trabajo y conflicto (1940-1975)*. Madrid, Siglo XXI, 1993.

⁹⁹ VEGA, R. (Coord.), *Las huelgas de 1962: hay una luz en Asturias*. Oviedo, Ediciones Trea / Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002.

¹⁰⁰ ÁLVAREZ, L. & LEMUS, E. (Coords.), *Sindicatos y trabajadores en Sevilla: una aproximación a la memoria del siglo XX*. Sevilla, Universidad de Sevilla / Fundación El Monte, 2000. Véase asimismo GONZÁLEZ DE MOLINA, M. L. & CARO CANCELA, D. (Eds.), *La utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz*. Granada, Universidad de Granada, 2001, y dentro de esta obra el estudio de GÓMEZ OLIVER, M. C., «El movimiento obrero andaluz en la transición», pp. 461-474.

¹⁰¹ ARENAS, C. (Ed.), *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1995.

¹⁰² MORALES RUIZ, R., *Transición política y conflicto social: la huelga de la construcción en Córdoba en 1976*. Córdoba, Ediciones de La Posada / Ayuntamiento de Córdoba, 1999 [publicación de la tesis doctoral, *La huelga de la construcción de Córdoba en 1976. El movimiento obrero en la Transición: estudio de un caso*. Universidad de Córdoba, 1994].

¹⁰³ ORTEGA LÓPEZ, M^a T., *Del silencio a la protesta: explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza. Granada, 1936-1977*. Granada, Universidad de Granada, 2003 [publicación de la tesis doctoral, *Trabajadores y jornaleros contra patronos y verticalistas: conflictividad laboral y reivindicación democrática en una provincia periférica y escasamente desarrollada: Granada, 1936-1982*. Universidad de Granada, 2001].

¹⁰⁴ Entre otras, IRIARTE ARESO, J. V., *Movimiento obrero en Navarra: organización y conflictividad (1967-1977)*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995; BAYONA, G., *Conflictividad y oposición política en la crisis del franquismo en Murcia*. Murcia, DM, 2003.

¹⁰⁵ RUIZ, D. (Dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1993; y dentro de esta obra el capítulo de SOTO CARMONA, A., «Comisiones Obreras en la Transición y consolidación democrática. De la asamblea de Barcelona a la Huelga General del 14-D (1976-1988)», pp. 451-521.

cal¹⁰⁶. Situación que contrasta claramente con el balance a realizar en torno a los estudios sobre la UGT para la segunda mitad del siglo XX. *Exilio y clandestinidad: la reconstrucción de la UGT* de Abdón Mateos¹⁰⁷, junto con otras referencias parciales, es el escaso bagaje que tiene la historia del sindicato socialista¹⁰⁸. Situación similar a lo que ocurre con la prácticamente desaparecida CNT durante la dictadura franquista, fielmente reflejada en la obra de Ángel Herrero¹⁰⁹.

En resumen, junto con alguna aportación significativa en obras colectivas, las monografías sobre el movimiento obrero sin ser abundantes, si muestran rigurosidad y un interés que se mantiene más allá de coyunturas cíclicas. El paso dado en estos años, por tanto, ha sido cualitativo antes que cuantitativo. La calidad y la aplicación de una metodología seria y contrastable son las dos señas de identidad de estos estudios. Sin embargo, ello no impide para concluir como los principales *déficit* se localizan en las amplias lagunas temáticas, la falta de debates, la inexistencia de una escuela sobre el *mundo del trabajo*, y más concretamente en la aparición de un mayor número de obras. Así pues, estos *restos del naufragio* sin ser ni mucho menos el punto de atención central de la historiografía contemporánea constituyen, junto a la historiografía obrerista cultural, algunos de los hitos que vienen a confirmar la *extraña derrota del movimiento obrero*.

¹⁰⁶ Entre el conjunto de obras a nivel regional véanse, al menos, GÓMEZ ALÉN, J., *As CCOO de Galicia e a conflictividade laboral durante o franquismo*. Vigo, Xerais, 1995; BERNAL, A. M. & MARTÍNEZ FORONDA, A. (Coords.), *La conquista de la libertad: historia de las Comisiones Obreras en Andalucía (1962-2000)*. Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales / Archivo Histórico de CCOO, 2005; GÓMEZ RODA, J. A., *Comisiones Obreras y represión franquista: València, 1958-1972*. Valencia, Universitat de València, 2004. Y en concreto, GABRIEL, P. (Coord.), *Comissions Obreres de Catalunya (1964-1989) (una aportació a la història del moviment obrer)*. Barcelona, CERES / Empúries, 1989. Por último consúltese el reciente estado de la cuestión planteado por TORRE SANTOS, J., "Le Comisiones Obreras attraverso il loro sviluppo nelle aziende e sul territorio: recenti contributi storiografici" en *Spagna contemporanea*, vol. XVI, n° 31, (2007), pp. 137-153.

¹⁰⁷ MATEOS, A., *Exilio y clandestinidad: la reconstrucción de UGT, 1939-1977*. Madrid, UNED, 2002. En la misma línea TCACH, C., *Clandestinidad y exilio: reorganización del sindicato socialista (1939-1953)*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias / Fundación Francisco Largo Caballero, 1986. Obras a las que hay que sumar la aportación de REDERO SAN ROMÁN, M., *Estudios de historia de la UGT*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca / Fundación Francisco Largo Caballero, 1992. Un estado de la cuestión de la historia del *socialismo español* en MARTÍN, F. de L. "De estrella rutilante..."», *op. cit.*

¹⁰⁸ El proyecto dirigido por Santiago Castillo de realizar una historia general del sindicato socialista, iniciado en 1998 hasta el momento aportó dos volúmenes: CASTILLO, S. (Dir.), *Historia de la UGT*. Tomo I, *Hacia la mayoría de edad 1888-1914*. Madrid, Unión, 1998; MARTÍN RAMOS, J. L., *Historia de UGT, 1914-1930*. Tomo II, Madrid, Unión, 1998. Cuando se termina de escribir este artículo aún no ha sido publicado el Tomo III, escrito por el profesor de la Universidad de Oviedo, Rubén Vega, que aborda la historia del sindicato socialista durante el periodo cronológico restante. A nivel regional REDERO SAN ROMÁN, M. (Ed.), *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1998): historia de un compromiso social*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004; BERNAD ROYO, E. & FORCADELL, C. (Coord.), *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón, un siglo de cultura sindical y socialista*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000; y más extensamente dentro de una trilogía dedicada a la UGT de Cataluña para el periodo aquí contemplado, BALLESTER, D., *Els Homes sense nom: l'exili i la clandestinitat de la UGT a Catalunya (1939-1976)*. Barcelona, Viena Edicions, 2003. Asimismo es de obligada lectura el estudio de GILLISPIE, R., *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, Alianza, 1991, en donde se traza en un amplio marco cronológico, desde su fundación hasta finales de los ochenta, las relaciones PSOE-UGT, clave para entender las estrategias del sindicato socialista durante el franquismo.

¹⁰⁹ HERRERÍN, A., *La CNT durante el franquismo: clandestinidad y exilio (1939-1975)*. Madrid, Siglo XXI, 2004.

EL tercer baremo fiable para medir el estado de salud de una línea de investigación puede rastrearse tanto a través de la cuota que ocupa en las revistas científicas como por el impacto, la influencia e inclusive el carácter polémico que puede llegar a tener la publicación de un artículo. De hecho, y si hubiera que traer a colación la metáfora de los *desiertos y secanos* de los noventa, ésta encajaría aquí.

El artículo científico como vehículo fundamental para la difusión académica de investigaciones, debates, contraste de opiniones ha jugado un papel menor ante el peso otorgado en nuestra historiografía a las monografías. Atribuible o no a las herencias culturales del franquismo, podría ser una razón. Como ejemplo de este retraso, de las veintidós revistas científicas de historia analizadas¹¹⁰ tan sólo dos se publicarían antes de los años ochenta —*Hispania* y *Anuario de Historia Contemporánea*— produciéndose una generalización de las mismas durante la segunda mitad de los años ochenta. Y de las treinta y tres revistas dedicadas a las Ciencias Sociales¹¹¹ —y por lo tanto con frecuentes aportaciones por parte de los historiadores— sólo nueve serían publicadas antes de la década de los ochenta.

Dicho lo cual, cabe interrogarse, una vez más, acerca de lo publicado sobre lo que aquí hemos considerado la *historiografía obrerista clásica*. De entrada hay que señalar que prácticamente se repiten las mismas características (temática, puntos de vista, influencias extranjeras), así como la nómina de autores. Una segunda valoración es que a lo largo de estos últimos veinticinco años muy pocos han sido los artículos que han generado un debate o una respuesta. Y mientras los artículos sobre el movimiento obrero prácticamente se convertían en las excepciones que confirmaban la regla, todo un amplio abanico de la más diversa pluralidad temática —y calidad— han acaparado la atención: género, identidad, nacionalismo, ciudadanía, mentalidades..., junto a un incontable número de monográficos sobre *los movimientos sociales*¹¹².

Lo primero que resulta del análisis de las veintidós revistas de historia analizadas es la ausencia de números monográficos si exceptuamos el publicado por *Anales de Historia Contemporánea* en el año 1985¹¹³. Un segundo reflejo de estos *desiertos* se constata al observar como más de la mitad de las revistas —once en concreto— en sus diversos números nunca han publicado aportación alguna sobre la cuestión. Sólo un reducido número de revistas —*Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea, Historia Contemporánea y Historia Social*— han publicado artículos con frecuencia; las restantes —*Anales de Historia Contemporánea, Ayer, Trocadero, Hispania Nova, Historia, Antropología y Fuentes Orales, Historia del Presente y Hispania*— de forma ocasional han dedicado algunas páginas al asunto. Y en lo que respecta a las colaboraciones del gremio sobre la historia del movimiento obre-

¹¹⁰ El listado de revistas científicas de Historia consultadas en el *Anexo 1*.

¹¹¹ El listado de revistas científicas de Ciencias Sociales consultadas en el *Anexo 2*.

¹¹² Dos aportaciones valiosas al respecto, primero, en el dossier dedicado a los *nuevos movimientos sociales* en *Zona Abierta*, nº 69, (1994), PÉREZ LEDESMA, M., «Cuando lleguen los días de cólera» (*Movimientos sociales, teoría e historia*), pp. 51-120; y MEES, L., «¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales» en *Historia Contemporánea*, nº 16, (1997), pp. 219-254.

¹¹³ VILAR, J. B. (Coord.), *Movimiento obrero*. Dossier monográfico *Anales de Historia Contemporánea*, nº 5, (1986).

Revistas científicas

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL
ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

ro en las revistas de Ciencias Sociales, el resultado es todavía más contundente: veinticuatro de las treinta y tres revistas analizadas no contienen trabajos al respecto. Tan sólo en revistas especializadas —*Sociología del Trabajo*, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*—, junto con *Sistema*, se pueden localizar textos de forma frecuente —aunque cada vez en menor medida— más los casos ya reseñados de la *Revista de Occidente* y *Debats*.

La mayor parte de los artículos contabilizados corresponden al conjunto de autores reseñados, y en líneas generales han estado sustentados en las aportaciones planteadas en sus monografías. El resultado de este recuento es significativo: hay casi tantos textos dedicados a los debates historiográficos¹¹⁴ como aportaciones a la temática, en donde predomina la propia historia del movimiento obrero y los sindicatos¹¹⁵, teniendo un lugar menor el estudio del conflicto.

Junto a los casos, una vez más, de Molinero y Ysàs¹¹⁶, Mateos¹¹⁷, Vega¹¹⁸, entre otros, quienes han abordado en diferentes artículos asuntos paralelos o similares a sus monografías; tenemos, por otro lado, a un reducido conjunto de autores cuyos textos, tanto en revistas de Historia como de Ciencias Sociales, han ampliado esta bibliografía con nuevas preocupaciones, temáticas o enfoques. En este caso tan poco su procedencia responde a una escuela o a una línea de investigación mayoritaria.

Entre este conjunto, aportaciones como las de Xavier Domènech —*La otra cara del milagro español* y *El problema de la conflictividad bajo el franquismo*¹¹⁹— han replanteado la temática desde nuevas perspectivas, que si bien insisten en la renovación de la historiografía obrerista, el movimiento obrero y la clase obrera conservan un papel central en su relato. En la misma línea trabajos como el Morales Ruiz —*Una propuesta metodológica para el análisis de los conflictos obreros en el franquismo*¹²⁰— o propiamente los de Sergio Gálvez —*La primera etapa de la política laboral del gobierno socialista (1982-1992)*¹²¹ han mantenido la ne-

¹¹⁴ A los escasos estudios citados sùmese el realizado en su día por OLÁBARRI, I., «Las relaciones de trabajo en la España contemporánea: historiografía y perspectivas de investigación» en *Anales de Historia Contemporánea*, nº 5, (1986).

¹¹⁵ Textos en esta línea, JULIÁ, S., «Sindicatos y poder político en España» en *Sistema*, nº 97 (1990), pp. 41-62; y REDERO SAN ROMÁN, M. & PÉREZ DELGADO, T. F., «Sindicalismo y transición política en España» en *Ayer*, nº 15, (1994), pp. 189-222.

¹¹⁶ YSÀS, P. & MOLINERO, C., «Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo» en *Historia Contemporánea*, nº 8, (1992), pp. 269-280.

¹¹⁷ Véase, entre otras aportaciones, MATEOS, A., «Comunistas, Socialistas y Sindicalistas ante las elecciones del Sindicato Vertical, 1964-1967» en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, nº 1, (1988), pp. 379-412.

¹¹⁸ VEGA, R., «Los contextos de la acción sindical: franquismo, transición y democracia» en *Sociología del Trabajo*, nº 36, (1999), pp. 133-154.

¹¹⁹ DOMÈNECH, X., «La otra cara del milagro español: clase obrera y movimiento obrero en los años del desarrollismo» en PÉREZ PÉREZ, J. A. (Coord.), *Desarrollismo, dictadura y cambios sociales*. Dossier monográfico *Historia Contemporánea*, nº 26, (2003), pp. 91-112; DOMÈNECH, X., «El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma» en *Historia Social*, nº 42, (2002), pp. 123-144. De notable interés fue el texto del propio DOMÈNECH, X., «El cambio político...», *op. cit.*, y que originó un amplio debate e inclusive contestaciones, por parte de algunos autores citados, como fue el caso de JULIÁ, S., «Sobre paradigmas dominantes y modelos explicativos» en *Historia del Presente*, nº 4, (2004), pp. 179-180. El citado texto vuelve a publicarse en este mismo dossier monográfico con una presentación actualizada.

¹²⁰ MORALES RUIZ, R., «Una propuesta metodológica para el análisis de los conflictos obreros en el franquismo» en *Sociología del Trabajo*, nº 26 (1995-1996), pp. 141-168.

¹²¹ GÁLVEZ, S., «La primera etapa de la política laboral del Gobierno Socialista (1982-1992). La reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984» en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº

cesidad de resituar la historia del movimiento obrero desde visiones más amplias, y en el que han de darse cabida a temas procedentes de las relaciones laborales y/o de la sociología del trabajo. Una interesante línea de investigación, también correspondida con alguna monografía de peso, ha girado en torno al estudio de la historia del movimiento obrero a través de las fuentes orales —*La identidad de los ferroviarios de RENFE (1941-2001) a través de las fuentes orales*¹²²—. A lo que se ha sumado, como no podía ser de otra manera, una amplia relación de artículos sobre la cuestión desde una perspectiva de género¹²³.

Estos artículos y autores destacados si bien vuelven a mostrarnos algunos «reductos» de una forma de entender, explicar y comprender la historia; su principal mérito, en cambio, reside en que los mismos han sabido combinar a *contracorrente*, el mantenimiento de la centralidad del trabajo —la determinación de las relaciones capital-trabajo—, junto con una demostrada capacidad de renovación teórica y metodológica, a lo que se ha sumado la selección y examen de nuevas fuentes.

EN este repaso global cabe ceñirnos ahora al papel ocupado por la *historia clásica del movimiento obrero*

Congresos y encuentros científicos

en los principales Congresos y encuentros científicos realizados en España, al menos, desde los años noventa. Si observáramos anteriormente como la mayor parte de las revistas científicas especializadas nacerían durante la segunda mitad de la década de los años ochenta, otro tanto sucedería con las principales asociaciones y fundaciones y la celebración de sus primeros Congresos. Así la Asociación de Historia Contemporánea [AHC] se constituiría en la tardía fecha de 1988 y su primer Congreso —*La Historia Contemporánea en España*¹²⁴— se celebraría en 1992; la Asociación de Historia Social [AHS], que a la postre se ha convertido en la principal promotora de los estudios dedicados al mundo del trabajo, nacería en 1990 coincidiendo con su congreso inaugural —*La Historia Social en España: Actualidad y perspectivas*¹²⁵—. No obstante cabe resal-

3, (2003), pp. 204-229 [http://hispanianova.rediris.es/hispanianova2003.pdf].

¹²² DOMÍNGUEZ, P., FOLGUERA, P., GAGO, J. M^a & DÍAZ, P., «La identidad de los ferroviarios de RENFE (1941-2001) a través de las fuentes orales» en *Historia, antropología y fuentes orales*, nº 28, (2002), pp. 121-140. Al respecto véase, primero, el trabajo dirigido por Pilar FOLGUERA —*El mundo del trabajo en RENFE: historia oral de la infraestructura*. Madrid, Fundación de Ferrocarriles Españoles, 2003— así como la trayectoria de la Asociación Cultural Seminario de Fuentes Orales. SFU/UCM [http://www.ucm.es/info/hcontemp/fuentesorales.htm].

¹²³ VILLAR, C., BORDERÍAS, C., IBARZ, J. & BORREL, M., «Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático: la militancia femenina en las CCOO de Catalunya durante el franquismo» en PÉREZ PÉREZ, J. A. (Coord.), *Desarrollismo, dictadura y cambios sociales... op.cit.*, En esta línea DÍAZ, P. "Disidencias y marginaciones de las mujeres en el sindicalismo español" en *Sociología del Trabajo*, nº 56, (2006), pp. 101-116. El trabajo de referencia en esta área continúa siendo BORDERÍAS, C., *Entre líneas: trabajo e identidad femenina en la España contemporánea: la Compañía Telefónica, 1924-1980*. Barcelona, Icaria, 1993. Asimismo consúltense los siguientes trabajos, BORDERÍAS, C., CARRASCO, C. & ALEMANY, C. (Comps.), *Las mujeres en el trabajo. Ruptura conceptual*. Barcelona, Icaria, 1994; BORDERÍAS, C. & TEBAR, J. (Coords.), *Dones, treball i sindicalisme a Catalunya (1939-1978). Perfils biogràfics del projecte "Fons orals i militancia sindical"*. Barcelona, Fundació Cipriano García, 1999.

¹²⁴ MORALES MOYA, A. & ESTEBAN DE VEGA, M. (Eds.), *La Historia Contemporánea en España: Primer Congreso de Historia Contemporánea de España*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996.

¹²⁵ CASTILLO, S. (Coord.), *La Historia Social en España: Actualidad y perspectivas*. Madrid, Siglo XXI, 1991.

tar en este apartado, el papel dinamizador jugado por la Fundación Instituto de Historia Social [FIHS], que desde la temprana fecha de 1978 hasta nuestros días, ha sido promotora de importantes Seminarios y Coloquios, que han servido para evaluar, en cada momento, el estado de la historia social en nuestro país.

Asociaciones, congresos, encuentros científicos que han mostrado, por encima de todo, las orientaciones mayoritarias y predominantes de las nuevas líneas de investigación. Junto a la pluralidad temática de dichos encuentros, la nota característica ha sido el constante replanteamiento de las propias direcciones que ha tomado la historiografía española¹²⁶. Efectivamente, es tal la cantidad de ámbitos históricos examinados, que excepto temas con fuerte presencia en estos últimos años —nacionalismo, género, memoria e historia, por citar tres casos concretos— que han concentrado una mayor atención, los otros conservan tan sólo pequeñas parcelas en dichos eventos.

Sin embargo vuelve a ser reveladora la poca o nula presencia que ha tenido la historia del movimiento obrero en los mismos. En lo que respecta a los ocho Congresos organizados por la AHC, si exceptuamos algunas pequeñas aportaciones en el segundo —*La sociedad urbana en la España Contemporánea*¹²⁷— y el quinto congreso —*El siglo XX: Historiografía e historia*—, tan sólo sería en el último, celebrado en noviembre de 2006 —*Movimientos sociales en la España Contemporánea*¹²⁸— cuando se dedicaría de forma indirecta un apartado a la historia del movimiento obrero, bajo el título *El mundo del trabajo urbano: agentes sociales e institucionalización*. El resultado, a la espera de la publicación de las ponencias de Ángeles Barrio y Pere Gabriel, era concluyente: de las veinte comunicaciones presentadas tan sólo una encajaba en nuestra búsqueda¹²⁹. El simple repaso al resto de las comunicaciones presentadas en los diferentes paneles —*Visiones recientes en el estudio de los movimientos sociales: posibilidades y riesgos; Los movimientos sociales en la España actual; Acción colectiva y clases acomodadas (burguesía y clases medias)*— muestran el claro predominio de los nuevos enfoques históricos.

Por otra parte, los cinco Congresos de la AHS, a pesar de su mayor sensibilidad hacia el mundo del trabajo, nos vienen a reconfirmar el escaso entusiasmo que despierta la historia del movimiento obrero y de la clase obrera. Prácticamente se repiten las mismas características y autores sobre los que venimos insistiendo. Si exceptuamos el primer y quinto congreso en los restantes el movimiento obrero

¹²⁶ JULIÁ, S., «La historia social y la historiografía» en MORALES MOYA, A. & ESTEBAN DE VEGA, M. (Eds.), *La Historia Contemporánea...*, op. cit., pp. 183-196; RUIZ TORRES, P., «La renovación de la historiografía española: antecedentes, desarrollos y límites» en CRUZ ROMERO, M^a & SAZ, I. (Eds.), *El siglo XX: Historiografía e historia: V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Valencia, Universidad de Valencia, 2002 [V Congreso AHC celebrado en Valencia, bajo el título: *El siglo XX: balance y perspectivas*]; y BARROS, C., «El retorno del sujeto social en la Historiografía Española» en CASTILLO, S. & ORTIZ, J. M^a (Coords.), *Estado, protesta y...*, op. cit., pp. 191-214.

¹²⁷ MARTÍN RAMOS, J. L. & GABRIEL, P., «Clase obrera, sectores populares y clases medias» en BONAMUSA, F. & SERRALLONOS, J. (Eds.), *La sociedad urbana en la España Contemporánea*. Barcelona, Asociación de Historia Contemporánea, 1994, pp. 133-156 [II Congreso de la AHC, celebrado en Barcelona en 1994].

¹²⁸ MONTERO GARCÍA, M. (Dir.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, VIII Congreso de AHC, celebrado en Vitoria, septiembre de 2006. Véanse las comunicaciones presentadas en <http://www.valentindeforonda.ehu.es/> [pendiente de publicación].

¹²⁹ BAYONA, G., «Reactivación del Movimiento Obrero en los años sesenta en la provincia de Murcia» en MONTERO GARCÍA, M., (Dir.), *Movimientos sociales en...* op. cit.

ha tenido una presencia menor, pero en todo caso significativa¹³⁰. Así en el II Congreso —*El trabajo a través de la Historia*— constituido ya en una referencia básica, aportaciones como las firmadas por David Ruiz¹³¹, Roque Moreno junto con Francisco Sevillano¹³², incidieron en la centralidad del mundo del trabajo. Trayectoria que se ha mantenido tanto en el ya citado III Congreso —*Estado, protesta y movimientos sociales*— como en menor medida en el IV Congreso —*Historia social y Ciencias Sociales*¹³³—.

Desde la organización del «Primer encuentro de historiadores de los movimientos obreros y campesinos en España» en la ciudad de Barx en 1979 pasando por la mesa de debate centrada en la redefinición de la historia del movimiento obrero y el auge de los movimientos sociales celebrada en 1982 —cuyas conclusiones serían publicadas en el siempre recordado dossier de *Debats*— hasta el «Tercer encuentro de historiadores de los movimientos sociales» cinco años después, son algunos de los hitos académicos que tiene tras de sí la FIHS, y muy especialmente sus promotores e impulsores, los profesores Javier Paniagua y José Antonio Piqueras¹³⁴. Asimismo a lo largo de la década de los noventa el propio FIHS ha organizado numerosos seminarios centrados en el propio devenir de la historia social así como acerca de la historiografía del movimiento obrero y los movimientos sociales con especial atención al siglo XIX¹³⁵. En concreto, se ha de reseñar el *I Coloquio Internacional de Historia Social*, que bajo el título *Cultura social y cultura política en el mundo de los trabajadores (1750-1914)*, se ha constituido en una referencia central para adentrarse en los interrogantes que se ciernen sobre la historia del movimiento obrero. A tenor de los resultados publicados, los mismos muestran un posicionamiento cada vez más alejado de lo que a lo largo de estas páginas hemos considerado la historiografía obrerista clásica¹³⁶.

El examen de otros eventos científicos nos vuelve a corroborar lo dicho hasta aquí. Si fijamos nuestra atención en los dos últimos *Encuentros de Investigadores del Franquismo*¹³⁷, éstos a pesar de dedicar paneles al mundo del trabajo —Mer-

¹³⁰ CASTILLO, S. (Coord.), *La Historia Social en... op. cit.*; CASTILLO, S. & OLIVER, P. (Coords.), *Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados*. Madrid, Siglo XXI, 2007, recoge los trabajos del Congreso celebrado en la Universidad de Castilla-La Mancha, noviembre de 2006 [V Congreso de Historia Social].

¹³¹ RUIZ, D., «Las huelgas industriales en la España del siglo XX: acontecimientos y estadísticas» en CASTILLO, S. (Coord.), *El trabajo a través de la Historia*. Madrid, Asociación de Historia Social/Secretaría de Formación Confederal-UGT / Centro de Estudios Históricos, 1996, pp. 265-280.

¹³² MORENO, R. & SEVILLANO, F., «Actitudes políticas y disidencia social de los trabajadores durante la postguerra española» en CASTILLO, S. (Coord.), *El trabajo a... op. cit.*, pp. 503-508.

¹³³ Al respecto véase el interesante trabajo de GABRIEL, P., «Mundo del trabajo y cultura política obrera en España, siglo XX» en CASTILLO, S. & FERNÁNDEZ, R. (Coords.), *Historia social y Ciencias Sociales*. Lleida, Milenio, 2001.

¹³⁴ Véanse las notas 45 y 46 sobre el contenido de estos encuentros.

¹³⁵ Véanse los seminarios organizados por el FIHS y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, dirigidos por Javier PANIAGUA y José Antonio PIQUERAS que llevaron por título *Historia Social, Historia de Clases, Historia de Pueblos y Las clases sociales en la Europa Contemporánea* durante los años 1993 y 1995, respectivamente.

¹³⁶ Consúltense al respecto la publicación de los trabajos del citado encuentro en PANIAGUA, J., PIQUERAS, J. A. & SANZ, V. (Eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia / Fundación Instituto Historia Social, 1999. Y en concreto el trabajo VAN DER LINDEN, M., «El fin del eurocentrismo y el futuro de la historia del trabajo: o por qué debemos y podemos reconceptualizar la clase obrera», pp. 301-322.

¹³⁷ ORTIZ, HERAS, M. (Coord.), *Memoria e historia del franquismo: V Encuentro de Investigadores del*

cado laboral y condiciones de trabajo durante el franquismo: algunas características, algunos efectos; y El mundo del trabajo: obreros, empresarios y estado, respectivamente—, contaron con un bajo número de comunicaciones sobre la historia del movimiento obrero, y en su mayor parte respondían a trabajos ya publicados. Igualmente si observamos detenidamente los resultados publicados de los seis Simposios de Historia Actual organizados por el Instituto de Estudios Riojanos desde 1996 el tema aquí tratado no ha recibido ninguna atención, con la lógica excepción¹³⁸.

No obstante, en este repaso debe destacarse, por último, el notable esfuerzo innovador y renovador del Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Sevilla, a través de la celebración de dos *Jornadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales* en los años 1996 y 1999, que posteriormente serían publicados en sendos volúmenes¹³⁹. Bajo el gran objetivo de fomentar el estudio de las Relaciones Laborales desde la Historia Económica, que permitiera a su vez superar el *desolador panorama* en el que se encontraba dicha línea de trabajo¹⁴⁰, ambos encuentros vinieron a manifestar todo un conjunto de nuevas preocupaciones y temáticas muy alejadas de la historia clásica del movimiento obrero. Temáticas que apuntaron muchos de los posibles caminos (relaciones laborales-mercados de trabajo, la organización del trabajo, las relaciones laborales en la empresa), por los que la historia del movimiento obrero debería transitar en su camino de constante renovación y de ampliación de espacios y sujetos a incluir en sus estudios.

Conclusión. Ausencias en el presente: el legado de Manuel Tuñón de Lara

EL siempre reivindicado legado de la obra de Tuñón de Lara, a diez años de su fallecimiento, resulta —planteadas las tesis expuestas— más necesario

que nunca. No desde la nostalgia o el mero recuerdo, sino desde el análisis crítico de lo que su obra y su maestría aportaron al conocimiento del mundo del trabajo.

Franquismo. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005; CARRERAS, J. J. [et al.], *VI Encuentro de Investigadores del Franquismo*, celebrado en Zaragoza, noviembre de 2006. Comunicaciones disponibles en CD-ROM.

¹³⁸ La única aportación se produciría en el V Simposio por parte de ITURRIAGA, A., «Una visión del sindicalismo riojano en la democracia: recuperación de la libertad sindical» en ANDRÉS CABELLO, S. & DELGADO, J. M. (Coords.), *La Rioja, España, Europa: Actas del V Simposio de Historia Actual (Logroño, 4 al 6 de noviembre de 2004)*. La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2006, pp. 277-292. Otros congresos recientes, y a pesar de su atención prestada al mundo del trabajo, tampoco pudieron recabar comunicaciones. Al respecto II Congreso Internacional, «*Historia de la Transición española. Los inicios del proceso democratizador*», celebrado en Almería, noviembre de 2005, dirigido por Rafael Quiroga-Cheyrouze —QUIROGA-CHEYROUZE, R. (Coord.), *Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007—; y Congreso, «*La transición de la dictadura franquista a la democracia*», celebrado en Barcelona, octubre de 2005, organizado por CENTRE D'ESTUDIS SOBRE LES ÈPOQUES FRANQUISTA I DEMOCRÀTICA [CEFID]. Por un lado, consúltese las ponencias en MOLINERO, C. (Ed.), *La transición treinta... op. cit.*; y por otro las comunicaciones en la siguiente dirección: <http://www.cefid.uab.es/files/transicio-1.pdf>.

¹³⁹ ARENAS, C., FLORENCIO, A. & MARTÍNEZ RUIZ, J. I. (Coords.), *Mercados y organización... op. cit.*, y ARENAS, C., FLORENCIO, A. & PONS, J. (Eds.), *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*. Sevilla, Mergablum, 2001, respectivamente.

¹⁴⁰ De notable interés resultaron los estados de la cuestión aportados en dichos volúmenes: MARTÍNEZ RUIZ, J. I., «La historia económica de las relaciones laborales, una nueva especialización discipli-

Su obra central —*El movimiento obrero en la Historia de España*— llegó a concentrar en torno a sí misma a una dispar y heterogénea generación de *nuevos* historiadores, para quienes el estudio del movimiento obrero y la clase obrera durante los siglos XIX y XX fue asunto de análisis y atención pormenorizada. Desde las críticas recibidas en un primer momento, algunas más elaboradas que otras, pasando por el *proceso de intensa* revisión, que duraría prácticamente una década, y que sería concluido, en gran medida, con el artículo/manifiesto del año 1982, lo que ha venido sucediendo desde aquel entonces, a modo de *periodo de rectificación*, ha sido la repetición de las mismas *críticas y acusaciones* —con pequeñas variaciones en el tono y la forma— sin que haya surgido, en paralelo, una escuela o línea de investigación «alternativa» en este periodo. De este modo, coincidimos con Ángeles Barrio cuando sostiene que «hay que reconocer que muchas cuestiones siguen en el aire e indican que el proceso de renovación de la historia obrera, con crisis o sin ella, sigue abierto, como abierto está el interrogante de qué historia social debe hacerse, si desde la teoría o desde la desideologización y si la renovación fue una excusa para un revisionismo de cariz más político que historiográfico»¹⁴¹.

A pesar de todo lo dicho hasta aquí, debe reconocerse que *El movimiento obrero en la Historia de España*, y las obras que lo acompañaron en el tiempo conservan una capacidad evocadora de lo que fue y pudo ser una historiografía obrerista, que sigue siendo punto de atención para no pocos investigadores. Esta *extraña derrota* manifestada, sin contradicciones aparentes, por buena parte del gremio como hemos constatado en nuestro balance bibliográfico de tesis doctorales, revistas, congresos..., sigue constituyendo una miscelánea de admiración, respecto y crítica de un *cadáver* que no se termina por enterrar definitivamente. *Extraña derrota*, pues, la de un ámbito de estudio que desprovisto desde hace mucho tiempo de la *vigilancia* que recababa en los medios académicos, de una manera más cíclica y continuada de lo que se ha estimado habitualmente, viene una y otra vez a la primera línea de nuestra historiografía social. Historia del movimiento obrero en sus términos más clásicos, que renovada teórica, conceptualmente y con un aparato crítico sometido a una interminable revisión, ha aportado, junto con la historiografía sobre la Guerra Civil y la represión franquista, ingentes cantidades de monografías y artículos científicos como pocos temas históricos. Estudios, ahora sí, sustentados en el método historiográfico, y por tanto muy lejos de aquellas visiones militantes, que sin ser tantas ni tan influyentes, en no pocas ocasiones fueron utilizadas no sólo como argumento sino también como pretexto para desacreditar a una rama de nuestra historia social interesada en el mundo del trabajo, y dentro de él, a sus protagonistas principales.

La reivindicación de aquella tradición historiográfica española, desde estos puntos de partida, debería constituir, sin grandes traumas ni complejos, un pun-

nar» en ARENAS, C., FLORENCIO, A. & MARTÍNEZ RUIZ, J. I. (Coords.), *Mercados y organización...*, *op. cit.*, pp. 25-38; ARENAS, C., «Nuevas aportaciones a la historia de los mercados de trabajo y de las relaciones laborales en España» en ARENAS, C., FLORENCIO, A. & PONS, J. (Eds.): *Trabajo y relaciones...* *op. cit.*, pp. 41-52; y SIERRA ALVAREZ, J., «Organización del trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea: un estado de la cuestión y algunos problemas de investigación» en ARENAS, C., FLORENCIO, A. & PONS, J. (Eds.), *Trabajo y relaciones...*, *op. cit.*, pp. 325-341.

¹⁴¹ BARRIO ALONSO, A., «Historia obrera en...», *op. cit.*, p. 151.

to de interés y de observación en una coyuntura historiográfica sumida en una pluralidad temática, que ha tratado de abordar infinidad de temas en un tiempo relativamente corto. Sin duda, en este alegato que aquí se presenta, tenemos que interrogarnos en torno a tres cuestiones, que visto el balance anterior, resultan de primer orden a raíz de la revisión de la obra de Tuñón de Lara. Primero, y más allá del común diagnóstico, un tema escasamente analizado ha sido la progresiva desaparición de los aparatos críticos, que no ideológicos, de las obras historiográficas que han ido quedando como reminiscencias de un pasado lejano. En relación a esta cuestión, como segundo punto a debatir, debería hacerse una valoración seria y global, lejos de debates maniqueos, sobre el peso real que han tenido los estudios influidos o *hijos de* el materialismo histórico en un país como España, en donde en momento alguno encontró acomodo y aceptación en ámbitos académicos o institucionales. Por último, y enlazando con el atractivo que aún despierta la obra de Tuñón de Lara —*El movimiento obrero en la historia de España*—, un planteamiento histórico, insistimos que no ideológico, sobre la centralidad del mundo del trabajo debería, en nuestra opinión, ocupar la atención del gremio ante los *déficit* que presentan no pocas obras de la llamada *literatura de historia social*. Esta observación también debe extenderse a la valoración del *protagonismo* que le corresponde en los relatos históricos al movimiento obrero, como sujeto central para explicar las principales transformaciones, luchas y conquistas sociales y laborales acaecidas en las sociedades contemporáneas. En esta labor, el punto de partida ya lo planteó el propio Tuñón de Lara al afirmar como:

«El movimiento obrero, desde que puede definirse con perfil y rasgos netos a mediados del siglo XIX, es una pieza esencial de nuestra historia. Y ello por la simple razón de que tiene una base, un contexto y hasta un “techo ideológico”, que son la propia historia nacional. Desde esas fechas, la vida nacional no puede concebirse sin los obreros; y, a su vez, sin las peculiaridades de la historia nacional toda idea del movimiento obrero caería en la abstracción más estéril»¹⁴².

Una última cuestión que también ha estado presente a lo largo de estas páginas ha girado en torno a los porqués de la inexistencia de una escuela o al menos una línea de investigación que prosiguiera la inacabada obra de Tuñón. La respuesta hace ya tiempo que fue ofrecida por el profesor Aróstegui: «Siendo éste, como hemos visto, hombre de gran influencia, capaz de suscitar importantes adhesiones, no pretendió, sin embargo, crear en torno a él un grupo de investigadores o discípulos con “espíritu de escuela”... [su] influencia se vertió más bien en un amplio magisterio que versaba sobre cierta concepción de lo que era el trabajo historiográfico, atenta a la pulcritud del método y al vocabulario, por ejemplo, más que a una disciplina de concepciones»¹⁴³.

¹⁴² TUÑÓN DE LARA, M., *El movimiento obrero...*, *op.cit.*, vol. I., p. 12.

¹⁴³ ARÓSTEGUI, J., «La obra de Tuñón de Lara en la historiografía española (1960-1997)» en GRANJA, J. L., DE LA REIG TAPIA, A. & MIRALLES, R. (Comps.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*. Madrid, Siglo XXI, 1999, p. 17. Véase igualmente para una revisión actualizada del legado de la obra de Tuñón de Lara, ARÓSTEGUI, J., GÁLVEZ, S. & SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., (Coordr.) «La “formación de la clase obrera” en España. Dossier en homenaje a Manuel Tuñón de Lara» en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 29, (2008).

En resumen, la «extraña derrota del movimiento obrero» no es ni más ni menos que la simple constatación de que un modo o forma de interpretación de nuestro pasado, y con ello toda una línea historiográfica, ha perdido el protagonismo que ocupó en los años sesenta y setenta. Los *irredentos* que se acercan, o nos acercamos, todavía a este *memorable* objeto de estudio, y reivindicamos la centralidad del mundo del trabajo para el análisis del acontecimiento histórico, tenemos, pues, ante nosotros un camino complicado. Se cumplan o no aquellos análisis que vaticinan el resurgimiento del movimiento obrero —que por fuerza será un producto histórico nuevo al albur de los tiempos—, el estudio del mundo del trabajo para entender y explicar nuestra contemporaneidad es una tarea a continuar, si pretendemos superar las no pocas *aldeas* que pueblan el campo historiográfico.

* * *

ANEXO 1. REVISTAS DE HISTORIA

1. Anales de Historia Contemporánea. Universidad de Murcia [1982-...].
2. Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea [1982-1994].
3. Anuario de Historia Contemporánea [1974-1991].
4. Aportes. Revista de Historia Contemporánea [1997-...].
5. Ayer (Asociación de Historia Contemporánea) [1991-...].
6. Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea [1980-1997].
7. Cuadernos de Historia Contemporánea [1988-...].
8. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea [1988-...].
9. Estudios de Historia Social [1977-1991]¹⁴⁴
10. Historia Actual Online [2003-...].
11. Historia, Antropología y Fuentes Orales [1996-...]¹⁴⁵.
12. Historia Contemporánea [1988-...].
13. Hispania: Revista española de historia [1975*-...]¹⁴⁶.
14. Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea [1998-...].
15. Historia del Presente [2002-...].
16. Historia Social [1988-...].
17. Historia y Fuente Oral [1989-1995].
18. Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea [2002-...]¹⁴⁷.
19. Studia Historica. Historia Contemporánea [1983-...].
20. Revista de Historia Contemporánea [1982-2000].
21. Revista de Historiografía [2004-...].
22. Trocadero: Revista de Historia Moderna y Contemporánea [1989-...].

¹⁴⁴ Dicha revista sustituiría a la *Revista del Trabajo*.

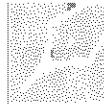
¹⁴⁵ Dicha revista es la continuación de *Historia y Fuente Oral*.

¹⁴⁶ * Fecha a partir de la cual se ha realizado la búsqueda bibliográfica. Año de inicio de la Revista: 1940.

¹⁴⁷ Dicha revista es la continuación de *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*.

ANEXO 2. REVISTAS DE CIENCIAS SOCIALES

1. Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura [1980-...].
2. Claves de Razón Práctica [1990-...].
3. Cuadernos de Realidades Sociales [1973-...].
4. Cuadernos de Relaciones Laborales [1992-...].
5. Cuadernos de Trabajo Social [1987-...].
6. Debates y perspectivas: cuadernos de historia y ciencias sociales [2000-...].
7. Debats [1982-...].
8. Documentación Social [1975*-...]¹⁴⁸.
9. Economía y Sociología del Trabajo [1988-1995].
10. Estudios de Ciencias Sociales [1988-1997].
11. Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales [1999-...].
12. Inguruak: Revista de Sociología y Ciencias Políticas [1986-...].
13. Leviatán: Revista de Hechos e Ideas [1978-2001].
14. Memoria y civilización: anuario de Historia de la Universidad de Navarra [1998-...].
15. *mientras tanto* [1979-...].
16. Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas [1999-...].
17. New Left Review en Español [2000-...].
18. Papeles de la FIM [1993-...].
19. Papers: Revista de Sociología [1973-...].
20. Quaderns de Ciències Socials [2001-...].
21. Revista Española de Investigaciones Sociológicas [1978-...].
22. Revista de Estudios Políticos [1975*-...]¹⁴⁹.
23. Revista de Historia Económica [1983-...].
24. Revista de Historia Industrial [1992-...].
25. Revista de Occidente [1980*-...]¹⁵⁰.
26. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales [1997-...]¹⁵¹.
27. Revista de Trabajo [1980-1990].
28. Revista de Trabajo y Seguridad Social [1991-1996]¹⁵².
29. Sistema: Revista de Ciencias Sociales [1973-...].
30. Sociedad y Política [1988-...].
31. Sociedad y Utopía [1993-...].
32. Sociología del Trabajo [1987-...].
33. Zona Abierta [1974-...].



¹⁴⁸ * Fecha a partir de la cual se ha realizado la búsqueda bibliográfica. Año de inicio de la Revista: 1958.

¹⁴⁹ * Fecha a partir de la cual se ha realizado la búsqueda bibliográfica. Año de inicio de la Revista: 1941.

¹⁵⁰ * Fecha a partir de la cual se ha realizado la búsqueda bibliográfica. Año de inicio de la Revista: 1923.

¹⁵¹ Dicha revista es la continuación de *Revista de Trabajo y Seguridad Social*.

¹⁵² Dicha revista es la continuación de *Revista de Trabajo*.

Transformación y evolución del capitalismo español: desde los Pactos de la Moncloa a los retos de competitividad

Diego GUERRERO*

ANTES de «introducir» realmente el tema, sentemos una premisa muy clara. Todos los capitalismo concretos evolucionan y se transforman, pero, mientras sigan siendo capitalismo, se rigen por leyes del capitalismo que son esencialmente las mismas y trascienden las diferencias históricas particulares, coyunturales y/o contingentes, porque son sistémicas, estructurales y «necesarias» en el contexto para el que tienen validez y del que se predicen como tales leyes. Con una adecuada teoría, una teoría que sea realista y materialista, no idealista, se pueden prever ciertas pautas del comportamiento capitalista real, pero si además se estudian los datos reales de una economía capitalista concreta, como la española actual, se puede comprobar si las previsiones teóricas se ajustan o no a la realidad.

Veremos en este artículo que éste es el caso. El capitalismo español, como el de todos sitios, se basa en primer lugar en la explotación y apropiación del trabajo asalariado por el capital y en la opresión de todos los demás tipos de trabajo. Lo hace además depauperando cada vez más a los trabajadores, a pesar de que los incrementos de productividad permiten que ese *salario relativo* decreciente sea compatible con un alza tendencial (con altibajos) en el salario real. Ese mismo capitalismo se mueve, como es natural, por el estímulo de la maximización de la ganancia, y toda su dinámica responde por tanto a los resultados obtenidos en términos de rentabilidad. Si los beneficios no son suficientes, en opinión de los capitalistas, la acumulación de capital entra en crisis, y la sociedad entera paga las consecuencias. Éste es el origen de las crisis económicas, y hay que ser muy conscientes de sus consecuencias al analizar una economía que aún sigue bajo los efectos de la situación desencadenada por una crisis de ese tipo. Mientras el capital está sometido a los efectos de la depresión que sigue a la crisis, las mejoras que recibían los obreros en la etapa expansiva desaparecen: los salarios reales se estancan o bajan; la jornada laboral se intensifica y se alarga; los contratos laborales se hacen más precarios y menos seguros, contribuyendo al deterioro de las condicio-

Introducción

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUES DEL ESTABILIZAMIENTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

* Diego GUERRERO (Universidad Complutense de Madrid), diego.guerrero@cps.ucm.es

nes de trabajo y de vida de la mayoría; el desempleo agudiza la competencia interna entre esa masa de trabajadores que debe vender, como los capitalistas, su mercancía, pero esta vez con una diferencia fundamental: lo hacen al coste que sea para intentar no convertirse en parados, individuos incapaces de ejercer esa actividad esencial mínima que consiste ser persona activa y contribuir, como miembro de la sociedad, a la producción social.

Si se tiene una comprensión adecuada de qué es el capital, debería ser evidente que el capital y el trabajo no pueden pactar ni tener ningún interés en común, por mucho que la Iglesia católica, los socialdemócratas y tantos conservadores hayan dicho siempre lo contrario. El trabajo es dignidad, de hecho es la fuente de la dignidad humana, pero cuando el trabajo está condicionado por, y convertido en, la venta de la mercancía fuerza de trabajo, como ocurre en el capitalismo y sólo en él, el trabajo y los trabajadores mismos se vuelven necesariamente indignos. La víctima y el verdugo no pueden llegar a ningún pacto por definición.

Sin extendernos más en algo que debería ser obvio, digamos que somos perfectamente conscientes de que las cosas no suelen verse como se acaban de presentar aquí, y de que nuestra perspectiva puede chocar al lector. Que lo vea de forma distinta la derecha, se entiende. Pero que la izquierda se haya vuelto tan liberal como la derecha que dice criticar, y piense aproximadamente lo mismo, a primera vista no se entiende en absoluto. El autor, a la vez que expone su visión del desarrollo del capitalismo español de los últimos treinta años, espera sugerir algunas claves para entender la especial indignidad de esa izquierda que se ha vuelto liberal.

* * *

Frente a los dos tipos de ideología liberal que criticaremos —dos versiones de una misma interpretación liberal del capitalismo español actual y de la experiencia de las relaciones capital-trabajo existentes en el último cuarto de siglo—, se reivindica aquí una interpretación materialista y realista. Sin basarse en ésta, será imposible pensar seriamente en esa «alternativa» social que se plantea en la exposición de motivos¹ de este número monográfico, salvo que por ella se entienda exclusivamente, no una auténtica alternativa al *modo* de producción y de vida que nos oprime, sino una simple y tímida alternativa al actual «*modelo* de relaciones capital-trabajo».

1. En efecto, como se dice en dicha exposición de motivos, existe una edulcorada memoria histórica «oficial» de la «transición a la democracia» que da por supuesta la existencia de la «democracia de mercado» pregonada por los liberales puros. Según ellos, todo lo sucedido en España en el contexto de las relaciones laborales de las últimas décadas ha sido fundamentalmente «positivo», porque ha consistido en una serie de pasos en la dirección «correcta». El Estatuto de los Trabajadores de 1980, y las demás normas que le sucedieron en la articulación de una creciente «flexibilidad» y «desregulación» del mercado (especialmente, del de tra-

¹ Véase la «exposición de motivos» a la que se refiere el autor al inicio del presente dossier monográfico, planteado en su día por el editor del dossier a los autores con el objeto de señalar cuales eran los principales puntos y preocupaciones con los que nació dicha empresa (*Nota del editor*).

bajo), se presentan, al igual que la Constitución de 1978 o los Pactos de la Moncloa de 1977, como una importante «contribución» en línea con (la ideología de) el «pacto de consenso» que ha permitido en realidad lo peor de esa «modernización» de la sociedad española que tanto asombra en el exterior.

2. Pero junto a esa interpretación liberal clásica, existe una segunda corriente interpretativa dentro de la misma familia liberal, que es más crítica desde luego con el mercado puro, e insiste más en los aspectos «negativos» de la experiencia histórica española reciente. Si para la primera corriente, los puntos negros del proceso se ven desde la óptica empresarial y se refieren siempre a la imposibilidad de conseguir mayor profundidad y rapidez en el proceso «liberalizador», en el segundo tipo de interpretación se opta por un punto de vista sindical y se pone énfasis, por el contrario, en las pérdidas experimentadas por los trabajadores. Se critica entonces el «recorte del patrimonio garantista de los derechos laborales» o el uso de las reformas laborales introducidas para implantar mejor «las bases políticas y jurídicas de la posterior liberalización y flexibilización del Sistema Español de Relaciones Laborales (SERL)». En ese sentido, el amplio conjunto de reformas laborales que sigue al Estatuto de los Trabajadores (cuyas fechas más destacadas son 1984, 1992-1994, 1997, 2002)², «da buena cuenta de las dificultades y fracasos por los que ha atravesado el modelo de relaciones capital-trabajo».

Observado desde esta segunda perspectiva liberal, de corte keynesiano y socialdemócrata, el resultado de dichas dificultades se interpretaría como la progresiva *degradación* de las condiciones laborales desde la década de 1980, pero unas relaciones que se conciben como algo *natural* y de las que no se imagina siquiera cómo podrían ser distintas. Además, se interpreta esa degradación sólo en el sentido de un incremento en la «dualización» del mercado de trabajo y en la «segmentación»³ de la clase obrera nacional, así como de la implantación de la precariedad como «norma social de empleo» (la única prácticamente que ha conocido, es cierto, la generación más joven de trabajadores españoles). Pero nada se dice de la creciente *explotación* de los trabajadores.

No sorprende, pues, que desde esta segunda perspectiva parezca suficiente estudiar este conjunto de fenómenos —resumidos en la idea de que se ha instalado la «cultura de la precariedad»— en el marco del fenómeno más amplios de la aparición de una nueva *lógica* económica y un nuevo *modelo* de relaciones laborales —una «nueva configuración» del citado SERL, como suele llamarse—. Como consecuencia de lo anterior, tras prestar atención a dicho contexto económico-laboral, se llega a diagnosticar lo sucedido como el resultado del «triumfo de la *estrategia* del capital» en su intento por recuperar a partir de los 80 «el protagonismo» que había perdido en la década de los 70.

² Véase CACHÓN, L. & PALACIOS, J. I., «Política de empleo en España desde el ingreso en la Unión Europea» en MIGUÉLEZ, F. & PRIETO, C., (Eds.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 273-304.

³ «[En] los últimos tiempos, la idea [de la segmentación] ha sido retomada por los economistas neoclásicos» en RECIO, A., «La segmentación del mercado laboral en España» en MIGUÉLEZ, F. & PRIETO, C. (Eds.), *Las relaciones de empleo...*, pp. 125-150. Véase BOTWINICK, H., *Persistent Inequalities. Wages - Disparity Under Capitalism Competition*. Princeton, Princeton University Press, 1993, para una perspectiva profunda de las relaciones de trabajo capitalistas, y una crítica tanto de las teorías neoclásicas como segmentacionistas del mercado laboral desde un punto de vista marxista.

3. La interpretación que se va a ofrecer en este artículo es muy diferente de las dos anteriores. Como hemos dicho, pretende superar los «idealizados» análisis liberales anteriores por la observación realista de los hechos objetivos, basada en un intento de comprender cuáles son los procesos ocultos que se manifiestan en esas apariencias que tanto llaman la atención de aquellos intérpretes. En nuestra interpretación, está claro que:

a) la supuesta «democracia de mercado» es un absoluto contrasentido, ya que mercado y democracia son por completo incompatibles⁴;

b) el «modelo de relaciones capital-trabajo» sigue siendo básicamente el mismo en todo el periodo, aunque sus manifestaciones hayan ido evolucionando y sean crecientemente negativas para las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera (parte de nuestro análisis del capital se reservará al análisis del trabajo asalariado, ya que el capitalismo debe analizarse ante todo como el funcionamiento de la dramáticamente objetiva relación capital-trabajo).

c) los mencionados procesos de dualización, segmentación y precariedad existen, pero deberían estudiarse en un contexto más general, de análisis de los efectos más amplios de la *relación básica* entre capital y trabajo, que en el caso español, como cabía prever, han resultado ser manifestaciones diferentes pero sucesivas del creciente sometimiento de la clase trabajadora española en su conjunto al imperio del capital, y especialmente la incesante y reforzada *explotación* de los asalariados a manos de ese capital.

d) Todo lo anterior debe ser estudiado, no partiendo de una supuesta «nueva lógica económica» y un «nuevo modelo de relaciones laborales», sino fundamentalmente a partir de la «dinámica» básica y permanente del capital real y su acumulación. Es decir, a partir del proceso de *acumulación del plusvalor*, obtenido a base de explotar y apropiarse trabajo ajeno, y de las crisis de *rentabilidad* que experimenta dicho proceso por causas que el capital no puede evitar (ni sin, ni tampoco con, la ayuda de su antiguo y siempre amistoso cooperador necesario, el Estado capitalista). Lo anterior permite comprender: 1) que la «estrategia del capital» tiene que ser siempre la misma: explotar a la clase obrera, que es la fuente de la ganancia y la acumulación de capital y riqueza; 2) que su protagonismo no tiene que «recuperarse» ahora porque nunca lo ha perdido; y 3) que dicho protagonismo sólo desaparecerá cuando la sociedad decida cortar de raíz la planta que lo alimenta: *el capital mismo* y su dominio.

Pero pasemos ya, inspirados en los postulados anteriores, a desarrollar el texto «positivo» de este trabajo.

1. Lo que ha cambiado en el capitalismo español desde 1977. La estructura macroeconómica

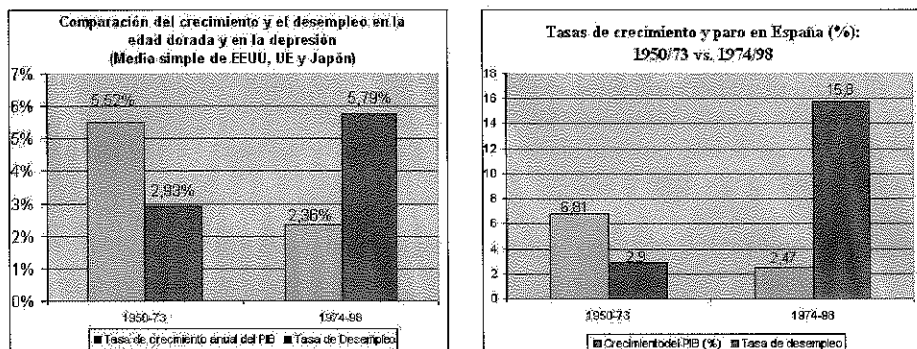
contexto histórico, por otra. Ambas cosas quedan bien ilustradas en las Figuras 1 y 2, así que no dedicaremos más espacio a esto que para comentar dos cosas:

PARA empezar, debemos situar brevemente la economía española del periodo que nos ocupa en un contexto internacional, por una parte, y en un mínimo

⁴Véase GUERRERO, D., *Un resumen completo de El capital*, (2004), en <http://pc1406.cps.ucm.es>.

1) Que tanto en España como en el conjunto de los países desarrollados las tasas de crecimiento del PIB son ahora (desde 1974) menos de la mitad que las correspondientes al periodo de expansión (o rápida acumulación de capital) de las décadas anteriores, con caídas de más de 3 puntos porcentuales en el caso general y casi 4 y medio para el caso español.

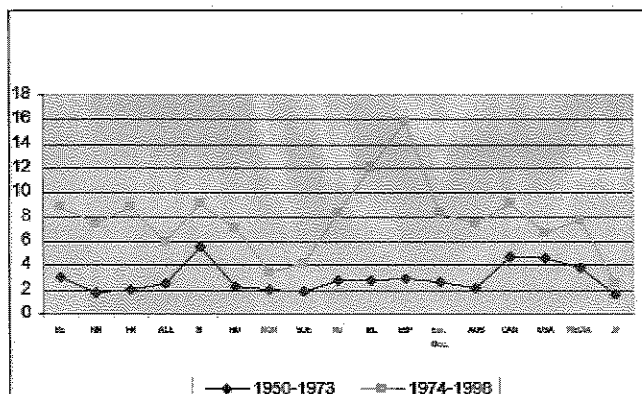
Figura 1. Dos fases en la economía mundial: expansión (1950/1973) y depresión relativa (1974/1998)



Fuente: MADDISON, A., *La economía mundial*⁵ y elaboración propia.

Por supuesto, esto se refleja en el dispar comportamiento de las tasas de desempleo, que son 3 puntos más altas en la segunda fase (1974-1998) en el caso general (13 puntos adicionales en el caso español) que en la primera (1950-1973). Se observa en la Figura 2 que el caso español, junto con el irlandés, son los más espectaculares, pero todos los países y bloques desarrollados vieron cómo se duplicaban sus tasas de desempleo.⁶

Figura 2. El crecimiento del desempleo en la depresión frente a la expansión



Fuente: MADDISON, A., *La economía mundial*⁷ y elaboración propia.

⁵ MADDISON, A., *La economía mundial. Una perspectiva milenaria*. Paris, OCDE, 2001, pp. 132-134.

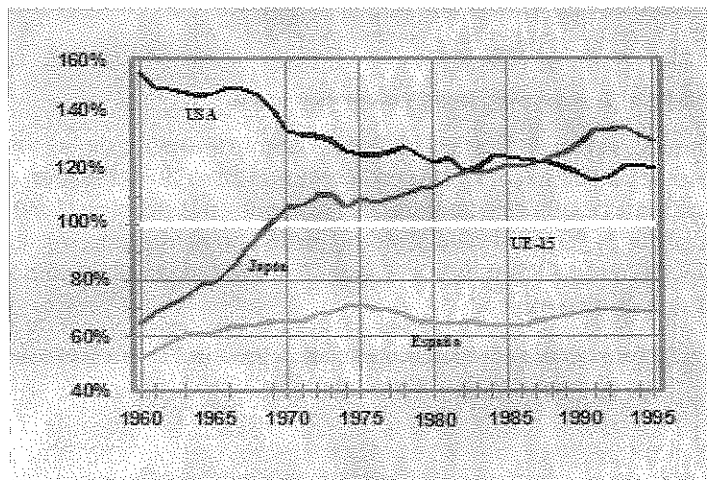
⁶ Las cifras oficiales japonesas infravaloran el desempleo. Según el AMEX BANK, «Unemployment in the 1990s: how serious?» en *The AMEXBANK Review*, vol. XXI, nº1, (1994), pp. 1-8, tanto las de Japón como las de Estados Unidos eran tasas muy similares a las europeas a mediados de los 90.

⁷ MADDISON, A., *La economía mundial...*, op.cit., pp. 132-134.

ESTADÍSTICA DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL

2) Por otra parte, la economía española ha crecido más rápidamente, y en consecuencia se ha «enriquecido» claramente, en relación con las extranjeras, tanto en términos de renta anual como de fondo de riqueza. Ello se debió fundamentalmente al mayor ritmo de acumulación de capital en nuestro país, debido en gran medida al aprovechamiento de las ventajas que para el capital extranjero, más desarrollado y preparado, proporcionaba el atraso relativo de la España franquista. En el año 2004, el nivel español de renta per cápita, en términos de paridad del poder adquisitivo, representaba ya el 87.2% del de la Unión Europea a 15 (frente a poco más del 50% en 1960). Pero obsérvese en la Figura 3 que, tras la convergencia real que se dio entre España y la UE en los últimos 15 años de franquismo (periodo en el que el índice subió desde el 50% al 70%), dicho proceso de acercamiento se detuvo por completo durante más de 20 años, hasta que se retomó sólo en la última década, cuando las tasas de crecimiento han vuelto a ser claramente mayores en España que en la UE.

Figura 3. Nivel de vida medio en España en comparación con otros países (1960-1995)



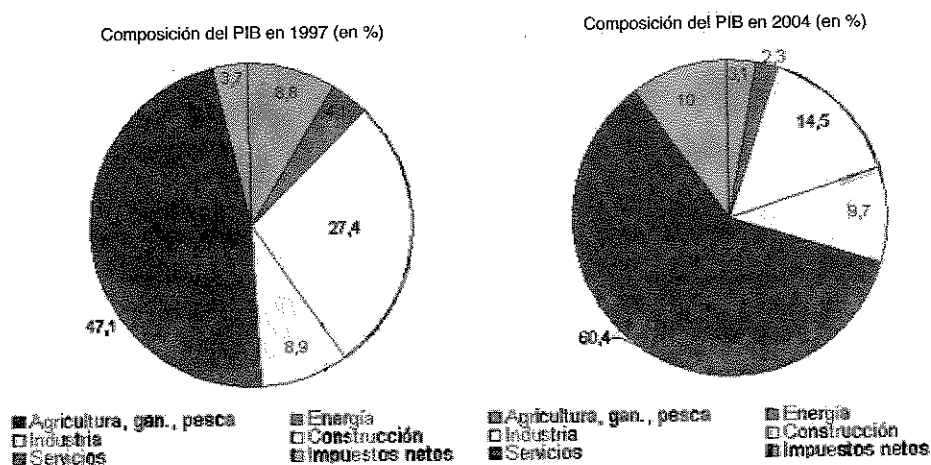
Fuente: DÍAZ CALLEJA, E., «Economía española»⁸.

Por otra parte, y pasando al marco interior, si se analiza el cuadro macroeconómico más simple de una economía nacional, lo primero que hay que observar es cómo ha evolucionado en términos de los grandes agregados que forman su producto nacional, en especial atendiendo a los clásicos componentes de «oferta», «demanda» y «rentas». Por consiguiente, pasamos a continuación a analizar dicho cuadro para el caso español.

8. DÍAZ CALLEJA, E., «Economía española» en GUERRERO, D. (Ed.), *Manual de Economía Política*. Madrid, Síntesis, 2000, pp. 183-220. Véase igualmente DÍAZ CALLEJA, E., *Una aproximación empírica a los efectos de la intervención del Estado sobre la distribución de la renta en la República Federal de Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Italia y Japón, para el periodo 1960-1990*. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 1993.

Como puede verse en la Figura 4, la composición del PIB por sectores productivos (la oferta agregada) ha variado sustancialmente, como corresponde a un país sometido a un proceso de rápidos cambios estructurales de su aparato productivo, resultado de la modernización tecnológica y el aumento de la fortaleza competitiva⁹. La *agricultura* reduce su participación en más de la mitad (hasta quedar en un escaso 3.1% del PIB), mientras que los *servicios* crecen casi en un tercio, hasta llegar a cubrir más del 60% del total de la producción. En cuanto a la *industria*, destacan la rápida caída de los sectores manufactureros y energéticos a poco más de la mitad, mientras que sólo el subsector de la *construcción* escapa a esa tendencia mostrando un aumento de un punto al final del periodo.

Figura 4. Evolución de la composición del PIB entre 1977 y 2004



Fuente: Contabilidad Nacional de España, Base 1986.

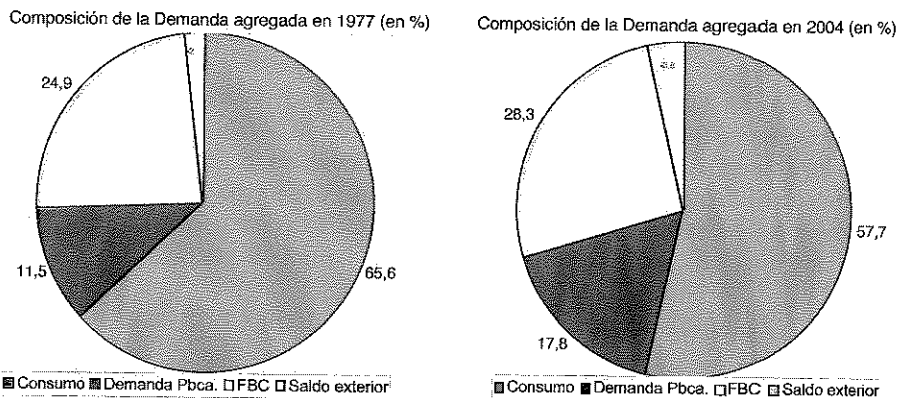
En la Figura 5 se reflejan varios datos sobre la demanda agregada que llaman poderosamente la atención. Mientras el *consumo* privado de las familias ha ido disminuyendo progresivamente su participación hasta perder un total de 8 puntos en el PIB, la *inversión* productiva de las empresas gana más de 3 puntos (tras un movimiento cíclico que se observa en la Figura 6), y sobre todo sube la *demand pública*, que gana más de 6 puntos¹⁰. El punto sobrante se atribuye al crecimiento negativo del *saldo exterior neto*, que refleja un déficit mayor hasta alcanzar casi 4 puntos del PIB.

⁹ Véase un análisis marxista de la competitividad en GUERRERO, D., *Competitividad: teoría y política*. Barcelona, Ariel, 1995.

¹⁰ Aunque el famoso "neoliberalismo" pretende atentar contra el peso del sector público en la economía, lo que reflejan estos datos es que le resulta muy difícil en casi todos los países, y especialmente en España, donde el atraso comparativo en gasto público que existía al comenzar el periodo estudiado se trató de corregir por todos los gobiernos que sucedieron al régimen de Franco. Véase, LÓPEZ CARBAJO, J. M., «Situación actual y tendencias de futuro del IRPF en los países de la OCDE y de la UE: ¿está el IRPF en una encrucijada?» en *Estudios de Economía Política*, nº 3, (2005), pp. 95-115, en cuyo trabajo se comprueba que la evolución de la presión fiscal (incluidas cotizaciones sociales) en 1975-2003 en toda la OCDE ha ido desde un crecimiento cero (caso de Estados Unidos y Reino Unido) a un aumento de 17 o 17.5 puntos del PIB en los casos español e italiano, pero en ningún caso ha disminuido en ese periodo "neoliberal" (con la excepción de Holanda y de cuatro países de la Europa del Este: Polonia, Eslovaquia, República checa y Hungría, p. 110). Asimismo, según el último informe FUNCAS —Noticia, «Siete comunidades autónomas españolas superan la media renta de la UE a 15», *El País*, 20 de di-

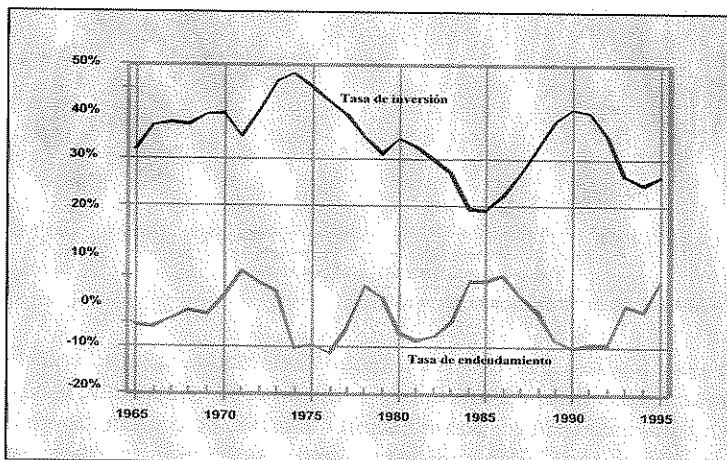
LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

Figura 5. Evolución de los componentes del Gasto nacional entre 1977 y 2004



Fuente: Contabilidad Nacional de España, Base 1986.

Figura 6. Tasa de inversión y de endeudamiento en España (1965-1995)



Fuente: DÍAZ CALLEJA, E., «Economía española»¹¹.

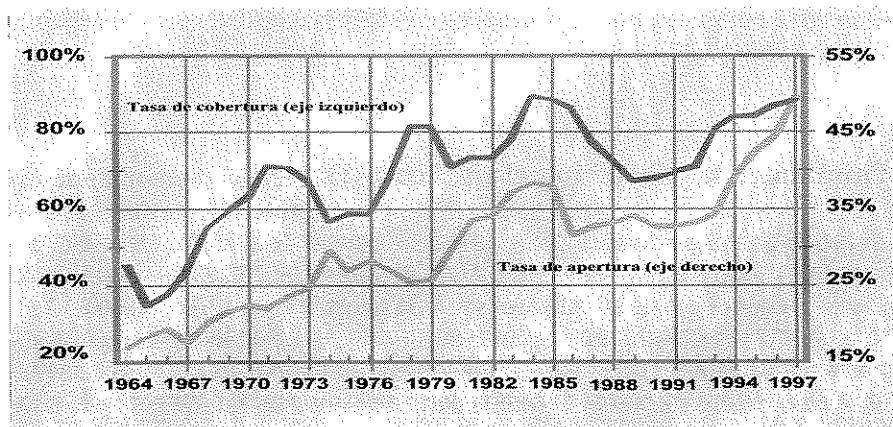
Prestando atención a la dimensión exterior de la economía en un contexto cada vez más internacionalizado, digamos que la *tasa de cobertura* de las importaciones (de bienes) españolas sube en el conjunto del periodo 1977-2004 del 60% al 74% (aunque ha bajado en los últimos años tras alcanzar casi el 90% en el cambio de siglo). Sin embargo, como se ve en la Figura 7, en el mismo periodo subió aun más deprisa la *tasa de apertura* de la economía, de forma que la suma de exportaciones e importaciones de bienes y servicios pasó de representar un 31% del

ciembre de 2005—, la carga impositiva sobre los hogares (impuestos directos y cotizaciones sociales) creció 1.34 puntos de la renta familiar entre 2000 y 2004.

¹¹ DÍAZ CALLEJA, E., «Economía española» en GUERRERO D. (Ed.), *Manual de Economía...*, op. cit., pp. 183-220.

PIB a suponer en 2004 casi un 56%. Se trata casi de una duplicación, en cuyo caso, si no sube la cobertura al mismo ritmo, el déficit exterior en términos de PIB debe necesariamente crecer.

Figura 7. Flujos comerciales con el resto del mundo (1964-1997)

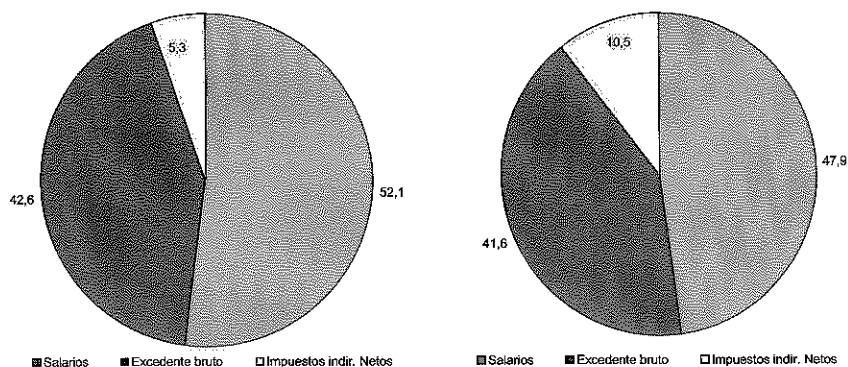


Fuente: DÍAZ CALLEJA, E., «Economía española»¹².

Por último, atendiendo al lado de las rentas, la evolución de su distribución —tema sobre el que volveremos ampliamente más adelante— queda reflejada en la Figura 8. Aparentemente, la parte de los *salarios* en la renta nacional se habría reducido (4 puntos) debido al aumento porcentual de los *impuestos* sobre la producción y la importación (impuestos indirectos), habiendo contribuido el *excedente bruto de explotación* a ese incremento de la presión fiscal con un solo punto adicional. Esto de por sí ya reflejaría un grado creciente de explotación del trabajo asalariado, pero ofreceremos cifras más detalladas sobre esto en el apartado IV.

Figura 8. Evolución de los componentes de la Renta interior bruta entre 1977 y 2004

Distribución del PIB por tipos de renta en 1977 (en %) Distribución del PIB por tipos de renta en 2004 (en %)



Fuente: Contabilidad Nacional de España, Base 1986.

¹² DÍAZ CALLEJA, E., «Economía española» en GUERRERO D. (Ed.), *Manual de Economía...*, op. cit., pp. 183-220.

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

Sin embargo, los datos que reflejan los cambios más espectaculares de la economía española reciente se refieren al ámbito demográfico y de la población activa, sobre todo como reflejo de dos fenómenos sobre los que queremos llamar la atención: a) el importante aumento reciente de la inmigración; y b) los cambios en la «situación profesional» de la población activa y ocupada. Analizaremos sucesivamente estos dos puntos, el primero en el apartado II, dejando lo segundo para el apartado III.

2. Cambios en la población y el empleo **DEBEMOS** comenzar por una constatación previa. Según los

datos provisionales del Avance del Padrón a 1 de enero de 2005, los españoles somos ya 43.975.375 (de los cuales 21.712.381 varones y 22.262.994 mujeres). Esto supone un incremento de 10 millones sobre la población de 1970: 33.956.047 (en 1981, eran 37.742.561 habitantes, y en 1996, 39.669.394). Por supuesto, este fenómeno ha tenido importantísimos efectos sobre la economía, que, a su vez, no debe olvidarse, es la responsable de buena parte de estos cambios de población, incluida la emigración.

El nuevo y rápido fenómeno de la inmigración extranjera en un país como España, tradicionalmente volcado hacia la emigración, ha hecho que contemos ya con 3.691.547 extranjeros, es decir, un 8.39% del total de la población. Ni que decir tiene que este fenómeno está modificando las pautas de comportamiento de casi todos los indicadores económicos debido a las transformaciones sociales mayores ligadas a esa llegada masiva de población trabajadora. Algo tan decisivo como el incremento en las *tasas de actividad y ocupación* de la población activa (véase el Cuadro 1) se explica en muy buena medida por el flujo continuo de nuevos inmigrantes.

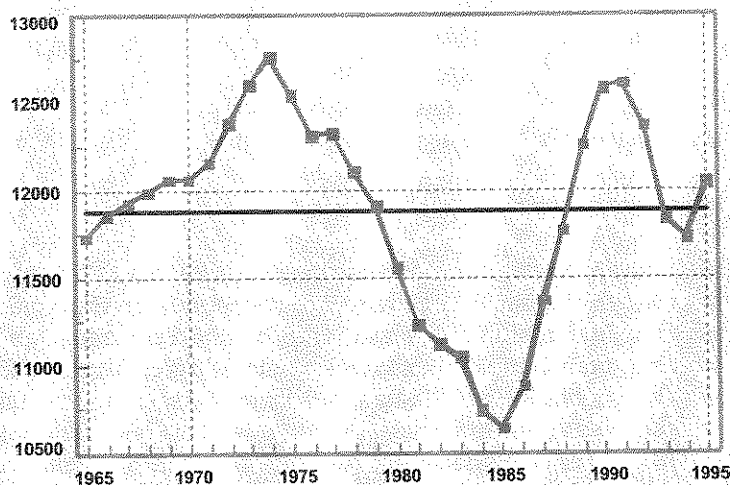
Cuadro 1. Composición de la población adulta española y tasas de actividad y ocupación (1976-2005)

	Año y trimestre			
	1976 (III)	1982 (IV)	1995 (IV)	2005 (III)
Población de 16 y más años:	25.479,2	27.634,8	31.956,3	36.489,6
Activos	13.366,3	13.763,7	16.300,4	20.956,1
Ocupados	12.777,3	11.477,8	12.590,0	19.191,1
Parados	589,0	2.285,9	3.710,4	1.765,0
Inactivos:	11.811,8	13.538,6	15.493,8	15.533,5
Inactivos/activos	88.4%	98.4%	95.1%	74.1%
Inactivos/ocupados	92.4%	118.0%	123.1%	80.9%
Tasa de actividad	52.5%	49.8%	51.0%	57.4%
Tasa de ocupación	50.1%	41.5%	39.4%	52.6%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa [EPA].

Obsérvese el impresionante crecimiento de la población ocupada desde 1995 a hoy (¡más de seis millones y medio!), que contrasta drásticamente con el estancamiento cíclico que había sido la pauta hasta ese año, como refleja la Figura 9:

Figura 9. Ocupación en España (1965-1995) (Miles de personas)



Fuente: DÍAZ CALLEJA, E., «Economía española»¹³.

Por su parte, en el Cuadro 2, se recoge una comparación entre la estructura *media* de la población en relación con la actividad económica (periodo 1976-2005) y su estructura *marginal* (es decir, referida sólo al colectivo «incremental» de población entre 1976 y 2005). En la tercera columna se recogen los incrementos porcentuales que suponen los datos de la segunda estructura sobre la primera, lo que se muestra también en las Figuras 10 y 11.

Cuadro 2. Composición de la población adulta y tasas de actividad y ocupación [Comparación entre datos medios y "marginales"] (1976-2005)

	Media 1976-2005	Incremento 1976-2005	en %
Población de 16 y más años	30.390,0	11.010,4	43,2%
Activos	16.096,6	7.589,8	56,8%
Ocupados	14.009,1	6.413,8	50,2%
Parados	2.087,6	1.176,0	199,7%
Inactivos	14.094,4	3.721,7	31,5%

¹³ DÍAZ CALLEJA, E., «Economía española» en GUERRERO D. (Ed.), *Manual de Economía...*, *op. cit.*, pp. 183-220.

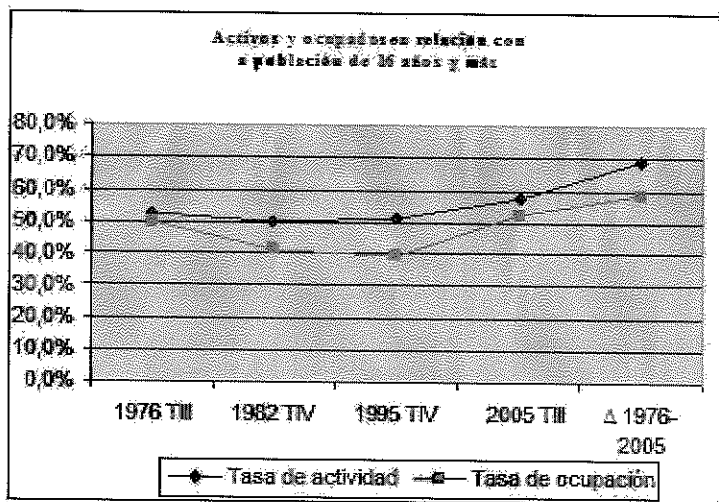
Cuadro 2 (continuación). Composición de la población adulta y tasas de actividad y ocupación [Comparación entre datos medios y "marginales"] (1976-2005)

	Media 1976-2005	Incremento 1976-2005	en %
Tasas de dependencia			
* Inactivos/activos	89.0%	49.0%	55.5%
* Inactivos/ocupados	103.6%	58.0%	62.8%
Tasa de actividad	53.0%	68.9%	131.4%
Tasa de ocupación	46.1%	58.3%	116.2%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa [EPA].

Lo fundamental en ambos casos es darse cuenta de que los 12 ó 15 puntos de subida en las tasas de ocupación y actividad se concentran en el periodo 1995-2005 y suponen un incremento muy importante, inédito, en la actividad laboral española, y un importantísimo descenso en el grado de dependencia de los inactivos respecto de la población trabajadora, que invierte por completo la tendencia que se manifestaba anteriormente. En el conjunto de la población mayor de 16 años, prácticamente había un inactivo por cada activo en 1977-2005, o al menos un inactivo por cada ocupado. Pero si, en vez de mirar al conjunto de la población, atendemos a la nueva población (añadida entre 1976 y 2005 a la que ya existía al principio), ese grado de dependencia se reduce casi a la mitad. Las Figuras 10 y 11 muestran de diversa manera ese fenómeno.

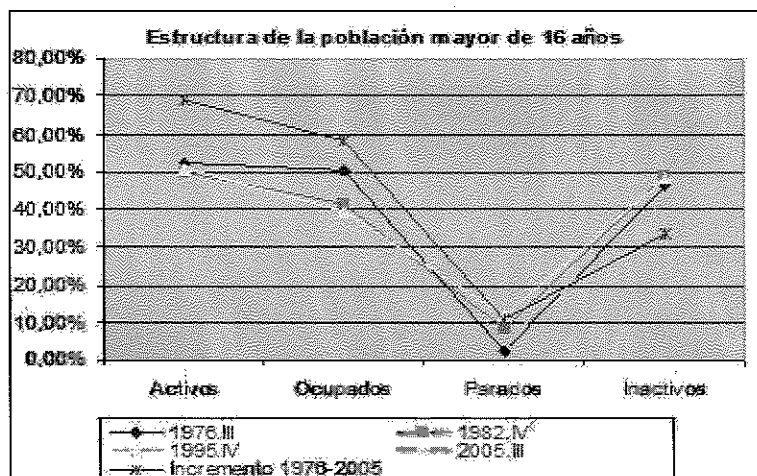
Figura 10. Tasas de actividad y ocupación (1976-2005)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa [EPA].

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUES DEL ESTABO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

Figura 11. Actividad e inactividad (1976-2005)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa [EPA].

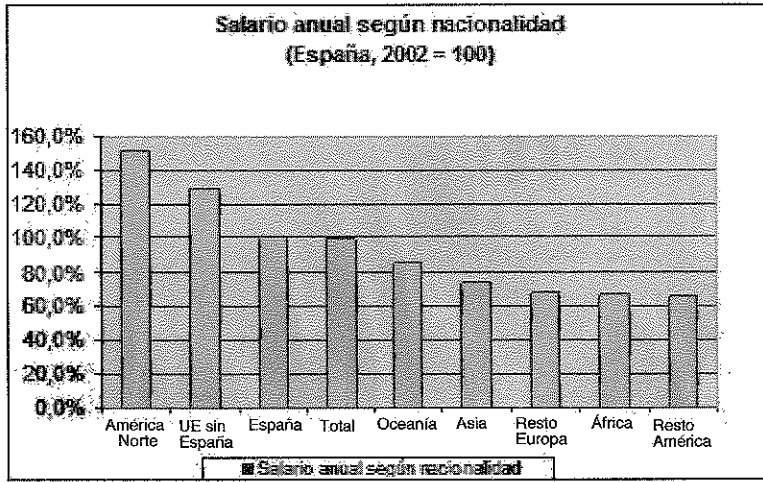
Este aflujo masivo de emigrantes no ha tenido sólo como efecto la disminución de la tasa de dependencia (pues se trata de un colectivo en el que apenas existen jubilados y otros inactivos¹⁴), o sobre el saneamiento financiero de la Seguridad Social —que ha visto cómo su anterior déficit «fiscal» se convertía en superávit gracias a ello—, sino que ha afectado también al nivel y a la estructura salarial del conjunto de la población trabajadora. La razón última de este fenómeno es que el nuevo colectivo, el valor de cuya fuerza de trabajo es más bajo que el de la población nacional originaria, ha presionado a la baja sobre el *valor medio de la fuerza de trabajo* y, por consiguiente, también sobre su precio medio normal (es decir, el salario medio).

Será en el anexo 1 donde se explicarán los rudimentos del funcionamiento del mercado de fuerza de trabajo (mal llamado «mercado de trabajo»), pero sí observaremos ahora, en la Figura 12, que la desigualdad salarial que tiene su origen en esta causa no afecta por igual a todos los trabajadores de nacionalidad no española. Mientras que los procedentes de la UE o de los Estados Unidos ganan más que los españoles, los emigrantes latinoamericanos, africanos y de la Europa del Este obtienen un salario medio una tercera parte inferior.

¹⁴ Es verdad que se trata de un segmento de la población con una alta tasa de natalidad, pero esto, por una parte, no se refleja todavía en unas estadísticas que se refieren tan sólo a la población de 16 años y más, y por otra parte es la fuente de futuras generaciones de población activa, y no inactiva, cuando se lleguen a la edad adulta.

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUES DEL ESTABO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

Figura 12. Salario medio de españoles y emigrantes



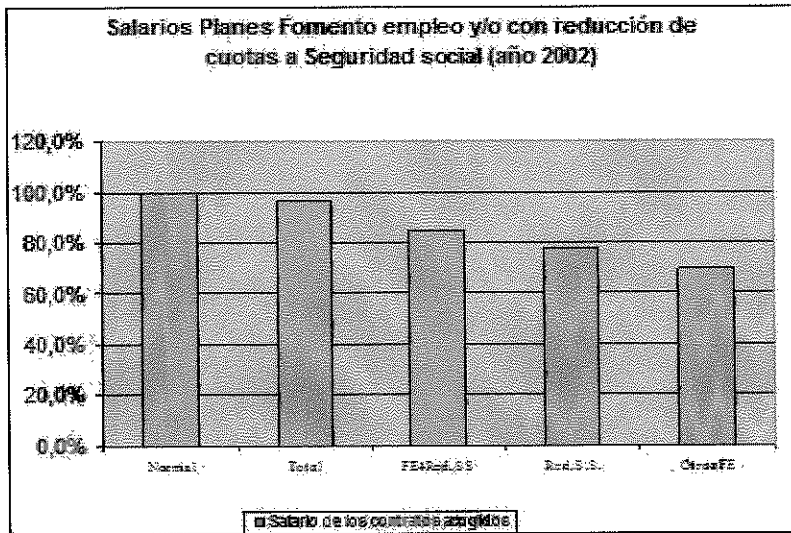
Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

Debe aclararse que no se trata de culpabilizar a los emigrantes de la presión bajista ejercida sobre la totalidad de los salarios. Las sucesivas reformas laborales practicadas por todos los gobiernos del periodo, que aplicaron una política económica y laboral completamente continuista desde 1977, han tenido una repercusión muy similar, ya que cada nueva forma de contratación laboral suponía un golpe adicional sobre el colectivo afectado en primer lugar, pero también sobre las condiciones de trabajo y renta del conjunto de la población trabajadora. Así, en la Figura 13 podemos comprobar que el salario medio de las nuevas modalidades de contratación introducidas por las sucesivas reformas laborales es entre un 20% y un 30% inferior al salario normal de los contratos no acogidos a los regímenes laborales especiales. Asimismo, en la Figura 14 se ve que el salario medio de los extendidísimos contratos temporales¹⁵ actuales es tan sólo el 60% del salario medio de los contratos indefinidos.

¹⁵ Los contratos temporales eran un 16% del total en 1987, subieron hasta 33%-35% en 1994-1995, y a partir de entonces se han mantenido aproximadamente a este último nivel. Véase GARCÍA SERRANO, C., GARRIDO, L. & TOHARIA, L., «Empleo y paro en España: algunas cuestiones candentes» en MIGUÉLEZ, F. & PRIETO, C. (Eds.), *Las relaciones de empleo...*, op. cit., pp. 23-50.

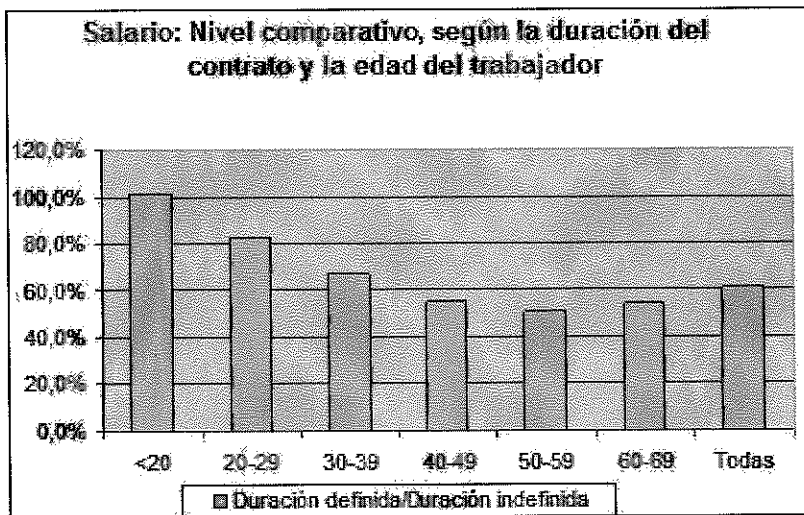
LA CLASE TRABAJADORA: DESPUÉS DEL ESTADUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

Figura 13. Nuevos contratos, salarios más bajos



Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

Figura 14. Contratos temporales y con salarios más bajos



Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

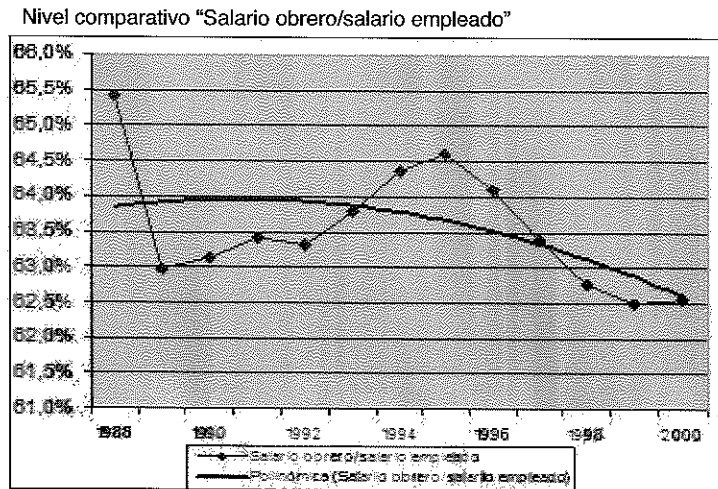
Añadamos, para concluir este apartado, que la evolución del nivel relativo del salario de los obreros en términos del de los empleados (véase la Figura 15), así como la creciente presión fiscal (impuestos y contribuciones a la Seguridad social) que soporta el conjunto de los salarios, hacen que las condiciones de vida de todos los colectivos trabajadores de nuestro país, y en especial los de los niveles salariales más bajos¹⁶, se hayan ido deteriorando progresivamente, con indepen-

¹⁶ En ROCA, J. & GONZÁLEZ CALVET, J., «Evolución de los costes laborales y diferencias salariales en España» en MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. (Eds.), *Las relaciones de empleo...*, op. cit., pp. 435-462, seña-

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

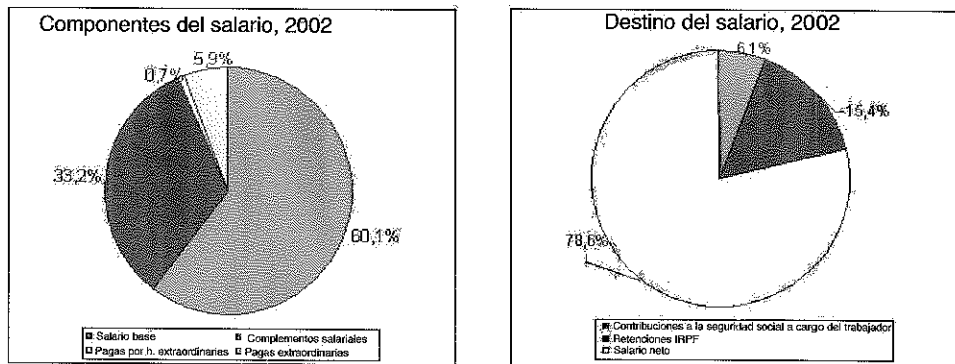
dencia por tanto de la nacionalidad del trabajador y sin perjuicio de los datos que al respecto añadiremos en el apartado IV.

Figura 15. La evolución a la baja de los salarios de los obreros manuales



Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

Figura 16. Origen y empleo del salario medio



Fuente: INE: Encuesta de Estructura Salarial.

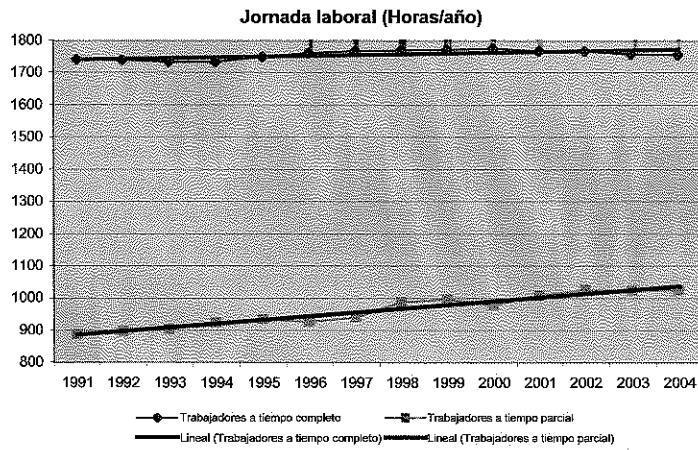
Pero no se trata sólo de que muchos de los nuevos trabajadores (fundamentalmente, los emigrantes y ese tercio de nacionales que trabajan en precario) ganen menos que el salario normal, sino que tanto nuevos como viejos trabajadores tienen que trabajar más tiempo para sobrevivir, como se refleja en los datos sobre duración de la jornada laboral media (en horas anuales) de los últimos años. En la

lan que el cociente entre los salarios del 10% de asalariados con mayores ingresos y los del 10% con ingresos más bajos pasó de 50.8 en 1989 a 75.5 en 1995.

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL ESTADISTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

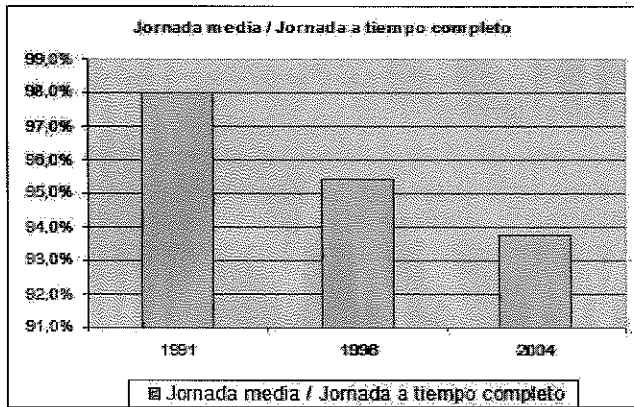
Figura 17 se puede seguir la evolución de las horas anuales trabajadas por el conjunto laboral: mientras que los trabajadores a tiempo completo han aumentado su jornada en 14 horas anuales, los trabajadores a tiempo parcial lo han hecho en 136 horas al año. Y, por supuesto, como se observa en la Figura 18, al ser los trabajadores a tiempo parcial una proporción creciente, la jornada del trabajador «medio» se separa cada vez más (hacia abajo) de la jornada a tiempo completo¹⁷.

Figura 17. Evolución al alza de la jornada anual (toda la economía)



Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Figura 18. Una manifestación del aumento del trabajo a tiempo parcial



Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¹⁷ Aquí tenemos un ejemplo de cómo una lectura apresurada de los datos puede conducir a un craso error de interpretación. El lector no avisado que observe los datos globales puede pensar que la jornada laboral anual del conjunto de trabajadores (a tiempo completo y a tiempo parcial conjuntamente) disminuyó en esos 13 años (61 horas menos, de hecho). Sin embargo, esa disminución aparente se debió al aumento de la proporción de los trabajadores a tiempo parcial; y como ese subconjunto trabaja muchas menos horas que el resto (a pesar de la tendencia creciente de su número de horas) el resultado es que el total disminuye.

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL ESTADUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

3. La proletarización de la fuerza de trabajo en España

UNA de las características más genuinas de la mayoritaria ideología liberal que impregna el análisis socio-

lógico actual consiste en la negación de cualquier tendencia a la proletarización social de la que hablara Marx. Pero gran parte de la izquierda, siguiendo la tradición reformista de Bernstein en el marxismo, se ha sumado a una concepción similar. Políticos e intelectuales de izquierda, así como sindicalistas de los sindicatos «de clase», caen sistemáticamente en el mismo error. Los economistas de la Universidad, en particular, prefieren desconocer también que el proletariado es una categoría sobre todo *objetiva*, que designa a todo aquel que mantiene una relación salarial con un patrón (sea éste un capitalista privado o bien el Estado), a quien vende su mercancía fuerza de trabajo, *con independencia* de la ideología que tenga o el grado de conciencia política o sindical que manifieste ese trabajador.

Los ideólogos liberales han hecho creer a derecha e izquierda que basta con que suban los salarios reales para que una proporción creciente de los asalariados se transforme en clase «media»¹⁸. A este tipo de conclusiones sólo se llega si uno se conforma con categorías tan inocuas desde el punto de vista científico como la de «clase media», definida a partir del nivel de ingresos familiares (una variable a partir de la cual siempre puede encontrarse una clase «media» a medida¹⁹, tan amplia o reducida como se precise en cada momento).

Por el contrario, si uno busca una definición más profunda, estructural, de las clases sociales, una definición que atienda a las relaciones de producción que vinculan entre sí a todos los miembros de la sociedad a través de su participación en la actividad laboral global, podemos y debemos hacer una clasificación tripartita de la población activa y distinguir, por tanto, entre:

- 1) quienes dependen del mercado de la fuerza de trabajo para su subsistencia (los asalariados que *ofertan* esa mercancía);
- 2) quienes acuden a él como *demandantes* (los capitalistas que necesitan mano de obra ajena);
- 3) y una tercera categoría formada por ese grupo social de quienes son propietarios a la vez que trabajadores y no necesitan o no pueden comprar ni vender fuerza de trabajo en ningún mercado (aunque sufran las consecuencias del funcionamiento de ese y otros mercados).

Para Marx, es precisamente la conversión de la fuerza de trabajo en mercancía

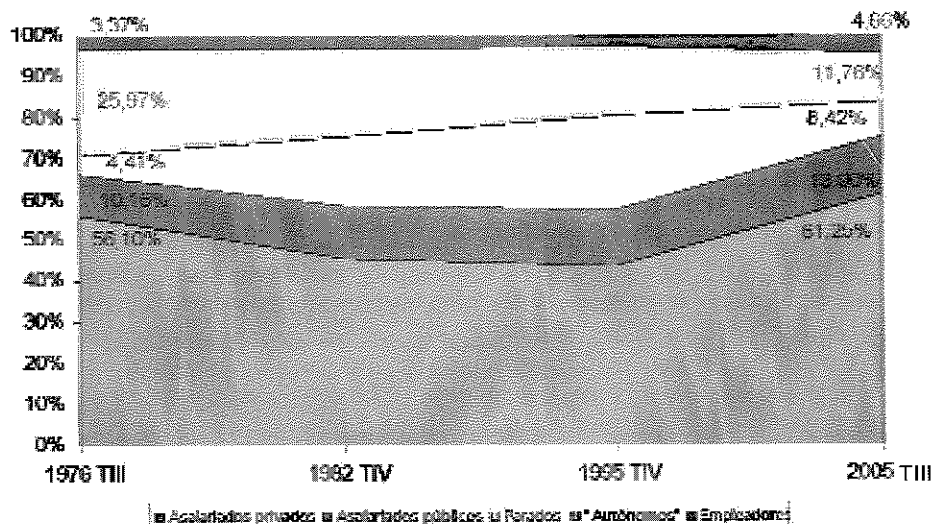
¹⁸ Los teóricos liberales olvidan que la «clase media» original se correspondía con la *burguesía*, situada al comienzo de la Edad Contemporánea entre la nobleza (civil y eclesiástica) del primer y segundo estados, por una parte, y la inmensa mayoría del pueblo, encuadrada junto a la burguesía en el tercer estado, por otra. La denominación, por tanto, de «clase media» en aquella situación tenía mucho más sentido que en la actualidad, a no ser que con ella se quiera describir hoy al decreciente sector de «autónomos» (trabajadores independientes y empresarios sin asalariados), que no son ni capitalistas ni asalariados.

¹⁹ Los límites exactos de esta categoría «media» de la población activa se dejan sin definir, con lo que igual podría defenderse que es una minúscula capa de población como todo lo contrario: que abarca todo el espectro social que va de la Duquesa de Alba al antiguo «Lute», ya que cualquiera es «medio» comparado con alguno de esos dos extremos.

lo que define al capitalismo, con lo que afirmar que progresa el modo de producción capitalista en el seno de una formación social determinada equivale a decir que aumenta el grado de asalarización o proletarización de la población laboral.

Pues bien: al igual que muestran los datos en otros países, en España hemos sido testigos de un proceso de proletarización²⁰ continuo, documentado al menos desde 1954, y que para nuestro periodo de análisis queda reflejado en la Figura 19.

Figura 19. La proletarización de la sociedad española (1976-2005)



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA.

Se observa en esta figura que, mientras que los *empleadores* no llegan nunca al 5% de la población activa²¹, esa clase media de *autónomos*, que la EPA llama «trabajadores independientes» y «empresarios sin asalariados», se ha reducido en estos 30 años a menos de la mitad. Mientras tanto, los tres componentes del proletariado han aumentado: los asalariados privados ocupados aumentan 5 puntos porcentuales, los asalariados públicos casi 4, y los parados otros 4, es decir, en total un 13% adicional. Por consiguiente, la relación proletariado/clase media, que era en 1977 de 2.72²², se ha invertido, pasando a ser de 7.11²³ en 2005 (¡un incremento relativo del 161%!).

²⁰ Por proletarios entendemos la suma de los asalariados más los parados. Si aumenta este total como porcentaje de la población económicamente activa, hablamos de proletarización. Los datos habituales recogen sólo la evolución de la tasa de asalarización (los asalariados, como porcentaje de la población ocupada). Pero la tasa de asalarización de la población ocupada (donde los parados no aparecen ni en el numerador ni en el denominador), no sólo carece de la relevancia «sociológica» que tienen la tasa de proletarización, sino que su perfil tampoco refleja correctamente la evolución de esta última en los periodos de rápida variación de la tasa de desempleo.

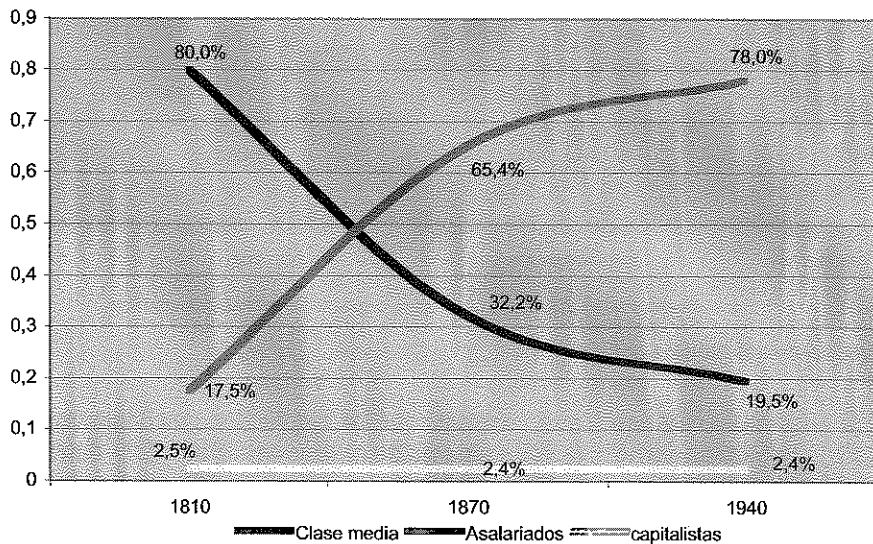
²¹ Téngase en cuenta que ahora se computan los hogares con empleados domésticos entre los «empleadores», de ahí su crecimiento en los últimos años.

²² 70.67/25.97

²³ 83.57/11.76.

Aunque aquí sólo tratemos de la economía española, merece la pena detenerse un momento en una comparación con otros países, dada la importancia crucial que tiene este tema y dado que esta situación no es específica del capitalismo español y tampoco se trata de una tendencia reciente sino que deriva de, y nace con, la dinámica misma de la economía capitalista. C. Wright Mills ha documentado el caso de Estados Unidos entre 1810 y 1940. En la Figura 20 comprobamos que si a principios del siglo XIX los trabajadores asalariados de aquel país eran sólo el 22% de los no asalariados, las tornas se habían invertido por completo 130 años después, y eran entonces los no asalariados los que sólo representaban un 25% de los asalariados.

Figura 20. La proletarianización de la sociedad estadounidense (1810-1940)

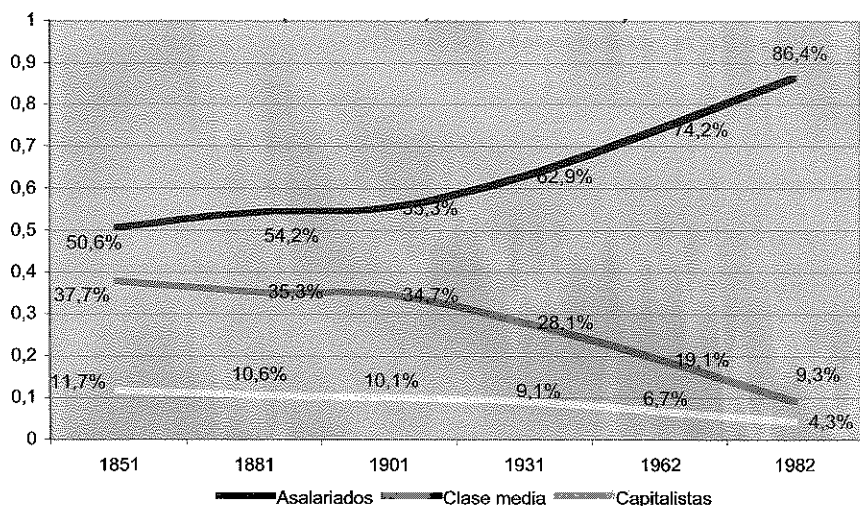


Fuente: Elaboración propia a partir de WRIGHT MILLS, C., *White collar*²⁴.

Asimismo, los franceses Marchand y Tellot, a quien se refiere François Chagnier en su libro, aportan los datos con los que se ha construido la Figura 21, que se refieren también a un periodo de 130 años, pero esta vez acercándonos más en el tiempo a la realidad social actual en un país más cercano al nuestro, como es Francia.

²⁴ WRIGHT MILLS, C., *White Collar. The American Middle Classes*. New York, Oxford Economic Press, 1951, pp. 63-65.

Figura 21. La proletarianización de la sociedad francesa (1851-1982)



Fuente: Elaboración propia a partir de Olivier Marchand y Claude Thélot, citado en CHATAGNER, F., *Les classes sociale*²⁵.

Y en el Cuadro 3 podemos comprobar que la misma tendencia se observa en todos los países desarrollados durante el siglo XX y hasta el día de hoy.

Cuadro 3. Grado de proletarianización de la fuerza de trabajo, en países y años seleccionados (en % de la población activa)

PAÍS	1930-40	1974	1997
Estados Unidos	78.2 (1939)	91.5	91.5
Japón	41.0 (1936)	72.6	80.8
Alemania	69.7 (1939)	84.5 (RFA)	90.7
Reino Unido	88.1 (1931)	92.3	87.3
Francia	57.2 (1936)	81.3	87.6
Italia	51.6 (1936)	72.6	74.7
Canadá	66.7 (1941)	89.2	--
Bélgica	65.2 (1930)	84.5	83.6
Suecia	70.1 (1940)	91.0	94.7
España	52.0 (1954)	68.4	78.5
Europa-15	--	--	84.3
Media simple (sin Canadá) (8 países)	65.1	83.2	86.4

Fuente: Elaboración propia, a partir de MANDEL, E., *El Capital*²⁶ y BRUNET, F., *Curso de integración europea*²⁷.

²⁵ CHATAGNER F., *Les classes sociales. Pertinence et permanence*. Paris, Le Monde Éditions, 1997, p. 60.

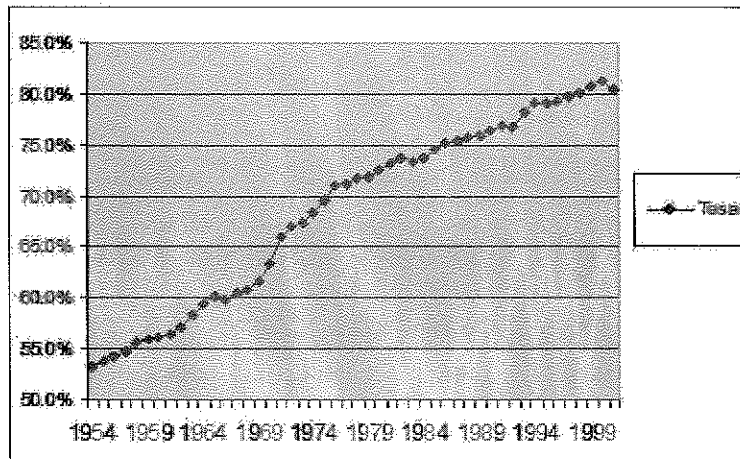
²⁶ MANDEL, E., *El Capital: cien años de controversias en torno a la obra de Marx*. México, Siglo XXI, 1985 [1976/1981], p. 133 (Nota del editor).

²⁷ BRUNET, F., *Curso de integración europea*. Madrid, Alianza, 1999, p. 640.

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL ESTADUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

Por último, reproduciremos aquí los datos de un trabajo reciente que ofrece una perspectiva del mismo fenómeno de la proletarianización en España, pero esta vez desde el lejano año de 1954 (véase la Figura 22).

Figura 22. La proletarianización de la sociedad española (1954-2001)



Fuente: GUERRERO, D., *La explotación*²⁸.

Podemos concluir entonces que la prueba empírica a favor de la proletarianización es tan abrumadora que los hechos estadísticos deberían haber acabado finalmente con el antiguo debate sobre si la tendencia que apuntó Marx en *El capital* es o no perceptible en la realidad. Y en el caso español, la rapidez del proceso de proletarianización es aun mayor: tal y como se aprecia en la Figura 22, la fracción que representan los asalariados y los parados en el total de la población activa apenas superaba el 50% hace medio siglo, pero ahora es mayor del 80%. Por mucho que los burgueses y los socialistas *à la* Bernstein se hayan negado siempre a reconocerlo, sólo hay que mirar a los datos para comprobar que la proletarianización es un hecho²⁹: el número de asalariados y de parados, como fracción (porcentaje) del

²⁸ GUERRERO, D., *La explotación. Trabajo y capital en España (1954-2001)*. Barcelona, El Viejo Topo, 2006.

²⁹ Por otra parte, si alguien objetara que muchos asalariados no son realmente proletarios debido a que son capaces de ahorrar y de comprar, por ejemplo, su propia vivienda (al menos en España, donde esta tendencia es más fuerte que en la UE), y algunos hasta una segunda vivienda, observaríamos que en ese caso no se trata de una compra de *medios de producción*. Por tanto, estas compras no permiten "cambiar de clase" a quienes no pueden emplear asalariados a su servicio —y convertirse, por esa vía, *encapitalistas*— ni pueden adquirir el estatus de *autónomos*, para aplicar su trabajo a sus propios medios de producción. Por otra parte, el "ahorro" así concebido es sólo ahorro para una parte de los asalariados, que se ve compensado por el "desahorro" de la otra parte, y se anula a escala agregada. Según la última Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, sólo el 39.53% de las familias puede ahorrar —Noticia, «Las familias moderan gastos y llegan con más facilidad a fin de mes», *El País*, 23 de diciembre de 2005, p. 69—. Pero ese ahorro incluye una mayoría de "ahorro" que en realidad es sólo *consumo diferido*, destinado a futuras compras de bienes de consumo duradero, como la vivienda o el coche. Además, como argumento adicional, de Macroeconomía de nivel introductorio, recuérdese la

total de la población activa de cada país, tiende a aumentar no sólo en términos absolutos sino también relativos.

DEMOSTRAR que los asalariados no ahorran, o que su número crece con el tiempo, tanto en términos absolutos como relativos, no equivale a mostrar empíricamente que estén explotados. Pero, a diferencia de lo que al parecer piensan los dirigentes de algunos sindicatos españoles, los explotados no son sólo los «sobre-explotados»³⁰, sino el conjunto de los asalariados sometidos a, y apropiados por, el capital.

El empobrecimiento creciente del que hablamos aquí es la *depauperación* relativa de los trabajadores. «Depauperación» y «subsistencia» son dos procesos y conceptos generalmente mal entendidos. La subsistencia del asalariado no hace referencia a nivel físico alguno, no es un nombre para una «cesta de la compra» de volumen determinado. *La subsistencia es el modo de vida del asalariado: el trabajador en cuanto socialmente determinado por su cualificación de polo opuesto del capitalista*, y, en cuanto tal, imposibilitado a escala global para transformarse en su contrafigura social. Pero además significa algo más concreto: que un asalariado, incluso si su salario real es alto, no gana lo suficiente como para dejar de ser asalariado y transformarse en capitalista o en productor independiente. Mejor dicho, algunos sí lo hacen, pero precisamente al ser capaces de dar ese paso, dejan ya de pertenecer a la clase obrera, estructuralmente definida por su dependencia real respecto del mercado de la fuerza de trabajo y del salario como medio de subsistencia. Por tanto, si son menos los asalariados que «ascienden» a otras clases que los miembros de esas otras clases que se proletarian —y esto es así en la realidad, como acabamos de ver en los datos de proletarianización—, es evidente que la condición objetiva de esa masa creciente de proletarios es de subsistencia.

Las ideas de pobreza y depauperación en el pensamiento de Marx, que es el

igualdad macroeconómica entre ahorro (total) e inversión (total). Por último, ese “ahorro” de los liberales es sólo una palabra adecuada en el lenguaje corriente de la calle. Pero, al igual que ocurre por ejemplo con la “inversión” —la gente dice que va a “invertir en Bolsa”, y los economistas sabemos que eso no es inversión en el sentido técnico, macroeconómico—, llamar a eso “ahorro” es técnicamente inadecuado.

³⁰ El secretario general de CCOO, que no aplica desde luego nuestra teoría, asegura en un artículo sobre la conferencia de la OMC en Hong Kong, que «la competencia comercial internacional *no puede basarse en la explotación* de los trabajadores y trabajadoras (...), y por eso reclama que el trabajo sea «decente» en el sentido de la OIT —véase FIDALGO, J. M^a, «Una visión sindical de la Cumbre de la conferencia de Hong Kong», *El País* 9 de diciembre de 2005, cursivas mías—. Aparte de preferir una organización internacional a otra, lo que esto quiere decir es que CCOO se ha vuelto un sindicato «liberal» —véase GUERRERO, D., «Una panorámica del sindicalismo in Spagna (1920-2002): dall'antifranchismo al pro-liberalismo» en *Proteo*, vol. VI, n° 1, (2002), pp. 21-25, que cree que el trabajo asalariado no está explotado por el capital. ¡Hace falta decirle que toda competencia, y también la internacional, se basa en la explotación, ya que estamos hablando de competencia *capitalista*? De momento, no se afirma desde este sindicalismo procapitalista que la retribución de cada factor iguala su contribución al producto social, como ocurre en la teoría económica neoclásica, pero «todo llegará»..., nos tememos.

4. De la proletarianización al empobrecimiento creciente.

La depauperación

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUES DEL ESTABO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

que aquí nos sirve de referencia, no se emplean sólo en un sentido metafórico o «especulativo» (como podía ocurrir en los escritos de juventud del propio Marx, inspirados por la lectura de «socialistas ricardianos» como Bray o Cherbuliez), o en un sentido «sentimental» (como ocurre en el lenguaje de los intelectuales piadosos y de los medios de comunicación), sino en el exacto y *positivo* sentido de que su participación en el producto de su trabajo (es decir, en la renta nacional) tiende a ser *un porcentaje cada vez menor*. Marx es consciente de que el *salario real debe crecer* a largo plazo como consecuencia de las crecientes *complejidad, intensidad y cualificación* del trabajo social —como Grossmann³¹ ha explicado perfectamente— procesos derivados, a su vez, de la marcha incesante de la acumulación de capital, que es la base del crecimiento de la productividad del trabajo. Pero supo captar que el aumento del salario real nunca sería lo suficientemente grande, en el largo plazo, como para recuperar para la clase obrera los avances que la productividad del trabajo hace posibles en el ritmo de crecimiento de los beneficios. Por eso, esta dinámica capitalista debe traducirse necesariamente en una disminución tendencial de la parte de los salarios en el producto (renta nacional), o *salario relativo*.

Para hacer la demostración fáctica de la creciente explotación del trabajo en España, es decir, de la creciente tasa de plusvalía o disminución del salario relativo, vamos a proceder en varios pasos. Primero, calcularemos la *tasa de plusvalía* o de *plusvalor*. Y luego, tras ver cómo se debe ajustar el salario relativo en condiciones de una población activa cuya estructura no es constante sino que se proletariza, calcularemos ese *salario relativo* ajustado.

A. La tasa de plusvalía

La «tasa de explotación», o tasa de plusvalor es la relación entre el trabajo no pagado y el trabajo pagado en la jornada laboral «social» (es decir, la que realiza el conjunto de los asalariados en un año)³². A continuación, calcularemos esta tasa de explotación en España para el medio siglo transcurrido entre 1954 y 2001³³ (y no sólo desde los Pactos de la Moncloa): 1) en primer lugar, porque así observamos su evolución a lo largo de un periodo mayor, y conseguimos una perspectiva

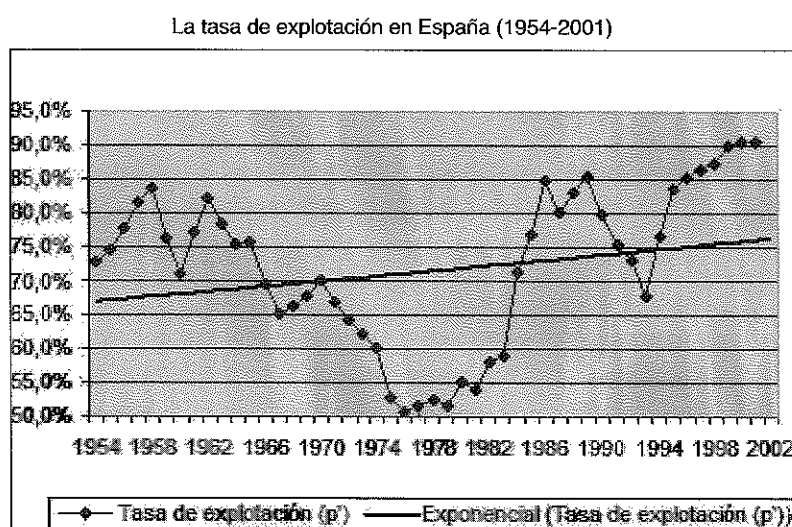
³¹ GROSSMANN, H., *Das akkumulations- und zusammenbruchsgesetz des kapitalistischen systems*. México, Siglo XXI, México, 1979 [Traducción al castellano, *La ley de la Acumulación y del Derrumbe del sistema capitalista*. (1929)].

³² En GUERRERO, D., *La explotación...*, se explican las bases de la teoría laboral del valor (incluida una doble "demostración" que se halla en Marx), presupuesto imprescindible para comprender con mayor profundidad la realidad de la explotación. Pongamos un ejemplo numérico de cómo calcular la tasa de plusvalía: si 10 millones de asalariados trabajan una media de 2.000 horas al año cada uno, el trabajo social anual será de 20.000 millones de horas. Medir la tasa de explotación es medir cuánto de ese total (de 20.000 millones) corresponde a trabajo pagado (*v*) y cuánto a trabajo impagado (*pv*): si fueran, respectivamente, 10.000 y 10.000 millones de horas, el cociente de *pv/v*, que es la tasa de plusvalor (explotación), *p'*, sería igual al 100% (o, por ejemplo, si fueran *v* = 8.000 y *pv* = 12.000, entonces *p'* = *pv/v* sería = 12.000/8.000 = 150%; etcétera).

³³ Los datos proceden de GUERRERO, Diego, *La explotación...*, *op. cit.*, a su vez basados en GUERRERO, D., *Acumulación de capital, distribución de la renta y crisis de rentabilidad en España (1954-1987)*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989; y CÁMARA, S., *Tendencias de la rentabilidad y de la acumulación de capital en España (1954-2001)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003, convenientemente actualizados. Véanse también ROMÁN, M., *Growth and Stagnation of the Spanish Economy*. Aldershot, Hants, England, Avebury, Ashgate Publishing Ltd, 1997; ROMÁN, M., *He-*

más amplia; 2) pero, en segundo lugar, para dejar constancia de que la sucesión histórica de regímenes políticos muy distintos —incluido el régimen franquista— no ha modificado para nada la realidad sistémica constante de la explotación, sino que se ha limitado a dar formas distintas a un mismo contenido esencial, que resulta de las leyes de nuestro sistema económico. Es decir, ha servido de cobertura política y social a una realidad que en primer lugar es incambiada, pero al mismo tiempo creciente, de la explotación. El primer punto se resume en la Figura 23, y para el segundo comentaremos los datos del Cuadro 4.

Figura 23. La tasa de plusvalor (plusvalía) en la economía española (1954-2001)



Fuente: GUERRERO, D., *La explotación*³⁴.

Se observa tanto en el gráfico como en el Cuadro 4 que, en conjunto, la tasa de explotación ha crecido. En realidad, pasó del 72.7% en 1954 al 90.8% en 2001, lo que significa un crecimiento relativo global de casi un 25%. Sin embargo, también se ve que la evolución no ha sido uniforme en los diferentes subperiodos. Si analizáramos la «relación» entre tasa de plusvalor y «régimen» político —lo cual no es muy relevante para el análisis económico en sí mismo, si no es para dejar constancia de que la acumulación de capital y sus efectos son fundamentalmente ajenos, y analíticamente previos, a lo que acontece en la superestructura política del régimen único capitalista—, las conclusiones obtenidas podrían parecer sorprendentes:

1. En primer lugar, la tasa de explotación disminuye en la época franquista y crece en la época democrática. De hecho, crece mucho más de prisa en el segundo periodo de lo que baja en el primero.

terodox Views and Cycles in the Spanish Economy. Aldershot, Ashgate, 2002, y NIETO FERRÁNDIZ, M., *Dinámica salarial durante la onda larga del capitalismo español en la segunda mitad del siglo XX (1954-2003)*. Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 2005.

³⁴ GUERRERO, D., *La explotación...op.cit.*

2. En segundo lugar, dentro de cada una de las dos épocas se pueden distinguir evoluciones dispares para los diferentes «subperiodos políticos» que las integran. En el franquismo *pre-tecnocrático* (1954-1959) la explotación no crece apenas o, si lo hace, lo hace a un ritmo muy inferior al del franquismo posterior al Plan de Estabilización de 1959-1960, supuestamente un poco más abierto y menos «represor» en términos políticos.

3. Y, por otra parte, de los tres partidos políticos que se han sucedido en «el poder» después de Franco (UCD, PSOE y PP), el que coincide con una elevación más rápida de la explotación ha sido el PSOE (crecimiento de la tasa de plusvalor en casi un 50% durante los años de su primer gobierno, 1982-1996), seguido por la UCD (un 10% en 1977-1982) y finalmente el PP (sólo un 6% entre 1996 y 2001).

Cuadro 4. Tasa de plusvalor en España (1954-2001). Tasas porcentuales medias de variación anual en diferentes subperiodos

1954-1960	-2.2%	1954-1975	-27.4%
1960-1975	-25.7%	1975-2001	71.9%
1975-1982	10.4%		
1982-1996	46.4%		
1996-2001	6.3%	1954-2001	24.8%

Fuente: GUERRERO, D., *La explotación*³⁵.

Se comprende fácilmente lo descabellado que resultaría decir que tal o cual gobierno «aumenta» o «disminuye» la tasa de explotación. Porque la explotación no tiene que ver realmente con el sesgo particular de la política económica aplicada por un gobierno u otro (siempre que se trate de un gobierno capitalista) ni con ningún otro rasgo ligado a las formas de Estado y gobierno (capitalistas) de un país. La explotación es un resultado normal e inevitable del proceso de la *acumulación de capital*, es decir, del hecho de que la economía del país adopte, bajo un revestimiento político dispar, el mismo régimen económico dominado por el capital y el beneficio. Este «régimen económico» es el auténtico régimen y tiene mucha más fuerza que el régimen político: no darse cuenta de ello equivale a una forma desapercibida pero habitual de idealismo analítico, un idealismo que, por referirse a un aspecto tan esencial de la dinámica social, contribuye de manera decisiva a la incomprensión de nuestra realidad objetiva.

B) Salario relativo y depauperación

PUESTO que la tasa de explotación o plusvalor es $p' = pv/v$, y la suma del capital

³⁵ GUERRERO, D., *La explotación...op. cit.*

variable (salarios) y el plusvalor constituye el valor añadido (o valor nuevo creado, y) en cada periodo de tiempo ($y = v + pv$), se ve inmediatamente que un aumento de la tasa de explotación acarrea un descenso en el *salario relativo* (SR)³⁶, ya que éste se define como $SR = v/y$. En efecto, puesto que $SR = v/(v + pv)$, podemos dividir el numerador y el denominador de este nuevo cociente por v y obtendremos:

$$SR = 1 / (1 + p')$$

Por su parte, el *beneficio relativo* (BR) sería $pv / (v + pv)$. Si hacemos la misma operación que con el salario, obtenemos:

$$BR = 1 / (1 + [1/p'])$$

Es claro que SR y BR evolucionan en sentido inverso, de forma que SR disminuye y BR crece con el aumento de la tasa de explotación. Ahora bien: calcular la parte global de salarios y beneficios en la renta nacional, sin analizar al mismo tiempo si ambas fracciones se reparten entre un número creciente o decreciente de beneficiarios, no es apropiado. Para obtener un cuadro más nítido, debemos corregir las partes relativas originales ajustando su magnitud con un índice del peso relativo de los respectivos colectivos en la población ocupada. Procediendo así, podemos calcular un coeficiente de «depauperación»³⁷ de los asalariados (d_a) y un coeficiente de «enriquecimiento» de los no asalariados (e_{na}), definidos, respectivamente, como

$$d_a = SR / (P/PA)$$

$$e_{na} = BR / (RPA/PA)$$

(donde P significa «proletariado», es decir, la suma de los asalariados ocupados más los parados; PA = población activa; RPA = resto de la población activa; y «depauperación» o «enriquecimiento» hacen referencia a la parte de la renta *ajustada* que corresponde a cada uno de los dos grupos sociales³⁸).

Puede observarse en la Figura 24, en primer lugar, que la parte de los beneficios ha crecido mientras que la de los salarios ha bajado. Pero, en segundo lugar,

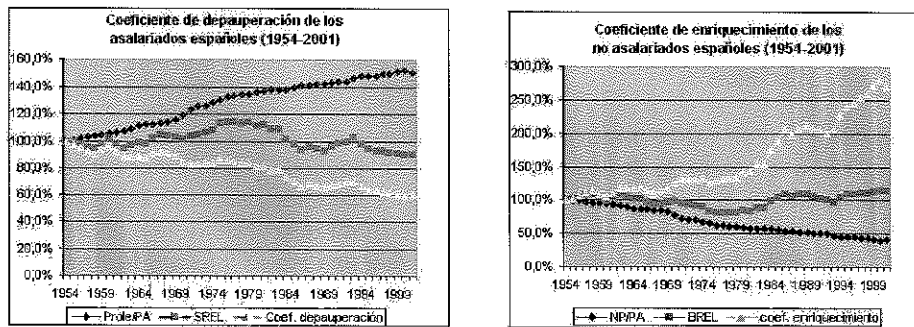
³⁶ En Marx, *el salario, antes que un precio o que una medida, es una categoría social*, una forma social ligada a la forma histórica «capital». Por ello, es irrelevante la altura o magnitud del salario real, frente a la idea de que cualquier nivel de éste ha de consistir en un salario inevitablemente «relativo», esto es, implicar la generación de plusvalor para el capital. Lo cual significa dos cosas: en primer lugar, que el obrero es un pauper, realmente «pobre» por su determinación social —MARX, K., *Grundrisse der Kritik der Politischen ökonomie. Formen der Kapitalistischen Produktion vorhergehen* [Traducción en castellano, *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política. Grundrisse*. II vols., Barcelona, Grijalbo, 1977 [1857-1858], vol. I, p. 560]—; pero, en segundo lugar, que es, además, cada vez más pobre. Sin embargo, la izquierda actual contrapone erróneamente los pobres a los trabajadores —PRIETO, C., «Crisis del empleo, ¿crisis del orden social?» en MIGUÉLEZ, F. & PRIETO, C. (Eds.), *Las relaciones de empleo...*, *op. cit.*, p. 531.

³⁷ Véase más sobre este concepto en GUERRERO, D., «Depauperación obrera en los países ricos» en GUERRERO, D. (Ed.), *Macroeconomía y crisis mundial*. Madrid, Trotta, 2000, pp. 225-243.

³⁸ Téngase en cuenta que la evolución del BR puro de los capitalistas, es decir, descontando la participación de los autónomos, reflejaría una evolución aún mucho más dispar, ya que los trabajos empíricos sobre la renta de las clases «medias» reflejan una evolución muy similar a la de los asalariados.

puesto que la proletarianización ha sido muy rápida, el valor de los coeficientes de empobrecimiento y de enriquecimiento ha variado en una proporción mucho mayor. Aun así, si analizamos la evolución de SR y BR *antes* del ajuste citado —lo que equivale al análisis de la tasa de plusvalor original—, veremos cómo el primero crece desde principios de la década de los 60 hasta mediados o finales de los 70³⁹, y el segundo evoluciona de forma opuesta.

Figura 24. Evolución de los coeficientes de depauperación y de enriquecimiento (1954-2001)



Fuente: GUERRERO, D., *La explotación*⁴⁰.

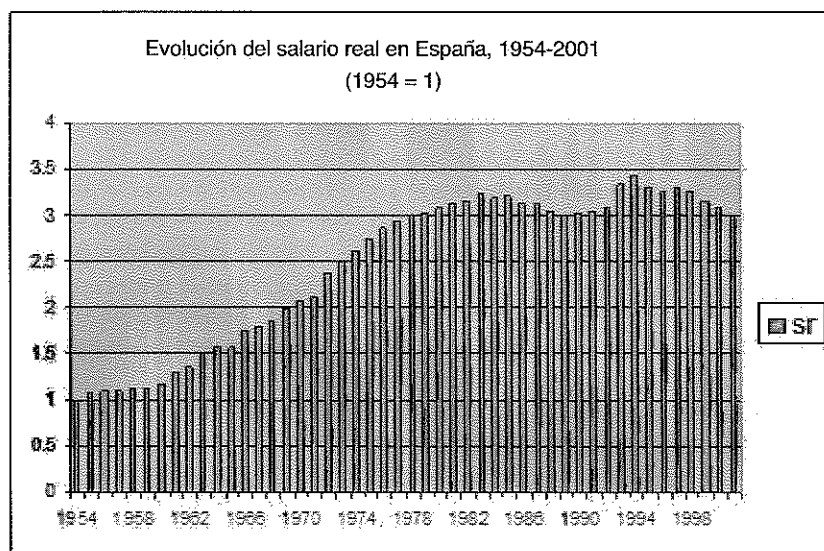
Ahora bien, si en vez de analizar la influencia de los salarios sobre la acumulación y la crisis, procedemos de la manera correcta, es decir, a la inversa, observamos un comportamiento muy dispar de los salarios reales y relativos en las fases ascendente y descendente de la acumulación. Comenzando por el salario relativo, veíamos en la Figura 24 que el coeficiente de depauperación desciende (o sea, la depauperación aumenta) un 20% entre 1954 y el comienzo de los 80. Sin embargo desciende más rápidamente a partir de entonces (un 25% adicional hasta 2001, es decir, en un periodo menor). Lo mismo sucede con el complementario coeficiente entre el periodo anterior y posterior a las crisis de los 70 es aún más evidente. El salario monetario deflactado (usando el deflactor del PIB) muestra la impresionante evolución de la Figura 25. ¡Mientras que el salario real se triplicó entre 1954 y 1978, se estancó por completo entre 1978 y 2001! (aunque experimentó dos ciclos decenales en este último periodo).

³⁹ Esa evolución no fue la que originó la crisis de los 70, ya que el factor explicativo principal de la dinámica de la rentabilidad es el ritmo de progreso de la acumulación y composición (técnica, orgánica y en valor) del capital, que determinan en última instancia la evolución de los salarios (reales y relativos). Pero no cabe duda de que la evolución salarial contribuyó a deteriorar aún más la decreciente rentabilidad resultante de la dinámica de la composición del capital.

⁴⁰ GUERRERO, D., *La explotación...op. cit.*

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

Figura 25. Salario anual a precios constantes (1954-2001)

Fuente: GUERRERO, D., *La explotación*⁴¹.

¿Qué es lo que explica esta evolución del salario real? Nada más que la diferencia que existe entre las distintas fases de la acumulación de capital. Aquí no interviene la mayor o menor combatividad de los sindicatos, su carácter de legales o ilegales, etc. Lo único que cuenta de manera importante es si los beneficios crecen muy deprisa y la acumulación se expande y acelera, o si los beneficios se estancan y se comportan irregularmente, en cuyo caso la acumulación entra en crisis. Cuando la acumulación es rápida, los salarios reales crecen, tanto más cuanto mayor es el ritmo de esa acumulación. Por eso, en España, donde la acumulación era más rápida que en el resto de Europa, los salarios reales crecieron más deprisa que en los demás países, a pesar de que allí los sindicatos de clase eran legales y en España no. Ahora bien, si la acumulación sufre de falta de rentabilidad suficiente, los salarios reales se estancan (o suben muy lentamente o bajan, según los casos), entre otras cosas porque los capitalistas no quieren seguir invirtiendo al ritmo anterior y aumenta el desempleo.

Esto no significa negar el papel de la lucha de clases, como a veces se acusa desde cierto marxismo a esta interpretación. Tampoco significa «economicismo» de ninguna clase. Significa mirar las cosas como son, sin caer en la mitología que a veces la clase obrera se crea para consumo interno, y significa comprender objetivamente la economía, que algunos parecen no querer estudiar. Marx lo resumió a la perfección en la tercera edición del libro I de *El capital*: «Para aplicar expresiones matemáticas: la magnitud de la acumulación es la variable independiente, la magnitud del salario la variable dependiente, no a la inversa»⁴². Se puede dar

⁴¹ GUERRERO, D., *La explotación...op. cit.*⁴² MARX, K., *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Libro I, Madrid, Siglo XXI, 1979 [1867], p. 769.

una interpretación diferente, pero desde luego no debería llamarse marxista. Por consiguiente, lo que nos queda por hacer es atender a qué fue lo que sucedió con la acumulación de capital porque será así como se entienda lo que ocurrió en el mundo del trabajo.

5. De la explotación del trabajo a la rentabilidad. Diferentes medidas de la ganancia capitalista en España (1954-2001)

HEMOS dicho que el plus-trabajo (la cantidad de trabajo que desarrollan los asalariados por encima de la requerida para reproducir su nivel de consumo habitual) es el

contenido del plusvalor, que constituye a su vez la fuente del beneficio (o ganancia)⁴³. Podemos medir esta ganancia en términos *brutos*, es decir, antes de tener en cuenta su descomposición o subdivisión en partes: ganancia industrial, margen comercial, intereses bancarios, renta del suelo, impuestos estatales, transferencias al exterior, etc.⁴⁴. Al mismo tiempo, esa ganancia puede analizarse como una *masa* absoluta de dinero (*B*) o bien como una *tasa* (%) de ganancia (*g*), es decir, como el porcentaje que representa *B* sobre el valor del capital total (*K*) que adelanta la clase propietaria.

En la Figura 26⁴⁵ representamos la evolución de las tres últimas variables citadas.

Si se observan las tendencias principales de estas variables en el conjunto del periodo, está claro que el capital y los beneficios suben, mientras que la tasa de ganancia desciende⁴⁶. Sin embargo, es fácil comprobar la existencia de tres sub-periodos distintos en la evolución de la rentabilidad. Si se fija uno con cuidado, entre 1954 y mediados de los 60, *g* fluctúa en torno a un eje *ascendente*; entre mediados de los 60 y finales de los 70 fluctúa en torno a una tendencia claramente *descendente*; y a partir de los 80, o quizás un poco antes, la fluctuación se produce en torno a una línea de tendencia *plana*. Este triple movimiento se explica fácilmente por la evolución comparativa de los dos componentes de la tasa: la masa de ganancia y el capital ($g = B/K$). En efecto: hasta mediados de los 60 el beneficio crece más deprisa que el capital; a continuación, la tasa de crecimiento del capital se acelera mientras la ganancia bruta se estanca; por último, vuelve a crecer la

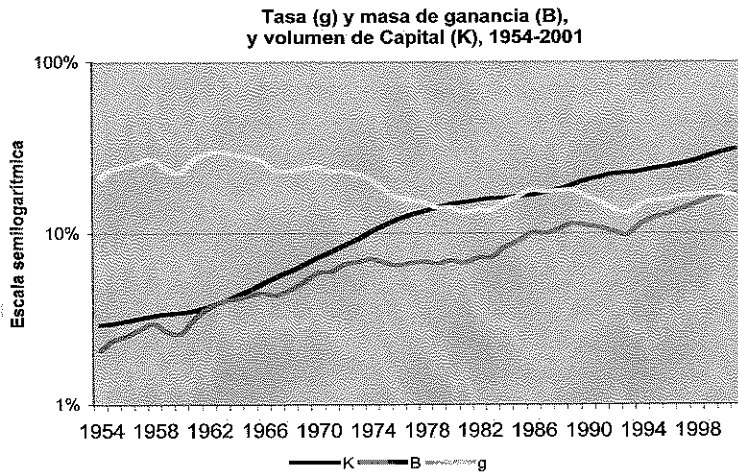
⁴³ El lector podría preguntar qué tiene que ver una cantidad de trabajo con otra de dinero, o cómo se relaciona un valor con un precio monetario. Digamos simplemente que un precio es la expresión en dinero de un valor (una cantidad de valor-trabajo, medida en tiempo): un simple cociente entre el valor laboral de una mercancía y el correspondiente valor del dinero. Por ejemplo: si reproducir una mercancía *m* cuesta 2 horas, y reproducir una unidad monetaria (un euro) cuesta dos minutos, el precio de *m* es 60 euros.

⁴⁴ Véase un análisis de esta descomposición en GUERRERO, D., «Capitalist competition and the distribution of profits» en SAAD-FILHO, A. (Ed.), *Anti-Capitalism: A Marxist Introduction*. London, Pluto Press, 2003, pp. 73-81.

⁴⁵ En el eje izquierdo de la figura, se representa el auténtico porcentaje de la tasa de ganancia, que oscila entre el 20% y el 30% al principio, y fluctúa en torno al 15% en la segunda mitad del periodo. En cambio, las otras dos curvas (capital y beneficio) no representan su valor en euros, sino la evolución de sus *índices* (tomando como valor común el de 1963).

⁴⁶ Véase la "ley de la tendencia descendente de la tasa de ganancia" en MARX, K., *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Libro III, Madrid, Siglo XXI, 1979 [1894].

Figura 26. Evolución de la rentabilidad en la economía española (1954-2001).



Fuente: GUERRERO, D., *La explotación*⁴⁷.

masa de ganancia y lo hace al mismo ritmo medio que el volumen del capital.

También existe otra forma de descomponer la tasa de ganancia. Puesto que el beneficio o ganancia es lo mismo que el plusvalor, podemos dividir el numerador y el denominador de la tasa de ganancia ($g = pv/K$) por el capital variable (v), de forma que entonces:

$$g = p' / q$$

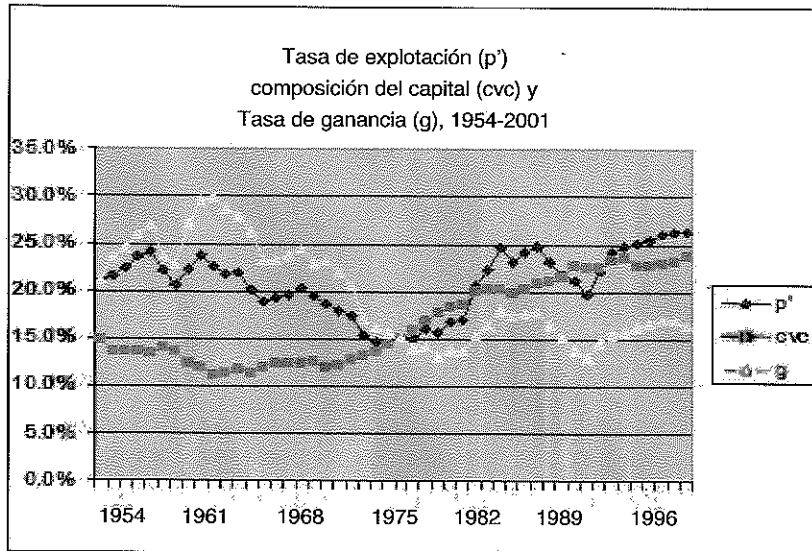
(donde p' es la tasa de plusvalor, y $q = K/v$ es la composición en valor del capital). En la Figura 27 se representa de nuevo la tasa de ganancia, acompañada ahora de la evolución de p' y q (expresados ambos en forma de índices de idéntico valor en 1977)⁴⁸. En este caso, podemos prestar atención a dos grandes subperiodos de aproximadamente la misma longitud (un cuarto de siglo cada uno). En la primera mitad, q se mantiene más o menos constante (en realidad, primero baja y luego sube suavemente) mientras que la tasa de explotación desciende. En la segunda mitad, la rentabilidad fluctúa en torno a un valor constante a largo plazo, porque tanto la composición en valor como la tasa de explotación crecen más o menos al mismo ritmo medio (aunque no ocurre así a corto plazo, y de ahí las fluctuaciones de g).

⁴⁷ GUERRERO, D., *La explotación*....

⁴⁸ En la Figura 26 se eligió el año 1963 porque ése es el año en que g comienza a caer. En la Figura 27 se elige 1977 porque es el momento en que comienza a elevarse p' .

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUES DEL
ESTATO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

Figura 27. Otra descomposición de la rentabilidad (1954-2001)

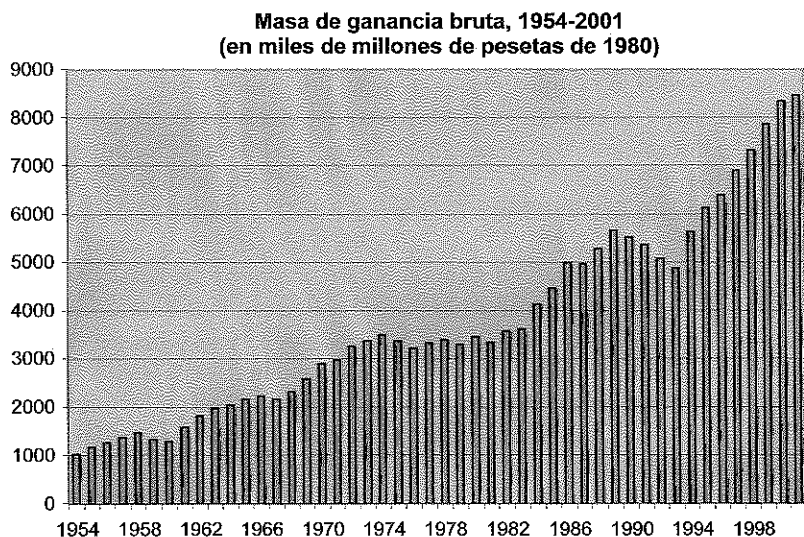


Fuente: GUERRERO, D., *La explotación*⁴⁹.

Estas dos formas de descomponer g son las que emplea Marx en *El capital*. Sin embargo, se presta mucha menos atención a la evolución y descomposición de la *masa* absoluta de ganancia, B . En la Figura 28 se observa la evolución de esta masa de beneficio (en volumen) entre 1955 y 2001. Llama la atención en esta figura —y es de importancia esencial para entender lo que ha ocurrido en nuestro país desde entonces!— el estancamiento de los beneficios globales durante casi una década, desde mediados de los 70. Dejando de lado las caídas puntuales en 1967 y 1987, el tercer gran episodio de estancamiento de las ganancias se produjo en 1959, lo que generó los bien conocidos problemas de nuestra economía que están en el origen del Plan de Estabilización y Liberalización aprobado aquel año. Esa coyuntura, que constituye la línea divisoria entre los dos subperiodos franquistas ya comentados, fue también un importante episodio de crisis que no debe minimizarse. Pero lo fundamental es observar el estancamiento de una década de la masa de ganancia (aparte de la aguda pero más corta caída de principios de los 90), que significó la entrada de la economía en el periodo que sigue a la expansión y la crisis, del que hemos estado analizando en este artículo sus principales consecuencias.

⁴⁹ GUERRERO, D., *La explotación...*, *op. cit.*

Figura 28. Masa de beneficios totales a precios constantes (1954-2001)



Fuente: GUERRERO, D., *La explotación*⁵⁰

PODEMOS concluir atendiendo a dos cosas: la realidad económica tal cual y la realidad de las ideas e ideologías que nacen en gran medida a partir de ella.

Conclusiones

En cuanto a lo primero, siempre será posible que aumente el salario real o capacidad adquisitiva de los salarios, es decir, que las cadenas que nos mantienen presos dentro de este sistema sean cada vez más doradas y más brillantes, y/o que la televisión se dedique a mirar para otro lado o asegure que esas cadenas son cada día más livianas. Pero la realidad es que serán cadenas cada vez más pesadas. Seguirán siendo cadenas en un mundo que no es de libertad porque, a la fuerza, lo construimos los trabajadores en beneficio de los propietarios que nos explotan. Por lo demás, mientras Gobiernos⁵¹, políticos, empresarios y sindicalistas, mientras una mayoría de ciudadanos y trabajadores den por hecho que el sistema actual funciona así porque así es lo *natural*, y mientras por consiguiente éste se desarrolle sin encontrar una efectiva oposición dirigida a intentar cambiarlo y sustituirlo por otro sistema, las cosas podrán cambiar, es verdad, y el capitalismo español podrá modificarse más o menos..., pero no así las leyes del sistema, que seguirán siendo unas y las mismas.

Y en cuanto a lo segundo, no hay duda de que «el hombre se cree libre porque no se apercibe de sus cadenas». Una de las idealistas e ideológicas cadenas que no perciben muchos críticos de la derecha –que no críticos del sistema– es que su crítica no es capaz de superar el marco del pensamiento único, un pensamiento li-

⁵⁰ GUERRERO, D., *La explotación...*, *op. cit.*

⁵¹ Véase el *Anexo II*, para un análisis del papel del Estado en este contexto.

beral que no forma un aburrido bloque gris sino más bien un fantástico arco iris de relucientes colores liberales. Una multicolor mezcla de pensamientos únicos diversos que sin embargo tienen una cosa en común: la creencia central y fundamental del liberalismo: que capitalismo y democracia son compatibles.

El liberalismo es la ideología del capitalismo. Por tanto, quien está dispuesto a combatir toda forma de capitalismo debe decidirse también a combatir toda manifestación del liberalismo, venga de donde venga (un liberalismo, por cierto, que no se reduce ni mucho menos al manido «neoliberalismo» actual, pura caricatura ridícula del mucho más dañino y omnipresente liberalismo de siempre). Esta cuestión es decisiva porque lo que atenaza a los trabajadores, y sobre todo a sus representantes políticos y sindicales de buena fe (una parte del total), es el hecho cierto de que su ideología está infectada y corrompida por la influencia liberal, sobre todo en su versión más «vendible»: esa mezcla de keynesianismo y socialdemocracia que les parece la panacea para todos sus males.

La izquierda liberal actual y el moderno sindicalismo liberal forman parte de esa realidad liberal que debemos combatir los trabajadores con todas nuestras fuerzas, entre otras formas llevando a cabo un análisis objetivo y materialista de la realidad social. Lo que propone la izquierda actual, desde Fidalgo a Zapatero, desde Llamazares a Méndez, o desde Manuel Castells a Carlos Berzosa, es el mismo tipo de «control» o «corrección» del mercado que han clamado siempre los críticos azucarados del liberalismo, a los que conocemos desde antiguo. Si no trabajan en la oposición real al sistema, lo más que pueden hacer es vender frases vacías que recordarán las que usaban por ejemplo la Iglesia católica, de todo tiempo y lugar, o los falangistas de izquierda que sostuvieron y/o cooperaron con Franco⁵². Pero el mercado no se puede corregir ni controlar desde dentro de un sistema que se basa y define a partir y en función de ese mismo mercado. Lo que ellos llaman «lo social», ese sustituto vergonzante y vergonzoso de la antigua llamada al socialismo y al comunismo, es perfectamente compatible con el capitalismo, no es más que una capa de pintura embellecedora que el propio sistema necesita para mostrar una cara más amable y presentable de vez en cuando.

Pero de «lo social» al socialismo hay tanta distancia como de la tierra a la luna. Basta ya de no ver la explotación y la miseria que engendran el mercado y el capital; basta ya de reducir las aspiraciones de la izquierda a conseguir un buen «pacto social» o reivindicar el «modelo social europeo», (por supuesto, perfectamente compatible con el ideal de conseguir la misma competitividad a la que aspiran los empresarios del capital); basta ya de confundir competitividad con eficiencia. Hay que comprender de verdad cómo funciona este sistema. Y por tanto, entre otras cosas, ¡estudiemos! Estudiemos, hasta que comprendamos bien cómo hay que hacer la revolución.

Anexo I. De la rentabilidad a la crisis, y de la crisis al desempleo

ES la evolución de los beneficios y la rentabilidad lo que determina el ritmo y los avatares de la acumulación capitalista.

Por eso, si la obtención de ganancias presenta problemas, la acumulación pasa de

⁵²VELARDE, J., *El nacionalsindicalismo cuarenta años después*. Madrid, Editora Nacional, 1972.

una evolución «sana» a un enfermizo proceso de turbulencias e irregularidades que se manifiesta en toda la economía y en particular en el fenómeno del desempleo. Para comprender el desempleo capitalista, hay que partir también de la teoría laboral del valor, en particular de la tesis de que el mercado de la fuerza de trabajo funciona igual que el de cualquier otra mercancía⁵³. El equilibrio y el precio estables de todos los mercados los proporciona, como explicara Rubín⁵⁴ siguiendo a Marx⁵⁵, el precio de producción de la mercancía, donde no entra ninguna consideración de demanda, salvo en la medida en que ésta, junto con la oferta, fija la cantidad de mercancía que es posible vender a ese precio. Pues bien, exactamente igual ocurre con el mercado de *fuerza de trabajo*, como refleja la Figura 29.

En la parte inferior⁵⁶ de la figura 29, el salario de equilibrio, que es el coste de reproducción de la cesta habitual necesaria para reponer la mercancía fuerza de trabajo a largo plazo, está representado por la altura de la línea horizontal de «oferta a largo plazo». Ésta se traza a esa altura porque ése es el valor de la fuerza de trabajo. Pero además, es una recta horizontal (como la curva de oferta a largo plazo de cualquier mercancía con costes dados), y tiene una longitud definida, determinada por el mismo conjunto complejo de factores que explican el tamaño absoluto de la población activa. Por su parte, la curva de demanda de trabajo es una curva normal y decreciente, como para cualquier mercancía. Como se trata de un mercado básicamente igual que cualquier otro, para entender el fenómeno del desempleo, ayuda, por tanto, preguntarse por qué, en general, aparecen y desaparecen todos los días nuevas y viejas mercancías. La respuesta es que aparecen cuando el coste de producción baja hasta un nivel en que la demanda efectiva empieza a ser positiva, y desaparecen cuando la demanda desciende a un nivel que hace imposible la supervivencia de la empresa de menores costes.

No hay ninguna razón, por tanto, para que oferta y demanda tengan que coincidir, y lo mismo ocurre en el mercado de fuerza de trabajo: ¡En un sistema de iniciativa privada o capitalista, donde cada capitalista decide por su cuenta y en función de sus propios intereses, no hay razón alguna para que la demanda de trabajo corte a la curva de oferta estable de trabajo en su extremo derecho, generando la cantidad de puestos de trabajo exigida por el pleno empleo! Más bien ocurrirá, y esto tiene que ver con la evolución de las ganancias, que la demanda se «dibujará» a un nivel tal que su intersección con la oferta produzca necesariamente un nivel positivo de desempleo (*ab* en la Figura 29). Por tanto, nos enfrentamos a dos cuestiones: 1) ¿qué explica que el desempleo sea *consustancial* a este sistema?; y

⁵³ Eso no significa despreciar los matices del análisis *institucionalista* del desempleo. Véase SOLOW, R., *El mercado de trabajo como institución social*. Madrid, Alianza, 1991.

⁵⁴ RUBIN, I. I., *Ocherki po teorii stoimosti Marksa. Gosudarstvennoe Izdatel'svo* [«Ensayo sobre la teoría marxista del valor» en *Pasado y Presente*, nº 53, (1974) [1928]].

⁵⁵ MARX, K. *El Capital. Crítica de la Economía Política...*, *op.cit.*

⁵⁶ No comentaremos las dos figuras de arriba, pero digamos que, para los neoclásicos (superior izquierda), el desempleo es una consecuencia (segmento *cd*) del alto nivel del salario (w' , superior al nivel de equilibrio, w^*); y para Keynes (superior derecha) este argumento no es válido, ya que si se bajara el salario desde w' a w^* , con el ánimo (neoclásico) de eliminar el desempleo, el resultado sería un aumento, pues caería la demanda agregada a consecuencia del descenso del poder adquisitivo de los trabajadores; en ese caso, la curva de demanda de fuerza de trabajo de los capitalistas se desplazaría a la izquierda, y el nuevo «equilibrio» significaría menos empleo y menos salario. Es la «espiral deflacionaria» de la que hablaba Keynes —KEYNES, J. M., *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976 [1936]—.

Figura 29. Tres perspectivas sobre el mercado (de fuerza) de trabajo.

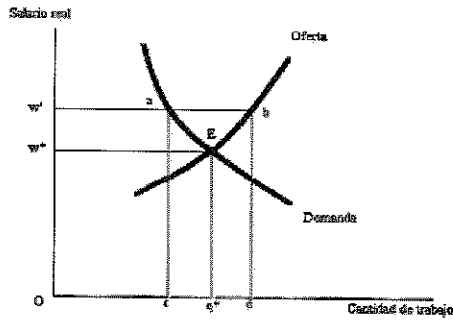


Figura 1: El Mercado de trabajo neoclásico

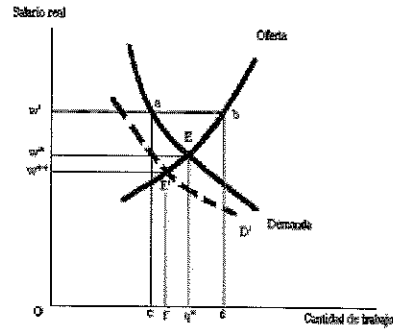


Figura 2: El Mercado de trabajo keynesiano

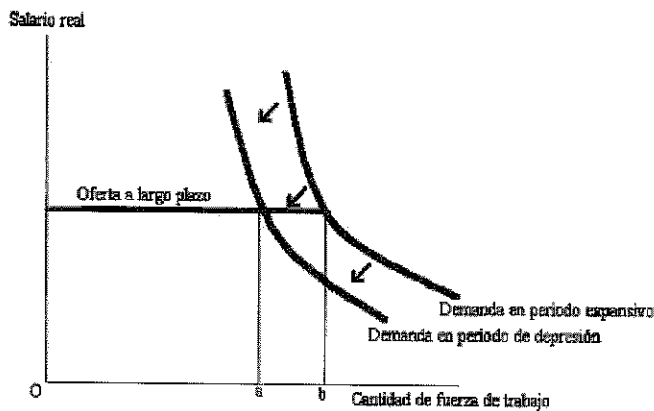


Figura 4: El Mercado de fuerza de trabajo en el enfoque heterodoxo
 [Leyenda: 1) O_b es la dimensión de la población activa;
 2) w^* es el coste de reproducción estable (a largo plazo)
 de la fuerza de trabajo simple]

Fuente: GUERRERO, D., *La explotación*⁵⁷.

2) ¿qué hace que tienda a haber un volumen absoluto y relativo de desempleo *creciente* a largo plazo?

No estudiaremos aquí el segundo problema, pero sí la «necesidad» del desempleo. El desempleo capitalista es necesario como fenómeno *recurrente* debido a que, por necesidad, con la misma naturalidad con que la economía capitalista pasa por fases *expansivas* de acelerada acumulación, tiene que pasar también por fases *depresivas* que tienen su origen en el desencadenamiento de crisis de *sobrea-*

⁵⁷ GUERRERO, D., «Depauperación obrera en los países ricos» en GUERRERO, D. (Ed.), *Macroeconomía y crisis mundial...*, op. cit.

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL
 ESTADUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS TRANSFORMAS

cumulación de capital (que se producen cuando la masa de ganancia se estanca). Todo ello a su vez se explica por el hecho de que éste es un sistema muy especial y extraño desde el punto de vista de la producción y la naturaleza humanas. La producción no se lleva a cabo en este sistema para satisfacer las necesidades humanas (las de todos), sino para obtener el máximo beneficio de algunos. Es decir, la producción se lleva a cabo como un simple y literal *medio* para la valorización del capital, y el trabajo es un simple *medio* para la explotación, es decir para la extracción de plusvalor ajeno. Sin embargo, los capitalistas están interesados, claro, en obtener cuanto más plusvalía mejor, ya que ésta es la fuente del beneficio, y ello con independencia de que entiendan, o no, cómo funciona el sistema como tal. Pues bien, éste sólo funciona bien cuando es capaz de reinvertir a buen ritmo una parte creciente de la ganancia, lo que significa necesariamente dos cosas:

1) Que el capital supera habitualmente el *obstáculo* que el propio crecimiento *demográfico* levanta en su camino (demasiado lento, para las potencialidades técnicas existentes); y eso significa un éxito para el capitalismo, ya que señala que el capital está creciendo a un ritmo mayor que el propio beneficio, poniendo así en práctica el ideal que Smith y Ricardo supieron extraer del propio mecanismo sistémico⁵⁸.

2) Pero, al mismo tiempo —¡oh, paradoja!— ese éxito conduce al fracaso del sistema, ya que lo anterior significa por definición el descenso de la rentabilidad media de la economía. Y, aunque esto *no* sea en sí mismo el desencadenante de la crisis, sí lo es indirectamente, ya que se tiene que producir necesariamente una retroalimentación opuesta, de forma que la caída de la *tasa* de ganancia termina arrastrando a la propia *masa* del beneficio. Y es precisamente cuando éste se estanca o cae cuando estalla la crisis de sobreacumulación de capital y se abre la fase depresiva, ya que entonces el capitalista está más interesado en reducir los límites del naufragio que en seguir echando peso al barco. El capitalista tiene que destruir capital, aunque en un principio, y por su propia naturaleza, se resista a ello, y se crea capaz de capear la tormenta con sólo destruir producción y empleo, sin afectar a su capacidad productiva. Por eso, normalmente no es el capitalista individual el que destruye su capital —al menos, voluntariamente—, sino que es el mercado, a través de su furia ciega y objetiva, el encargado de llevar a cabo ese trabajo.

Pero fijémonos sólo en el empleo, ya que las demás manifestaciones de lo que ocurre tras una crisis no nos interesan ahora. Cuando hay una crisis de rentabilidad importante, ninguna fuerza, ni siquiera el gobierno, será tan poderosa como

⁵⁸ Según estos autores y Marx, el funcionamiento del capitalismo consiste en el movimiento sincronizado de las dos piernas (o máquinas) en que se apoya para avanzar: a) la extracción máxima de plusvalía (o sea, el uso del *trabajador como máquina* de producir plusvalor); y b) la más rápida conversión posible de plusvalía en nueva capacidad productiva mediante la máxima acumulación de capital (o sea, el *capitalista, como máquina* destinada a incrementar incesantemente el capital).

para devolver a la curva de demanda de trabajo —desplazada de golpe hacia la izquierda (véase la Figura 29), muy lejos del límite superior de la población activa (o empleo potencial)— a su posición original, que es donde puede reabsorber el desempleo. Mientras estemos en este sistema, el empresario tiene la última palabra, pues nadie puede obligar al capitalista ni a la clase capitalista a invertir, ni mucho menos a contratar nuevo empleo, porque ni tan siquiera se le puede impedir que siga destruyéndolo.

Por tanto, esta posición heterodoxa sobre el mercado de fuerza de trabajo y el desempleo es fácil de resumir: el desempleo es una *consecuencia necesaria* de la dinámica interna del sistema y va ligada internamente a su propia naturaleza. Su origen no es sino el *antagonismo natural* en que se mueve el sistema capitalista, que convierte en mercancía las propias capacidades humanas. Por consiguiente: ¿tiene el desempleo solución? Si neoclásicos y keynesianos, tras sus respectivos diagnósticos, ofrecen sus particulares recetas contra el paro, la teoría laboral del valor concluye que *no* existen tales recetas contra el desempleo *dentro* del sistema capitalista! *Fuera* de ese sistema, claro que hay solución al desempleo. Simplemente, se trata de *instaurar una auténtica democracia*, poner en práctica la voluntad popular de trabajar colectivamente y ganarse la vida dignamente, con mayor cantidad de ocio y enriquecimiento personales para todos. Pero para eso hacen falta muchas cosas, superar muchas dificultades y remover muchos obstáculos (no sólo económicos), en cuyo análisis no podemos entrar ahora.

Anexo II.
De cómo las políticas económicas del Gobierno y del Estado del bienestar refuerzan el estado de cosas que produce el capital

SE ha visto en el texto: 1) que la doble realidad, continua y creciente, de la explotación del trabajo por el capital, y del desempleo obrero por culpa del capital, es algo que cabía espe-

rar teóricamente, pero que además se comprueba empíricamente en el caso español, al menos desde 1954; y 2) que eso ocurre con total prescindencia de quién sea y cómo esté compuesto el Gobierno de turno, o del color político del partido o partidos que lo apoyen.

Un aspecto complementario de lo anterior consiste en prestar atención al *Estado* mismo más que a *sus* gobiernos. Se suele distinguir entre el «Estado franquista» sin más y el supuesto «Estado del bienestar» que aparentemente lo sucedió *de repente* (y, de creer la oficialista literatura al respecto, como si hubiera ocurrido por arte de magia). El autor cree que el «benéfico» Estado democrático actual sólo puede concebirse contraponiéndolo idealistamente a un Estado franquista calificado de «Estado del malestar». Pero desde un punto de vista económico-estructural y materialista ambos tipos de Estado sólo son formas diversas de un mismo, pero obviamente plural, Estado capitalista, es decir, variantes del Estado de siempre, que, si tuviera que ser apodado, merecería ser bautizado como el «Estado del malestar típico del capitalismo».

A veces se argumenta a favor de la existencia del Estado del Bienestar aduciendo, entre otras cosas, la enorme —y creciente— importancia que tienen las transferencias del Estado a las familias del país, que en su mayor parte son familias de tra-

LA CLASE TRABAJADORA. DESPUÉS DEL
 ESTADUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

bajadores. Es verdad que eso también es un hecho, pero no conviene olvidar que el dinero no fluye sólo *desde* el Estado al sector familias (y empresas, por cierto) sino también en sentido inverso, *desde* éstas al estado. Por consiguiente, si queremos analizar correctamente si, junto al salario primario (el que desembolsan directamente las empresas y constituye para ellas su coste salarial íntegro), existe también un salario «social» procedente del Estado —que serviría supuestamente para aumentar el nivel de vida de los *trabajadores*—, ¡no hay que estudiar la evolución de este salario social en términos brutos sino *netos*⁵⁹! Es decir, hay que tener en cuenta lo que los trabajadores reciben del Estado (salario social bruto) pero una vez descontado todo lo que éstos pagan al Estado⁶⁰ (impuestos directos e indirectos más todas las cotizaciones sociales a la Seguridad Social, que oficialmente se computan íntegramente como parte de la «Remuneración de los asalariados»).

La diferencia entre ingresos recibidos del Estado por los trabajadores y los pagos que ellos realizan al Estado es, por tanto, el «salario social neto» (*ssn*), y sólo éste puede proporcionar un indicador adecuado del contenido de clase de la intervención global del Estado⁶¹. Además, junto al *ssn*, también cabría hablar de un «beneficio social neto» (*bsn*), que definiríamos como la diferencia entre prestaciones totales que obtienen del Estado los preceptores de ganancias capitalistas, y la carga impositiva bruta que grava sus rentas.

Por consiguiente, si al salario relativo analizado en el epígrafe anterior (*SR*) le sumamos el porcentaje que representa el *ssn* en la renta nacional, obtenemos un salario relativo *ajustado* (*SRA*). Y si hacemos lo propio con el beneficio relativo (*BR*), podremos calcular el beneficio relativo *ajustado* (*BRA*). Pues bien, si ya vimos que *SR* y *BR* estaban relacionados con p' (tasa de plusvalor original), ahora resultará fácil comprender que *SRA* y *BRA* están relacionados con la tasa de plusvalor *ajustada*, que podríamos llamar p'_2 . La diferencia entre p' y p'_2 es el mejor indicador de los efectos *redistributivos* globales que produce la intervención estatal en la economía y en la sociedad sobre la distribución *primaria* (resultante del funcionamiento del sector privado). Sólo si el nivel y/o la evolución de p'_2 se vieran seriamente modificados respecto a p' , podría hablarse seriamente de un Estado del Bienestar; y, aun así, éste seguiría siendo un Estado de clase capitalista mientras no cambiaran radicalmente las relaciones de producción y propiedad básicas.

⁵⁹ Estos salarios netos no deben confundirse con los gastos «netos» que cuantifican Adema y Ladaique —ADEMA, W. & LADAIQUE, M., *Net Social Expenditure, 2005 Edition: More comprehensive measures of social support*. OECD Social, Employment and Migration Working Papers, nº 29, (2005)—. Sin embargo, estos autores demuestran cómo, cuando se tienen en cuenta los gastos sociales pagados por las grandes empresas privadas y los impuestos que recaen sobre todas las prestaciones, el famoso modelo social europeo desaparece prácticamente en comparación con los modelos de EEUU y Japón, por ejemplo, ya que el gasto social neto en términos de PIB es equivalente en todos los casos.

⁶⁰ El ministro Fernández Ordóñez (en UCD entonces, luego en el PSOE) instauró el nuevo IRPF en 1977, que supuso un incremento notabilísimo de la presión fiscal sobre los trabajadores. Antes de aquella fecha, el impuesto sobra la renta aplicable a los salarios era insignificante; en la actualidad, se sitúa entre el 15% y el 20%.

⁶¹ Las diferencias entre el Estado franquista y el posterior no son superiores a las que existían entre los Estados de los diferentes regímenes políticos de la Roma clásica. Tanto en la Roma monárquica primitiva, como en la República posterior o en los diferentes regímenes del Imperio, el Estado representaba los intereses de los propietarios, mientras que los esclavos y la mayoría del pueblo sufrían las dolorosas consecuencias de tener que trabajar para ellos mismos y, además, para los propietarios.

Pero en el caso español, así como en todos los demás países capitalistas en que se han llevado a cabo estudios similares siguiendo la metodología de la teoría laboral del valor, ni siquiera se aprecia una modificación entre p' y p'_2 , ni en su nivel absoluto ni en su perfil en el tiempo. No podemos reproducir ni actualizar aquí los datos necesarios, pero se ha calculado repetidas veces la diferencia entre p' y p'_2 ⁶². En España (1970-1990), la lectura de estos datos es la siguiente: El Estado «actual» (franquista o no, pues se arranca en 1970), al mantener el valor de p'_2 al mismo nivel que p' —la pequeña desviación observada algunos años se explica por el margen de maniobra que permite el déficit público— lo que está haciendo es, en primer lugar, *reforzar* el poder del capital para explotar a los asalariados y, por otra parte, *legitimar* dicha explotación contribuyendo a formar ese estado de opinión que cree posible calificar dicha actuación como «bienhechora», «benefactora», «benemérita», «providencial», o algo por el estilo.

Por consiguiente, no se trata del color político del Gobierno, ni siquiera del régimen político en su conjunto. No se trata tampoco del carisma personal o el comportamiento moral individual de los políticos, los empresarios o los jefes de los sindicatos. Ni de su mayor o menor capacidad o inteligencia. Todas estas figuras son *criaturas* de un sistema económico que funciona *impersonalmente* de acuerdo con unas leyes *objetivas* a las que hay que prestar atención en primer lugar si se quiere comprender la realidad que nos rodea. Esas leyes sólo se pueden cambiar si la gente se pone manos a la obra con decisión y paciencia, y lleva a cabo una transformación completa de las relaciones de producción y de los mecanismos que regulan el sistema económico, social y político actual. Pero evidentemente, no se pueden cambiar sin una correcta comprensión de esas leyes. Por eso, todos deberíamos contribuir, como intenta este artículo, a dicha comprensión.



⁶² Véanse GUERRERO, D., «Redditi e spese pubbliche in Spagna» en *Plusvalore. Studi di Teoria e Analisi Economica*, nº 8, (1990), pp. 89-116; GUERRERO, D., «Labor, capital and state redistribution. The evolution of net taxes in Spain (1970-1987)» en *International Journal of Political Economy*, vol. XII, nº 3, (1992), pp. 46-71; y GUERRERO, D. & DÍAZ CALLEJA, E., «Estado del bienestar y redistribución de la renta en España desde la transición» en ALVARADO E. (Ed.), *Retos del Estado del Bienestar en España a finales de los noventa*. Madrid, Tecnos, 1998, pp. 133-165, para el caso español; SHAIKH, A. & TONAK, E., «The U.S. Welfare State and the myth of the social wage» en URPE, *The Emperiled Economy. Book I: Macroeconomics from a Left Perspective*. Nueva York, URPE, 1987, pp. 183-195, para los EEUU.; DÍAZ CALLEJA, E., *Una aproximación empírica...*; y DÍAZ CALLEJA, E., *Los efectos de la intervención del Estado sobre la distribución de la renta*. Barcelona, ETD Micropublicaciones, 1995, para varios países de la OCDE.

El trabajo y su futuro en España a la luz del Estatuto de los Trabajadores

Luis Enrique ALONSO*

«La razón más elemental para pensar que el concepto de justicia y las creencias de lo que es y no es justo juegan un papel importante en el comportamiento del mercado de trabajo es que hablamos de ello todo el tiempo. Por eso invoco al sentido común».

Robert M. SOLOW¹.

«El reconocimiento de las economías como sistemas inherentemente no lineales potencia de modo espectacular nuestra capacidad para comprender su conducta».

Paul OMEROD².

ESTOS veinticinco años del Estatuto de los Trabajadores han representado

un período especialmente significativo para la sociedad salarial española, pues, por primera vez prácticamente en su acontecer reciente, las dinámicas de funcionamiento institucional y de cambio social no han ido en la línea de consagrar su excepcionalidad y desajuste histórico, sino en homogeneizar su funcionamiento con el de los países de su entorno. Gran parte de este recorrido, por lo tanto, ha supuesto una modernización tardía y con desequilibrios, pero efectiva y segura de las bases sociales de la economía española que si por algo se había caracterizado era por sus distorsiones y retrasos en la «cuestión social», o, por lo que es lo mismo, su debilidad para construir un marco institucional —no sólo jurídico— capaz de consolidar un modelo económico de crecimiento que generase efectos redistributivos estables y a largo plazo.

El Estatuto de los Trabajadores se ha convertido en este tiempo en una referencia cognitiva indispensable del marco institucional que regula nuestra vida laboral cotidiana, en este sentido se ha incorporado a las prácticas sociales de los agentes con una fuerza y una presencia efectiva que le atribuyen un valor social muy superior al de referencia circunstancial o formal. Se puede decir que el Esta-

Introducción

LA CLASE TRABAJADORA, DESPUÉS DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y SUS REFORMAS

* Luis Enrique ALONSO (Universidad Autónoma de Madrid), luis.alonso@uam.es

¹ SOLOW, R. M., *El mercado de trabajo como institución social*. Madrid, Alianza, 1992.

² OMEROD, P., *Por una nueva economía*. Barcelona, Anagrama, 1995.

tuto de los Trabajadores, en sus usos, se ha convertido en parte del *capital social* de las relaciones laborales españolas, si entendemos por capital social todas esas prácticas efectivas de convivencia —sean formales o informales, jurídicas o consuetudinarias— que generan y regeneran las redes de confianza generalizada que se incorporan a la actividad de producción y redistribución de la riqueza³.

El ya largo período que ha transcurrido entre la derogación de las viejas ordenanzas laborales franquistas y las sucesivas modificaciones de la Ley del Estatuto de los Trabajadores ha sido también el de constitución, desarrollo y fragmentación de una *ciudadanía laboral* española. Ciudadanía laboral que no se ha constituido, como en los modelos centrales europeos, a partir del despliegue, en el largo plazo, de una ciudadanía primero cívica y patrimonial que se iba desarrollando luego en una ciudadanía política, de libertades individuales y representación, hasta coronar en una ciudadanía social, construida en la segunda postguerra mundial sobre unos derechos redistributivos y de seguridad, fundamentados en la contribución laboral. Por el contrario en nuestro país esta ciudadanía ha sido tardía y deformada, incompleta y problemática, y hemos tenido que esperar a la transición postfranquista para ver constituido un régimen de derechos y deberes sociales que codifique la pertenencia a una comunidad política, esto es, un modelo de ciudadanía, en el cual los derechos y deberes laborales son fundamentales y que pueda asimilarse a eso que llamamos modernidad, entendiendo ésta como un sistema de valores que nos suministran reglas de conducta basadas en la independencia, igualdad, autonomía, libertad, progreso y socialidad de los individuos.

El Estatuto de los Trabajadores ha sido una pieza clave en la construcción de una ciudadanía laboral moderna en España, ciudadanía que ha sido tardía con respecto al modelo histórico europeo y, por ello, se ha encontrado con dificultades y desequilibrios añadidos, fundamentalmente porque se trataba de construir un estatuto para el trabajo moderno justo cuando este estatuto —el modelo keynesiano de pleno empleo⁴— empezaba a pasar internacionalmente por todo tipo de transformaciones y deconstrucciones que minaban —o al menos debilitaban—

³No vamos a entrar aquí, lógicamente, a delimitar un concepto que tanta fortuna ha hecho en las ciencias sociales en los últimos años a través de grandes autores como Bourdieu, Coleman o Putnam. Revisiones solventes se encuentran en HERREROS, F. & FRANCISCO, A., «Introducción: el capital social como programa de investigación» en *Zona Abierta*, nº 94/95, (2001), pp. 1-46; y BOIX, C. & POSNER, D., «Capital social y democracia» en *Revista Española de Ciencia Política*, vol. I, nº 2, (2000), pp. 159-186.

⁴Como dice Carlos Prieto: «Es el fenómeno del pleno empleo el que remata, convierte en hecho efectivo, el proyecto político de la sociedad salarial: el orden social de la nueva sociedad capitalista no sólo se estructuraba idealmente a partir del hecho del empleo, ahora ya logrado prácticamente puesto que todos los empleables se hallaban empleados. No quedaba más que esperar que el futuro fuera una simple continuación de la dinámica societal del presente», PRIETO, C., «Crisis del empleo: ¿Crisis del orden social?» en MIGUÉLEZ, F. & PRIETO, C. (Eds.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid, Siglo XXI, 1999, p. 535. Una reflexión más que necesaria, imprescindible, sobre vías de transformación de la relación salarial, el empleo, las tareas y los servicios, así como de sus concepciones en la sociedad actual en lo que respecta a la modificación del mercado de trabajo, la distribución de las tareas, la retribución indirecta de recursos, el cambio de los contenidos o la apreciación social del trabajo está en AZNAR, G., *Trabajar menos para trabajar todos*. Madrid, HOAC, 1994; SCHOR, J. B., *La excesiva jornada laboral en Estados Unidos: la inesperada disminución del tiempo de ocio*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994; RIGUDIAT, J., *Réduire le temps de travail*. Paris, Syros, 1993; GORZ, A., *El lavoro debole*. Roma, Edizioni Lavoro, 1994; GORZ, A., *Miserias del presente riqueza de lo posible*. Buenos Aires, Paidós, 1998; MUET, P. A., *Le chômage persistant en Europe*. Paris, Pres-

su estabilidad y seguridad. Construir la modernidad laboral en un entorno post-moderno, este ha sido el desafío y a la vez la paradójica fuente permanente de acciones y reacciones que ahora pasamos a analizar con cierto detenimiento.

VARIOS analistas han caracterizado el modo de regulación de la economía española, a partir del Plan de Estabilización de finales de los años cincuenta, como un fordismo incompleto o inacabado. La industrialización rápida, dependiente y semiperiférica de la sociedad española de los sesenta, que había generado procesos de producción estandarizados y de instauración igualmente débil de una norma de consumo de masas, no había generado, sin embargo, sistemas de regulación, distribución e integración del conflicto social genuinamente fordistas. Nos encontrábamos así en la sociedad española de los años sesenta, y primeros setenta, con una modernización económica y productiva débil, pero efectiva y, sin embargo, con una modernización social prácticamente inexistente que todavía se regulaba por un marco político y un marco de relaciones laborales regresivo, dictatorial y absolutamente inasimilable al de los países europeos avanzados. Fordismo singular el español que impulsaba el primer desarrollo de la producción y el consumo de masas, pero que dejaba fuera casi todas las características sociales asociadas al modo de regulación fordista: derechos civiles, sociales y políticos, libertad sindical, relaciones laborales basadas en la asociación, negociación y la representación libre de los agentes sociales y económicos, reconocimiento del conflicto laboral, etc.

1. Del fordismo incompleto al fordismo tardío. El Estatuto de los Trabajadores como regulador de la norma de empleo

A mediados de los años setenta nos encontrábamos, pues, con un panorama extraño que mezclaba y confundía planos habitualmente bien separados y delimitados en las sociedades industriales avanzadas. De esta manera los conflictos laborales y políticos separados en sistemas institucionales distintos en las democracias occidentales, en España se superponían; reivindicaciones distributivas, de mejora salarial, de modernización de las condiciones de vida, de mejora del equipamiento público y vecinal se mezclaban con presiones y movilizaciones para democratizar el país y establecer los derechos políticos más elementales empezando por las libertades básicas. Esta tendencia a un conflicto laboral «total», con resonancias políticas muy profundas, indicaban la estrechez de un marco institucional, empezando por el marco de relaciones laborales mismo, que era incapaz de regular y mantener inerte a una sociedad que al integrarse en segmentos más avanzados de la división internacional del trabajo había modernizado sensiblemente sus bases económicas y sociales⁵.

ses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, 1994; y LAVILLE, J. L., *Les Services de proximité en Europe*. Paris, Syros, 1992.

⁵ Análisis de la transición de las relaciones laborales españolas se encuentran en trabajos como los de KÖHLER, H.-D., *El movimiento sindical en España: transición democrática, regionalismo, modernización económica*. Madrid, Fundamentos, 1995; FISHMAN, R. M., *Organización obrera y retorno a la de-*

La primera transición postfranquista a la democracia empieza así a construir y separar los sistemas institucionales de regulación del conflicto, siguiendo el esquema clásico de institucionalizar las libertades políticas, por una parte, y de representación de los intereses sociolaborales por otra. El Estatuto de los Trabajadores es un elemento esencial en la creación de este subsistema de relaciones laborales relativamente autónomo que institucionaliza al trabajo como un espacio social que puede desarrollar reglas propias en sus negociaciones, sus pactos, sus contratos y sus conflictos. Frente al paternalismo y autoritarismo laboral del franquismo, que reconoció tardía y sólo parcialmente los mecanismos de negociación colectiva, en un pintoresco sistema de ausencia total de libertad y de autonomía de los agentes sociales, tratándolo de integrar en un sistema institucional heredero directo del corporatismo fascista, en el Estatuto de los Trabajadores, por fin, se recogieron las bases de una auténtica ciudadanía laboral, donde se reconoce la institucionalización de la negociación, la representación y el conflicto y los derechos sociales originados por la condición salarial.

Se suele aceptar —no sin polémica— que las características del Estatuto de los Trabajadores responde al modelo, italiano de disposiciones marco globales y, relativamente poco detalladas⁶. Debido a la subordinación a las exigencias políticas de la transición es más bien aceptado pasivamente (o rechazado pasivamente según estemos hablando de UGT o CC.OO.) que negociado efectivamente, pero la voluntad pragmática de los agentes sociales lo pone en marcha como espacio posible para la democratización de las relaciones laborales. Al fin y al cabo, se renuevan institucionalmente los comités de empresa, se legalizan las secciones sindicales y se excluye de la negociación colectiva a los sindicatos con menos del 10% de los delegados de los comités de empresa, lo que refuerza, salvo en un par de nacionalidades del Estado, un modelo bisindical muy operativo para las grandes organizaciones nacionales. Pero quizás, donde resultaba más consistente el Estatuto era en los temas de negociación colectiva, desarrollo constitucional claro don-

mocracia en España. Madrid, Siglo XXI / Centro de Investigaciones Sociológicas 1996; FÜHLER, I. M., *Los Sindicatos en España. De la lucha de clases a estrategias de cooperación*. Madrid, Consejo Económico y Social, 1996; SOLANS LATRE, M. A., *Concentración social y otras formas de neocorporatismo en España y en la Comunidad Europea*. Madrid, Tecnos, 1995; y ZUBERO, I., *Los sindicatos españoles ante el cambio tecnológico entre 1975 y 1990*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1993. Compilaciones de textos de primera calidad sobre las transformaciones en el modelo de relaciones laborales español, son las de MIGUÉLEZ, F. & PRIETO, C. (Dir. & Coord.), *Las relaciones laborales en España*. Madrid, Siglo XXI, 1991; MIGUÉLEZ, F. & PRIETO, C. (Eds.), *Las relaciones de empleo en España...*, op. cit., PÉREZ YRUELA, M. & GINER, S. (Eds.), *El corporatismo en España*. Barcelona, Ariel, 1988; OJEDA AVILÉS, A. (Ed.), *La concertación social tras la crisis*. Barcelona, Ariel, 1990; JULIÁ, S. (Ed.), *La desavenencia. Partido, sindicatos y huelga general*. Madrid, El País/Aguilar, 1988; ZARAGOZA, A. (Ed.), *Pactos sociales, sindicatos y patronal en España*. Madrid, Siglo XXI, 1988; y VALDÉS DAL-RE, F. (Ed.), *Sindicalismo y cambios sociales*. Madrid, Consejo Económico y Social, 1994.

⁶ Como es evidente y necesario en estas páginas no se van a abordar los aspectos jurídicos de la relación salarial, ni en el marco de nuestro país, ni en el contexto global, otros autores y capítulos de este texto están consagrados monográficamente a ellos y además son realizados por especialistas de primerísimo orden; sólo señalaré que los trabajos de CASAS, M^a E., «Las transformaciones del trabajo y el futuro del derecho del trabajo» en *Revista Gallega de Empleo*, nº 0, (2000), pp. 33-51; LANDE ZAPIRAIN, J. P., «Constitución y futuro del modelo español del derecho del trabajo del próximo siglo» en *Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales*, vol. I, nº 2, (2000), pp. 155-184; MONEREO, J. L., «El derecho social en el umbral del siglo XXI: la nueva fase del derecho del trabajo» en *Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales*, vol. I, nº 2, (2000), pp. 237-300; y BAYLOS, A., *Derecho del trabajo: modelo para armar*. Madrid, Trotta, 1991, han sido especialmente útiles para estas páginas.

de se garantizaba la negociación colectiva y la fuerza vinculante de los convenios como auténtica ley negociada. En este sentido, se produce un claro avance en las relaciones entre la Administración y los interlocutores sociales, reconociendo la *autonomía* de estos últimos para la negociación de convenios. Hay aquí un modelo fuerte de negociación centralizada, pero con posibilidades de flexibilización, al reconocerse incluso negociaciones fuera del marco del Estatuto que sólo obligan a las partes, considerándose la negociación que se realiza en el ámbito legal del Estatuto de los Trabajadores de eficacia personal general y obligatoria a todos los trabajadores y empresarios en la correspondiente unidad de contratación.

El Estatuto de los Trabajadores empieza así a funcionar como un catálogo de derechos (y deberes) *sociales* más que estrictamente jurídicos de los trabajadores, catálogo que fundamenta un *modo de convivencia* basado en el reconocimiento de autonomía y soberanía de los agentes colectivos de las relaciones laborales, o sea, una ciudadanía laboral. Un Estatuto que recoge también una realidad socio-laboral reiteradamente negada y maquillada por la legislación franquista y cuyas viejas disposiciones —como la Ley de Convenios Colectivos de 1958— eran antes cínicos intentos de control político de las relaciones laborales, de cara a facilitar la fluidez económica del modelo desarrollista después del hundimiento del modelo autárquico, que un marco de relaciones laborales auténtico y mínimamente coherente con un grado de modernización industrial al que tendía el país.

El Estatuto había nacido en un cambio de modelo productivo español y de articulación real de su mercado de trabajo. De hecho en él se autoriza la contratación temporal —aunque se sigue privilegiando la contratación indefinida— lo que anticipa una línea de reestructuración (y desestructuración) de la relación salarial en España. Y así una especie de *asincronía* preside toda la andadura del Estatuto de los Trabajadores, por una parte, es la plasmación, prácticamente por primera vez en España, de un marco de relaciones laborales típico del fordismo maduro y de los derechos colectivos laborales (quizás sea el último ejemplo tardío de la institucionalización de un sistema de relaciones laborales garantista y de derecho al trabajo moderno), pero, por otra parte, esta institucionalización se realiza justamente cuando este tipo de modelo de relaciones laborales y de configuración del mercado de trabajo se empieza a fragmentar y deconstruir en el entorno internacional⁷. Esta *asincronía* será especialmente significativa en todo el decenio

⁷El tema de las transformaciones de la dualización social mercado y las relaciones de trabajo y los modelos de constitución de las relaciones laborales, se aborda sistemáticamente en BOYER, R. (Ed.), *La flexibilidad del trabajo en Europa*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986; MARTÍN ARTILES, A., *Flexibilidad y relaciones laborales. Estrategias empresariales y acción sindical*. Madrid, Consejo Económico y Social, 1995; ERBES-SEGUIN, S., *L'Emploi: dissonances et défits*. Paris, L'Harmattam, 1994; y ALONSO, L. E., «Crisis y transformación de los movimientos sociales en un entorno postfordista» en DEL CASTILLO, Pilar (Ed.), *Comportamiento político y electoral*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994. El tema de la fragmentación como modelo de organización social se encuentra en PRIETO, C. (Dir. & Coord.), *Trabajadores y condiciones de trabajo*. Madrid, HOAC, 1994; CROUCH, C., «Exit or Voice: Two Paradigms for European Industrial Relations after the Keynesian Welfare State» en *European Journal of Industrial Relations*, vol. I, nº 1, (1995), pp. 63-81; MINGIONE, E., *Las sociedades fragmentadas*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993; y SALAIS, R., BAVEREZ, N. & REYNAUD, B., *La invención del paro en Francia*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990. Y, finalmente, sobre la conceptualización del fenómeno de fragmentación social actual —con el creciente neoestamentalismo, nomadismo e impermeabilización entre estratos sociales, neomarginalidad, estigmatización, guerras locales, etc.— pueden verse con muy diferentes enfoques disciplinarios y tonos

de los ochenta, cuando se tiene que construir en España un modelo fordista justo en la crisis del fordismo, así como asentar un modelo europeo de relaciones laborales cuando se empiezan a flexibilizar los mercados de trabajo. Se trata, por tanto, en España de utilizar sistemas de integración y reparto distributivo, que habían servido en nuestro entorno para repartir el crecimiento, justo para lo contrario: gestionar la crisis. La tardía instauración de la democracia en nuestro país, sobre un modelo también de industrialización retardada, acarreará paradojas y grandezas del modelo español de relaciones laborales que todavía seguramente tardaremos en evaluar en su justa medida.

De hecho el propio nacimiento del Estatuto de los Trabajadores se realiza en un contexto socioeconómico difícil —la crisis de los setenta— y dentro de la debilidad de un proceso de primera transición a la democracia con percepciones no infundadas de riesgos de involución. El modelo corporatista europeo de concertación y acuerdo entre las grandes organizaciones sociales empresariales y el propio Estado (utilizado como herramienta de armonización del crecimiento económico y el reparto social), se convertía en España en un *corporatismo subordinado*, a dos tareas nacionales que excedían con mucho el ámbito estricto en que las relaciones laborales habían funcionado en la Europa del crecimiento —de los «treinta años gloriosos» que van de mediados de los cuarenta a mediados de los setenta, como los denominan los sociólogos franceses—, por una parte, instaurar definitivamente la democracia, por otra parte, frenar y reorganizar los efectos inflacionarios de la crisis económica de los setenta. En este aspecto es fácil encontrar la huella de la excepcionalidad en la formación del moderno sistema de relaciones laborales del Estado español, excepcionales eran sus orígenes y retraso histórico, excepcional también su contexto de institucionalización (un delicado proceso de transición política, una crisis económica) y sin embargo, pese a sus debilidades y condicionamientos el modelo ha ido funcionando de manera más que razonable si tenemos en cuenta los fardos históricos de los que venía lastrado.

Fruto de la reordenación política y administrativa que se opera después de los Pactos de la Moncloa, el modelo de corporatismo subordinado español —donde el acuerdo de los agentes sociales se supedita a su posibilidad política— emprende un viaje hacia la creación de mecanismos institucionales que tratan de ordenar un contexto de relaciones laborales radicalmente diferente al del último franquismo: una alta tendencia a la conflictividad, un desempleo que crece exponencialmente y que deja fuera de juego la vieja legislación sobre el seguro de desempleo (de principios de los sesenta), y una crisis industrial ya inocultable deben ser afrontadas con un paquete de acciones legales destinadas a crear un marco operativo para esta situación. La creación del Instituto Nacional de Empleo [INEM], la Ley Básica de Empleo (1980), el propio Estatuto de los Trabajadores y los acuerdos marcos, nacionales e interconfederales entre la Administración, sindicatos y organizaciones empresariales, que se iniciaban, anunciaban ya el modelo de tensión entre avance de los derechos laborales, pero a la vez de gestión de los efectos de la crisis y la reconversión industrial. Resplandece aquí de nuevo la fragilidad (y

ideológicos, ECO, H., «Hacia una nueva Edad Media» en *La estrategia de la ilusión*. Barcelona, Lumen, 1986; MINC, A., *La nueva Edad Media*. Madrid, Temas de Hoy, 1994; o FORRESTER, V., *L'horreur économique*. Paris, Robert Laffont, 1996.